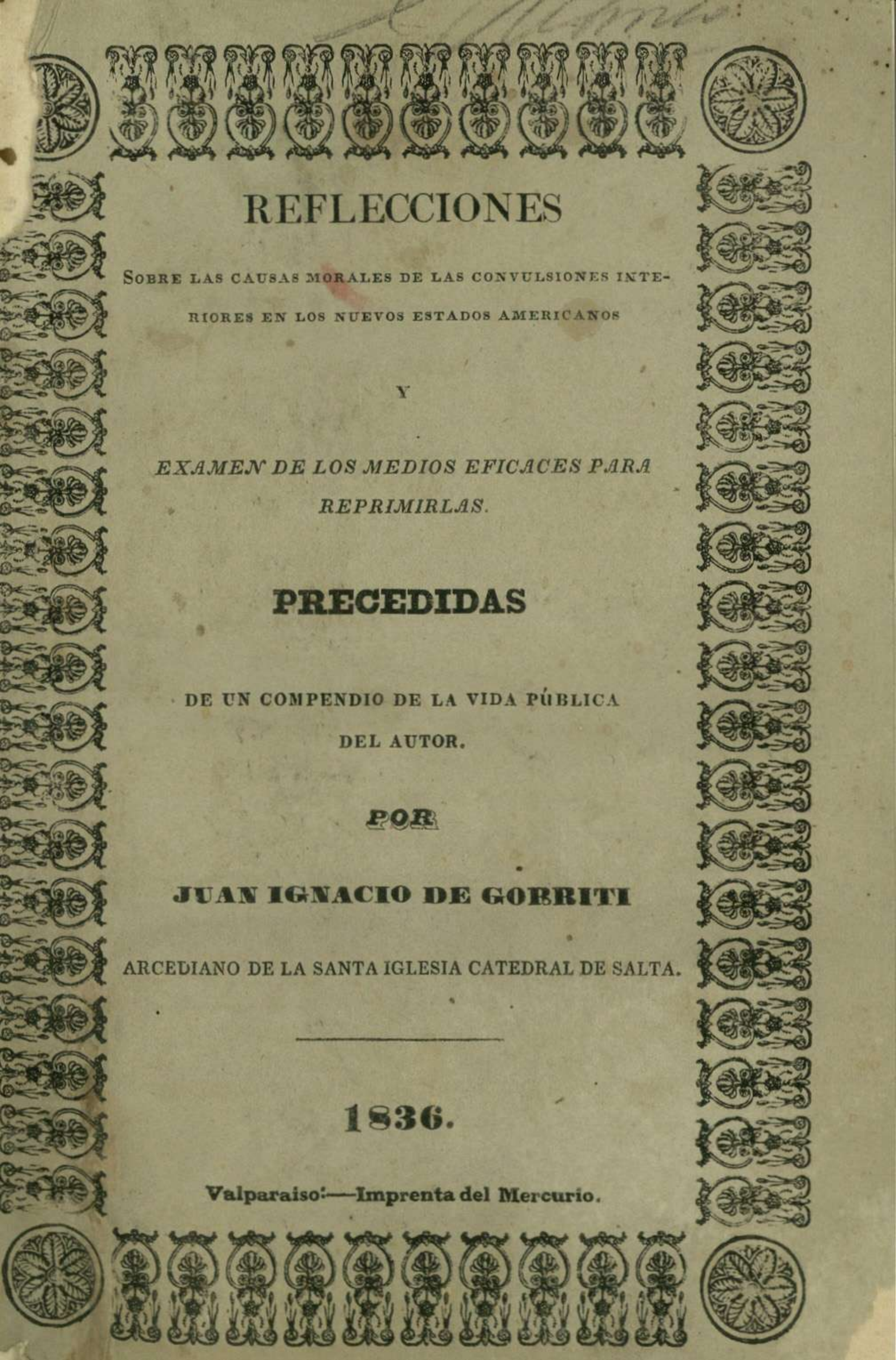


Ram 300E



REFLECCIONES

SOBRE LAS CAUSAS MORALES DE LAS CONVULSIONES INTERIORES EN LOS NUEVOS ESTADOS AMERICANOS

Y

EXAMEN DE LOS MEDIOS EFICACES PARA REPRIMIRLAS.

PRECEDIDAS

DE UN COMPENDIO DE LA VIDA PÚBLICA DEL AUTOR.

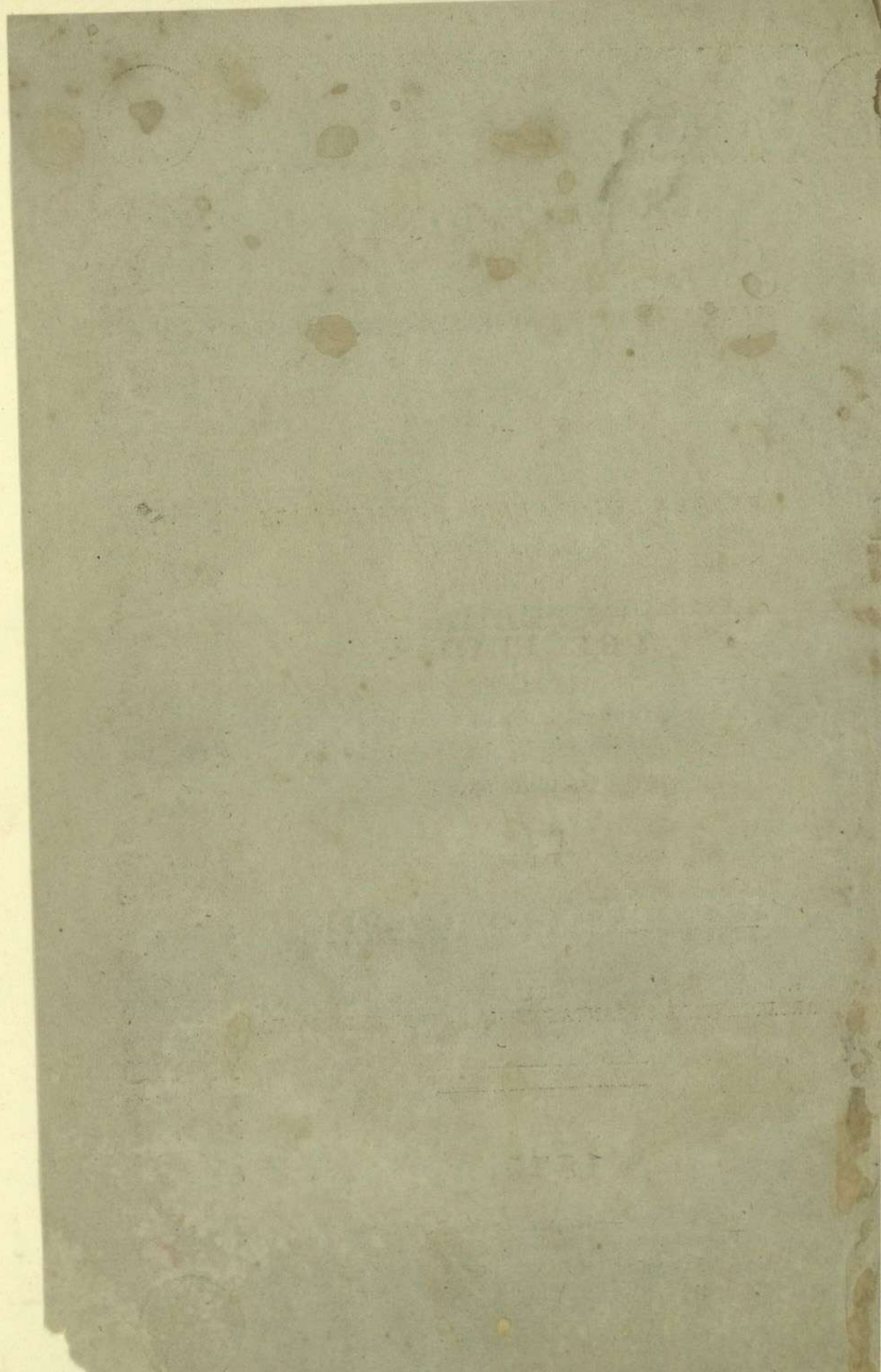
POR

JUAN IGNACIO DE GOBBITI

ARCEDIANO DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE SALTA.

1836.

Valparaiso:—Imprenta del Mercurio.



N-5000,10535

ZRV
3345

REFLECCIONES

SOBRE LAS CAUSAS MORALES DE LAS CONVULSIONES INTE-
RIORES EN LOS NUEVOS ESTADOS AMERICANOS

Y

*EXAMEN DE LOS MEDIOS EFICACES PARA
REPRIMIRLAS.*

PRECEDIDAS

DE UN COMPENDIO DE LA VIDA PÚBLICA
DEL AUTOR.

POR

JUAN IGNACIO DE GORRITI

ARCEDIANO DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE SALTA.

1836.

Valparaiso:—Imprenta del Mercurio.

REFLEXIONES

SOBRE LAS CAUSAS MORALES DE LAS CONVULSIONES INTERIORES EN LOS NUEVOS ESTADOS AMERICANOS

DE DON JUAN VICENTE GONZALEZ

7

EXAMEN DE LOS MEDIOS EFICACES PARA

REPARARLAS

PRECEDIDAS

DE UN COMPENDIO DE LA VIDA PÚBLICA

DEL AUTOR

POB

JUAN VICENTE GONZALEZ

RODRIGO DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE SANTIAGO

1836

Valencia: Imprenta del Sr. ...



NOTA DEL EDITOR.

EL objeto que se propone el autor de este opúsculo, es el mas importante que puede someterse al ecsamen de todos aquellos que apetecen con ardor una paz durable, y garantías eficaces á las instituciones libres sancionadas y reconocidas por las sociedades americanas. Indagando las verdaderas causas de esa agitacion casi perenne que en muchas de ellas ha venido à formar su manera de ecsistir, imprimiendo un carácter tan monstruoso á su constitucion social como contradictorio con el espíritu de aquellas mismas instituciones, designa los remedios radicales que deben adoptarse para preparar un cambio favorable en su presente cituacion.

Algunas de las ideas primordiales emitidas por el autor son de una importancia y esactitud reconocida, pero conviene vulgarizarlas para que la opinion pública las adopte, y prestándolas su apoyo se promuevan muchas útiles medidas que los gobiernos no se atreven á iniciar creyendo les faltará la conveniente popularidad. Las razones demostrativas y claras en que las funda el autor, servirán sin duda para difundir un convencimiento mas general sobre su utilidad.

NOTA DEL EDITOR.

El objeto que se propone el autor de este opusculo es el de importante que puede someterse al examen de todos aquellos que apetecen con ardor un país durable, y que son las eficaces á las instituciones sáptas sancionadas y reconocidas por las sociedades americanas. Indagando las verdaderas causas de esta agitación casi universal que en muchas de ellas ha venido á formar su materia de existir, intentando un carácter tan manifiesto á su constitución social el como contradictorio con el espíritu de aquellas mismas instituciones, designa las medidas radicales que á ben adoptar se para preparar un cambio favorable en su presente situación.

Algunas de las ideas primordiales emitidas por el autor son de una importancia y exactitud reconocida, pero con respecto á algunas para que la opinión pública las adopte, y pretendiendo en último se promuevan muchas otras medidas que los gobiernos no se atreven á iniciar. Creyendo las faltas de la corriente popularidad. Las razones demeritativas y claras en que las funda el autor, servirán sin duda para difundir un convencimiento mas general sobre su utilidad.

BESUMEN.

DE LA VIDA PUBLICA DEL AUTOR.

A la época de la revolucion iniciada en 1810 que terminó con la completa independendencia de la América continental del dominio español, el Sr. Don Juan Ignacio de Gorriti ejercia el ministerio pastoral en la provincia de Jujui, correspondiente á la intendencia de Salta. La Junta Provisional, el primer cuerpo deliberativo que se instaló en Buenos Aires, inmediatamente despues que fueron subrogadas las autoridades españolas, tuvo en su seno al Sr. Gorriti como vocal diputado por la provincia de Jujui. El concepto de capacidad y patriotismo que le habia valido aquel diploma de confianza, se corrovoró con sus servicios como miembro de la Junta Provisional. Patriota moderado pero defensor zeloso de la causa generosa que debia precidir el cuerpo á que pertenecia, procuró templar al vigor de algunas medidas revolucionarias, contribuyendo sin embargo á difundir y radicar en el espíritu de sus compatriotas, las doctrinas que dieron el impulso á los esfuerzos empleados en conquistar la independendencia política de las provincias argentinas.

La Junta Provisional, despues de algunos meses desde la fecha de su instalacion, vió brotar en su ceno el germen de una division peligrosa. Uno de sus miembros y el mas respetable entre ellos, el Dr. D. Mariano Moreno se atrajo una rivalidad injusta por parte de algunos de sus

cólegas, y apoyados estos por la influencia del presidente de la Junta, hombre inepto pero ambicioso, provocaron una asonada popular en la cual se solicitó la separacion de algunos de los vocales de la Junta, despues de haber enviado á Londres en destierro simulado al Dr. Moreno, el hombre mas influyente, el nervio principal de la revolucion.

La Junta Provisional fué invadida por hombres de partido, y muy luego se les vió instalar un tribunal de vigilancia, verdadero club de terroristas que hacia dejenerar los principios de la revolucion. El Sr. Gorriti trabajó activamente para destruir ese tribunal intruso, y restituir á la Junta la respetabilidad que habia perdido. El tuvo la fortuna de lograrlo de acuerdo con algunos de sus cólegas, ecsitando una reclamacion enérgica de la municipalidad de Buenos Aires contra la ecsistencia de aquel tribunal.

Despues de poco tiempo, la junta fué subrogada en sus funciones por un triunvirato con el nombre de Junta Gubernativa, y el Sr. Gorriti se retiró con este motivo á la provincia cuya representacion desempeñaba.

En 1813 fué nombrado el Señor Gorriti canónigo de merced de la catedral de Salta, y con su influencia personal contribuyó indudablemente á radicar en el clero de aquella provincia, las ideas políticas que predominaban entre sus habitantes. Nombrado posteriormente vicario jeneral castrense del ejército destinado á operar en el Alto Perú, el Sr. Gorriti llenó los deberes de su destino con el interes de un patriota ilustrado.

En 1821, despues que habian pasado las calamitosas escenas anárquicas que llevaron al cabo la acefalia de la

union argentina, principi6 á difundirse en todas las provincias un sentimiento de orden y reparacion, imitando el bello modelo que ofrecia la provincia de Buenos Aires bajo los auspicios de la administracion dirigida por D. Bernardino Rivadavia. La provincia de Salta fué una de las que mas felices resultados obtuvo de las reformas administrativas con las cuales se trat6 de fundar, un r6gimen legal que diese frutos efectivos en favor de las libertades p6blicas y de los progresos sociales. El Sr. Gorriti prest6 en esta 6poca servicios notables á aquella provincia, y fué nombrado por ella diputado al Congreso Constituyente que se instal6 en Buenos Aires en 1824.

La conducta del Sr. Gorriti en su nuevo destino, est6 perfectamente descripta en la parte que copiamos á continuacion, de una memoria que tenemos á la vista. En ella se encuentran delineados los principales razgos de la historia pol6tica de las provincias argentinas en 1826 y 1827.

“La conducta que observé en el congreso fué demasiado p6blica ; á mas de eso est6 en gran parte publicada en los diarios del congreso. Me opuse fuertemente á la incorporacion de los ministros del Gobierno de Buenos Aires con retencion del ministerio : prevaleci6 la opinion contraria sostenida por hombres que tenian el principal ascendiente en la mayoria de los diputados, por su saber y patriotismo, mientras yo era desconocido. Pocos dias pasaron sin que la esperiencia hiciera ver la exactitud de mis observaciones : los ministros dimitieron la diputacion por ser incompatible con el ministerio. Me opuse á la sancion de la ley de 23 de Enero del a6o 25 : fueron desoi-

das las objeciones que hice, aunque no satisfechas ; obraron à mas de la razon espuesta arriba, temores que tenia la diputacion de Buenos Aires de que el congreso le alterase las instituciones de su provincia. Yo deseaba que el congreso conservase todo lo bueno y estuviese en aptitud de hacer mucho bien, y la ley le ataba las manos : pronto tuvieron ocasion de arrepentirse los patronos de ella, porque la encontraban en cuanto emprendian para la organizacion jeneral, pues que cruzaba cuanto era preciso para preparar un arreglo jeneral cual se necesitaba, y de que se sirvieron tan poderosamente los anarquizadores para sumergir la República en el caos en que se halla. Me opuse a la creacion de un ejército de ocho mil hombres : esta fuerza me pareció muy exesiva para la república argentina en tiempo de paz, y en efecto lo es : entonces estabamos en paz ; no se pensaba en guerra : todos saben que la que sobrevino con el Brasil no solo fué imprevista por el gobierno sino contra su opinion. Me parecia fuera de propósito que sin conocer las bases de la asociacion, y si ellas eran ó no aceptadas por las provincias, se les exigiese el contingente con que habian de entrar en ella : me parecia tambien impolítico é irregular, que no teniendo aun un gefe supremo la nacion, toda la fuerza de ella se confiase al gobernador de la provincia de Buenos Aires. Cuando se trató de la guerra con el Brasil, la consideré como un objeto en que se interesaba el honor nacional; voté por ella y por todo cuanto fuese conducente para hacerla con suceso, apesar de que conocia claramente, que habia sido provocada con imprudencia. Dorrego con manejos secretos y reprobados la provocó ; con el periódico *Argentino* la po-

pularizó, y despues de empeñarnos en ella, todo lo movió y puso en juego para cruzarla, y los gobernadores con quienes ejercia mas influencia fueron los que ningun contingente dieron, y algunos de ellos como el de Entre-Rios cometió algunos actos hostiles.”

“Cuando se hizo la eleccion de presidente, ni me opuse ni contribuí á la eleccion del Sr. Rivadavia: yo habia oido hablar mucho bien de él y tambien mucho mal: no lo habia tratado suficientemente como para formar un juicio imparcial: desde el año 11 no lo habia vuelto á ver; asi pues no podia tener opinion fija. Cuando la votacion llegó á mí, la eleccion estaba hecha, pues de 60 sufragantes no pasaban de 5 los que le habian negado el voto: yo dispersé el mio que fué el último de todos, porque de intento habia tomado el último asiento donde debian terminar las votaciones. Yo no felicité á Rivadavia por su eleccion; no lo habia visitado tampoco cuando llegó de Europa en todo el tiempo que gobernó; solo me acerqué á él cuando fuí enviado por el congreso en comision á Córdoba: era una atencion debida el despedirme del gobernante y pedirle órdenes. Mas despues de haber observado atentamente su conducta, conocí á fondo su mérito; soy uno de sus mayores apasionados, y consideraria como una bendicion del cielo que la República fuese presidida de sugetos tan dignos de gobernar como el Sr. Rivadavia.”

“Las instrucciones que llevé al congreso me prohibian acceder á la formacion de una constitucion; pero despues q' la provincia de Salta consintió en la ley de 23 de Enero, en que el congreso no solo se declaró constituyente sino dispuesto á dar constitucion, recibí órdenes análogas y cesó aquel veto. Cuando se trató de que el congreso se ocupa-

se preferentemente de dar la constitucion, la comision respectiva pidió que se explorase el voto de las provincias sobre la forma de gobierno, y que se doblase la representacion : me opuse à esta medida, porque lejos de obtener lo que el congreso se proponia, produciria efectos contrarios : prevaleció no obstante el dictamen de la comision de asuntos constitucionales ; pero el resultado definitivo probó la exactitud de mi prevision. La constitucion pudo haberse concluido un año antes, y habria sido bien recibida porque aun no se habia tramado la conjuracion que obstó à su aceptacion y nos abismó.”

“Los miramientos y suma delicadeza del congreso perjudicaron à cada uno de los pueblos y à la República toda. Se exploró la voluntad de las provincias y se pidió que se doblase la representacion : esta operacion se hizo esperar come seis meses : los desorganizadores hallaron las suyas ; tuvieron medios de complotarse con algunos gobernadores ; se introdujo una banda de representantes perniciosos en todo sentido, verdaderos enemigos de los pueblos que representaban y agentes de los gobernadores que deseaban perpetuarse en el mando. Dorrego y Ugarteche del de Santiago ; Cavia (el Clodio americano) del de Corrientes ; una banda de estúpidos como Salguero y Cabrera de Cabrera que envió el de Córdoba. Llegado el tiempo de la discusion sobre la forma de gobierno que habia de servir de base à la comision, eternas declamaciones de Dorrego, Ugarteche y Cavia, las retardaron lo que es increíble. Cuando se entró à discutir la constitucion sucedió otro tanto ; no pasó un solo artículo sin 2 ó 3 discursos declamatorios de cada uno de los tres oradores de la anarquia ; cada discurso de hora y media ó dos horas, llenos de

embustes, calumnias, suposiciones gratuitas, ideas suversivas con que se pasaban los dias, provocando otras tantas ó mayor número de contestaciones en las que eran refutadas à ellos les importaba prolongar la cuestion hasta perfeccionar sus tramoyas; lo que indudablemente se habria evitado ganando el tiempo que se perdió con miramientos desusados. ¡De cuantas lágrimas nos hubieramos ahorrado!”

“Todos los trabajos del congreso relativos á asuntos constitucionales, han quedado inéditos por la pesadez de los taquígrafos ; pero todo quedó en los archivos del congreso, que despues de su disolucion pasaron al dominio de los que se decian federales, quienes no hubieran omitido su publicacion si los discursos de sus partidarios fuesen capaces de hacer algun honor á su causa. La supresion misma prueba la superioridad de luces con que eran confundidos estos demagogos, y la fuerza irresistible de razones que determinaban las deliberaciones del congreso : el trabajo era sí enteramente perdido, porque el partido estaba tomado y de cualquier modo que se hubiese expedido el congreso, habria encontrado la misma oposicion en los mismos individuos.”

“Todos y cada uno de los artículos de la constitucion tuvieron mi aprobacion : concluida la constitucion se sabe que el congreso la remitió á cada uno de los pueblos que habian opinado por la federacion con una comision de su seno, que les esplicase como el congreso se habia esmerado reunir, todas las ventajas del sistema federal con las del de unidad, evitando los inconvenientes de ambos. El congreso para esta mision eligió personas de un celo patriótico é intachable. A mí me tocó la provincia de Cór

doba y fuí el primero en regresar. No me detendré en detallar mis debates para que se entrase en el examen de la constitucion, porque de esto dí al congreso un informe por escrito que será un documento para la historia. Yo pronuncié el fallo sobre el caracter de la oposicion que se hacia, y el *Tribuno*, periódico incendiario que entonces llevaban los anarquistas se empeñó en combatirlo; pero los sucesos han confirmado mi juicio."

"La misma oposicion que encontré yo en Córdoba, encontraron los demas comisionados, y es notable que en ninguna parte se objetase á la constitucion una sola cláusula que diese alarma por las garantias sociales: no era federal, no garantia los gobiernos perpetuos, y bastaba: este despotismo de opinion era infinitamente chocante y ofensivo á las provincias, que habian opinado de diferente modo que la mayor parte: de consiguiente era oponer un *veto* eterno á la organizacion de la República. Era pues evidente que todo esto era obra de los gobernadores, y que los pueblos no oponian resistencia alguna. En Mendoza y San Juan, de donde fué repulsada la constitucion, el pueblo manifestó el deseo mas vivo de su aceptacion. En virtud de la ley de 23 de Enero del año 25 debian, las provincias examinar por sus legisladores la constitucion, pero en todas partes se evitó cuidadosamente entrar en este examen, en cuyos debates instruyendo bien al público, se hubiera puesto de manifiesto la perfidia de los gobernantes, y de los diputados que sacrificaban los intereses del público á su ambicion, quienes, cuando creian convenirles, invocaban esta ley; y en el caso en que debian cumplirla la pisaban con insolencia."

“Una conducta tan hostil y anárquica en todo sentido, autorizaba al congreso para hacer respetar una ley que podía llamarse fundamental, y ordenar al presidente de la República obrar en consecuencia : pero ni en los principios de los diputados ni en los del presidente estaba mover la guerra civil ; y viendo el Sr. Rivadavia que en el estado en que se hallaban las cosas era imposible llevar con dignidad el timon del Estado, y que era preciso, ó hacer la guerra ó ceder el puesto, tomó el último partido y renunció el mando: el congreso tambien resolvió cerrar sus sesiones. Habia concluido con sus funciones de constituyente ; y no habia esperanza de instalar el congreso constitucional ; no tenia ya objeto su permanencia: la República quedó acéfala, y los sucesos que despues han tenido lugar, dan justo motivo para dudar si habrian hecho mejor en hacer la guerra con todos los recursos de que podian disponer. Yo no resolveré este problema.”

“Terminado el congreso, yo estaba espedito para regresar : y en efecto lo verifiqué el 30 de Agosto de año 27 ; pero no llegué á Salta sino á mediados de Enero del año siguiente. A mi llegada á Salta, recibí del público demostraciones inequívocas del aprecio que me dispensaba, y la satisfaccion que sentia por mi buen desempeño en la delicada comision que me habia confiado.”

.....

“Despues de la renuncia del Sr. Rivadavia y disolucion del congreso, la República quedó en disolucion y cada provincia *sui juris*: la de Buenos Aires habia nombrado gobernador á D Manuel Dorrego, el patriarca de la anarquia ; este habia enviado al coronel D. Alejandro Here-

dia á Salta con la comision de solicitar que esa provincia accediese á la federacion, y se autorizase entretanto á Dorrego para el curso de las relaciones exteriores. La provincia de Salta habia sido constantemente pronunciada por la forma de unidad : en el año 20 siendo gobernador el general Güemez, solicitada por Lopez de Santa Fé para acceder á la federacion se negó abiertamente; consultada despues por el congreso el año 25, se pronunció en el mismo sentido. Era la provincia que habia contraido mas mérito en la guerra de la independencia : desde el año 14 ella sola habia sostenido el choque de los egércitos victoriosos en el Alto Perú ; y destruyéndolos en su territorio, tenia humillado el orgullo de todos los generales y gefes realistas que osaron invadirla, mientras que todas las demas apenas habian tocado con el dedo el peso que ella sola habia sostenido con honor sobre sus hombros : parece pues que tenia el derecho de ejercer alguna mayor influencia, cuando fuese cuestion de un arreglo de administracion general ; era por tanto una especie de insulto que se le hacia cuando se acababa de repulsar una constitucion, en que todas las partes del edificio social estaban tan prolijamente concertadas y deslindadas, y en que las garantias públicas é individuales estaban tambien apoyadas, sin otra razon, que no estar al gusto de los gobernadores que intentaban perpetuarse en el mando : era, repito, insultarla, invitarla á comprometerse en un nuevo arreglo sin hacerle conocer sus bases, mayormente cuando la federacion invocada es muy compatible con el absolutismo, por cuya destruccion tantos sacrificios y tanta sangre habia derramado : riesgo tanto mas inminente cuanto era bien

conocido el desprecio y el abuso que hacian de la opinion de los pueblos.”

“No obstante Salta favorecida por su posicion geográfica, para dejar que las demas provincias se arreglen á su modo sin mezclarse en ello, obró con circunspeccion : contestó que no conociendo las bases de la asociacion que se solicitaba, no podia prestarse á ella ; pero que lo haria si se aceptasen las que ella proponia : se reducía á formar una constitucion bajo el sistema federal; que esa y la sancionada por el congreso en 26 de Diciembre del año 26 se propusiesen á los pueblos para que hicieran un examen comparativo de ambas; que eligiesen la que mejor les pareciese ; tomando ciertas precauciones, cuyo detal no recuerdo, para que los gobernadores del complot no cruzasen la libertad del examen y eleccion.”

“Si este proyecto hubiese sido adoptado y puesto en egecucion, habria dado por resultado infalible la voluntad de los pueblos ; y Salta consecuente á sus principios se conformaria con la federacion á pesar de su opinion contraria ; pero rechazado, como fué, puso en transparencia los siniestros designios de los que invocan la felicidad de los pueblos para labrarles las mas terribles cadenas. Yo fuí autor de este proyeto ; se lo sugerí al Dr. D. Santiago Saravia quien lo presentò : fué aprobado, y esta fué la contestacion que se dió, guardándose silencio sobre la autorizacion que se solicitaba por las relaciones exteriores.”

“La proposicion de Salta fué recibida como debia esperarse, de hombres que nada temen tanto como el que los pueblos abran los ojos para conocer lo que perjudica a su verdadera libertad: la provincia pues de Salta no entró

en convenios ningunos con los que se dicen federales: ellos se reunieron en asamblea en Santa Fé; y solo consiguieron dar al mundo un testimonio público de que son inconsilia- bles entre sí; si hemos de creer á los papeles públicos de Buenos Ayres, los diputados á esa asamblea de Santa Fé se proponian establecer que los productos de la Aduana de Buenos Ayres fuesen comunes á todas las provincias, ventaja a que ellos daban tanta importancia, que la consi- deraban como la mayor dicha; esta era una de las menores ventajas que la constitucion del año 26 ofrecia á los pue- blos; sin la contradiccion de los federales, se hubiera esta- blecido con universal aplauso; ellos solos la combatieron, ó diré mejor, la resistieron sin combatirla: se han derra- mado arroyos de sangre americana; y cuando á su vez les toca constituirlo, no les afecta un despotismo y arbitrariedad asiática; la tendencia á embrutecer á los pueblos, la se- guridad de vidas, honra, y propiedades & todas estas co- sas fueron para esos hombres muy subalternas; y que teni- endo los gobernadores mas dinero de que disponer, los pueblos serian felices. Diputados inmortales. ¡Que vues- tros nombres sean escritos en el bronce y en el mármol pa- ra perpetuar vuestra infamia; que tambien hay inmortali- dad de execracion! He bien! Ellos no lograron lo que deseaban: tampoco merecian lograrlo: lo despreciaron y destruyeron cuando se les ofreció espontánea y buena- mente. Tan cierto es que para destruir bastan bestias que pisoteen: mas para edificar es necesaria mas fuerza en la cabeza que en los pies.”

En 1827 regresó el Sr. Gorriti á la provincia de Salta, y por dos años consecutivos trabajó activamente

para que esta provincia se sustrajese de la influencia de ese réjimen equívoco sostenido por el espíritu de partido únicamente, que encabezaba el nuevo gobernador de Buenos Aires D. Manuel Dorrego.

En 1829, la popularidad de su crédito en aquella provincia, su integridad y patriotismo, lo elevaron á la primera magistratura. En ella fortificó los principios de orden, por medio de una conducta liberal pero enérgica, y en virtud de varios arreglos en la administracion interior.

En 1831 descendió de aquel puesto habiendo cumplido el periodo legal del mando, y se redujo desde esa fecha á la vida privada.

Los calamitosos y notorios acontecimientos públicos ocurridos en las provincias argentinas en 1831, obligaron al Sr. Gorriti á expatriarse voluntariamente, y á buscar un asilo en la república de Bolivia. Allí lo ha encontrado generoso y digno de un gobierno ilustrado, que tiene la capacidad y el deseo de atender y distinguir al mérito, cualquiera que sea su origen y la línea en que se encuentre.

Al concluir este resumen, parece conveniente no omitir la causa que impulsó al Sr. Gorriti á redactar sus *Reflexiones*. Retirado en 1834 á un pequeño pueblo de Cochabamba en donde ejercia el ministerio pastoral, se encontraba destituido de todos los medios familiares que habian sostenido su actividad mental, y para neutralizar el efecto del triste recuerdo que le ofrecian sus pasados infortunios, y el fúnebre prospecto de una patria perdida, se

redujo á apuntar algunas ideas que él reputaba muy distantes de ver la luz pública ; pero personas respetables que casualmente tuvieron noticia de esto, lo empeñaron à coordinarlas, aunque en medio de una carencia completa de libros que creía indispensables para rectificar algunas, y dar mayor extencion á otras. A este incidente afortunado se debe la composicion del siguiente opúsculo.



INTRODUCCION.

REFLECCIONES

Sobre las causas morales de las convulsiones interiores

EN LOS

NUEVOS ESTADOS AMERICANOS

Y

EXAMEN DE LOS MEDIOS EFICACES PARA REPRIMIRLAS.

POR

Juan Ignacio de Gorriti.

ARCEDIANO DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE SALTA.

INTRODUCCION.

EL hombre es un ser formado para la sociedad : si la asistencia de nuestros semejantes nos es necesaria mil veces para la conservacion de nosotros mismos, lo es mucho mas para la vida racional. La primera impresion que recibimos al nacer, es para sentir que no nos bastamos á nosotros mismos ; y las primeras voces que damos imploran la asistencia de los individuos de nuestra especie. El niño recién nacido, antes de ser capaz de reflexion, sabe apreciar de un modo que le es propio el valor de la sociedad. La naturaleza, que con tanta liberalidad dotó al género humano de bastante fuerza y capacidad para dominar, no solo á todas las criaturas que cohabitan con él la tierra, haciéndolas servir al remedio de sus necesidades, al aumento de sus comodidades y delicias, á complacer á sus caprichos, y aun á servir à sus crímenes, sino tambien para prescribir leyes á los astros del firmamento, que no se atreverian á traspasar, se mostró tan avara con cada uno de los individuos que lo componen, que á ninguno dotó de bastante capacidad para bastarse á sí mismo. Un individuo pues del género humano, aislado, sin contacto alguno con otros hombres, puede con fundamento decirse que es un ser incompleto ; por que ni puede reproducirse, ni desplegar sus potencias físicas ó morales. Semejante al embrion, á quien falta el semen prolífico para desenrollarse, ó con mas propiedad, semejante á una planta exótica colocada en un

terreno ingrato, que no chupando suficientes jugos para nutrirse, no hace mas que debilitarse hasta que perece.

La primera asociacion que existió en el mundo, fué establecida por el autor de la naturaleza. Formó al hombre del limo de la tierra, lo hizo à su imagen y semejanza, y dijo el mismo : no està bien el hombre solo, demosle un auxiliar que le ayude: *non est bonum homini esse solum faciamus ei adjutorium simile sibi* : entonces formó el Señor à la mujer de una costilla del hombre, y se la dió por compañera. Adan recibió à Eva con grande contento, y la amó como á una porcion de su propio ser.

§. 1.º

DEL ORIGEN DE LAS SOCIEDADES.

La primera sociedad que existió en la tierra fué entre el hombre y la muger ; Adan ciertamente no tuvo parte alguna en la eleccion de su compañera ; recibió de buena gana la que le presentó el autor de la naturaleza, sin que precediesen pactos ni condiciones de ninguna clase ; y jamas pensó en separarse de ella : tal fué la primer union conyugal.

Fieles en esta parte á su vocacion, los dos cónyuges se repartian entre sí los afanes que les demandaba su subsistencia, en una época en que todo debian sacarlo del fondo de su propio genio. El bien estar de ambos se aumentaba con sus esfuerzos reunidos, y cada uno de los cónyuges se consideraba deudor á su consorte, de los consuelos que le proporcionaba en las necesidades de la vida ; lo q' aumentando la ternura con que se amaban, estrechaba cada dia mas los vínculos del amor conyugal.

No tardó este en manifestar su fecundidad. Adan y Eva padres de un hijo, experimentaron gozes y satisfac-

ciones que hasta entonces no conocían. Los padres se ven reproducidos en sus tiernos hijos, y la ternura que la naturaleza les inspira por ellos, es una parte del amor de sí mismos. Las molestias de la preñez, los trabajos y cuidados de la lactancia, supo recompensarlos la naturaleza con el placer que les causa ver crecer y desenvolverse el fruto del amor conyugal, en que se prolonga la vida de los padres.

La naturaleza misma enseña al niño à chupar el pecho de la madre, para extraer de él un líquido que la misma naturaleza segrega de esta, y modifica de modo que sea un alimento propio de la infancia; y cuando las potencias del niño empiezan à desenvolverse, encuentra en el regazo de su madre, el socorro de todas sus necesidades, el alivio de todas sus molestias, y en el cariño officioso de ella la complacencia à sus gustos; la naturaleza inspiró al infante el amor à la madre; quizás en su principio no fué mas que el amor à su propio bien estar, pues que solo en sus brazos se encontraba contento: las caricias del padre y las instrucciones de la madre, hizieron extensivo el amor ó el interés del infante à su padre: así nació el amor filial, que encontrándose con el amor y ternura paternal, formaron el segundo eslabon de la sociedad.

Adan y Eva tuvieron nuevos hijos, emplearon en ellos nuevos cuidados; la misma ternura, las mismas caricias que con el primero: el exemplo de los padres, sus instrucciones, inspiraron en el hermano mayor el amor al menor: así nace el amor fraternal, que despues se fortifica con el trato y entretenimientos de los hermanos entre sí.

Entrados los niños en la adolescencia, el padre comun empezó à exercitarlos en cosas proporcionadas à su tierna edad, y empezaron los hijos à contribuir con el contingente de sus débiles fuerzas al bien estar de la familia.

Los hijos en fin se hicieron padres, tuvieron su familia propia, se formaron sus cabañas, trabajaban separadamente de sus progenitores ; pero permanecían en un contacto inmediato de comunicacion y servicios mutuos ; las caricias de los abuelos y el exemplo de los padres, engendrabán en los nietos el amor y respeto que tributaban á los primeros : de este modo se estendian y ramificaban las familias.

Las relaciones de sangre, la adhesion á sus progenitores, el amor al suelo en que habian nacido, la experiencia del bien que les resultaba de vivir en una sociedad, mantenía reunidas en una misma region muchas familias oriundas de un padre comun, à quien todas respetaban y obedecían mientras vivía. La pueblada crecía en número, la region no bastaba para el pastoreo de sus bestias, sus rebaños se mezclaban ; sobrevenían algunas incomodidades, y el que deseaba evitarlas, emigraba del lugar, llevaba consigo todas sus propiedades y toda su descendencia, *omnem substantiam suam, et omnes animas quas fecerat*, y se establecían en el lugar que les parecía bien, donde se formaba una nueva pueblada : de este modo se fueron formando los pueblos y las naciones sobre la tierra ; hasta que con el tiempo el comercio y otras causas, fueron reuniendo en un terreno hombres, que no estaban ligados entre si con parentesco, de diferentes regiones, y aun de diferentes idiomas, que formaron las grandes ciudades.

Basta leer con atencion la historia del nacimiento y propagacion del género humano, para advertir que es en un orden semejante que han venido à formarse los pueblos, las naciones, las ciudades mercantiles, en una palabra, las sociedades políticas. Podemos pues presentar la escala de éstas asociaciones en el orden siguiente—1.º la sociedad

conyugal; 2.º la de los padres con sus hijos; 3.º la de los hijos entre sí, y con el padre común; 4.º la de los descendientes de estos con sus abuelos, tios, primos y demás parientes ascendientes y descendientes en línea recta ó transversal; 5.º la reunion de personas de diferentes familias, de diferentes paises, en un local donde la conveniencia particular aconsejaba à cada uno establecerse,

Se sigue de aqui—1.º que las primeras puebladas fueron grandes familias que reconocian un padre común, quien las gobernaba paternalmente y era respetado de todos—2.º que estas reuniones se hicieron sin pactos precedentes, sean tácitos ó explícitos; à excepcion que quiera llamarse pacto, todo aquello á que se somete el hombre buscando su bien estar, en lo que hay suma impropiedad—3.º que habiendo sido la union de Adan con Eva la primera sociedad, se hizo sin precedentes condiciones, sometiéndose ambos á la suprema disposicion del Criador: esta sociedad empezó á ramificarse, por la dependencia en que la naturaleza puso á los hijos de sus Padres, y por la ternura que inspiró á estos para con sus hijos; que el amor y respeto filial entrelazados con el cariño y ternura paternal, la experiencia del consuelo y alivio, que los padres sentian de la asistencia de los hijos, y estos á su vez de los consejos y esperiencia de aquellos, juntamente con el amor al suelo natal, la pasion que tenemos por las cosas y trato de las personas con quienes hemos vivido desde la lactancia, fueron los vehículos que ramificaron y dieron incremento á las asociaciones; por que todos sienten la violencia y pena de separarse de las personas que se aman, del suelo en que nacieron, y de las demas cosas á que estan habituados.

Me parece por lo mismo, q' es destituida de fundamento, la opinion q' Juan Jacobo Rousseau aventuró el primero, à

saber, que las sociedades humanas estan cimentadas en lo q' él llamó *pacto social*. Esto es un error : las sociedades humanas estan cimentadas sobre la base solidísima é indestructible de la ley natural, que puso á los hombres en mutua dependencia para mejorar su bien estar individual. Esta es la gran carta de la familia humana, de que á ningun hombre le es lícito desviarse. Los medios que pueden adoptarse para arriivar á este fin, pueden variar de mil maneras ; en la eleccion de estos, es donde empiezan los pactos humanos ; ellos serán tanto mejor consertados, cuanto, mejor conducen á los fines de la naturaleza, á los que se ligaron con ellos.

El filósofo ginebrino incurre aun en otro error : de un antecedente falso deduce una conclusion absurda ; él sostiene que pueden los hombres asociarse bajo de pactos nocidamente perniciosos á ellos mismos, y que estarian obligados á cumplirlos ; si los hombres quieren hacerse mal y se lo hacen ¿quien tiene derecho à impedirselo ? dice en su tratado del *pacto social*: esto choca al buen sentido. ¿Quien prohíbe al hombre hacerse mal si quiere ? la ley eterna de la naturaleza que nadie puede destruir ni mudar. La sabiduria infinita del Criador, que tantas maravillas crió y enriqueció á la naturaleza para el bien del hombre, negándonos el poder de adquirirlas, y aun de perfeccionar nuestro ser, si no es por medio de los esfuerzos de los hombres reunidos en sociedad, ordenó indudablemente las asociaciones humanas al mayor bien de los socios. La sociedad pues, en que los miembros de ella hubiesen hecho pactos perniciosos á ellos mismos, seria una infraccion de la ley natural, á cuyos fines se oponia ; ellos por consiguiente serian criminales, y su cumplimiento un nuevo crimen : los pactos serian insubsistentes ; ninguno

de los socios contraeria obligacion de cumplirlos, porque nadie tiene facultad de obligarse à ser criminal. Semejantes convenios no formarian jamas una sociedad civil, sino una reunion de foragidos, un azote de la humanidad, que todas las sociedades regulares estarian autorizadas para destruir à mano armada.

En vano se pretenderia destruir la fuerza de este raciocinio, negando la existencia de la ley natural : la audacia para separarse del sentir comun de los hombres de todos los tiempos y de todas las naciones, ó la ligereza para adoptar sistemas que se hacen espectables por su rareza, no son fundamentos sólidos para destruir verdades que han cautivado la razon del género humano. Tal es la existencia de la ley natural, que dirige la razon del hombre y reprime sus extravios ; ella ha sido y es reconocida, puede decirse por el género humano, sin mas excepcion que los antiguos Epicuros, de quienes son discípulos los materialistas de nuestros tiempos. ¿No hay ley natural que clasifique la honestidad ó torpeza de las acciones humanas? ¡Que! La naturaleza que sugetó à leyes invariables é indestructibles todas sus obras, ¿dejaria solo el libre alvedrio del hombre, sin prescribirle una regla de conducta? Cada paso que damos, nos muestra la ley de la naturaleza impresa à todas las criaturas : nosotros mismos nos sentimos sugetos à ella en nuestro físico. ¿Seria la parte moral, la mas noble de nuestro ser, la mas capaz de estraviarse, la única de sus obras à quien ella hubiese escludido de sus leyes?

Pero esta excepcion deberia probarse con sólidos fundamentos; y los patronos de ella se dispensan de este deber: quieren ser creidos sobre su palabra. Los que mas altamente declaman contra la tirania de los ministros del Evangelio, por que pretenden que Dios debe ser creido sobre su palabra, son los mas audaces para presentar para-

dojas chocantes al sentido comun, pretendiendo ser creidos sobre su palabra.

Si la moralidad ó immoralidad de las acciones humanas no es mas que el resultado del cálculo comparativo de las conveniencias ó inconveniencias que resultan de una accion dada al que la egecutaba, quisiera que el Sr. Jeremias Benthán nos hubiese explicado, q' diferencia hay en la moralidad de un robo, y la pérdida de toda su fortuna, que hace un comerciante por error de cálculo. El ladron siente algun provecho disfrutando de la hacienda robada; pero incurre en infamia, es perseguido por las leyes y aborrecido por los hombres: tenemos pues, que el ladron se hizo así mismo un mal mayor que el provecho que reportó: su accion fué torpe, inhonesta, criminal. El negociante que se arruinó por falta de cálculo, nada logra, todo es para él perdida pura y neta: su fortuna, el bien estar propio y de su familia, su crédito, sus amigos, la consideracion que antes gozaba; es molestado de sus acredores, perseguido por las leyes, y á veces tambien tratado como un criminal: todo esto sin mescla alguna de satisfaccion que contrabalancee el mal q' experimenta ¿Luego es mas criminal q' el ladron? ¿Que distincion pondrà entre un asesinato premeditado y un homicidio casual? segun la regla del Sr. Benthán seria mas inmoral y torpe el homicidio casual, q' el asesinato voluntario: éste venga una injuria y ocasiona una gran satisfaccion al que lo comete, ó libra al asesino de un concurrente peligroso y le abre el paso á la consecucion de designios satisfactorios, que balancean de algun modo los remordimientos, la persecucion de la justicia &c. Pero al homicida casual, no le resulta sino el dolor inespliable de haber hecho tanto mal á quien no le habia ofendido en cosa alguna; asi viene á ser una desgracia en pura pérdida del matador: luego fué accion mas torpe y mas

inmoral el homicidio casual, que el asesinato voluntario, ¿Puede darse mayor absurdo?

No se diga que el asesinato voluntario es castigado por las leyes con la severidad que no despliegan contra el homicidio casual, porque la mayor severidad de la ley supone mayor criminalidad en la acción que se prohíbe. Si los legisladores juzgaron que el asesinato premeditado era mas criminal que el homicidio, tuvieron alguna regla de justicia existente, á la q' chocase mas el homicidio premeditado que el casual. ¿Y cual pudo ser esa regla sino es la ley natural, gravada en el corazon del hombre desde su nacimiento?

Cuando Cain mató á su hermano Abel, no habia ley alguna positiva que prohibiese el homicidio. Si no hubiera existido esa ley que habla sin cesar al corazon humano, Cain matando á Abel habria hecho una acción inocente, porque solo son culpables las acciones prohibidas por alguna ley : *non cognosco peccatum, nisi per legem*. Explíquese pues, de donde nacieron los remordimientos de conciencia que con tanta amargura espresaba el desgraciado Cain. ¿Con que justicia increpaba el Señor una acción que no habia prohibido el mismo? En la hipótesis de no haber tal derecho natural, el hecho de Cain podia ser un error, no un crimen, y el mismo Cain mas digno de compasion que de castigo ; luego habria sido una injusticia gravar sobre su frente el cello de la maldicion y del temor que amargó todo el resto de sus dias. Concluyámos pues que las sociedades humanas tienen su base en la ley inalterable de la naturaleza, que nos formó de tal suerte que dependiésemos unos de otros para mejorar nuestra condicion individual y perfeccionar nuestras facultades físicas y morales, corporales é intelectuales ; y que los pactos de asociacion vinieron en seguida para elegir los medios que

Los socios habian de preferir para arribar á los fines de la naturaleza.

Nos salen aquí al encuentro otros filósofos modernos, que dando por sentado el pacto social como lo entiende Rousseau, suponen al hombre salvage errante en los bosques, viviendo de los frutos espontáneos de una tierra inculta y salvage como él, asociándose con algunos de sus semejantes que la casualidad le presentó, y formando sus convenios para defenderse de las béstias feroces y de la violencia de otros hombres. Veamos como disponen su sistema-

El hombre dicen, fué en su principio errante en los bosques, viviendo como las béstias de los frutos espontáneos de la tierra y de raices que arrancaba : la casualidad lo reunió con algunos de sus semejantes ; se ligó con ellos para defenderse de las béstias feroces, y continuò su vida errante ; mas sintiendo la fuerza que habia adquirido con la reunion de otros sus semejantes, tomó la ofensiva, y empezó á perseguir á los otros animales, se alimentó de la carne de los que mataba y se cubrió con sus pieles.

Algunos de estos individuos se dedicaron á domesticar algunas de las presas que hacian en las béstias, cuya docilidad experimentaban ; cuidaron de hacerlas multiplicar, conocieron el provecho, y consagraron á este objeto su principal atencion : aquí empezó la vida pastoril : fué dicen estos filósofos, el primer paso que los hombres dieron á la civilizacion. Se acrescentó la tribu, los frutos espontáneos de la tierra no proveian suficientemente á la necesidad; la persecucion habia auyentado la caza de la comarca; les costaba mucho proveer á su mantencion y algunos que discurrieron sembrar y ayudar á la tierra con su trabajo, tubieron buen suceso: otros siguieron el exemplo, multiplicaron las sementeras, necesitaron cuidarlas, se fijaron cerca de ellas, formaron sus chozas y convinieron en algunos puntos que tubieron à bien arreglar, para conservar la paz entre sí

Este dicen estos filósofos, fué el segundo paso de los hombres ácia la civilizacion, y el nacimiento de las asociaciones políticas.

Todo este tejido tiene mas viso de un romance, ó cuento forjado para entretener niños en las noches de invierno, que de un sistema sério : nada es mas ridículo que discurrir por conjeturas en materias de tanta entidad, cuando hechos históricos dignos de fé las contradicen. Seria en vano buscar en el salvage de los bosques de la naturaleza, ni en las tribus errantes, las primeras asociaciones políticas; la historia de la creacion del universo y propagacion del género humano, nos presentan un orden todo inverso.

Adan fué el primer hombre y el progenitor del género humano, y Adan ni fué hombre salvage, ni fué errante. No fué salvage : el testo sagrado nos dice que el Señor plantó en la tierra de Eden un huerto en que reunió todo cuanto la naturaleza puede tributar para las delicias del hombre inocente : *plantaverat (Deus) hortum voluptatis* : en él puso á Adan para que lo cultivase y conservase ; *ut operaretur, et custodiret illum*. Habria sido una torpeza indigna de la sabiduria infinita del criador y moderador del universo, confiar á un salvage el cultivo y conservacion de tan hermoso jardin ; torpeza en que no incurriria un hombre de mediana razon, teniendo medios de encargarlo á un jardinero esperto. Luego es muy bien fundado persuadirse, que tubo todos los conocimientos necesarios para cumplir bien el encargo que se le hacia. Cualquiera persona medianamente instruida sabe, que para poder dirigir bien la cultura de un jardin, son necesarios conocimientos físicos bastante estensos. Si á esto se añaden los conocimientos en otros ramos de industria, de que puede carecer un jardinero en nuestros dias, porque puede adquirir las cosas preparadas por la industria de otro, pero que Adan los necesitó tener él mismo, juzguese despues

de esto, si puede con justicia clasificarse entre los salvajes, el que está dotado de tantos conocimientos reunidos.

Adan por su infidelidad fué arrojado del Paraíso, privado tambien de los dones sobrenaturales de que habia sido adornado ; pero no tenemos el menor fundamento para sospechar de que fuese privado de los dones naturales con que fue criado. Lo que resta que decir para justificar esta conjetura, pondrà en mayor evidencia la verdad. Hemos visto que Adan no fué un salvaje ; veremos luego que no vivió errante.

El Señor dijo á Adan : por tu infidelidad, la tierra que cultives será maldita, ni sacaràs de ella tu alimento sino á espensas de grandes trabajos : *in laboribus comedes ex ea*; y tu alimento será regado con tu sudor : *in sudore vultus tui comedes panem*. Condenado pues Adan á vivir á espensas de un trabajo duro, fué arrojado del Paraíso, dice el testo sagrado, para que trabajase la tierra de que habia sido formado ; y no hay el menor fundamento para creer que él no se hubiese sometido con humildad al nuevo orden de cosas que le habia acarreado su precedente desobediencia : luego fué un agricultor y no un vagamundo ó errante.

El hijo primogénito de Adan fué agricultor, fundó la primera ciudad del mundo y le puso el nombre de su hijo primogénito Henoc. El hijo de Adan fué pastor : entonces era ya conocido el derecho de propiedad, como se descubre por los dones que uno y otro ofrecieron al Señor: Abel preparó su sacrificio de lo mas pingue y electo de su rebaño; Cain por el contrario, del desecho de los frutos que habia cosechado. El Señor aceptó los dones de Abel y despreció los de Cain; de donde nació la emulacion de este, y la envidia que lo condujo à maquinare y à ejecutar el asesinato de su inocente hermano ; delito que fué el ma-

nancial de sus infortunios. Cain por fin lo fué un vagamundo, sino despues que fué criminal.

Si leemos con atencion la historia de la propagacion del género humano, encontraremos rastros de civilizacion desde muy temprano: el sexto nieto de Adan, Tubal, hizo profesion de maestro de música: *ipse fuit pater canentium cythara*; lo que prueba la preexistencia de este instrumento, y un gusto pronunciado por la música. Yo no entraré á formar el parangon de la música antigua con la moderna, ni pronunciar un fallo de preferencia; este es un problema de muy difícil solucion: lo que no puede dudarse es, que los efectos que producía sobre el espíritu humano la música de los antiguos con su cythara y su flauta, no los produce todo el pomposo aparato de los instrumentos modernos, ni las estudiadas composiciones de los mas insignes profesores del arte.

Tubal-Cain otro sexto nieto de Adan, hizo profesion de trabajar en fierro y bronze: *fuit faber in cuncta opera ferri et ceris*: lo que supone, 1.º el uso ya frecuente de utensilios de fierro y bronze; 2.º hombres dedicados al laboreo de minas y beneficio de los metales; operaciones que estando sujetas à las leyes de la física y química, debieron ser ya conocidas estas para ejecutarse con suceso. La Arca construida por Noe y sus tres hijos, manifiesta que el arte de la carpinteria estaba muy adelantado; que estos fabricantes poseian el uso del compaz y de la escuadra, que son invenciones geométricas; que igualmente poseian otros instrumentos propios para pulir la madera y adecuar sus junturas y ensamblado; tambien conocian el secreto de preparar un betun, para preservar la madera de la putrefaccion.

Todo esto muestra reunidos varios ramos de industria, llevados ya al grado de perfeccion conveniente para ade

cular sus obras á los fines para que eran destinadas. Yo no tengo dificultad para hacer subir hasta el mismo Adan, las primeras nociones de todas las artes, y que él mismo inició en ellas á sus descendientes, pues encuentro á los hombres coetaneos al mismo Adan, instruidos en ciencias mas difíciles. La aritmética y la astronomia son coetaneas con el mundo. Los dias de Adan fueron exactamente calculados: vivió ciento treinta años antes de engendrar á Set, y ochocientos despues de haberlo engendrado. Si el mismo Adan no hubiera formado este cómputo, habria sido imposible conocerlo. ¿Que medio quedaba á sus descendientes para saber los años que habia vivido antes de ser padre? ¿El mismo Set, como podria dar razon exacta de su propia edad, sino hubiera sido instruido por su padre? Indudablemente, la edad de los primeros padres del género humano hubiera quedado sepultada en la obscuridad mas profunda, y á buen librar, la cronologia del mundo habria empezado á contarse desde el nacimiento de Henoc hijo primogénito de Set.

Esta verdad está demostrada por sí misma sin necesidad de ulterior demostracion; y si alguno se resistiere á su evidencia, se pondrá en el deber de explicarnos² que medio le quedaba á Set para saber con exactitud la edad que tubo su padre cuando lo engendró, el tiempo que vivió despues y el que vivió él mismo. Si Adan encontró el medio de instruirnos con presicion de su edad, creeremos q' encontró el método de aglomerar unidades hasta formar decenas, decenas hasta formar centenas y centenas hasta formar millares. A primera vista nos parece, que esta es una operacion muy fácil, por que nosotros desde la mas tierna edad estamos familiarizados con el conocimiento de las verdades demostradas que ensierra el cálculo: verdades encontradas por otros, y manifestadas por exemplos sensi-

bles : andamos por decirlo así un camino trillado. Pero para el que primero inventó el cálculo fué sin duda la operación ó problema mas difícil de la aritmética ; por que en todas las ciencias, lo mas difícil es la adquisicion de la primera verdad ; porque esto vale tanto como crear la ciencia. Haciendo Adan el cómputo de los años de su vida, inventó la aritmética, poniendo en ejecucion las reglas que dan infaliblemente el resultado exacto de todos los cálculos aritméticos. ¿A que se reducen las operaciones aritméticas? A juntar una unidad à otras para descubrir el monto de ellas ; à multiplicar unas unidades por otras, para tener el resultado que ellas dan ; à sustraer de una suma dada otra suma menor, y buscar el remanente líquido que queda de la primera suma : todas las operaciones imaginables de la aritmética se reducen à esto. Fíjese pues bien la atencion, y se descubrirá que todas estas operaciones debió hacer en su mente, el primero que dijo—desde que empecé à existir, hasta que engendré à mi hijo N. han corrido ciento treinta años, y desde entonces hasta hoy cincuenta, y sucesivamente fué añadiendo y sumando unidades hasta enterar otros cientos &. Adan hizo mas; puso nombre à las unidades, à las decenas, à las centenas & es decir, usó del método mas conveniente para la claridad del cálculo, à lo q' nada se ha añadido en la sucesion de los siglos.

Adan contó los años ; quiere decir, que supo medir el tiempo que tardaba el sol en volver à cortar el mismo punto de la Eclíptica que habia cortado yá. Los años antediluvianos se dividian en meses, poco mas ó menos como estan hoy divididos : esta particion del año en meses, y la duracion de cada mes, està calculada por los astrónomos por el tiempo que tarda el sol en pasar de un signo del Zo-

diaco à otro ; la division pues del año en meses, prueba un conocimiento de la esfera celeste, ó al menos de los signos del Zodiaco, que han sido el fundamento de la astronomia; luego està ciencia no le fué desconocida à Adan.

Estas observaciones nos conducen à otra no menos interesante, que confirma cuanto queda dicho sobre la cultura de espíritu de Adan. El historiador sagrado señala por sus nombres al que fundó la primera ciudad ; quien fué el primero que hizo profesion de músico, quien puso el primer taller de herreria, quien introdujo en el mundo los juramentos, el primero que hizo fermentar el sumo de las uvas y experimentó sus efectos ; pero no dice quien empezó primero à observar el cielo para fijar la duracion del año y dividirlo en meses ; quien enseñó à hilar, à tejer, à conocer los metales y beneficiarlos, para hacerlos servir à nuestras necesidades ; las propiedades de las plantas para curar las dolencias humanas, y en fin, de otras muchas cosas que conocieron los ante-diluvianos, y de cuyos descubrimientos han recibido los hombres beneficios mas importantes que hicieron à los descubridores muy dignos de la gratitud de la posteridad. ¿Seria descuido del historiador sagrado? No tenemos fundamento para acusarlo de él. ¿Seria olvido de los hombres por cuyo conducto vino al mismo historiador la noticia de los hechos que nos refiere? Esto es aun mas increíble. Seame pues permitido ofrecer una conjetura, cuyo valor sabrán apreciar mis lectores. Yo pienso que el pueblo hebreo, para quien se escribió la historia del Genesis, estaba persuadido, que el mismo Adan inició à su posteridad en los rudimentos de todas las ciencias, que con el tiempo y la aplicacion de los hombres estudiosos han hecho despues progresos tan extraordinarios, y que no es dado conocer su último grado de perfeccion; por esta razon el historiador se contentó en esta

parte con consignar los hechos que podian ignorarse, y omitió aquellos de que nadie dudaba.

En fin sea lo que fuere del valor de esta conjetura, el resumen de los hechos que nos presenta la historia de que no nos es lícito dudar, es como sigue—1.º que Adan no fué un salvage vagamundo : 2.º que vivió cultivando la tierra, y ejercitando para bien de su posteridad los conocimientos de que fué dotado para cultivar el Paraíso : 3.º que el ejercicio de cultivar la tierra, es en el mundo mas antiguo que la vida pastoril : 4.º que las sociedades empezaron à formarse en fuerza de las mismas leyes de la naturaleza, que vincularon la conservacion de la vida de los niños á los cuidados y solitudes de la ternura de sus progenitores ; que inspirando á estos la ternura por los hijos, produjo el amor filial y fraternal, á la tierra donde se ha nacido, á las personas y cosas con que se educaban ; desde la infancia los niños se formaron los vínculos que mantenian reunidas las familias descendientes de un padre comun : 5.º que la esperiencia vino á fortificarlos, porque luego empezaron á sentir la facilidad que les proporcionaba la asistencia de sus semejantes para mejorar la condicion de su vida ; y el interes multiplicó luego las ramificaciones que engrandecieron las asociaciones.

Siendo pues obra de la naturaleza todos estos agentes primitivos que reunieron á los hombres, es con justicia q' debe mirársele como la fundadora de las sociedades.

La vida vagamunda no empezó sino despues que el mundo fué escandalizado con los crímenes destructores de la humanidad. El hombre se hizo salvage por consecuencia de la vida vagamunda. El vagamundo que llevó à los bosques algun principio de civilizacion, se embruteciò con la ociosidad ; si tubo hijos, no les dió educacion alguna ;

se criaron holgazanes, ignorantes, y en una palabra, salvajes, con corta diferencia de las béstias que eran los únicos modelos que podian imitar. Esta no es la obra de la naturaleza, sino de los vicios que la contrarian y desfiguran.

De las tribus errantes no se encuentran vestigios en la historia, sino despues que el azote de la guerra empezó á devastar la tierra : entonces los hombres que amaron mas su libertad, que las comodidades de una vida industriosa, abandonaron sus establecimientos, ganaron los bosques ; con su pobreza y movilidad, se abroquelaron para contener las empresas de los fieros conquistadores, ó grandes ladrones. Bien sé, que en el cap. 4 del Génesis se habla de habitantes en tiendas de campaña ó casas portátiles : pero en primer lugar estas no eran gentes errantes, sino pastores que trasladaban su residencia de una region á otra, buscando pastos para sus rebaños ; poco mas ó menos como lo hacen hoy en Europa los pastores de ganados transhumantes. En segundo lugar, cuando fuesen verdaderamente errantes, este hecho nada arguye contra lo que he establecido de la precedencia de la vida social á la errante ; por que Jabel, de quien se dice que fué el padre de esta clase de gentes, *ipse fuit pater habitantium in tentoriis atque pastorum*, fué quinto nieto de Cain; de consiguiente muy posterior aun á la fundacion de la primera ciudad.

El sistema que dejo esplanado á cerca del origen de las sociedades, es todo fundado sobre la autoridad del Génesis, pero si esta fuese una historia que no mereciese fé, todo el sistema caeria por tierra. Por tanto para complemento de las pruebas alegadas, me parece necesario probar, que la relacion de Moyses merece todo crédito segun todas las reglas de la crítica mas severa.

El libro del Genesis es obra de Moyses, el autor mas an-

tiguo que se conoce : Yo no tengo noticia de un solo crítico que haya disputado estos dos títulos de gloria al legislador de Israel : los hebreos y los cristianos respetan los libros de Moyses como inspirados por Dios, y de autoridad divina ; por lo que ninguno de ellos se atreveria á dudar de la verdad de su narracion : mas los filósofos de nuestros dias, que no creen revelacion alguna exigen, de los escritores otros títulos de credibilidad para dar asenso á sus relaciones. Presentaré pues los que tiene Moyses para ser creido, sin faltar á las reglas de la crítica mas severa.

Aun cuando ningun escritor anterior á Moyses hubiese escrito la historia de los hijos de Adan y creacion del mundo, y aunque la escritura hubiese sido desconocida hasta sus dias, pudo no obstante Moyses ser instruido en ella por medio de signos geroglíficos : sabemos que los hombres han tenido recurso á este medio, antes que conociesen el uso de la escritura para conservar sus tradiciones ; á pesar de que ningun argumento positivo desmiente esta conjetura, es preciso confesar que ella no es un argumento sino de congruencia.

La cronología del mundo nos ofrece otro concluyente en esta clase de investigaciones : desde la creacion de Adan hasta el diluvio corrieron dos mil años. Adan vivió novecientos treinta, Matusalen vivió novecientos sesenta y nueve, y murió en el mismo año del diluvio ; de modo que la cronologia ante diluviana empezó con Adan y terminó en Matusalen. La vida de estos dos patriarcas abraza un espacio de mil ochocientos noventa y nueve años ; de que resulta que Matusalen nació á los ciento y un años despues de la muerte de Adan. Set tercer hijo de Adan vivió con su padre ochocientos años, y murió ciento quince despues que él ; resulta que Matusalen tenia ya catorce

años, cuando terminó la vida de Set. Enos hijo de este último patriarca vivió con Adan seiscientos noventa y cinco años, y con su padre Set ochocientos treinta y siete; el sobrevivió noventa y cinco años, de modo que al fallecimiento de Enos, Matusalen tenia ya ciento nueve años. Cainan hijo primogénito de Enos vivió con Adan seiscientos cinco años, con Set setecientos diez y siete, con su padre Enos ochocientos quince años, y le sobrevivió noventa y cinco años, en cuya época Matusalen tenia doscientos cuatro años.

Malaleel hijo primogénito de Cainan vivió con Adan su tatarabuelo quinientos treinta y cinco años; con su vis-abuelo Set seiscientos cincuenta; con su abuelo Enos setecientos cuarenta y cinco años, con su padre Cainan ochocientos treinta años, y le sobrevivió cincuenta y cinco años, en cuya época Matusalen tenia doscientos cincuenta y nueve años. Jared hijo primogénito de Malaleel vivió con Adan su quinto abuelo trescientos setenta años; con Set su tatarabuelo cuatrocientos ochenta y ocho; con Enos su vis-abuelo quinientos ochenta y tres años; con Cainan su abuelo seiscientos sesenta y ocho años, y con Malaleel su padre ochocientos treinta y dos, al cual le sobrevivió ciento treinta y dos años: época en que Matusalen tenia ya trescientos noventa y un años.

Siguiendo este orden progresivo, Matusalen conoció y trató à todos sus progenitores incluso Set, todos con temporàneos de Adan, de quien pudieron ser instruidos de toda la serie de sucesos del mundo, de quienes pudo aprenderlos, pues vivió con ellos novecientos sesenta y nueve años; y como naturalmente los sucesos los oiria à muchos, pudo cerciorarse de la verdadera tradicion. Matusalen y Lamec pudieron enseñarsela á Noé, pues este vi-

vió con el primero seiscientos años, y con el segundo quinientos setenta : de consiguiente Noé pudo conservar esta tradicion, y transmitirla á su posteridad despues del diluvio integramente y sin disminucion.

Sem hijo primogénito de Noé vivió con su padre cuatrocientos años; con Matusalen como ciento, y tambien con Lamec, tiempo muy suficiente para poder ser instruido por su padre, su abuelo y vis-abuelo de la historia de todos sus progenitores hasta Adan.

Abraham nació siete años antes de la muerte de Sen primogénito de Noe : asi en los setenta años que vivió con su padre Taré, conoció y trató con los nueve abuelengos de quienes procedia incluso él mismo Sen ; en cuyo tiempo pudo ser instruido en la historia del mundo, à lo que contribuia mucho la duracion, y género de vida de los patriarcas : sus historias estaban reducidas á esto ; sus cantos á recordar la memoria de sus progenitores, y de los principales acontecimientos del mundo : los inocentes entretenimientos de esos hombres sencillos en los dias de descanso, y en sus conversaciones de parte de noche eran naturalmente una especie de academia en que los mosos eran instruidos por los viejos : nada es mas natural que el que cuando cada jóven se establecia en matrimonio, y pasaba á constituirse padre de una familia, estubiese ya plenamente instruido en la historia de sus padres, y fuese un nuevo historiador del universo.

Sen que se habia educado con este ejemplo ¿porque no continuaria educando à sus hijos del mismo modo? El tuvo nuevos títulos que lo empeñasen en esto. La eleccion que el Señor habia hecho de la familia de su padre Noé para preservarla del diluvio ; la fuerte impresion que debió hacer en él—1.º el horrible espectáculo del globo entero sumergido en las aguas—2.º el de una tierra desier-

ta desprovista de vivientes. Las bendiciones que Dios habia nuevamente dado al género humano, la promesa solemne de no volver á exterminarlo por otro diluvio de agua, la facultad de multiplicarse y llenar la tierra con su posteridad, el imperio absoluto que les habia concedido el autor de la naturaleza sobre todos los animales, la facultad de alimentarse de sus carnes como de los frutos de la tierra, la maldicion de Canaam, cuya posteridad fué condenada á servir à los descendientes de los mismos Sen y Jafet, y por último el deseo de conservar á sus hijos el título de nobleza, resultante de ser la familia primogénita del universo, eran motivos que indudablemente empeñaron al primogénito de Noé, à transmitir à su posteridad la tradicion histórica del mundo.

No puede pues ponerse en duda, que cuando salió de la casa de sus padres Abraham, estuviese instruido perfectamente en todo lo que Dios habia obrado, para hacerse amar y temer de los hijos de Adan. Abraham vivió con su hijo Isac ciento setenta años : Jacob nacido el año sesenta de la vida de Isac, alcanzó á Abraham, que murió á los ciento diez años despues que él nació. De modo que el santo patriarca Jacob pudo ser instruido de todas las cosas concerniente à la historia del mundo por su abuelo Abraham y su padre Isac, que murió ciento veinte años despues del nacimiento de Jacob.

Despues del pacto que el Señor celebró con Abraham, y la magnífica promesa que le hizo y confirmó á Isac y Jacob, fué un punto de religion conservar en su posteridad la memoria de los beneficios de Dios, que tanto vale, como la historia del mundo.

Jacob vivió siempre rodeado de sus doce hijos, que fueron los patriarcas de otras tantas tribus del pueblo de Dios: se sabe cuanta fué su piedad; y no es creible, que omi-

tiese instruir á sus hijos en las promesas del Señor y de todos los beneficios con que habia colmado á sus acendentes desde Adán: era un deber religioso instruirlos en la historia del género humano, especialmente despues de su translacion á Egipto con motivo de la gran hambre de la tierra; por que entonces se reputó tambien como tal, conservarse segregados de los egipcios, formando un pueblo aparte, en quien debian cumplirse todas las promesas hechas á Abraham, confirmadas á Isac y Jacob; para lo cual nada era tan eficaz como estar instruidos en su procedencia y en los beneficios que les habia dispensado el Señor: lo pasado era garante del cumplimiento de las promesas hechas para el porvenir.

Habiendo vivido Jacob ciento cuarenta y siete años, tubo tiempo y pudo cómodamente dejar sobre estas materias bien instruidos á sus hijos, á sus nietos y viznietos, principalmente habiendo conservado sus facultades intelectuales en vigor hasta el término de sus dias, como se comprueba con las bendiciones que distribuyó ante de morir; y por este medio vulgarizarse estos conocimientos, principalmente en los descendientes de Levi, que por su zelo de la honra de Dios merecieron ser destinados al servicio del tabernáculo.

Levi tubo por hijo entre otros á Amra, quien vivió largo tiempo con su padre: Amra tubo por hijos á Aaron y Moyses, á quienes tuvo tiempo de instruir en sus tradiciones. Por este orden de cosas que nos ministra la misma historia, se vé que aun cuando los descendientes de Abraham hubiesen carecido de signos geroglíficos para transmitir á su posteridad los hechos históricos, Aaron y Moyses tuvieron medios de instruirse en ellos por una tradicion general bien sostenida y censervada con pureza; de modo que la historia abreviada del mundo, escrita por el úl-

timo, tiene títulos á nuestro asenso, sin dispensarnos de observar las reglas de una severa crítica.

Otra reflexion me ocurre en confirmacion de todo lo dicho. Los mismos medios que tuvieron Aaron y Moyses para estar instruidos en las tradiciones de sus padres, tuvieron todos los ancianos de Israel que salieron con ellos de Egipto para volver á la tierra de sus padres : si Moyses hubiese consignado en su historia algunas fábulas, ó relaciones poco exactas, habrian sido notadas por los ancianos ; el libro y el autor habrian perdido su autoridad entre los israelitas ; algunos de los hechos referidos habrian sido contradichos &c. Nada de esto ha sucedido : en toda la antigüedad no se encuentra el menor vestigio de contradiccion á la historia del Genesis escrita por Moyses ; entre los israelitas se ha mirado con un respeto religioso, como el depósito de la verdad ; aun entre los sabios de los gentiles ha gozado de gran reputacion ; en las fábulas de los Dioses, y en muchos pasages de la mitologia es fácil conocer mil hechos de la historia de Moyses modificados. Concluyamos pues que la historia del nacimiento y propagacion del género humano, tal cual es referida por Moyses, aun precindiendo de la revelacion, ó asistencia del Espíritu Santo, que creemos los católicos, es una historia genuina digna de fé, y sin reproche : estando en ella detallado el principio y progresos de las asociaciones humanas, debe rechazarse toda hipotesis que no esté conforme á la verdad de la historia.

§ 2.º

DEL PACTO SOCIAL.

Si Dios crió todas las cosas por el hombre, y para el bien del hombre ; si á este no le dió la facultad de sacar provecho de las inagotables riquezas de la naturaleza sino á es-

penas de los esfuerzos hechos por hombres reunidos en sociedad con sus semejantes ; se sigue que el autor mismo de la naturaleza ordenó las sociedades, al mayor bien del género humano, y que no les es permitido à los hombres ordenar de otro modo sus asociaciones.

Mas como la naturaleza no reunió en ningun punto todas las riquezas que ella posee, para mejorar el bien estar y perfeccion del espíritu humano, ninguna asociacion puede proporcionarse así misma todo lo que necesita : en la comunicacion de las sociedades entre sí, es que se ensancha la esfera de los gozes, de los conocimientos, de la industria de cada una ; de este modo mejora el bien estar y cultura del espíritu de todas ; en lo que es preciso reconocer la sabia economia de la naturaleza, que por este medio quizo ligar entre sí à los habitantes de toda la tierra : ella obra con lentitud, pero jamas deja de perfeccionar sus obras : dejémosla obrar, y ella traerà la época en que un niño de pechos se entretendrá sobre la boca de la cueva de los escorpiones, sin peligro de ser ofendido ; y que el lobo, el tigre y el leon, pascerán la yerva en un mismo prado con el cordero sin causarle ningun mal ; es decir, el tiempo en que la astucia, el fraude y la violencia, perderán toda su fuerza, y la razon volverá à tomar su imperio presidiendo soberanamente en todas las acciones humanas. Yo lo espero así à pesar del contrario modo de pensar de los políticos. Entre las promesas que Dios ha hecho à la posteridad de Adan, lo encuentro escrito, y no dudo que tendrá su cumplimiento pleno. Per-lóneme el lector benévolo esta digresion, á que me ha arrastrado el deseo ardiente de que los hombres dejen de ser afligidos, con tantas plagas que los deshonoran al mismo tiempo que los hacen gemir.

El planeta nombrado Tierra, fué el patrimonio de nues-

tro primer padre Adan, y es la herencia de sus decendientes, condenados á trabajar en ella para que nos pague en frutos los sudores con que la regamos. Su configuracion, los montes ó promontorios colosales que la cruzan en diferentes direcciones, el modo con que la hieren los rayos del sol, que vivifica los seres orgánicos, la diferencia de las materias que abruga en su seno, las diversas combinaciones de estas entre sí, los rios que la riegan, las costas de mar que la bañan, y en fin un sin número de otras causas que obran sobre todos los seres que la cubren, son otras tantas causas que contribuyen á formar el temperamento de los hombres, su fuerza ó debilidad respectiva, su caracter, genio &

Una porcion de ellos, en cualquier número que sea, que se sitúa en un punto de este globo, determina el género de ocupacion en que ha de emplearse para remediar sus necesidades, ó mejorar su bien estar, segun las proporciones con que le brinda la naturaleza, y las relaciones que puede entablar con otras secciones de hombres con quienes está ó cree convenirle ponerse en contacto.

La naturaleza inspira á los hombres el deseo de mejorar su condicion ; los estimula sin cesar, les abre mil sendas espaciosas para ir al término de sus deseos. Para que sus esfuerzos surtan el efecto deseado, para no encontrarse detenidos en medio de la carrera por acontecimientos que podian preverse y precaber, hacian sus disposiciones ó convencion en los medios. Es aquí donde primeramente empieza el pacto social. Sean cuales fuesen estas disposiciones convencionales, ellas deben estar fundadas sobre los principios indestructibles é inalterables del derecho natural, sin lo cual tales convenciones serian criminales, y no producirian obligacion alguna entre las partes contratantes.

Si en estas convenciones se hacia una declaracion de los

derechos del hombre, debe eso considerarse mas bien como una profesion de fé moral, que como el establecimiento de una ley que atribuye á los hombres nuevos derechos : para quitar hasta el menor escrúpulo de duda que pueda suscitarse sobre esto, baste decir que en todas las legislaciones conocidas que merezcan este nombre, están reconocidos y protegidos el derecho de cada individuo, á su vida, á su honor, y á sus propiedades. Lo que se ha llamado *leyes fundamentales, gran carta, pacto social*, y modernamente *constituciones de los estados*, no es otra cosa que las precauciones que en cada pais se han tomado, para evitar que la autoridad constituida para defenderlos, sea la primera en invadirlos. Los códigos de leyes civiles, penales, ó de procederes, son dirigidos á proteger estos mismos derechos de los avances que la codicia, mala fé ú orgullo de los particulares, podia hacer contra ellos ; pues solo la naturaleza tiene poder de uniformar todos los sentimientos, en un mismo modo de estimar las cosas. Convengamos pues, que es la naturaleza misma quien ha escrito en la conciencia ó sentido íntimo de cada hombre, las leyes fundamentales de todas las asociaciones, sean políticas ó civiles, y que todas las leyes de los pueblos, sea cual fuese la denominacion que se les dé, son medios para conseguir mejor el fin: las leyes positivas pueden variar ; las necesidades de cada pueblo ó nacion, su conveniencia tambien, sirven de regla á los legisladores ; pero las leyes de la naturaleza son invariables, son el prototipo, ó mas bien la piedra de toque, para descubrir los quilates de justicia y equidad que bonifiquen y apoyen la estabilidad de las leyes de los hombres.

§ 3.º

DE LA FORMACION DE LAS LEYES.

Ya no es una cuestion sujeta á pruebas, que el derecho de hacer leyes pertenesca al pueblo que las ha de obedecer,

Lo que á todos toca, por todos debe aprobarse, dijeron los romanos. Este dogma político que abiertamente consagra el derecho del pueblo á intervenir en la confeccion de sus propias leyes, cayó en olvido, ó se convirtió en un enigma, que ni los publicistas ni los jurisperitos asertaban á explicar: lo hacian valer cuando se trataba de la validez ó nulidad de las disposiciones entre particulares, y lo olvidaban cuando se trataba de las leyes concernientes á toda la comunidad; como si las comunidades fuesen de peor condicion que los individuos de que se componen.

Un semejante trastorno de ideas, fué quizá la consecuencia mas funesta de los estragos causados en el medio dia de la Europa, por la inundacion de los bárbaros del norte: cubierta la tierra de luto, é inundada de lágrimas, no se veia mas que vencedores abusando brutalmente de su victoria, y vencidos gimiendo tristemente: por su desgracia desaparecieron enteramente la libertad y los monumentos de la grandeza y civilizacion de los romanos: la industria, las artes, el buen gusto, todo fué aniquilado: huyeron tambien las ciencias y fueron á refugiarse en la obscuridad de los monasterios; los fragmentos de las obras de algunos sabios de la antigüedad, han servido despues para el restablecimiento de aquellas. Es á los hijos de S. Benito á quienes la república literaria debe tan importante servicio.

Se levantaron en todas direcciones fortalezas, donde el buen sentido era insultado de mil maneras diferentes: un lujo salvage con una profusion increíble, insultaba la miseria pública: la galanteria mas disoluta marchaba asociada de la devocion mas tierna; se devastaban provincias; se hacian correr torrentes de sangre y de lágrimas, perecer de necesidad millares de viudas y huérfanos, y se

iba á fundar suntuosos monasterios y otros monumentos de piedad con los bienes que se les habian robado.

Abroquelados dentro de sus murallas tiranos insolentes, siempre dispuestos á hacerse derecho con la punta de su lanza, empleaban su tiempo, ó en consertar los medios de manchar el honor de una familia honesta, por el rapto de una dama, ó en forjarse pretextos para lanzarse sobre un vecino menos fuerte, y apoderarse de sus propiedades. Cuanto era mayor el número de semejantes crímenes ejecutados impunemente, tanto mayor era el renombre que se atribuía al executor ; y lo que á los ojos de la recta razon era motivo de oprobio y de infamia, se hizo título de gloria, que hasta hoy funda el orgullo de las mas grandes coronas de la Europa.

Desde entonces, los derechos de la humanidad fueron desconocidos ; ni habia otro título para fundar la justicia y honestidad de las acciones humanas, que el de la fuerza ; nadie mas tuvo derecho á intervenir en la formacion de las leyes, que los que tenian bastante fuerza para sancionarlas con el filo de la espada : el derecho público corrompido, desde que reconoció en el vencedor el derecho de vida sobre el vencido, de donde tubo origen la esclavitud, se convirtió en un caos de contradicciones y absurdos, los mas adecuados para descaminar la razon y corromper el espíritu : errores que se conservaron por muchos siglos, que pueden llamarse de corrupcion, y escándalos con tanta justicia como de tinieblas é ignorancia.

En la pompa fúnebre de Luis XIV se celebraron tambien los funerales del feudalismo. Este monarca, cuya celebridad ha dado nombre al siglo en que vivió, sin apercebirse de ello, contribuyó poderosamente á los golpes decisivos que se descargaron al poder absoluto de los reyes, po

los estímulos que dió al espíritu de investigación, que hormigueaba en el mundo desde dos siglos. Entonces se desenterraron los títulos del género humano, y se encontró q' los reyes y los emperadores, no eran mas que hombres como todos los demas : que el autor de la naturaleza no fundó mayorazgos, y mucho menos reinos é imperios, sino que á todos los hijos de Noé, dijo: creced, multiplicad, llenad la tierra, dominad á las béstias de la tierra, y á los peses del mar ; que todo lo que se mueve sobre la tierra os sirva de alimento, asi como os han servido las legumbres y frutos de los vegetales ; porque de todas estas cosas os he hecho donacion ; que el esplendor con que brillan los monarcas, ó es fruto de antiguos y grandes latrocnios, ó dádivas voluntarias de los pueblos, para que se consagren enteramente à velar por la prosperidad de la comunidad, y la observancia de las leyes que promueven ; pero dones que se les pueden retirar, si ellos no llenan sus compromisos, ó dan el escándalo de infringir las leyes q' aseguran á la comunidad su bien estar ; y como nadie està en mejor aptitud de juzgar los inconvenientes ó utilidad de las leyes, que el mismo pueblo que reporta esta, ó sufre aquellos, se sigue por una consecuencia natural, que él debe tener la principal parte en la confeccion, sancion y reforma de las leyes.

La luz de estas verdades se ha propagado ya en el mundo por tantos conductos ; los pueblos se han tocado de tal suerte de su evidencia, que no hay ya sobre la tierra poder humano capaz de contener sus progresos, mucho menos hacerlos retrogradar. La que se decia *Santa Alianza*, ha ofrecido al mundo una prueba práctica de esta verdad en nuestros dias. Sabido es que despues de la derrota de Napoleon, las cinco potencias de primer orden, mejor diré, los monarcas de ellas por medio de sus plenipotenciarios,

se reunieron en congreso, una vez en Viena de Austria, otra en Aix-la Chapelle, y con pretesto de afianzar la paz de la Europa, formaron el proyecto de reducir los pueblos á rebaños estúpidos, que crían lana y vegetan, para ser inmolados al gusto del amo. Repartieron los bienes y las penalidades de la tierra; atribuyeron los primeros á los reyes; las segundas todas á los súbditos. El imperio del mundo y la facultad de dictar leyes al género humano, quedó reservada en los consejos de estos potentados á las solas testas coronadas; y á los pueblos la obediencia pasiva. Ellos empeñaban todo su poder para sofocar hasta el mas pequeño germen de la soberanía popular. Era tomarse las llaves de las facultades humanas, llevar su tiranía hasta los pensamientos, serrar las puertas á la razon, para que no viese sino lo que ellas le permitirian ver; para que no conociese, no desease, ni pensase sino del modo que á ellas les conviniese que conociese, se pensase ó se desease. Era hacer retroceder diez siglos los progresos que el espíritu humano ha hecho en su perfeccion; resucitar la política del siglo octavo, y remontar la Europa en el pié de los mismos salteamientos y devotos sacrilegios con que en esa época de tinieblas se insultaba la razon eterna, cuando se le ofrecian inciensos.

¿Pero que han podido estas maquinaciones? Ellas solo han servido para demostrar, que los mayores potentados de la tierra son imbéciles infantes cuando luchan contra los esfuerzos de la naturaleza. La nacion británica reprobó altamente los principios de la Santa Alianza, y el monarca se vió precisado á reprobárselos, lo que su ministro habia subscripto. Los franceses á bayonetazos, arrojaron del trono á un rey que marchaba á afirmar su absolutismo, y se le substituyó por un rey constitucional: el mundo sigue su marcha de perfeccionamiento del espíritu huma-

no. Las otras tres altas partes contratantes, si son capaces de sentido, conocerán que pierden menos en dejarse conducir por la marcha lenta pero firme de la naturaleza ; y si se obstinan en obrar en un sentido contrario, acelerarán la marcha del destino que temen.

Esperemos tambien nosotros que la misma naturaleza perfeccionará la obra que ha comenzado, y en obsequio de la cual tantos triunfos ha obtenido ya la razon ; y no dudemos que toda la tierra se uniformará en esta parte con los principios que felizmente hemos proclamado, y forman la base de nuestra libertad civil é independencia política.

Mas ¿como se espedirá el pueblo para acordar sus propias leyes? Dos medios hay conocidos : por votacion directa ó por representantes : ambos medios están sugetos à grandes inconvenientes ; me permitiré por tanto algunas reflexiones. El autor del contrato social quiere que el pueblo siempre espese por sí mismo su opinion, y no conoce otro medio de manifestar su voluntad, reputando por vicioso lo que se hace por representantes : cuesta persuadirse de una extravagancia tan enorme, en la sublimidad de su genio, y de una inconsecuencia tan sensible en la dialéctica exquisita de Juan Jacobo Rosseau.

Este filósofo, el mas solemne preconizador de la igualdad de todos los hombres, estableciendo el voto directo como único medio de expresar el pueblo su voluntad, no podrá ciertamente conciliar esa igualdad con la necesidad del voto directo : la reflexion es muy sencilla. La mayor parte de los miembros de una sociedad no pueden absolutamente concurrir à las asambleas públicas, en que el pueblo deliberaria por sí : sus ocupaciones, su género de vida à veces, tambien el estado de su salud, les impide concurrir à tales reuniones ; así la mayor parte de la sociedad no concurriria con su sufragio directo à las resoluciones, en

que se decretasen las leyes: basta echar una ojeada sobre el estado de las sociedades para sentir la evidencia de esta proposición: ahora pregunto ¿los que no concurren tienen ó no derecho de sufragar como todos los demás ciudadanos? si se responde por la negativa, pregunto ¿como son iguales en derechos todos los miembros de la sociedad si unos tienen derecho de votar y otros nó?

Si se responde afirmativamente, vuelvo á preguntar. ¿Los ausentes están obligados á obedecer las leyes en cuya sancion no han tenido parte, ni prestado su consentimiento? Si la respuesta es negativa tenemos un estado metido en la mayor confusion, y cuyas leyes carecen de una fuerza universal, cuya aplicacion será las mas veces dudosa, y en que cada asunto civil para decidirse necesitaba ser ventilado dos veces.—1.^o para averiguar la cuestion de derecho.—2.^o para averiguar si el derecho tiene vigor en el caso de la cuestion. Tanto vale esto como establecer un estado de confusion é incertidumbre de todo derecho, de impunidad de todos los crímenes, anonadamiento de todas las autoridades &c. ¿Puede imaginarse estado mas violento en la sociedad, en que el ciudadano no conoce las leyes que lo protegen, ni las autoridades la esfera de su autoridad, ni los trámites de sus procederes? Sin embargo à este punto llegaremos necesariamente marchando de consecuencia en consecuencia, si se trata de conciliar la igualdad de derecho con la necesidad del sufragio personal, para legitimar las leyes. Si la naturaleza sugere al hombre à sociedad, para mejorar su bien estar, no puede ser que le haya dado un solo medio de establecerse en sociedad, y que este sea tan lleno de inconvenientes que empeore su situacion.

Si se sostiene la afirmativa, bastará observar que estando la mayor parte de los miembros de la sociedad habitualmente imposibilitados de concurrir á las asambleas deliberantes, resultarian dos gravísimos inconvenientes—1.º que la mayor parte recibiría la ley de la menor; lo que es contrario á la naturaleza de las cosas—2.º que destruye la igualdad de derechos, puesto que los unos siempre mandarian, y los otros siempre obedecerian. Adelantemos un poco mas, y preguntemos: ¿De donde les vendria á los concurrentes á las asambleas populares el derecho de obligar á los no concurrentes á someterse á lo que ellos deliberasen? Será imposible asignar otro título que la voluntad presumta de los no concurrentes, de pasar por lo que hagan los concurrentes. Mas en este caso los concurrentes serian una especie de representantes, y compromisarios de los no concurrentes; lo que en los principios del autor es inadmisibile. Concluyamos pues que la opinion del filósofo ginebrino es insostenible.

La esperiencia confirma esta verdad. En la vasta extension de tiempo que abrazan los que se llaman tiempos históricos, no se presenta exemplo de una gran sociedad gobernada por una perfecta democracia. Cuando mas, pequeñas porciones de hombres reunidos que trataban en comunidad, á poco mas ó menos semejantes á las reuniones ó rancherías de nuestros salvages. Desde que la asociacion sea algo numerosa, que en ella se hayan ramificado las ocupaciones de sus individuos, y que ocupe un espacio de terreno de seis ú ocho leguas de radio, ya es de todo punto impracticable la reunion de la mayor parte de los socios á tratar los negocios públicos que diariamente ocurrirán; y las deliberaciones vendrian á quedar sugeridas á los inconvenientes objetados. ¿Por ventura preten-

dia el autor del contrato social, que las asociaciones se tuviesen en el solo número de individuos que pudiese cómodamente reunirse, siempre que fuese necesario tratar asuntos públicos?

Pero tales asociaciones, las únicas de que es capaz el hombre salvaje, son sumamente imperfectas : no solo no llenan los fines que se propuso la naturaleza formando al hombre sociable, sino que los contrarian, detienen y frustran. En primer lugar son muy débiles ; de consiguiente espuestas à ser presa de cualquier déspota ambicioso ; ó frecuentemente turbadas en su reposo : no son apropiadas para el desarrollo de las facultades intelectuales y morales de la especie humana. Los inagotables tesoros que la naturaleza ensierra en su seno no pueden arrancársele sino con grandes esfuerzos, de que solo son capaces las grandes sociedades. Los prodigiosos descubrimientos hechos en las ciencias son debidos igualmente à la reunion de medios que ofrecen las grandes sociedades ; los progresos de la industria en todos los ramos son debidos à la multitud y diversidad de necesidades que se engendran en las grandes sociedades : si es indudable que todas estas cosas y otras innumerables, que aun no conocemos, fueron criadas para el bien de los hombres ; si su goze moderado ha aumentado su bien estar, y aliviado la humanidad de muchísimos sufrimientos, es evidente que un orden de cosas desfavorable à tantas y tan importantes mejoras, ni es el mas conforme à las leyes de la naturaleza, ni puede ser el único dispuesto por ella para obtener leyes justas y acordadas por medios legitimos.

Es sabido que la antigüedad nos ofrece repetidos exemplos de repúblicas, cuyas leyes se hacian por votos directos, en las plazas ó campos designados para las asamble-

as públicas ; pero estos exemplos en vez de debilitar lo que queda establecido, lo confirman. Las repúblicas griegas, Romana y Cartaginesa; otras tambien de menos nombradía, hacian sus leyes por votos directos é individuales. Los Lacedemonios vivian, se puede decir en la plaza pública, y en asamblea permanente ; pero mientras los ciudadanos discutian y deliberaban de la cosa pública, se servian para todas las necesidades de la vida de los Ilotas que no tenian la menor influencia en las deliberaciones públicas, donde se hacian contra ellos leyes tan bárbaras y crueles, que ponian al nivel de las bestias de carga á esta numerosa y útil parte del pueblo.

En Atenas, Corinto, Tebas y toda la confederacion de los griegos, en Roma y Cartago, tenian los ciudadanos multitud de esclavos, cuyos trabajos abastecian al público de todo lo necesario, y subministraban abundantemente al lujo y profusiones de sus amos : mas estos esclavos que hacian parte de la sociedad, pues llevaban todas las cargas, estaban escludidos de los honores, y no tenian parte en la deliberacion de los asuntos públicos y resolucion de las leyes. Sin estos recursos, los ciudadanos ocupados de sus atenciones domésticas, no habrian podido sostener esa asistencia asidua á las asambleas populares. Luego tenemos derecho de concluir que en las sociedades numerosas, no se puede sostener el sufragio directo de todos los ciudadanos sin tocar en uno de los extremos ; ó la desigualdad de derechos entre las partes que componen la sociedad, ó atribuyendo á los asistentes el derecho de representar á los ausentes : ambas cosas contrarias á los principios del autor del contrato social.

Nada mas seductor que las cosas que escriben los defensores de la democracia simple, sobre las ventajas de un pue

blo que por si mismo discute y decreta sus leyes, pero nada mas vano y vacio de sentido, cuando van à reducirse à la práctica. Jamas el pueblo está mas espuesto à obrar contra su voluntad, que cuando delibera en esas grandes reuniones. El pueblo siempre quiere el bien ; siempre desea lo que puede asegurar y acrecentar su bien estar con la menor suma posible de sacrificios; de consiguiente, para deliberar con plena libertad necesita conocer la materia en todos sus detalles y relaciones con la sociedad ; sin este requisito todo está espuesto á funestisimos errores Cualesquiera deliberacion dada por un pueblo mal instruido, si ella en realidad de verdad no es conforme à los intereses bien entendidos del mismo pueblo, puede y debe reputarse como arrancada por sorpresa, y hecha sin la suficiente reflexion, para que el acto sea reputado plenamente deliberado. ¿Esto puede llamarse acto libre de un pueblo? ¿El pueblo tendrá razon de quedar satisfecho por haber desplegado su facultad de hacerse daño á si mismo?

¿Quien cuida mejor los intereses de un niño, el mismo que empleando su patrimonio en puerilidades inútiles y superfluas, le prepara una virilidad indigente, una vida obscura, deshonorada y envilecida ; ó el procurador sabio, que sin faltar à su pupilo con lo necesario para que reciba una educacion cuidada, le economisa sus rentas y le pone en estado de vivir con comodidades, de figurar honorablemente en la sociedad, adelantando su fortuna, ensanchando sus relaciones, para que goze de una propiedad creciente? Pues un pueblo deliberando democráticamente sobre los asuntos públicos, es un niño a quien se entretiene con vagatelas, se le hace correr tras sombras vanas para robarle su fortuna, y despues hacerlo llorar de desesperacion. Esto naturalmente debe ser así, porque la

mayoría, lo que compone la masa y la fuerza de la sociedad, es por lo comun ignorante, incapaz de abrazar un asunto público en toda la estension de sus relaciones, y de preveer las consecuencias, pesar las conveniencias, é inconvenientes, y tomar el mejor partido : y á decir verdad es muy raro que una asamblea popular y numerosa presente la comodidad bastante para discutir con calma y madurez los problemas de política, de economia y de los demas ramos que abraza la administracion de un estado, para tomar las resoluciones mas prudentes y oportunas para el bien de la sociedad : no es necesaria mucha penetracion, para advertir que es lo que se puede esperar cuando un negocio arduo y complicado es abandonado á manos sin intelijencia para conducirlo.

La esperiencia viene en auxilio de esta opinion: cuando los pueblos que se gobernaban democráticamente han tenido la fortuna de seguir la impulsión de hombres de provida, de intelijencia, prudentes y bien intencionados, sus deliberaciones han sido tales cuales las demandaba el bien público ; pero si han tomado el acendiente algunos malvados aspirantes, el pueblo ha deliberado siempre lo que mas le perjudica, y lo mas ordinario es que en esas asambleas populares, las maniobras de los bribones prevalescan sobre los prudentes consejos de las jentes de bien, por dos razones muy sencillas—1.ª porque en todas partes los malvados son incomparablemente en mayor número q' las jentes de bien : 2.ª por que las jentes de bien por su propio decoro, no tienen recurso á los resortes infames que hacen jugar los bribones para arribar á sus fines.

Todo esto es muy obvio y sencillo: la historia de los pueblos gobernados democráticamente está llena de ejemplos que prueban hasta la evidencia esta verdad. Los Espar-

tanos han sido ciertamente los menos espuestos à estos inconvenientes ; por que puede decirse tambien, que es el único pueblo en que todos los ciudadanos estaban perfectamente instruidos en los intereses y planes de la república : mas esto es debido al original y singular mecanismo de la constitucion espartana : por una parte la república recibia á los niños al nacer, y los hacia educar; todo para ellos era una escuela ; crecian en la plaza pública presenciando las discusiones políticas : cuando les correspondía tomar parte en las deliberaciones públicas, estaban impuestos à fondo en los negocios ; no era fácil ya seducirlos ; por otra parte, los asuntos de que se ocupaban eran sencillos; estaban reducidos à conservar la supremacia del Lacio sobre toda la confederacion griega, y no habia género de artimaña ó fraude que no pusiesen en obra para arribar á su intento ; en lo que todos eran espertísimos. A mas de esto la igualdad de fortunas en que vivian, habia removido los estímulos de la ambicion y codicia que mueven á la mayor parte de los intrigantes á seducir al pueblo para oprimirlo despues.

Pero el resto de las repúblicas democráticas ha estado siempre en presa de las intrigas de los malvados que sacrificaban los intereses públicos á la satisfaccion de pasiones innobles. La historia de las repúblicas de la Grecia, es la de las intrigas, y de las trahiciones. Los hombres de bien siempre en blanco á los tiros de los malvados; la intriga y la injusticia siempre triunfantes del mérito y de la virtud; la república hecha presa de los ciudadanos mas inmóviles, la libertad amenazada por la ineptitud de generales ambiciosos, y el pueblo sirviendo de instrumento á los desígnos de sus mas crueles enemigos.

Roma padeció mil sacudimientos ; y últimamente su

cumbió por igual causa. Los Plevisitos preparados por Clodio, prueban, cuanto es el influjo de los malvados en las deliberaciones democráticas. Cartago fué arruinada y demolida por que los rivales de Anibal hicieron que se le rehusasen los refuerzos que pedia este general despues de la victoria de Canés, para concluir la subyugacion de Roma.

¿Pero nosotros, despues de veinte y cinco años de agitaciones políticas tenemos necesidad de egemplos estraños para convencernos de esta verdad? ¿Han sufrido los pueblos jamas golpes mas terribles y desastrosos que los preparados por sus propias aberraciones, á que han sido arrastrados por intrigantes pérfidos? Recórrase de una en una la historia de las nuevas repúblicas; y desmiéntame el que pueda probar que esto es inexacto. Lo que hay de muy remarcable, es que en todas partes estos bribones se arman del escudo del bien público: los crímenes que ellos maquinan, los atribuyen á aquellos ciudadanos capaces de desconsertar sus medidas, y si logran hacerlos odiosos al público, sus planes se consuman en todas sus partes. Repetidas veses he observado con admiracion, que intrigantes rústicos sin ningnna clase de instruccion para llevar al cabo sus maniobras, han adoptado las mismas mácsimas, han tocado los mismos resortes, que tocaban los intrigan-tes cuya memoria nos ha conservado la historia; y he llegado á sospechar, que esas cosas que se creían efecto de refinamiento de malicia, que produce la civilizacion, no son sino efecto del instinto de la depravacion. ¿Es posible q' la naturaleza no haya provisto á los hombres de otro medio para proveer al buen régimen de las sociedades, que esté tan fácil de contrahacer, y por lo mismo sugeto á tantos y tan terribles inconvenientes? Que me dispense el

filósofo de Ginebra, si sin desconocer la superioridad de sus talentos, rehusó suscribir á su dictamen.

No es fuera de propósito que me he estendido sobre este punto : quisiera llamar la atencion de todos y de cada uno de los ciudadanos para que conozcan à estos malvados, los opriman con el peso de la execracion general, y no les dejen cabida en ninguna parte. El síntoma para conocerlos me parece seguro é infaltable. Todo el que constantemente esté en oposicion de la administracion ecsistente, y ande proclamando máximas democráticas ecsageradas, ciertamente es un conspirador. La cosa es digna de la mas séria atencion de los legisladores de las nuevas repúblicas: ellos deben meditar los medios coercitivos para humillar estos malvados y purgar las repúblicas de semejante peste.

Los inconvenientes de la democracia pura han sido sentidos por todos los estados modernos que han adoptado las formas republicanas. La Inglaterra debe ocupar el primer lugar, cuyos parlamentos formando una parte esencial del poder público representan la nacion. Los cantones helvéticos, los Estados Unidos de Norte América, y todas las fracciones de las antiguas colonias españolas erigidas en estados independientes, han adoptado el sistema de gobiernos representativos; exepto aquellos pueblos del territorio argentino que estan sugetos à un gobierno puramente militar y arbitrario; término glorioso de las maniobras de demagogos, tales como quedan descriptos. Exemplo imponente que debe alarmar à todas las demas nuevas repúblicas ; y especialmente à los depositarios del supremo poder ejecutivo, que siendo responsables de la tranquilidad pública en la ausencia de las legislaturas, pueden y deben suplir à la deficiencia de leyes con disposiciones prontas y enérgicas contra tales minadores, para no dar lugar

á que adelantadas mucho las maniobras, el remedio venga demaciado tarde, y la república sucumba con todas sus leyes y garantías.

No obstante por excelente que sea el sistema representativo, estoy muy distante de pensar que esté exento de inconvenientes, y que sea tambien el único lejítimo: quiero decir, que los poderes conferidos á un ciudadano para representar á sus comitentes, no lo constituyen verdadero representante, cuando obra de un modo contrario á los intereses bien entendidos de los representados; por el contrario, será un verdadero representante del pueblo cualesquiera que le procure leyes q' hagan su bien estar y mejoren su condicion. Dejémosnos de teorías: vamos á lo q' es positivo. Pedro el grande Emperador de las Rusias, dotado de ingenio superior, á principios del siglo pasado se propuso reformar su nacion, sacándola de la abyeccion á que estaba reducida por la barbarie en que se hallaba sumerjida. Formó su plan; tomó las medidas convenientes, y sin consultar la voluntad de sus súbditos empezó á dar sus ordenes, y á hacerlas ejecutar. Los rusos se creian los mas infelices de los homores, viéndose forzados á perder sus barbas largas, y á deponer sus ropas talares para vestir á la europea: cada ordenanza que les arrancaba una habitud salvage, para subrogar otra oculta, era recibida como una calamidad pública: murmuraciones, lágrimas, luto, las familias se desolaban de dolor; pero el Emperador marchaba á paso firme; abrió todos los canales de la instruccion pública; puso á toda la nacion sobre el camino de la civilizacion.

A fines del siglo pasado reunidos los estados generales de la Francia, los diputados del estado llano que concurrieron á ellos suplantaron á la nobleza y al clero, decretaron la muerte de Luis XIV, la abolicion del trono y de la

religion de sus padres, la demolicion de los templos, la deportacion del clero católico y la proscripcion de muchos ilustres ciudadanos, cuyo crimen era el amor à sus leyes. Pregunto ahora. ¿Quién era el verdadero representante de la nacion: Pedro cuando decretaba la reforma de la Rusia, ó los diputados de la asamblea constituyente cuando decretaban las cosas que se acababan de referir? Respondan los resultados.

La Rusia ha hecho una carrera tan rápida, que en menos de un siglo, su civilizacion rivaliza con las naciones mas civilizadas del antiguo mundo: su industria aumentada ha abierto muchos canales de riqueza que antes estaban obstruidos por la ignorancia; el bien estar de los ciudadanos se ha generalizado; la fuerza pública ha tenido un acrescentamiento inmenso; una nacion abyecta é imbécil se ha transformado en un poder colosal, que ocupa el primer orden entre las potencias de Europa, y quizá tambien en el mundo entero.

La Francia por el contrario fué interiormente despedazada: la sangre de los mejores ciudadanos corria en arroyos por las calles y las principales plazas. Los tribunales revolucionarios corrian por todo el reino esparciendo el terror y la consternacion. La religion cristiana perseguida por estos canivales, se refugió al corazon de los verdaderos franceses; renació el fervor de la primitiva iglesia; las casas particulares se convirtieron en lugares de oracion; los ministros del Evangelio despojados de sus rentas, encontraban en la piedad preventiva de los fieles un recurso asegurado contra los rigores de la miseria: habria sido mas fácil esterminar à los franceses que arrancarles su religion. Quanto mas aumentaba la sevicia de las au-

toridades, tanto mas aumentaba el número de verdaderos creyentes, que en el seno de la religion de Jesucristo buscaban el consuelo de las calamidades en que los habian sumergido sus legisladores.

Si hoy se preguntase à los rusos ¿que es lo que sienten de las leyes de Pedro el grande? Se aplaudirán de haber tenido un príncipe, que al profundo conocimiento de las necesidades de la nacion reunió la fortaleza conveniente para aplicarle remedios oportunos. Pero si hacemos à los franceses igual pregunta respecto à las leyes dictadas contra la religion, y de las proscripciones; ellos nos responderán, que todas ellas fueron aberraciones de sus representantes que contrariaron el voto nacional. Los franceses no quisieran que jamas hubieran ecsistido las leyes revolucionarias, y si les fuera dable, arrancaran tambien de las pájinas de la historia todos los acontecimientos que fueron las consecuencia de ellas.

En estos dos casos opuestos ¿Quién obró conforme à la voluntad de la nacion? el gran Pedro, ó los que se decian representantes de los franceses?

La repuesta no puede ser dudosa: el verdadero representante fué el que mejor conoció los intereses del pueblo, y supo elejir los medios mas conducentes para ponerlo en el goze de ellos. Los pueblos todos desean su bien estar, aspiran à él: si alguna vez por error se estravian en la eleccion de los medios, esto es contra su voluntad: puede ser que por falta de conocimientos resistan tambien adoptar las leyes que serian las mejoras à que aspiran: pero esta resistencia no puede reputarse como obra de una voluntad libre y espontánea, sino del error q' padecen; que será reformada tan luego como haya podido deponerse ese error. No es luego representante verdadero del pueblo,

el q' premunido de sus poderes no hace lo que conviene á su instituyente ; sino aquel que lo encamina à su bien estar y à mejorar su condicion.

Si Pedro hubiera esperado el consentimiento de un pueblo rústico y supersticioso, hasta hoy estarían los rusos sumergidos en su antigua barbarie. El incomparable Manco Capac ¿hubiera conseguido jamas sacar del estado salvage á los peruanos, si hubiera consultado con ellos los medios que debían adoptar? ¿Podían los indíjenas conocer el estado de su miseria, ni apetecer modo de ecsistir menos penoso, cuando no conocían otro mejor? En estas materias las almas vulgares solo discurren guiadas por puntos de comparacion. Es reservado á los genios superiores crear sistemas enteramente nuevos.

Manco Capac dotado de un genio profundo y creador, conoció el estado de sus compatriotas ; discurrió los medios de mejorar su condicion, y meditó un sistema de asociacion tan vasto, que en muy pocos años formó uno de los mas dilatados y florecientes imperios, tan completo que nada dejó que desear, desde los objetos de mas alta policia, hasta los detalles minuciosos de la vida doméstica; tan benéfico, que proveyó à todas las necesidades de los ciudadanos, y acrecentaba diariamente su poder, por que el sentimiento de la conveniencia hacia triunfar de todas las resistencias : tan sólido, tan coherente, tan bien dirigido al fin que se proponia el lejislador, tan sólidamente útil á los pueblos, que solo se cree posible, por que es incontestable su ecsistencia. Es verdaderamente sorprendente que los escritores hayan prodigado tantos elogios à las leyes de Licurgo, de Confusio, de Soroastro y de otros pretendidos sabios de la antigüedad, cuando apenas hay quien haga mencion de las leyes de Manco-Capac.

No obstante las leyes de Licurgo solo eran á propósito para formar un pueblo guerrero, astuto fiero, y zeloso de su poder, pero no un pueblo humano, social, amigo de la justicia, y de la humanidad. Lo que se encuentra de bueno, de moral y de justo en las demas lejislaciones, es indudablemente sacado de los libros de Moises ; en vez de que el sistema de lejislacion de Manco Capac, en todo es obra de su alma elevada y de su vasto genio, sin modelo alguno para imitar, sin el socorro de otros hombres, de cuya esperiencia y luces pudiese ser socorrido : sin embargo, abraza con una sagazidad admirable todos los ramos de la administracion pública sin dejar nada que desear ; tan lleno de justicia y de humanidad, como si toda su vida la hubiera pasado en la escuela de la sabiduria.

¿Que habria podido abanzar Manco Capac si hubiera esperado el consentimiento de sus compatriotas para hacer las leyes que los arrancaron de su vida salvage, y los civilizaron con tantas ventajas para ellos? Luego obró como un sabio, concibiendo sus proyectos y poniéndolos en ejecucion : fué el verdadero representante, el agente de negocios y el plenipotenciario del pueblo, à quien colmó de tantos beneficios, que ni a desearlos habrian alcanzado los indios en su estado salvage. Concluyamos pues que los pueblos desean siempre mejorar su condicion ; y que se obra conforme à la voluntad de ellos cuando se les impone el deber de hacer cosas que les seràn provechosas á ellos mismos ; y esto aun cuando ellos por ignorancia, y mal aconsejados las resistan : por que lo que se hace por error y engaño, no es lo que verdaderamente se quiere ; pues si las mismas cosas se conocieran como son, se recibieran voluntariamente.

Es preciso no disimular, que sin embargo de ser una

Verdad incontestable la que acaba de establecerse, es muy peligroso reducirla á la práctica ; porque abriría una puerta muy amplia al poder absoluto, siempre abominable. La naturaleza produce muy de tarde en tarde esta clase de heroes ; al paso que nada hay más frecuente que lobos disfrazados con piel de oveja ; es decir, tiranos pérfidos q' lisonjeando á los pueblos y prometiéndoles grandes cosas, los hacen perseguir á sus verdaderos amigos, obrar contra sus propios intereses y fabricarse opresores crueles que los degradan, envilecen y sumergen en la mayor miseria. Si la historia de las naciones no suministrara tantos ejemplares, el actual estado de la república argentina bastaría para escarmiento.

Por evitar estos inconvenientes, los pueblos mas avanzados en civilizacion han preferido el sistema de representantes elegidos de entre ellos, para que sean los órganos é intérpretes de la voluntad pública : mas es preciso confesar con dolor, que con frecuencia estos elegidos burlescan la esperanza de sus comitentes, llevando á las asambleas legislativas su presunción, su inesperienza, miras interesadas, indiferencia por el bien público, y algunas veces tambien una cobardía criminal : vicios con los cuales hacen á los pueblos que representan, perjuicios incalculables ; ya impidiendo el bien que otros mas juiciosos y menos presumidos harían, ya promoviendo leyes incongruentes ó interesadas, ó prestándose á proyectos perniciosos, por congraciarse para lograr un establecimiento que viene á ser comprado con la sangre de los pueblos.

Todas estas aberraciones son indudablemente grandes calamidades públicas ; mas como las cosas se deshacen por los mismos medios que se hacen, los pueblos conservan en su mano la clave para remediarlos, y que apoderados me-

jores corrijan los extravios de sus predecesores, mediante elecciones mas acertadas; y es esta la razon por que debe preferirse el sistema de division de poderes, en que la facultad de hacer leyes reside en un cuerpo de apoderados del pueblo, y el cuidado de hacerlas ejecutar, y aplicar los casos particulares, en ciudadanos escogidos tambien para esto, al poder de uno solo para hacer y ejecutar sus leyes.

Pero despues que el pueblo sufre por los errores ó vicios de sus legisladores, los remedios correctivos son en si mismos un mal; y si se aplican con frecuencia, abren una brecha en la sociedad muy dificil de cerrarse. La frecuente correccion de las leyes, las hace instables, destruye su respetabilidad, hace vasilantes los derechos, falsea el caracter nacional, introduce la timidez en los magistrados, y pone al estado en una confusion eterna, que es una anarquia sorda, en la que la virtud es sacrificada, prevalece el vicio y todo se desmoraliza.

Las repúblicas nacieson son las mas espuestas á estos inconvenientes, y muy principalmente las que de colonias españolas han pasado á estados independientes, de un régimen absoluto à un gobierno democratico, de una educacion servil al exercicio de la autoridad soberana, sin experiencia, sin conocimientos ni preparacion alguna para una metamórfosis de tanta importancia. El pueblo estaba educado en la ignorancia mas estúpida; si se hacia ostentacion de algunos establecimientos literarios, era para hacer perder su tiempo, é inutilizar à la juventud con el estudio de ciencias estériles de que ningun provecho sacaban en a vi la social. Las Matematicas, la Física esperi- mental, la Geografia, el Derecho público, la Economía política, la ciencia de la legislacion eran materias proscritas en las Universidades: los libros, que trataban estas

materias, nos eran prohibidos inquisitorialmente en nombre de la Religion: se sospechaba de la creencia de los que á escondidas se atrevian à leerlos.

Las costumbres no eran mejor tratadas que las ciencias: se fomentaban ciertas prácticas minuciosas, y se descuidaban las de una virtud sólida. Un hombre q se inscribia en todas las cofradias y hermandades, que oia todos los dias misa y frecuentaba sacramentos, era reputado por ejemplar, aunque fuese un avaro injusto, aunque no desdeñase ganancias sórdidas, y defraudase al jornalero el precio de su trabajo; aunque fuese un marido duro é intratable, padre cruel y desapiadado, ciudadano indolente y amigo infiel. Por medios indirectos se fomentaba en los americanos la pereza, y con ella todos los vicios que la siguen, trabando los progresos de la industria, y poniéndonos en la necesidad de ser miserables pisando las riquezas: ordinariamente era mas desgraciado el hijo de padres ricos, que el de padres pobres; consecuencia de los extravíos de la educacion.

Formados los españoles americanos con una instruccion tan mezquina y una educacion tan deprabada, no debe extrañarse que en sus asambleas legislativas se hayan cometido errores, y fuera de ellas hayan descollado tantos demagogos que hayan echado por tierra el bien que se principiaba á hacer, devorados de una ambicion brutal, y de vicios innobles: lo que debe admirar es que no hayan sido incomparablemente mayores y mas feroces estos crímenes. Mas esta no debe ser una reflexion estéril: ella debe conducirnos á estudiar los medios de evitar estos males, que tienen su raiz en la ignorancia é inmoralidad; plagas terribles, que las autoridades de las nuevas repúbli-

cas de Sud-América deben poner el mayor zelo y constancia en esterminar ; para que las leyes adquirieran respetabilidad, y los estados consistencia y taanquilidad.

PARTE 2.ª § 4.º

DE LA NECESIDAD DE INSTRUIR Y MORIGERAR A LOS PUEBLOS.

La política de todos los gobiernos opresores es mantener á los pueblos en una ignorancia estúpida, y fomentar los vicios que mas favorecen à su sistema tiránico, la aversion á los negocios públicos, la indiferencia por la suerte de la patria, la incoherencia de los subditos entre sí, y otros semejantes. El gobierno de Mahoma es el prototipo, con el que forman una especie de grupo todos los sistemas coloniales conocidos : y es preciso confesar en obsequio de la verdad, que el gobierno español en sus colonias, despues del frances, fué el menos tiránico ; seria honorable para la nacion española, y consolante á la humanidad, poder atribuir esta lenidad comparativa á un resto de pudor, y amor de la justicia, que no les permitia los refinamientos de tirania, que ejercen otras naciones en sus colonias; pero las ideas que han desplegado en las cortes extraordinarias de Cadiz aun los mas liberales de sus diputados, y en las dos Américas casi todos los españoles establecidos en ellas, nos autoriza para atribuirle á alguna otra causa menos honorable.

Las nuevas repúblicas tienen intereses muy opuestos à los de sus tiranos ; y los gobiernos no pueden tenerlos diferentes de los pueblos á que presiden. Si á los tiranos conviene mantener la ignorancia, y lisonjear en sus subditos los vicios de que saca partido su tirania ; à los gobiernos americanos republicanos interesa iustrar siempre à todos los ciudadanos, y formarlos á todas las virtudes

sociales ; es decir, estirpar la ignorancia, y los vicios tanto, cuanto sea posible à la condicion humana avanzar en estas dos líneas.

En los gobiernos republicanos hay tres causas à que atribuir las convulsiones y sacudimientos intestinos—1.º à leyes contrarias al bien de la comunidad.—2.º à seducciones que padece el pueblo, à quien se le hace obrar en un sentido opuesto á sus intereses, y en perjuicio propio.—3.º en la indocilidad del pueblo, que no sufre pacientemente el yugo de las leyes que reprimen sus vicios: pues todas estas causas son efectos de la ignorancia, y des-arreglo de las costumbres.

Si los diputados de que se forman las asambleas en los gobiernos representativos estuvieran bien instruidos en todas las relaciones, ya sea de unas partes con otras de las que forman la asociacion, ya sea de toda ella con los estados con quienes està en contacto, si conocieran bien todos los recursos de su pais, y los medios que poseen para hacerlos valer ; si fueran al mismo tiempo los mismos diputados hombres de providad, animados de un amor sincero, é ilustrado á su patria, y á la justicia ; que diesen toda la contraccion necesaria á la expedicion de los negocios que gravitasen sobre ellos ¿como harian leyes absurdas ó vejatorias? Una asamblea de hombres que tienen posesion de los asuntos que tratan, muy pocas veces puede proceder equivocada ; porque la discusion sin duda rectificará el error de cualesquiera que busque la verdad con sinceridad ; asi aberraciones de esta clase son exepciones que no derogán la regla general : pero si los diputados carecen de los conocimientos necesarios para desempeñar bien sus comisiones ; solo por casualidad harán algo acertado: con las mejores intenciones del mundo causarán males de gravísimas consecuencias en la república.

Un pueblo ignorante de sus derechos y deberes, no puede conocer la importancia de hacer buena eleccion de diputados ; de consiguiente este empleo, ó por decir mejor, esta dignidad política será presa de cualesquiera astuto, que haya sabido ganarse la aura popular, aunque esté destituido de talentos, de ciencia y de probidad : llevará á la asamblea su presuncion, su pedanteria, su ignorancia y su corrupcion : no pudiéndose hacer espectable en ella por su saber y buena conducta, se abrirá una nueva ruta, vendiéndose á cualesquier aspirante poderoso, con la esperanza de conseguir abanzas en su fortuna : trahicionarà á sus comitentes ; las leyes serán holladas, y el estado será turbado. ¡Ojala la historia de nuestro tiempo no nos ofreciera repetidos egemplos, que la moderacion prohíbe citar en comprobante!

Cualquier demagogo aspirante á la tirania, engaña con facilidad a un pueblo ignorante para tiranizarlo : à fuerza de declamaciones vagas contra la tirania de la administracion ecsistente de imputarle los proyectos criminales, que el mismo demagogo maquina, se hace creer, sin presentar un dato justificativo : por estos medios subterranos forman complots, preparan revoluciones, que desde el momento en que estallan, turban la tranquilidad pública, cometen violencias sin número, se atropellan las propiedades, se cometen asesinatos, y todo género de atrocidades : aun cuando se sofoquen estas conspiraciones, ya han producido una desmoralizacion : los que han sido cómplices de ellas es raro que se corrijan ; reconcentran su rabia, buelven á principiari nuevas maquinaciones, adoptan nuevas formas, toman mejores precauciones, y aprovechan el primer momento favorable para volver á presentarse en la escena con mas fiereza.

Si fueron dichosos, ú obtuvieron alguna ventaja, toda su atencion la dirijen á considerarse ; pero no conocen otro medio que la persecucion : la fidelidad á las leyes de la república, la sumision á las autoridades constituidas, es el mayor crimen ; la complicidad en sus traiciones el único mérito : jamas hubo conquistador tan fiero que tratase el pais conquistado con la fiereza que estos traidores usan con sus conciudadanos, que no han participado de sus iniquidades: primero seban su codicia en la fortuna de los perseguidos, y á las personas hacen ultrajes mil veces peores que la muerte. Las leyes, las instituciones útiles al pais, todo viene á tierra : la voluntad del intruso, es la suprema ley : sus compañeros de armas tienen licencia absoluta ; ningun freno contiene su brutalidad ; pero al fin dan á sus amigos el premio que puede esperarse de ellos ; por que del arbol malo no deben esperarse frutos buenos.

Como por una parte la licencia no sabe contenerse á sí misma, y traspasa todas las barreras si puede ; los que sacrificaron una vez su patria y su conciencia, al asqueroso interés de apoderarse impunemente de las propiedades ajenas , cuando han desnudado á los que llaman enemigos, su rapacidad se estrella contra sus compañeros : la division entre ellos nace. Por otra parte como los remordimientos siguen al criminal, donde quiera que vaya , los tiranos son tímidos y suspicaces; semejantes á Cain ven un asesino en cada hombre que se les presenta : los primeros objetos de sus desconfianzas son los cómplices de su tirania, pues conocen la deprabacion de su alma; para no temerlos aprovechan sus divisiones, las fomentan, arruinan á los unos por los otros, se rodean de hombres imbésiles, incapaces de reprimir los excesos de los particulares, la corrupcion se generaliza ; el tirano favorece

estos desórdenes: los criminales se le acercan, porque creen que su proteccion asegura la impunidad de sus delitos pero unos delincuentes sufren de la impunidad de otros; todos se quejan, nacen y se generalizan los descontentos. Nuevos aspirantes maquinan; que ellos sean felices ó desgraciados en sus empresas; el estado de la República no es menos turbulento, mas seguro ni tranquilo.

Asi la ignorancia abre la puerta á la corrupcion: esta á la vez destierra las ciencias, las artes, la industria; obstruye los canales de la ilustracion, perpetua la ignorancia que es luego fecundada de mayores excesos y desmoralizacion, enemiga del buen órden de las sociedades, de las leyes, de la civilizacion, y de la prosperidad pública. Destruyanse pues estos dos agentes poderosos del desorden de las sociedades políticas; y estas se consolidarán, sus instituciones, y harán felices á los pueblos.

§ 5.º

DE LA INSTRUCCION EN GENERAL.

El hombre tiene deberes que cumplir con respecto á Dios, con respecto así mismo y con respecto á todos los demas hombres. El apóstol San Pablo compendió admirablemente estas obligaciones diciendo: *sobriè, justè et piè vivamus*. Dios nos ha criado, y el mismo nos conserva: su providencia ha llenado el mundo entero de maravillas para el bien del hombre: su poder es infinito, un solo acto de su voluntad es suficiente para reducir el universo al caos de donde lo sacó su poderosa bondad: si tenemos la desgracia de irritarlo, los efectos de su ira serian la mayor de las desgracias que nos pueden sobrevenir. Le debemos pues á Dios amor; porque es infinitamente bueno: gratitud, por los beneficios que nos ha dispensado: respe-

to por su poder infinito ; y temor, por que su venganza puede aniquilarnos; Esto es, aun cuando solo conozca el hombre á Dios como autor de la naturaleza: los que tenemos la felicidad de conocerlo tambien, como reparador del género, humano decaido de su dignidad por la prevaricacion del padre comun, estamos obligados á los mismos deberes por títulos mucho mas fuertes y estímulos mas poderosos ; pues como dice muy bien la iglesia nuestra madre : de nada nos servia haver sido criados despues de la infidelidad de Adan, sino hubiésemos sido redimidos. *Nil enim nobis nasci profuit nisi redimi profuisset.* Todos estos motivos de amor, de gratitud, de respeto y temor, debieran estar siempre presentes al espíritu del hombre, para no faltar jamas á los deberes que tiene que cumplir en sus relaciones con Dios. Esto es lo que se llama vivir piadosamente *pié.*

El hombre no es dueño de su vida ni de sus miembros : recibió de Dios estos dones ; debe emplearlos segun los designios de la providencia. Todas las criaturas estan sujetas á esta ley, sin desviarse jamas de ella. ¿Por que el hombre solo estaria exento? El que rehusase reconocer esta obligacion, deberá exhibir el diploma de su privilegio. ¿De donde lo sacará? Asentada esta verdad, se sigue que al hombre no le es lícito quitarse la vida, mutilarse, ni destruir su salud por el uso inmoderado de los placeres, ó disminuir voluntariamente sus facultades físicas, sean corporales ó intelectuales, por el entorpecimiento de los sentidos producido por una vida desarreglada. Vivir sometido á esta regla, es vivir sobriamente *sobrié.*

El hombre es nacido para vivir en sociedad : debe pues vivir con todos sus semejantes del mismo modo que desearia que los otros se comportasen con él. Las relaciones so-

ciales guardan una escala de gradacion en virtud de la cual debemos mas á unos que á otros : en primera línea encontramos á los padres con los hijos, y á los hijos con los padres ; en segunda á los hermanos entre sí; en tercera los amigos; en cuarta los parientes de sangre, los de afinidad, los compatriotas, y por último todos los hombres sin excepcion sean de donde fueren, cualquiera que sea su nacion, su política, su creencia, su condicion; porque todos somos hermanos, descendientes de un mismo padre, como decia el apóstol: *fecit que ex uno omne genus humanum inhabitare super terram.* A proporcion que crecen y se fortifican los vínculos, que ligan entre sí á un hombre con otro, crecen tambien los miramientos que deben tener cada uno por su semejante.

Bajo la línea de los deberes ha escrito la naturaleza con caracteres indelebles los derechos. Cada uno tiene derecho á exigir de sus semejantes las mismas consideraciones que él dispensa; ó por mejor decir, las que debe dispensar. Las leyes tienen por objeto garantir los bienes que le pertenecen á cada ciudadano: cada infraccion de ley es un ataque contra la propiedad de algun particular, ó de toda la comunidad : cada hombre tiene derecho á la proteccion de los magistrados encargados de la observancia de las leyes, si alguna se ha infringido en perjuicio suyo: con mucha mas razon cada ciudadano, y todos tambien a la vez, tienen derecho de reclamar la observancia de aquellas leyes, cuya infraccion perjudica a la comunidad.

Un estado debe considerarse como una gran familia: sus leyes son como las ordenanzas que hace el padre comun para el buen orden de su casa ; seguridad de sus domésticos y prosperidad de sus hijos : la autoridad pública tiene el lugar de padre : el respeto y veneracion que le son

debidos, están en la misma línea, que los debidos á los padres. En una familia bien ordenada, los intereses de cada miembro de ella son mirados como de toda entera : todos los miembros concurren con su contingente de auxilios, á ayudar al que los necesita, cualquiera que sea la adversidad en que se encuentre.

Lo mismo debería suceder en una sociedad bien ordenada : cada individuo debería contar con el favor de toda la sociedad, para ayudarlo en una adversidad y garantir sus derechos : mas este derecho nace del deber, que él mismo tiene que llenar con todos y con cada uno de sus conciudadanos. Si un Estado viese de ese modo estrechados los vínculos de la union entre todos los ciudadanos, su legislacion habria tocado el último ápice de la perfeccion.

Veanse aí las máxims de que deberían estar imbuidos todos los ciudadanos: debian mamarlas con la leche, y nutrirse de ellas en el regazo mismo de sus madres. Un Estado cuyos ciudadanos se hallasen poseidos y bien penetrados de ellas, seria indudablemente feliz ; las leyes serian observadas por un sentimiento y conviccion de propia conveniencia ; los magistrados respetados por amor ; reinaria la paz ; los ciudadanos estrecharian entre sí los vínculos de fraternidad, por el estímulo del interes individual ; cada uno siendo benéfico á su semejante, se persuadiria de q' abria para sí mismo las puertas de la beneficencia ; la paz y la justicia se darian mutuamente el ósculo de la amistad mas sólida ; huiria el crimen, y los delitos serian muy raros.

No se diga que me entretengo en formar bellas utopias ó una república como la de Platon, imposible de

realizarse. Yo siento las dificultades que ofrece la empresa de educar un pueblo entero, de modo que las máximas de sabiduría que he propuesto se generalisen hasta penetrar las ínfimas clases de los ciudadanos; pero no me parecen superiores á un buen plan de educación apoyado por las leyes, y metódicamente sostenido con tezon por todas las autoridades, como base principal de las instituciones políticas.

En algunos pueblos de Asia la opinion absurda de la transmigracion de las almas ha sido consagrada en dogma religioso, y millones de hombres imbuídos de este error, miran como una de las mayores desgracias que puede suceder á un individuo matar un insecto, en que podria hallarse la alma de un acendiente suyo, cuya felicidad se retardaria por este accidente. Los súbditos del gran Lama de la India, miran como la mayor felicidad morir oprimidos por este jefe de su religion; y se ven centenares de hombres esperar en la Ruta, y arrojarse delante de él para ser despedazados por las ruedas de su carro; y millares de hombres se prosternan delante de las reliquias de estos pretendidos mártires, á tributarles una adoracion religiosa: Nadie se atreveria á insultarlas, ó mirarlas en desprecio, sin ser oprimido por las leyes, ó por la execucion pública. En las naciones donde está introducida la poligamia y el uso de quemar los cadáveres, sabemos que las mugeres que han pertenecido á un hombre, se disputan entre sí el derecho de preferencia á ser quemadas vivas con el cadáver de su marido; como entre nosotros dos pretendientes se disputarian una herencia pingüe.

Pues si la educación ha sido bastante fuerte para empeñar naciones enteras en usos tan absurdos, tan contrarios á todos los sentimientos de la naturaleza y de la razon, por

sola la esperanza de una felicidad imaginaria ¿por que no lo seria para encaminar otras naciones por el sendero de la recta razon, y esto por el sentimiento de bienes reales, que la esperiencia haria palpables? Poco tiempo ha que arribó á Chuquisaca M. D' Orbigni sabio naturalista q' ha visitado como filósofo la mayor parte de las naciones del Chaco que llamamos salvages, y le he oido asegurar, que hay algunas entre ellas donde el hurto y el adulterio son desconocidos, por que serian irremisiblemente castigados de muerte; que reunen la hospitalidad mas generosa, à una decencia de costumbres poco comun en paises que se tienen por civilizados.

He citado con placer esta noticia histórica, por que no solo hace honor à nuestro suelo, sino que me parece confirmar mi opinion; he dicho poco: presenta mi proyecto puesto yá en planta, y que le faltan pocos pasos, que dar para perfeccionarse; por que en un pueblo hospitalario donde reina la continencia conyugal, y se respeta la justicia, reinan precisamente otras virtudes inseparables de la caridad, de la justicia y honestidad. El solo buen sentido de unos hombres que no tenemos pudor de llamar salvages, ha sido capaz de inspirar y generalizar el horror que debe tenerse à los vicios à que el hombre es compelido por estímulos tan poderosos, en cuya ejecucion experimenta la parte sensitiva una satisfaccion, que parece agotar todas las demas aspiraciones. ¿Como se aventajarian pueblos cultos con los auxilios que la civilización ofrece à la razon humana para perfeccionar sus conocimientos y rectificar su moral

Toda la dificultad està en acostumbrar à los pueblos à mirar sus acciones en su verdadero punto de vista: es decir, habitar à la juventud desde la niñez à pensar que en

la satisfaccion de una pasion desordenada, se pierde mucho mas sin comparacion de lo que se gana. Esta no es una quimera, es una verdad demostrable como tres y dos son cinco : nada mas se necesita para rectificar la razon y la moral de un pueblo, desterrar de él todos los vicios. El hombre naturalmente ama el bien : no abraza los objetos sino por que aprende que en su goze encontrará un bien : luego si se habitúa desde muy temprano á apreciar en su justo valor las satisfacciones de una pasion desordenada, hallará que no le proporcionan un bien, sino males muy positivos : huirá de ellos , se habituara á reprimirse, y se hará superior à ella sin e-fuerzos extraordinarios : pero es preciso, lo repito, habituarse á ello desde la niñez : por que despues de haberse corrompido el corazon, es casi seguro que prevalecerá la pasion á todas las reflexiones de la razon.

Dirijamos pues votos al cielo para q' alcance à los legisladores de los nuevos Estados americanos el buen sentido de persuadirse, que la verdad es mas poderosa que la mentira ; y que si esta ha podido triunfar de tal modo de pueblos enteros para sugetarlos à prácticas repugnantes á la razon, y que sublevan contra sí todas las inclinaciones de la naturaleza, mucho mejor podrá la verdad reducirlos à seguir la voz de una razon ilustrada, y segundada por las puras y dulces sensaciones que goza nuestra alma, cuando ha triunfado del vicio.

La educacion que se de à la juventud obrará ésta metamórfosis, si es llevada à la perfeccion de que es capaz. Ella deberia ser dada por los mismos padres : nada puede ser comparable al zelo con q' éste toma ordinariamente sobre sí el empeño de formar à su hijo para la virtud: sus palabras llevan la uncion del amor paternal : son semillas que

caen en una tierra que la naturaleza misma ha preparado con el respeto y amor filial para echar profundas raíces, y producir frutos copiosísimos.

Pero ¿cuantos padres entre nosotros están en aptitud de dar á sus hijos la educacion que demanda la necesidad? La masa de las poblaciones en los nuevos Estados americanos está sumergida en una ignorancia lamentable, efecto del descuido con que han sido educados los pueblos. Aunque algunos de ellos tengan una instruccion suficiente, que aumentaria con el ejercicio y los estudios, que el empeño en que se hallaban los obligaria á hacer, no se contraen á ello; ya porque han dedicado toda su contraccion á especulaciones lucrativas que ocupan todo su tiempo; ya por que distraidos de sus deberes, y negligentes sobre un negocio de tanta importancia, reusan arrostrar una tarea minuciosa, prolija y sin interrupcion, que les parece insupportable.

Es preciso confesar con ingenuidad para nuestra propia confusion, y recordarlo para que nos sirva de egemplo, que los protestantes tienen en esta parte una moral mas ajustada á la razon y al Evangelio. Los padres de familia de entre estos consagran horas determinadas á la instruccion de sus hijos. Los domingos, únicos dias festivos que reconocen, no se permiten distraccion de ningun género: despues de los ejercicios públicos de su culto, emplean todo el tiempo en estudiar las escrituras, explicarlas á sus domésticos, é instruirlos en los deberes de hombres, de ciudadanos y de cristianos. Permita el cielo que usos tan ejemplares se generalizen en toda la América española, que profesa la religion santa católica apostólica romana. ¡Cuanto ganarian la educacion y las costumbres!

En Europa ha prevalecido entre los príncipes el uso de nombrar Ayos que se encargan de la educacion de sus hijos, à cuyo cargo corre formar sus costumbres, sus modales, é instruirlos en todos los ramos de literatura que convienen al estado á q' su nacimiento los llama. Este método es ciertamente exelente, si se acierta á elegir un hombre dotado de las cualidades necesarias para desempeñar dignamente tan alto encargo. Se vienen á los ojos los progresos que debe hacer un niño à cuya enseñanza está enteramente consagrado un hombre de talento, de grande instruccion, buen gusto, discrecion, prudencia, y sin reproche en sus costumbres; que no le pierde pisada á su educando, para fomentar todas sus buenas inclinaciones, reprimir las desarregladas, elevar su espíritu; y que de todos los acontecimientos toma ocasion para darle lecciones útiles é importantes. No debe pues admirar que en niños de una educacion tan cuidada, se noten frecuentemente razgos de elevacion de alma; no siendo sino efecto de la buena direccion que se ha dado à sus facultades morales.

Los grandes señores y otras personas de comodidades, han seguido el ejemplo de los príncipes; pero por ecselente que sea el método de los Ayos, es insuficiente para las necesidades públicas, y para generalizar la instruccion en las masas: à mas de que en América son rarísimos, y acaso ningunos los padres que confian la educacion de sus hijos á Ayos dignos de tal confianza. Los mas cuidadosos libran la educacion y enseñanza de los suyos à maestros de primeras letras, à los colejos mas acreditados y à las universidades.

Siendo estas las fuentes únicas en que la juventud americana de los nuevos estados, se inicia en los conocimientos necesarios al buen desempeño de las diferentes obliga-

ciones que el hombre en sociedad tiene que dedicarse, es necesario que los indicados establecimientos se purguen de los vicios de que han estado, y estan aun afectados; por la doble razon de que es necesario rectificar los métodos de enseñanza, para que generalizada en las masas de nuestra poblacion, conoscan bien los derechos y deberes del ciudadano, y dejen de ser instrumentos ciegos de las pasiones criminales de los que aspiran á la tirania y por que de estos talleres de ciencia han de salir los magistrados, los directores de almas, los prelatos, los legisladores, y los supremos poderes de la República, cuyo buen desempeño será sin duda el principal garante de la prosperidad pública, y que por lo mismo necesitan conocimientos vastos y profundos en muchas materias; de lo contrario serán ciegos que conducen á otros ciegos: ya se sabe lo que de estos se puede esperar

ADVERTENCIA.

Antes de entrar á tratar sobre cada uno de los establecimientos destinados para la educacion de la juventud, me es preciso advertir, que aunque el asunto de este escrito pueda ser útil á todas, y á cada una de las nuevas Repúblicas, puesto que la causa de sus desgracias sea una misma, no obstante escribo en Bolivia, y con el especial designio de hacer á esta República algun servicio: le debo este tributo de gratitud.

§ 6.º

DE LAS ESCUELAS DE PRIMERAS LETRAS.

Entre los establecimientos públicos destinados á la instruccion de los pueblos, con justicia debe ocupar la principal atencion el de las escuelas de primeras letras; lo 1º

por que son el fundamento de la educacion de la juventud; y como la infancia es mas susceptible de impresiones, las buenas y malas doctrinas, los egemplos de virtud ó los escándalos, los modales cultos ó groseros, se graban muy fuertemente en sus espíritus y fructifican despues: lo 2.º por que la instruccion que se da en las escuelas va á grasar y formar la masa de la poblacion; y cuando esa enseñanza sea cuidada y se aprocsime à su perfeccion, puede asegurarse q' el pueblo estará instruido y morigerado. Sin temor de equivocarse, se puede calcular que de todos los niños que cursan en una escuela, las nueve décimas partes van à confundirse en todas las clases de la poblacion: unos se aplican al comercio, otros á la agricultura, estos á la vida pastoril, aquellos á las artes industriale; y ciertamente que seria de la mayor importancia q' todos llevaran algunas nociones aunque ligeras, que les sirviesen utilmente en el destino á que se aplican. En una palabra, las escuelas de primeras letras son respecto à la vida civil, lo que es el embrion á la vida animal: que ellas deben largar al jóven con todos los delineamentos y fisonomia, que deben nutrirse y pronunciarse despues à proporción que el jóven vaya desenrollándose en la vida social.

Desde que se piensa dedicar un jóven à cualesquiera ciencia ó arte, la primera mirada debe echarse sobre el maestro á cuya direccion ha de confiarse: las calidades de este son las que sirben de barómetro para pronosticar lo q' puede esperarse del discípulo. Por brillantes que sean la índole y capacidad de un niño para prepararlo à las ciencias y formarlo á la virtud, si el que empieza su educacion no le ayuda al genio, el talento será como un diamante dentro de un pedernal, y la disposicion á la virtud se marchitará y perecerá por consumicion, como una planta preciosa por defecto de humedad.

Podemos comparar á un niño con una tierra nueva que jamas ha sido laboreada por la mano del hombre. Se sabe que hay tierras estériles que se niegan á la vegetacion, pero que al fin ceden á la industria y cultivo de un labrador inteligente ; otras son mediocres, que abandonadas á sus propias fuerzas, producen pero con mezquindad, y la constancia del labrador que sabe reunir sus afanes á métodos convenientes, logra hacer rivalizar sus frutos con los de otros terrenos muy pingües. Pero si el terreno es muy feráz, esa misma feracidad obliga al cultivador á aplicar sobre él una mano muy atenta, para que fructifique bien el buen grano que se le encomienda; su misma fertilidad, hace que se nutran de sus jugos plantas viciosas en abundancia, que crecen con rapidez : el menor descuido basta para sofocar las buenas plantas, burlar las esperanzas del labrador, y si por desgracia se derrama en él zizaña, abrojos ó algunos granos venenosos, se multiplican de tal modo que no bastando ya los cuidados de éste para purgarlo, se ve forzado á abandonar el terreno quedando del todo inutilizado.

Sucede lo mismo con los niños : su entendimiento y su voluntad son tierras vírgenes, donde es preciso depositar el gérmen de las ciencias y el de las virtudes. Algunos parecen estólidos, incapaces de hacer progresos, en cuyo entendimiento las ideas científicas van á perderse por no poder echar raíces, y tal vez tambien los sentimientos de honor y providad ; pero la atencion de un hábil y contraido preceptor tienta diferentes métodos, multiplica las experiencias, estudia su espíritu y su corazon, hasta encontrar el lado por donde se dejan manejar, y sin trepidar los conduce : por este método consigue sacar de ellos algun provecho, y los hace útiles á la sociedad.

Otros, y son los mas, tienen medianas disposiciones : estos, puede decirse, son destinados á formar el cuerpo de la sociedad : un preceptor dotado de todas las cualidades necesarias para llenar su deber, aumentará ingeniosamente las fuerzas intelectuales y morales de sus discípulos, y los pondrà en estado de rivalizar con otros, á quienes la naturaleza haya dado mas capacidad. Su primer cuidado es ganar la confianza de los niños, hacerce amar y respetar : les inspira una emulacion laudable, les hace tomar gusto à las tareas, estudia las inclinaciones de cada uno, para reprimir las desordenadas y favorecer las buenas ; se pone finalmente en estado de dirigir la aplicacion de cada uno á aquel ramo de instruccion para el que lo encuentra mas apropósito. Su sola presencia es una leccion continuada de civilidad y decencia : ni una sola accion se permitirá, no digo capaz de escandalizar á sus discípulos, pero ni de falsear su espíritu en la menor pequenez.

Se siente que un hombre capaz de llenar tantos y tan prolijos deberes, es preciso que sea un personage mui respetable, eminente por su virtud y saber, dotado tambien de una prudencia consumada y sagacidad : cuanto sea mas eminente el grado en que posea estas cualidades, serán mayores los progresos que haga su enseñanza. Bien sé que una reunion tan completa de cualidades eminentes, es un fenómeno que producen muy de tarde en tarde los siglos ; pero cuando hago la descripcion de lo que debe ser un buen maestro de escuela, advierto à los magistrados la atencion y esmero con que deben buscarlo, hasta encontrar, quien reuna mas cualidades necesarias, y menos defectos capaces de falsear el espíritu de la juventud.

Si la consideracion que se dispensa en la sociedad á los

funcionarios públicos esta en proporcion directa de la importancia de sus funciones, no trepido afirmar que en una república bien ordenada, los maestros de escuela deberian ser, despues de los individuos que egercen los tres poderes supremos, los primeros personages y los mas bien dotados de la República ; pues que estan encargados de funciones cuyo buen ó mal desempeño se hará sentir desde la cabaña del labrador hasta la silla del supremo magistrado de la República. Mi opinion parecerá talvez extravagante ; pero si las cosas se pesan bien, se encontrará fundada en lo que todos los dias se practica en los estados aristocrático^s. ¿Que es lo que se hace allí? Los grandes señores buscan hombres, los que creen mas apropósito para educar á sus hijos, de modo que puedan aparecer con dignidad en el rol que tienen que jugar en el estado ; y este empleo es un escalon asegurado para pasar inmediatamente á empleos de la primer gerarquia. Pues si en una república todos los niños estan llamados à figurar en la sociedad, en el rango de los hijos de los príncipes ¿por que reusar á sus institutores un rango que los ponga desde luego á lo menos al nivel del que los Ayos obtienen por recompensa de su trabajo? Compárese el mérito del preceptor de uno ó dos niños, con el del maestro de todos los de una ciudad, ó de una provincia ; el primero solo tiene que estudiar el carácter de uno ó dos, para apoderarse de sus facultades y dirigirlas adonde intenta ; el segundo debe estudiar el de innumerables, tomar tantas formas, cuantas son las índoles de sus discípulos, y repartir sus potencias para dar á cada uno el impulso que le conviene : aquel despues de un periodo, termina la educacion, llega al término de su carrera ; este no la termina jamas, es un afan siempre renaciente ; y cuanto mas recomendable y digno de premios

por su buen desempeño, tanto mas interesante es su conservacion en el mismo ejercicio : luego es justo que los honores, y distincion lo acompañen en el mismo desempeño de sus tareas.

Es preciso confesar que en esta parte, la conducta de los españoles criminal en sí misma, era no obstante mas análoga à sus intereses que la nuestra : á ellos convenia mantener en sus colonias la ignorancia, y los vicios que desatan al hombre del suelo natal, que estinguen el amor de la patria, que enervan el espíritu, y envilecen las personas. Era este el medio de prolongar su dominacion en las colonias. Nada era mas descuidado que las escuelas de primeras letras : los maestros hombres indigentes, imbéciles, sin educacion, ignorantes y las mas veces tambien viciosos, ébrios, é inmorales, apenas sabian pintar las letras del alfabeto y algunas reglas de aritmética, y esto mas por rutina que por principios ; así la enseñanza se prolongaba, y cuando los niños aprendian lo poco bueno que sabia el maestro, su espíritu estaba viciado, habian perdido el horror que inspira el vicio, y si no eran ya unos malvados, habian hecho ya muchos pasos para serlo. Nosotros tenemos un interes todo contrario ; luego necesitamos ciudadanos virtuosos, é ilustrados para que prospere la República ; y no obstante todavia nos ocupa muy poco este ramo tan interesante.

La reunion de grandes calidades que debe tener un maestro de escuela, es ciertamente una dificultad para generalizar la enseñanza y educacion de la juventud : esta demanda que las escuelas se multipliquen, no solo en las ciudades sino tambien en todos los pueblos que sean cabezas de parroquia ; y si se pudiera tambien en los anejos. ¿ De donde pues sacar tantos hombres idóneos que puedan lle-

nar dignamente tan importante comision? La observacion es justa ; pero no comprendo que consecuencia pretenda sacarse de ella contra lo que he indicado. Aunque sea dificil el remedio de los males de nuestra educacion pública, no es desesperado ; de consiguiente debe emprenderse animosamente : ¿por ventura se abandona un enfermo, por que su mal es grave y su remedio dificil? ¿No se hace cuanto está á los alcances de cada uno por buscarlo? Pues hágase otro tanto para desterrar la ignorancia y desmoralizacion de los niños. Si el que no tiene bastante caudal para edificar un palacio, que rivalize las maravillas del mundo dejára de edificar una casa tal cual le permiten sus facultades para ponerse al abrigo de las inclemencias de la admósfera, seria preciso que viviese como Matusalen, al razo siempre.

Es preciso no arredrarse por dificultades de este género; empiézese con resolucion, y tendremos todo si se ponen los medios á propósito. Búsquense hombres de capacidad, prudencia, contraccion, y una moral sin tacha: sino pueden conseguirse tantos de estos como se necesitan para todas las escuelas, procurensal menos para las de las capitales de departamento, donde deberán ponerse escuelas normales : que en los cantones ó parroquias se coloquen hombres de buena moral y aplicacion; sino pueden conseguirse de un ingenio aventajado, aun que sea mediocre ; pero de ningun modo si le faltan las dos primeras cualidades, de aplicacion y moralidad : es menos malo que los niños nada aprendan, q' encargarlos á un preceptor que los corrompa.

El preceptor de la escuela normal debe ser el jefe de todos los de los cantones, y por su conducto comunicàrseles las órdenes convenientes : à él deberá presentarle cada preceptor de canton todos los años, los discípulos que ha-

yan de sufrir ecsamen público á que se les sugetará : esta será la piedra de toque en que se califique el buen desempeño de cada uno, ó su incapacidad ; para lo cual era necesario que en estos ecsámenes se hiciesen con mucha escrupulosidad, presididos por los señores Prefectos ó Intendentes, y con la posible solemnidad; que á mas de las preguntas y pruebas que hiciesen los señores que componian el tribunal de ecsaminadores, pudiese el señor Prefecto ó Intendente invitar á los ciudadanos asistentes á que hagan sus preguntas, y franquear la palabra á los que pidiesen permiso para hacerlas : el fin debe ser dar á estos actos toda la importancia posible, capaz de picar el pundonor de los maestros y la emulacion de los discípulos ; de modo que cada escuela se empeñase todo el año por sobresalir á sus contemporáneos. El tiempo de vacaciones debia destinarse á estos útiles ejercicios, aunque fuese necesario prolongarlo quince ó veinte dias mas que el ordinario.

Los ecsámenes debian abrazar todas las materias ó ramos de instruccion que estuviesen asignados en el plan de educacion adoptado. Por unas operaciones semejantes los maestros y los discípulos aprovecharian igualmente; los primeros se perfeccionarian en su profesion, y de los segundos, muchos aspirarian á adquirir todas las qualidades necesarias para desempeñar honorablemente el rol de preceptores, y á la vuelta de pocos años habría hombres capaces, y la faz de los nuevos Estados mejoraria infinito.

El sueldo de los preceptores debe ser tal, que los ponga en estado de rolar honorablemente en la sociedad, que asegure la decente mantencion de sus familias, y los ponga fuera del caso de buscar otros arbitrios para subvenir á sus necesidades. Todos los ardides de la política ju-

tentarian en vano dar respetabilidad a un destino, en que el poseedor está siempre agobiado de necesidad. Se haria tambien humillado, si en las concurrencias públicas no pudiese presentarse con la decencia de un gefe militar, ó un ministro de los tribunales de justicia. Seria tambien una mancha indigna de hombres libres, ecsigir de los directores de su juventud una consagracion absoluta de todas sus facultades físicas é intelectuales, y tratarlos con mezquindad.

Estos sueldos deben ser pagados con una puntualidad metódica, en que jamas se sienta falla, ó postergacion ; para que la necesidad de procurarse lo preciso no sirva de pretesto a falta alguna en el puntual cumplimiento de sus deberes minuciosos.

Pero al mismo tiempo deben ser celados con mucha vigilancia y penados por sus faltas : las negligencias podrian ser castigadas con multas pecuniarias, hasta tres veces, pero delinquiendo ya por cuarta vez, la destitucion es el único remedio : mas si el defecto que se le nota, es algun vicio moral de que los discípulos puedan recibir escandalo, por que hay lugar de presumir que cuando ha sido pillado ya ha delinquido en muchas, à mas de que hay lugar de temer que reincidirà, y la juventud debe preservarse de la repeticion de egemplos perniciosos, ningun miramiento debe neutralizar la aplicacion de la pena.

Desde que se tenga la debilidad de poseerse de compasion y usar alguna indulgencia por consideracion à la indigencia en que caerà el delincuente y su familia si se le priva del destino, todo es perdido, y no puede contarse mas con la exactitud de la disciplina que necesita la buena educacion : por cuya razon los señores Prefectos ó Intendentes y los jueces territoriales, deben ser estrechamente

responsables á cualesquier omision en esta parte. Mas tambien la ley debe garantir la inamovilidad del preceptor que llena sus deberes, y su cómodo retiro en caso que enfermedades físicas lo inutilizen para el trabajo asiduo que demanda el egercicio de la enseñanza.

§. 7.º

DEL PLAN DE EDUCACION.

Seria impracticable sin la uniformidad el método indicado arriba para el establecimiento de la educacion de la juventud, al menos el estímulo de la emulacion se enervaria, por que un maestro negligente ó inepto cubriria sus faltas, atribuyendolas á la mala eleccion del método de enseñanza adoptado; en vez de que siendo uno mismo é igual en todo el Estado, ninguno encontraria disculpa, sino lograba hacer en la enseñanza tantos progresos como el mas adelantado de sus cólegas.

Se ha dicho arriba que en las capitales de departamento deben establecerse escuelas normales, cuyos entables y régimen interior debe servir de modelo á todas las del canton. Se supone que los preceptores que presiden las escuelas de las capitales han de ser los que tengan mejores y mas vastos conocimientos en su facultad : á ellos deberàn los preceptores de canton presentarles aquellos de sus discípulos, que por estar mas adelantados vienen à ser ecsaminados ; y él inpeccionarà previamente ; y ninguno se deberia presentar al ecsàmen público sin tener la aprobacion del preceptor normal ; quien con este motivo deberá tomar informes muy exactos sobre el buen ó mal desempeño de cada preceptor de canton, de la observancia de los reglamentos interiores, y presentará á la mesa de los ecsàme-

nes un informe del estado en que se hallan las escuelas, sin omitir cosa alguna que sea digna de poner en conocimiento del gefe departamental ; y este informe se leerá en público, pues que todo el pueblo es interesado, y à todos conviene saber lo que deben temer ó esperar en la educacion de sus hijos.

Cada preceptor deberá presentarse el dia del ecsamen à la cabeza de su escuela, y cada escuela en su banca si los ecsámenes durasen algunos dias ; en todos habrá la misma asistencia, y cada uno será testigo del buen ó mal desempeño de sus cólegas. El séquito de discípulos que lo acompañe, y el buen ó mal desempeño de estos, será su título de honor ó su San Benito. Concluidos los ecsámenes y con presencia de las obras de los ecsaminados, el tribunal de ecsaminadores decretará premios à los que hubiesen sobresalido en cada escuela ; y al preceptor que lo pidiere se le dará un tanto del acuerdo en que se decretaron los premios, en el cual deberá especificarse á que escuela corresponden los premiados.

Los premios deben consistir en medallas de honor con una inscripcion análoga, libros adecuados à lo que se les está enseñando, de moral, de gramática castellana, aritmética, compendios de la Biblia sagrada &c. ; y porque puede tambien haber entre los premiados algunos verdaderamente indigentes, paño para un vestido y lienzo de alguna clase para ropa interior.

Los premios deben repartirse en público, como fueron los ecsámenes. El jefe de la provincia ó el que en su lugar presida el acto, debe congratular à cada uno de los jóvenes con una breve arenga, advirtiéndole que al recibir ese premio, su interes y su honor lo ponen en el empeño

honroso de sobresalir entre sus iguales, para recibir otros mas, y no permitir que en lo sucesivo otro le lleve la preferencia por su aplicacion; dará las gracias á los maestros cuyo desempeño se ha manifestado por los adelantamientos de sus discípulos: exortará á los demas á portarse del mismo modo &c. Pero si los informes del preceptor normal, ú otros conocimientos le hiciesen advertir al jefe departamental que hay defectos que refluyen contra los fines que se propone la República en estos establecimientos, tomará todas las providencias que le dicten la prudencia y la justicia para remediarlos, sobre-poniéndose á toda consideracion personal.

Quizás parecerán minuciosos los presedentes detalles: pero yo espero que se me disculpará si se reflexiona, que la buena educacion de la juventud es el objeto mas interesante del Estado para morigerar el pais, dar respetabilidad á las leyes, y estabilidad á las garantias públicas é individuales, pues nada bueno hay que esperar de ciudadanos sin costumbres; que la educacion abraza tantos pormenores, cuantas pueden ser las acciones de la vida; que no hay pequenez que pueda descuidarse sin trascendencias de consecuencia; que de consiguiente para conservar en vigor la policia de las escuelas, es necesario estar en todos los ápices; que precepto que descuidase algunas pequenezes, no ganaria bien el sueldo que se le hubiese asignado: de lo que se infiere que el reglamento que se diese para la policia de las escuelas, necesitaria abrazar cuanto queda dicho, ú otras medidas mejores que diesen el mismo resultado.

El local de las escuelas no es un objeto subalterno: las piezas destinadas á la enseñanza deben ser capaces, tener luz abundante, estar defendidas del frio y de los aires demasiado ardientes; todo conservado con la mayor limpie-

za: las oficinas adyacentes donde los jóvenes puedan desahogarse deben tambien tener la capacidad conveniente, para que hagan sus necesidades sin ser vistos unos de otros, y conservadas con la posible limpieza. Ninguna cosa deben encontrar los niños en la escuela, que no sea instructiva: todo debe estar como convidándolos al trabajo, á la contraccion, modestia y pudor: todo debe inspirarles ideas de la decencia, de la comodidad y recato. ¿Por ventura un niño acostumbrado á desnudarse en presencia de sus semejantes, saltar y brincar en este indecente estado, no tiene hecho ya un gran camino ácia la desemboltura é impureza?

Nada mas torpe q' el uso favorito de las escuelas antiguas de azotar á los discípulos, y repartirles palmetazos por cuanta friolera ocurría: esto era indudablemente cómodo para los maestros sin talento: ellos encontraban un arbitrio fácil de egercitar su humor, y hacerse temer, ya que ni sabian hacerse amar, ni merecen ser respetados: pero para el fin de la educacion era perniciosísimo. El temor hace á los niños disimulados, embusteros é hipócritas: el que solo cumple con sus deberes por temor del castigo, no dejará de ultrajarlos cuando pueda hacerlo con seguridad: lo peor es que los amilana, envilece, y les hace perder la estimacion que deben tener de sí mismos: lo que vale tanto como inutilizar sus facultades intelectuales y morales.

Los padres no se apercibian del perjuicio que recibian sus hijos; y en vez de indignarse con los preceptores, aplaudian altamente su tirantez y rigorismo: era en su opinion el mejor, aquel en cuya presencia no se ponian los discípulos sino pálidos y temblando. La aurora de la razon ha empezado ya á ilustrar á los americanos: instituciones mas bien entendidas han hecho conocer métodos

mas adecuados para formar y conducir la juventud : si ellas son hoy combatidas en muchos puntos de las Américas españolas por pasiones innobles y apoyadas en la inmoralidad de las masas, llegará el dia pleno de la razon, que viendo lo que es una libertad bien entendida, obligará à los leopardos que despedazan la patria á temer por su ecsistencia: esconderán sus uñas, y se ocultarán precipitadamente en la obscuridad de sus cuevas. Trabajemos constantemente en apresurar este dia, y hagamos votos al cielo por que bendiga nuestros trabajos.

En las provincias argentinas se dió un reglamento el año 14 en q' se prohibia á los maestros de escuela hacer uso del azote ; pero no tardó en reformarse esta disposicion por otro reglamento, en que tubo la principal parte un hombre templado al despotismo, cuyo carácter atraviliario ha tenido tambien una parte muy principal en las desgracias que hoy afligen à la humanidad en la república Argentina. En la Boliviana está desterrado por ley este abuso cruel : pero seria de desear que ésta no fuese una providencia suelta, sino parte constitutiva de un sistema de educacion completo; por que la prohibicion de azotar á los niños, si no está acompañada de otra multitud de cosas que contribuyen á que los niños aprendan á estimar su propia dignidad, será de muy poco provecho.

§. 8.º

DE LAS COSAS QUE DEBE ABRAZAR EL SISTEMA DE EDUCACION

EN LAS ESCUELAS DE PRIMERAS LETRAS.

Seria muy triste que un niño de cinco ó seis años entrase à la escuela ; que siguiese en ella hasta los once ó doce, y su instruccion se hubiese limitado á enseñarle à leer, es.

cribir y las cinco reglas de aritmética : esto vale tanto como habituarlo á perder todo el tiempo que no està en la escuela, y esponerlo á contraer resabios, que algunas veces no los perderá jamás. La sagacidad y prudencia del maestro, debe resplandecer en la destreza para hacer que el niño que se le encomienda, desde el primer dia se acostumbre, sin apercibirse de ello, à estudiar continuamente, y que aun cuando esté divertido esté estudiando.

Està por demas inculcar en la comportacion que debe tener el maestro entre sus discípulos : basta decir, que su sola presencia debe ser una instruccion en q' se vean practicadas todas las reglas de educacion que se desean inspirar á la juventud : y seria muy loable que estuviera de tal suerte habituado à esos estímulos circunspectos y medurados, que nada tuviesen de afectados los que usase en presencia de sus discípulos.

Desde el primer dia debe cuidar de la limpieza y ajustamiento de los niños : jamas debe disimularles que se presenten en la escuela sino bien labados : tampoco con la ropa sucia, dilacerada ó mal ajustada, sino limpia, bien compuesta, bien ajustada, y bien remendada sino pueden tenerla nueva : el que desde la niñez se acostumbra á parecer delante de las jentes inmundo, con el vestido sucio, con rasgos ó aujeros, tiene mucho andado para ser un bribon : pierde la verguenza, no se apercibe de la indecencia ; se acostumbra á vivir como quiera ; à sufrir privaciones sin necesidad, efecto de la olgazaneria ; à malvaratar lo que adquiere ; no siente otro género de necesidad que lade satisfacer sus vicios, y a falta de un arbitrio asegurado de adquirir, tienen recurso al petardo ó al robo ; sus brazos en vez de ser útiles a la sociedad, son el suplicio de ella, y una de las mas eficaces causas de la pobreza pública, en

vez de que, un niño acostumbrado a cuidar de su limpieza y de la de su ropa, empieza desde temprano a cuidar de sí, a tener miramiento por los demas hombres, forma ideas de la verguenza, empieza a estimarse, y sin repugnancia reprime todo aquello que él advierte que pueden sindicarle de ser contrario a la decencia : adquiere civilidad, y circunspeccion en sus acciones; se grangea el aprecio de las gentes de bien ; siente el valor de esta ganancia procura conservarla y hacerse digno aun de mayor estimacion ; entra en el deseo de figurar en la sociedad ; busca medios honestos : de aquí la aplicacion al trabajo, el aumento de la industria y de la riqueza nacional.

Por manera que el cuidado que debe tener el maestro en la limpieza de sus discípulos, influye en la moralidad de las acciones : crea en ellos necesidades laudables, que vienen a ser para el Estado un manantial de prosperidad. La política, la moral y la economia, toman en esto un vivo interés : debe pues el maestro en este punto ser incesorable ; y si despues de tentar todos los medios que aconseja la prudencia, hubiese alguno incorregible, debe espulsarlo de la escuela, bajo la mas estrecha responsabilidad por la omision. Pueden muchos ser pobres sin poderlo remediar ; esto no es un defecto sino un título a conmiseracion ; pero ninguno tiene disculpa para ser sucio y desaseado, por que esto no prueba sino sociosidad, abandono é inmoralidad.

La civilidad en las maneras y los miramientos que se deben tener con las diferentes clases de personajes de la sociedad, es otro punto a que debe aplicarse desde el primer dia : debe aprovechar cuidadosamente cuanto lance se presente ; debe tambien hacerlos nacer de estudio, para tomar ocasion de instruir à sus discípulos sin fatigarlos.

Los documentos de instruccion dada sobre un ejemplo práctico, hacen impresion mas profunda que las lecciones sueltas aunque repetidas : debe tomar todas las precauciones que le dictare la prudencia, para que sus discípulos practiquen en todas partes, y las hagan su estilo ò modal familiar. Algunos maestros aun en el dia acostumbran ordenar a sus discipulos, que cuando salen de la escuela marchen por la calle en desfilada con los brazos cruzados, á estilo de novicios de alguna orden religiosa. No se necesita otra prueba para clasificar la insuficiencia del preceptor y q' fija su atencion en una afectacion ridicula, chocante con los estilos recibidos en la sociedad. ¿Cuanto mejor es enseñarles a comportarse en la calle como caballeros, y gente bien educada?

Mas para que las instrucciones del preceptor surtan en la juventud todo el efecto que se desea, es necesario que sean segundadas por la atencion y celo de los padres. Es ciertamente muy laudable la costumbre que he observado en Buenos Ayres por muchos padres : llevan consigo a sus hijos á las funciones de iglesia, al paseo, á las visitas de amistad ; comen con ellos en la mesa, y en todas partes les advierten de su deber : todo es para ellos una leccion á que los niños se prestan con docilidad : así se ve á estos de nueve ò diez años de edad, entrar en conversacion; procurar informarse de las cosas que ven, con el interés que un adulto; racionar sobre ellas con despejo sorprendente ; asistir á una concurrencia, á una mesa de cumplimiento, sin desmandarse ni contra la limpieza, ni en la menor accion pueril.

He citado con gusto estos egemplos que son bastante frecuentes en Buenos Ayres, y de que he sido con mucho placer testigo presencial, para que se vea todo lo que se

puede abanzar en esa edad tierna, mediante una educacion cuidada : acostumbrados á ver á los niños mal tratados travesando en las calles, importunando á sus padres, y á cuantos los rodean sino contemporisan con sus caprichos , se cree demasiado vulgarmente que son cosas inevitables de esa edad, por que no se sabe tener paciencia para reprimirlos con suavidad, y acostumbrarlos desde bien temprano. Mas la esperiencia ha manifestado que los niños se prestan al aseo, á las maneras civiles, y moderacion en sus deseos. En algunos pueblos no se ve en las calles un niño sucio, ni desajustado : visten, marchan, y se presentan con la decencia y ayre de caballeros los varones y de unas señoras las mugersitas. Ellos no son de diferentes naturaleza que los demas niños : toda la diferencia consiste en la educacion mas ó menos cuidada : cuídese pues de este interesante objeto, tanto como se debe ; la diferencia desaparecerá, y la sociedad sentirá los buenos efectos.

Estoy persuadido que este cuidado contribuye tambien, á madurar muy temprano la razon : y esto es natural por que desde muy temprano se les acostumbra á pensar comparar, y preferir: me servirán de prueba por ejemplo los jóvencitos de Buenos Ayres: tuve lugar de observarlo muchas veces en ambos sexos. Me sucedia frecuentemente alcanzar en la calle dos de estos que marchaban en conversacion, unas veces varones y otras niñas: una vez acerté á poner atencion á lo que conversaban : quedé encantado al oir como discurrían con tanta madurez y criterio que me pareció muy superior á su edad : desde entonces, cuantas veces tenia un encuentro semejante, si me lo permitian las circunstancias; media mi paso y seguia con atencion á los niños, y me convencí que aquello es bastante co-

mun. Es digno de particular mencion el pasage de una niña que no podia tener seis años cumplidos, que no lo presencié pero me lo refirió un sugeto de verdad y desernimiento. Don Fidel Casati vecino de Buenos Ayres convidó á comer á un jefe de marina paisano suyo: al tiempo de sentarse á la mesa, una hijita de dicho señor (quien havia enviudado poco antes) pidió permiso à su padre para sentarse cerca del huesped à servirlo: se le concedió; y la niña se desempeñó con tal prolijidad y delicadeza, como pudiera haberlo hecho una jóven de diez y ocho ó veinte años con un caballero á quien desearia complacer. Al tiempo de despedirse le ofreció la casa y su persona, para que la ocupase como á una criada, manifestándole cuantos deseos tenia de servirle, y el placer que en ello recibiria su papá. Este egemplo me parece que confirma quanto he asentado sobre los efectos de una educacion bien cuidada. Seràn frecuentes estos ejemplos en otras provincias, cuando en ellas se tenga la fortuna de que se dé à su educacion la atencion que merece.

La lectura es el ramo de instruccion en que basta en cargar al maestro, que á sus discípulos no les permita contraer ninguna habitud viciosa. Es à las altas autoridades de la República dictar leyes ó reglamentos que lo metodizen, En primer lugar la enseñanza me parece que deberia ser uniforme en todo el Estado; à cuyo efecto todas las escuelas debian ser dotadas de un número proporcionado de obras, con las que se proveeria en la escuela á los mas pobres, cuyos padres no pudiesen costearlas; y se debia obligar à los que pueden comprarlas à que las costeen: esto era muy facil de conseguir porque desde que algunas obras se hiciesen necesarias en alguna de las Repúblicas

americanas, el interes de los libreros de Europa las multiplicaria incesantemente ; y para que la dotacion de las escuelas hecha una vez no necesitase renovarse, las obras de la propiedad de los niños cuando ellos saliesen, debian quedar á beneficio de la escuela, ¿No es acreedor á esta pequeña demostracion de gratitud un establecimiento tan benéfico?

En segundo lugar los libros elementales que hayan de ponerse en manos de los niños para que aprendan à leer, deben tener las siguientes cualidades—1.ª tratar con método y claridad de las obligaciones del hombre en todas sus relaciones con Dios, de quien ha recibido el ser ; en cuyo seno ecsiste, vive y se mueve, como decia San Pablo á los atenienses : con los hombres, con quienes debe tratar ; y ultimamente del respeto q' cada uno se debe á sí mismo, para no permitirse ni accion, ni deseo, de que pudiera ruborizarse, si llegase à ser conocida de sus semejantes : es decir, que deben los niños, aprendiendo á leer, aprender tambien à ser piadosos, justos y sobrios. ¡Cuanto ganaria la humanidad si desde la juventud se familiarisasen con las virtudes que son inseparables de la piedad, justicia y sobriedad !

La segunda calidad que deben tener los libros que se pongan en manos de los niños, es estar exentos de doctrinas anti-religiosas ó inmorales : ninguna escrupulosidad sobre materias tan delicadas puede graduarse de nimia ; el menor descuido puede producir impresiones tan profundas, que jamas se borren. Por desgracia las máximas anti-religiosas que grasan en nuestros dias, que se presentan bajo mil formas diversas en libritos cuyas cubiertas, impresion, láminas & pican la curiosidad, y estimulan à leerlas, no tienen otro objeto que desmoralizar el mundo

entero. El hombre es naturalmente inclinado al mal. Toda la parte sensitiva lo empuja à apetecer cosas, à que no le es permitido estender la mano : un freno poderoso le es necesario para no precipitarse sobre ellas ; y en vano se buscara otro que el de la relijion. Los premios y castigos de las leyes humanas son agentes muy débiles para contravalancear las fuertes inclinaciones de la naturaleza : premios à que se puede aspirar sin un mérito sólido, no serán un estímulo eficaz de la virtud: castigos que se pueden eludir por el favor, por la corrupcion, el artificio &c. no pueden ser tampoco un freno poderoso que domine las pasiones en todos los momentos de la vida.

La esperiencia lo ha acreditado en todas partes, y en todas las edades del mundo : es un punto en que están de acuerdo todos los legisladores sin discrepancia. El hombre para ser contenido en el límite de sus deberes necesita un sentinela que no lo desampare un solo instante; que son inseparables del mérito ; y suplicios de que ni el poder ni el artificio serán capaces de substraer al delincuente. Esta es la voz de la conciencia inspirada por la persuacion de una relijion, sea la que fuese. De aquí han tenido su origen la mitoiogia, y tantas otras ficciones de que en todos tiempos los legisladores han acompañado sus leyes ; y es cosa evidente, que semejantes patrañas no hubieran surtido el efecto deseado por los legisladores, sino se hubieran apoyado sobre la persuacion general del género humano de dos verdades fundamentales, à saber: que una parte de su ser sobrevivia à la destruccion de la otra; y la ecsistencia de un ser inmortal, intelijente, omnipotente y justo, que premia ò castiga las acciones humanas, segun ellas lo merecen.

Resulta de esta conuinacion de ideas y nociones univer-

ales, que solo el eco de la conciencia y el temor de los castigos que amenazan à la parte mas noble de nuestro ser, despues de esta vida, son capaces de hacernos superar las inclinaciones desarregladas de la naturaleza corrompida.

La tendencia de las doctrinas de algunos pretendidos filósofos de nuestros dias, es arrancar del corazon humano la esperanza y el temor de bienes ó males póstumos, y extinguir enteramente la voz de la conciencia. Enseñando que el hombre es un ser puramente material ; que todo acaba para èl con la muerte ; que los gozes de la vida hacen toda su felicidad y los padecimientos toda su desgracia, han logrado hacer callar el clamor interior de la conciencia : quien se imbuyese de tales errores, habria enteramente roto el freno del temor y embotado el estímulo de la esperanza de castigos ó premios despues de la muerte : no sentirá luego cosa que lo detenga para satisfacer sus pasiones desarregladas, y ultrajar las leyes tantas cuantas veces pueda hacerlo impunemente. Es luego evidente, que se debe tener un cuidado estremado, para que no caigan en manos de los niños libros impregnados de errores tan perniciosos. Espero tener ocasion de volver à tratar de esta materia, y no deberá estrañarse que en una obra consagrada à proponer los medios de dar estabilidad à las leyes de los nuevos estados americanos, se procure desmascarar à unos escritores que hablándonos con tanta pompa de la perfectibilidad del entendimiento humano, de leyes, instituciones sociales, virtudes cívicas y otras cosas semejantes que estan en el gusto del siglo, siembran en todas partes artificiosamente el veneno que va à secar en su propio origen la fuente de todas las virtudes, minar hasta los cimientos de todas las leyes, y hacer mirar como verdadera tirania todo lo que reprime las pasiones desarregladas, y constriñe las satisfacciones de la vida animal.

No puede ser una cuestion la utilidad que resultará à un estado de uniformar la educacion pública. Ciudadanos bien instruidos en sus deberes, nutridos con una misma doctrina, formarán indudablemente una masa compacta de opinion á cerca de los intereses públicos: en esto consiste la fuerza moral de los Estados, y se sabe lo que ella influye sobre la fuerza física. Pero una educacion no sistemada produciria dos efectos, ambos opuestos à la prosperidad del Estado y estabilidad de las leyes—1.º se esponia à hacer perder mucho tiempo à los niños, haciéndoles leer cosas impertinentes y frívolas de que no sacarian utilidad alguna para la vida social—2.º que en diferentes escuelas se enseñasen máximas opuestas capaces de dar direcciones muy diferentes à las ideas sobre los deberes del ciudadano. Los primeros saldrian de la escuela enteramente ignorantes de sus obligaciones como ciudadanos: serian masas muy preparadas à la seduccion, y à recibir el impulso del primero que quisiese dàrselo: los segundos crearian una divergencia de opiniones, origen fecundo de los partidos y disenciones civiles.

Bajo el dominio español, en las escuelas no habia un sistema de educacion: los maestros de primeras letras eran en lo general ignorantes y viciosos: toda su enseñanza era cual se podia esperar de ellos. Cada niño leia el libro q' podia traer de su casa; historias profanas cuya relacion no entendian ellos ni sus maestros; libros de caballeria, ó cosas parecidas: los padres mas piadosos daban à sus hijos para leer, vidas de santos escritas por autores sin criterio; y de consiguiente sobrecargadas de hechos apócrifos, de milagros fingidos; ú obras ascéticas, partos de una piedad indigesta. Los niños ciertamente aprendian à leer; pero su razon habia ya recibido impresiones siniestras, que producian efectos fatales en la vida social.

La escritura se les enseñaba sin sugesion à regla ni principio facultativo ; por que el maestro lo ignoraba: se contentaba con enseñarles à pintar los caracteres sobre el papel, y forzar à los discípulos à imitar los que les presentaba por modelo : gastaban por consiguiente cuatro ó cinco años pintando letras sobre el papel ; sufriendo las genialidades de un hombre sin educacion, que se descontentaba de lo que hacian, y los reprendia sin darles una razon perceptible para hacerles entender en lo que consistia el defecto que debian corregir. No era menester mas para llenar à los jóvenes de resabios tan perjudiciales que despues influyan poderosamente en su educacion literaria.

Mejores dias y tiempos mas felices han arribado para la instruccion de la juventud : el método de Lancaster tan justamente acreditado en la Europa, ha sido adoptado en algunos de los nuevos Estados americanos, y sus buenos efectos se dejan sentir ya en los adelantamientos de la juventud, desconocidos hasta ahora en estos paises.

Sin embargo por escelente que sea el método lancasteriano, no està del todo esento de inconvenientes, para los que hablamos y escribimos castellano. Los maestros lancasterianos ponen particular cuidado en que sus discípulos tomen una forma de letra estrangera, hasta el caso de hacer olvidar la forma española à los discípulos que recibian medianamente adelantados en escribir : no he podido descubrir qual es la razon que tengan para usar de este método ; pero me persuado, q' estan bien fundados para hacerlo: quizas la forma de la escritura inglesa adoptada facilita la egecucion : pero si esto fuera así, lo que gana el discípulo del tiempo en aprender, lo perderia nuestra escritura en claridad y perfeccion.

Entre las formas de letra italiana, francesa, inglesa y es-

pañola, ésta última merece la preferéncia por su claridad y gallardia : es la que mas se asemeja á los caracteres usados en las imprentas, y preferidos por el consentimiento de todas las naciones de Europa por su claridad : es esáctamente adecuada al génio del idioma español que nosotros hablamos. La lengua española pronuncia clara y distintamente cada letra de su alfabeto ; no admite sino dos diptongos para modificar el sonido de las letras G. y Q : fuera de estos casos la pronunciaci6n de cada letra es tan perceptible á cualquier oido aun cuando no esté acostumbrado á oirnos, que no es posible equivocarse el sonido con que se pronuncia una letra con el de otra, aunque tengan mucha semejanza ; pues los que hablan este idioma han adoptado la forma de escritura que presente cada letra tan acabada como es su pronunciaci6n. No sucede lo mismo con las lenguas estrangeras : en ellas las letras no siempre tienen un mismo sonido ; abundan en diptongos y triptongos, cuya pronunciaci6n da á una multitud de letras el sonido como si fuera una sola, y no es el de ninguna de las escritas : otras veces la pronunciaci6n de una letra ecsige un sonido tan tenue, que es necesario tener el oido bien acostumbrado para percibir bien el sonido de las letras pronunciadas y evitar la equivocaci6n que resultaria en el significado de las voces : no es luego extraño que los nacionales en la escritura corrida dejen afectar los caracteres de ese bosquejo de formaci6n que las deja sin acabar, y sujetar al acabarse unas con otras por cualquiera que no esté versado en leer este género de escritura.

¿Que es luego lo que va á ganar nuestra escritura en reducirse á caracteres semi-formados? Yo no lo comprendo. Si acaso ofrece la forma española algun mas trabajo para que un aprendiz se afianze en ella ; la perfecci6n de

de la obra merece la pena : á mas de que es bien demostrado ya por la esperiencia, que el maestro que sabe presentar á sus discípulos el papel reglado con justa proporcion á la forma que quiere dar á la letra, facilmente los acostumbra á ello ; y que el corte igualmente adaptado facilita extraordinariamente la egecucion. Tengo entendido que en la República Boliviana se ha procurado remediar el inconveniente de dar á los niños forma de letra estrangera, ordenando á los preceptores lancasterianos conservar sin alteracion la forma de los caracteres españoles ; y aplaudo el buen sentido de las autoridades.

A mas de leer y escribir, el método de Lancaster abraza otros ramos de cultura, la aritmética, la gramática del idioma nativo, el diseño, y yo me atrevo añadir, diferentes egercicios corporales, y algo de jardineria ó cultura de tierras : diré algo de cada uno de estos objetos.

§. 9.º

CONTINUACION DEL PRECEDENTE

Aritmética es una ciencia esacta, un ramo de las matemáticas, ó por mejor decir, la base de ellas : está sujeta á reglas precisas é invariables de las cuales no puede separarse el que enseña. Nada pues hay que añadir á ellas ; y debo limitarme á recomendar el esmero que deben poner los maestros en este ramo de instruccion, cuya necesidad sentirán á cada paso los discípulos, sea cual fuere el egercicio á que se destinen.

Gramática : en las escuelas el estudio de este ramo de literatura debe ceñirse á la gramática del idioma nativo. Mas ¿cual es el idioma nativo que puede reputarse tal en los nuevos estados americanos? Sin trepidar me parece que deve resolverse el problema á favor del castellano.

cuando la América española fué invadida por sus conquistadores, tenia una poblacion doble al menos de la actual, y dos imperios poderosos bastante adelantados en la civilizacion, que tenian leyes, ordenanzas, su mitologia y monumentos históricos, cada uno con su idioma propio, q' era el de todo el imperio. En México se hablaba el Asteca, en el Perú el Quechua: á mas de estos idiomas indígenas hubieron otros dos que abrazaban un espacio de terreno muy considerable; à saber, el Guaraní y el Araucano. El primero de estos se estiende desde las misiones de la cordillera de Santa Cruz, por todo el territorio del Paraguay de una y otra vanda del Paraná hasta las misiones del Uruguay. El segundo ocupaba todo el territorio de la actual República de Chilena, pero que en el dia apenas se conserva entre algunas tribus independientes, refugiadas a las montañas, y frias regiones sitas al sud.

Fuera de estos cuatro idiomas que pueden considerarse como los idiomas cultos de los indígenas, las tribus independientes q' ormigueaban en toda la estension de la América española, tenian una multitud de idiomas, algunos enteramente peculiares, otros tomados de las otras tribus, y modificados poco mas ó menos como lo está el latin en el italiano, el frances, español y portugues. De toda esta prodigiosa variedad de idiomas, solo tengo noticia que se hayan publicado gramáticas regulares de asteca, quechua, guaraní y araucano: pero la conservacion de estas lenguas mas bien es ya un objeto de curiosidad que de utilidad pública. Ninguna ciencia, ningun monumento de historia se conserva, para cuya intelijencia sea necesario alguno de estos idiomas. Los geroglíficos de sus mitologias han sido de

truidos, ó por la brutalidad de los conquistadores ó por el zelo poco ilustrado de algunos prelados y misioneros, que veían al demonio en cada figura ó estatua simbólica. De este modo, todo lo que no ha perecido de las antigüedades de estos pueblos, se halla consignado en los idiomas cultos de Europa, y son otros tantos monumentos q' ilustran la historia.

Me atrevo à añadir que en el estado actual de cosas, el uso de los idiomas indígenas, en vez de ofrecer algun objeto de utilidad pública, ofrece grandes inconvenientes en el orden político, civil y religioso.

El idioma de los conquistadores se ha estendido desde la California hasta Patagonia ; en todos los lugares à donde alcanzó la dominacion española, se estableció tan sólidamente, q' llegó à ser el idioma de las leyes, de los tribunales, de los magistrados, de todos los funcionarios públicos : en él se discuten y se difinen todas las cuestiones ; ya sean fiscales, ya entre particulares ; en él se espiden las ordenes por los gefes y autoridades ; en él se estienden todas las escrituras y documentos fehacientes, certificados & de suerte que podemos llamarlo el idioma legal. Es el idioma que se habla en todas las ciudades villas y lugares por todos los europeos, por todos los americanos de raza europea ò africana, y por todos los indígenas que han dado algun paso àcia la civilizacion. Hay tambien grandes paises donde toda la poblacion indistintamente habla el castellano ; por egemplo todo el territorio de Chile, todo lo que está á la banda oriental de los rios Paraguay, Paraná y Uruguay, escepto la provincia de las Misiones de este último ; aunque todos los paraguayos y correntinos poseen el guaraní, es solo para entenderse con los indios de las Misiones, ó con las tribus independientes que habitan la

banda oriental del rio Paraguay, que son las bestias de carga de paraguayos y correntinos. Todas las poblaciones de la República Argentina exseptuando solamente la campaña de Santiago del Estero, donde la araganeria de los naturales tiene reducido el pais à una miseria espantosa, y à sus habitantes al nivel de las tribus salvages, exepcto la raza europea; y parte que el territorio de Jujuy tiene en contacto con el alto Perú, efecto del aislamiento á que la antigua administracion tenia reducidos à los indígenas: pero en este territorio, desde que principió la guerra de la independencia, ha habido una mejora notabilísima en civilizacion, y la mayor parte posee tambien el castellano. No dudo que cuanto mas avanzados en civilizacion esten los lugares que fueron colonias españolas, tanto mas generalizado estará el castellano.

No podrá tacharse de ecsagerada la esposicion del estado en que se hallan las lenguas indígenas respecto á la castellana: ella nos permite inferir dos cosas—1.ª que el castellano es de todos los idiomas q' se hablan en la América española, el mas estenso y generalizado—2.ª que todos los idiomas indígenas retroceden y pierden terreno delante de la civilizacion, y el español marcha con ella; y debe esperarse que por todas partes sucederá con aquellos lo que con el idioma de Manco Capac en varias partes, que se ha estinguido enteramente.

Pues si la lengua española marcha naturalmente á establecerse en toda la América meridional; si es la que hablan todas las gentes cultas, es la gramática castellana la que debe enseñarse à todos los jòvenes en la escuela, donde se les pone en la vereda que deben seguir para cultivar sus facultades intelectuales y morales: esta lengua es la que debe considerarse la natal de la ica Amér meridional.

nal. No puede desconocerse la utilidad del estudio de la gramática del idioma nacional ; porque sin poseerla, no es fácil conocer su genio para no viciar su construcción ; cosa demasiado frecuente entre los que poseen diferentes idiomas ; porque exigiendo cada uno su propia construcción, se le desnaturaliza cuando le habla alguno acomodándole la construcción de otro : por ejemplo el latín se acomoda perfectamente con las anteposiciones y trasposiciones, ya sea de los nombres ya de los verbos ; lejos de perder de su elegancia y vigor, se le aumenta : el castellano al contrario se enerva con ellas. En el quechua, el genitivo de posesión se antepone al nominativo ; por ejemplo, se dice *Hualpa sua*, que construido literalmente al castellano, dice de gallinas ladrón ; lo que es una impropiedad. Observo también que los familiarizados con el Quechua, que no poseen científicamente el castellano, confunden el futuro perfecto con el presente de subjuntivo ; v. g. para decir hizo, vino, ó hablo, dicen, estaba haciendo, viniendo ó hablando : no puede desconocerse la imperfección de semejante construcción : la misma observación he hecho en los vizcainos pues éstos cambian frecuentemente el masculino en femenino, y al revés : inconveniente à q' están sujetos los franceses y los quechuistas : así no poseyéndose científicamente el idioma castellano, se cae frecuentemente en errores que lo desnaturalizan.

Constituidas las nuevas Repúblicas bajo gobiernos representativos, necesitan buenos oradores, que en la tribuna de los cuerpos legislativos discutan científicamente las materias de que se trata, con claridad, energía y precisión ; para lo que se necesitan dos cosas sobre todo : posesión del idioma en que se perora y exactitud de lógica. Una opinión errónea espuesta en un estilo terso, varonil y con

una lógica correcta, haria indudablemente mas efecto, que las verdades mas depuradas anunciadas en estilo chavacano, sin orden ni coherencia con sus antecedentes. Lo mismo sucede en el foro ante los tribunales de justicia: el encanto de la locuela tiene muchas veces el lugar del derecho en favor del cliente. Tendré oportunidad de ablar de la importancia de la lógica: ahora basta recomendar al preceptor el prolijo cuidado que debe dar á la instruccion de sus discípulos en la gramática castellana, sin la que no podrán desempeñarse honorablemente en los destinos à que pueden ser llamados en el servicio de su Patria.

Deberà tener el maestro especial cuidado en hacer conocer á sus discípulos, que el conocimiento de las leyes que reglan su idioma natal, les da vencidas mas de la mitad de las dificultades para aprender todos los idiomas, cuya adquisicion es un verdadero tesoro de sabiduria, y un recurso inapreciable en la vida social: de esto hablaré de intento en su lugar: ahora lo he tocado por incidencia, por que entiendo, que picar la curiosidad de los discípulos es un medio poderosísimo para crear su aplicacion y amor al estudio.

El dibujo es tambien un ramo de instruccion, q', Lancaster recomienda mucho en su método de enseñanza, y tiene justicia: los niños son frecuentemente inclinados á pintar, y pintan mamarrachos: darles algunas nociones de dibujo es ayudarles en su inclinacion, é inspirarles amor por este ramo de cultura. Pero en los nuevos estados de la América hay una necesidad imperiosa de dirigir particularmente la enseñanza del dibujo al ramo de diseños, á q' convendria añadir algunas lecciones de arquitectura civil y militar. La asombrosa estension de terreno que ocupan las que fueron posesiones españolas, es por lo menos dos

veces mayor que toda la Europa: es capaz de recibir cuatro veces mayor poblacion que ella, por la feracidad de su suelo, que en muy pequeña dimension puede producir mas substancias nutritivas que doble ó triple estencion de terreno en Europa; y no obstante, su poblacion es mucho menor q' la de Francia; y diseminada en tamaña estension, viene á ofrecer al ojo del filósofo un pais poco menos que desierto.

El estado de la industria marcha á la par de la poblacion. Los edificios públicos y particulares principalmente, en lo interior de las tierras se resiente de una rusticidad salvaje, que no solo ofende al buen gusto, sino tambien á la salubridad de sus habitantes. Se recorre la campaña, se encuentra en ella una hospitalidad cordial; pero el viajante se afecta vivamente de encontrar cuevas en vez de casas, en poder de propietarios pudientes que viven en la miseria, no por mesquindad, sino por falta de ideas, ó por las dificultades que ofrecen los caminos y las distancias para proporcionarse muebles: á la falta de estos es consiguiente el desacomodo de las casas: los hijos viven, comen y duermen revolcados; se familiarizan con la inmundicia: esta prepara su constitucion á diferentes males, ó es un obstáculo para la curacion de los contraidos por otras causas; perecen muchos, y otros contraen dolencias que los inutilizan.

La instruccion en el diseño evitaria la mayor parte de estos inconvenientes. Si se fuese á trabajar un edificio nuevo por uno que lo posee aun en sus primeras nociones, levantaria su plano, dispondria á las habitaciones la luz necesaria para su despejo, la ventilacion conveniente á la salubridad, las correspondencias para la comodidad del servicio; en fin todo tendria la ligazon conveniente, y sin gastar mas se haria todo consultado la comodidad y la

decencia. En la campaña el q' no pudiese proporcionarse de las ciudades el mueblaje necesario para su aseo, por las dificultades de los trasportes, y á mas de los medios pecuniaros, conoce medianamente el diseño, los dibuja, busca un artesano de esos adozenados q' suele haber en el campo; le presenta el diseño de la obra que desea; preside sus trabajos, le enseña las proporciones; el artista aun q' ordinario ejecuta y presenta obras trabajadas no con primor, pero con regularidad; el artesano aprende; la facilidad de conseguir mueve á otros á procurarse las mismas comodidades; la industria se fomenta, el bien estar se generaliza.

Que las escuelas lancasterianas generalizen en la juventud el conocimiento del diseño; que luego, diseminado en la República, él mudará muy pronto el aspecto de los pueblos: la campaña disfrutará comodidades de que está privada; tendrá mayores atractivos; aumentará la poblacion, y la cultura de los campos de que es consiguiente el crecimiento de la prosperidad pública. Sino puede desconocerse la utilidad que en el orden físico traerá el que se multiplicase entre los ciudadanos el conocimiento de las leyes del diseño, se convendrá necesariamente en que en el orden moral se haria sentir igualmente. Una habitacion despejada, cómoda y regularmente mueblada, lisongea al que la ocupa; él halla complacencia en estar en ella; un genio activo metido en su casa por gusto, no puede estar ocioso: busca ocupacion, se contrae, ocupa en ella el tiempo, se evita de perderlo en tertulias, disipaciones frecuentemente dispendiosas y corruptoras; si las cosas que hace dentro de casa le causan gastos, en compensacion aumentan su comodidad, mejoran su finca: cuidan mejor de las necesidades de sus familias, educacion de sus hijos &c. Un párroco va á un pueblo; encuentra su iglesia en ruina, siente la necesidad de reedificarla; no hay

quien le presente un diseño : sino sabe él formarlos, se fia del que primero lo engaña : la obra es mal dirigida ; se hace con mucho costo y llena de defectos que ofenden la vista y retraen la devocion ; pero si sabe diseñar, busca un modelo, se arregla à él, reparte con regularidad las proporciones, y hace una obra que por sí misma se recomienda á los fieles : gustan concurrir à ella : con este motivo oyen frecuentemente las instrucciones de su cura, se acrecenta su piedad y devocion. Si este encuentra una iglesia en estado de servicio pero llena de defectos, se ofende de ellos; no puede sufrirlos; si está en capacidad de remediarlos sabe hacerlo con asierto; sino, los hace conocer y sentir á los feligreses, y sabe tocarlos tambien de la importancia y conveniencia de mejorar la casa en donde se reunen ellos á dar culto á Dios. El cura empeñado ya en estas cosas, emplea su tiempo y sus rentas de un modo digno : la reputacion que por esto adquiere lo estimula à llenar debidamente todas las partes de su ministerio. Un establecimiento público demandado por la necesidad, es siempre fecundo en resultados benéficos.

DE LOS ASUETOS.

El espíritu humano no puede sostener largo tiempo un trabajo asiduo sin fatigarse, atediarse, y criar odio y aversion al trabajo, lo que es un grandísimo mal. Necesitan pues los jóvenes una alternativa de ocupaciones serias y de diversion: de lo contrario concebirian odio á la mayor parte de las cosas útiles q' se les enseñasen, y se harian desaplicados y abandonados; pero un sistema de educacion completo sabria sacar partido aun del ocio, y diversiones de la juventud. Las ocupaciones serias conducen à cultivar la razon; los asuetos y diversiones bien dirigidas conducirian à

fortificar su físico, darle agilidad, y preparar en los jóvenes constituciones robustas,

Todos los asuetos deben estar arreglados de modo, q' aun las diversiones sean precididas por el preceptor, y dirigidas à obgetos útiles: unas veces los debería egercitar en la carrera, otras en la lucha, enseñarles à saltar; que son cosas tan del gusto de los niños, y de que se sacaria muy buen partido, porque se les vigoriza el físico, y los dispone à una virilidad robusta. En las escuelas todo debe estar exactamente arreglado, y hacerse por evoluciones muy semejantes á las militares: esto debería ser pues otro obgeto de entretenimiento en los asuetos. Los niños apetecen mucho bañarse: es sabido que el uso de los baños no solo es conducente para la limpieza, sino tambien á la salud: los griegos y los romanos se bañaban todos los dias antes de sentarse à la mesa: pero conviene á la juventud que esta bella inclinacion sea dirigida á sacar partido de ella, enseñando à los jóvenes á nadar, donde el pais no proporcione rios con posas adecuadas; no será un gran costo formar dos ó tres estanques, en los cuales los niños puedan adiestrarse sin esponer su vida. Anualmente los rios, en el tiempo de sus crecientes, se absorben una multitud de hombres, que no habrian perecido si hubieran sabido nadar. ¿No es este un obgeto digno de la atencion de las leyes?

La equitacion es otro obgeto que no debe ser descuidado: hay varios paises entre los nuevos estados, donde no hay absolutamente necesidad de ocuparse en este: parece que los niños nacen con posesion en el caballo: es la habitud de verlo montar y manejar con destreza, que les hace perder el miedo á este ejercicio, é instruirse en el modo de manejarlo: pero hay otros en que es necesaria la ense-

ñanza : tales son generalmente los paises de sierra, y todos aquellos que no siendo à propósito para el pastoreo, solo pueden mantener cabalgaduras las gentes de comodidades. ¿Pero de esta clase formará el estado sus tropas de caballeria? Aunque son pocos, pero hay niños de complecion flemática que no se complacen con las diversiones bulliciosas de los de su edad ; prefieren una vida sedentaria; quieren pensar mas que obrar, y conviene sacar partido aun de estos, aficionándolos à trabajos análogos à su índole : en las diversiones convendria que hubiese algun tablero de damas ó juego de ajedrez, que son distracciones en q' trabaja el entendimiento, y donde la exactitud del cálculo es la única q' da la superioridad sobre el adversarios aficionar à los jóvenes à triunfos de este género, es hacerlos aplicados á investigaciones que den resultados positivos, lo que es una ventaja inapreciable.

Considero que seria de grandísima utilidad, que todas las escuelas tuviesen una area de terreno subdividido por cuadros pequeños, que cuidase de hacerlos cultivar por los mismos discipulos, procurando que se variasen las especies cultivadas en la mayor diversidad que le fuese posible conseguir, ya en granos, legumbres, versas, flores ó árboles, donde los niños se egercitasen en los asuetos, y aprendiesen pràcticamente diferentes métodos q' pueden emplearse para hacer prosperar las semillas, mejorar sus calidades y cruzar las especies por los mejores métodos para ingertar ; para lo que era necesario que el maestro mismo procurase instruirse en esta materia.

Es incalculable la mejora que recibiria la República, de la adopcion de este proyeto. En la mayor parte de las nuevas Repúblicas, la agricultura està sumamente atrasada por falta de intelijencia: los jóvenes, por el medio indica-

do al menos aprenderian á conocer que un mismo terreno es capaz de fecundar diversas especies de plantas ; y estas recibir diferentes métodos para ser cultivadas con suceso ; era ponerlos en camino de variar sus observaciones, y perfeccionarse ya por el estudio, ya por la práctica. ¡Cuantos manantiales de riqueza que hoy son desconocidos, se abrirían por los adelantamientos de la agricultura!

La religion es el mayor de los beneficios que el hombre como ser racional puede gozar en la sociedad ; es el que da consistencia y solidez á todos los demas, ó por mejor decir, es un bien, sin el que ninguna sociedad puede sostenerse. En la religion encuentran las leyes su mejor apoyo, y los Estados su auxiliar mas poderoso. Licurgo recurrió al respeto que tenían sus compatriotas á la religion del juramento. Confusio, Soroastro, los Egipcios, hicieron de los misterios de la religion una parte esencial de la constitucion del Estado. Los augures en Roma, leian en las entrañas de los animales, lo que convenia para hacer al pueblo sumiso y dócil. La ley de Moises era al mismo tiempo la que reglaba los negocios de Estado y del culto. Mahoma libró á las leyes de la religion que predicaba, la consistencia del poder que fundaba ; y no puede negársele la cualidad de un político profundo, que sabia muy bien ajustar sus combinaciones para llevar los negocios al punto que se habia propuesto.

Yo no tengo noticia de que algun Estado haya florecido viviendo sin religion alguna : políticos profundos opinan que esto es imposible. Se sabe bien que todos los legisladores de que acabo de hacer mencion (exempto Moises) abusaron de la credulidad de los pueblos, para imbuirlos en errores, someterlos á sus caprichos y tiranizarlos ; pero esto no destruye la fuerza de mi argumento : una

religion por falsa y supersticiosa no deja de llevar à lo mas íntimo del corazon los deberes que prescribe à los que la profesan ; y entonces la credulidad tiene el lugar y fuerza de la verdad ; y como tanto los premios prometidos à la virtud, como los castigos con que se amenaza al vicio en todas las religiones, esperan al hombre despues de su muerte, en el momento en que cree ser presentado ante la divinidad que adora, cuya inflexible rectitud nadie puede eludir, y menos ocultar à su penetracion, la verdad de los hechos ; el temor y la esperanza relijiosa son à la vez el guardian de las leyes del Estado y el estímulo de la virtud. Esto conocieron muy bien los legisladores, cuando apoyaron sus leyes en la religion ; bien persuadidos que no es la naturaleza de las penas quien contiene al vicioso sino la certidumbre de incurrir en ellas.

Se siente que la religion no puede surtir los saludables efectos que se propusieron los legisladores, sino está muy bien arraigada en el corazon de los que la profesan : luego es del interes de todas las autoridades públicas, propender por medios eficaces à arraigarla en el corazon de todos los súbditos, de un modo que el sentimiento religioso sea el principal móvil de las acciones del ciudadano. ¿Porque? Por que todas las autoridades en los Estados, estan puestas para velar sobre la observancia de las leyes y hacerlas respetar ; de consiguiente, à poner todos los medios conducentes à darles respetabilidad.

En todos los Estados que se han formado de las que fueron posesiones coloniales de España, ha sido proclamada altamente la religion católica apostólica romana por religion propia del Estado. Es el mayor de los beneficios que tenemos que agradecer al cielo : es la religion primitiva del mundo ; la de todos los patriarcas ; la que hizo à Job

tan superior à las pruebas que tuvo que sufrir: la religion de todos los profetas, de los apóstoles, de tantos mártires y confesores y de tantos hombres eminentes en piedad y sabiduria. La religion que da la idea mas elevada que somos capaces de formar, de las perfecciones infinitas de Dios, y de la dignidad de nuestro ser; que participa de la simplicidad é inmortalidad del mismo Dios.

La pureza de sus dogmas y la santa simplicidad de su moral, la recomiendan altamente al buen sentido, ó por mejor decir, son las primeras pruebas que se ofrecen por si mismas à la razon, deponiendo de la divinidad de su origen. Los primeros están reducidos à hacernos conocer—1.º la grandeza, poder y sabiduria del Señor, que dió existencia à todo lo criado.—2.º la dignidad del hombre, à cuyo beneficio fué criado cuanto nos rodea—3.º la prevaricacion de Adan, y las penas á que quedó sujeta toda su posteridad—4.º los medios que adoptó la bondad divina para satisfacer á su justicia, y reparar nuestra ruina: medio tan fecundo en resultados, todos de un precio infinito, que nos hacen conocer cuanto amò Dios al mundo. Todo en nuestra fé es digno de Dios.

Su moral se reduce á disminuir los males y desgracias de los míseros mortales. Amar á Dios sobre todas las cosas y al próximo como á nosotros mismos, es la suma de la ley: es todo lo que escige el Señor de nosotros en retribucion de tantos beneficios que nos ha dispensado, en el orden de la naturaleza y de la gracia. ¿Es demasiado escigir nuestro amor? ¿aumenta el Señor un solo átomo à su felicidad por ser amado de los hombres? Ah! El Profeta ha dicho: en esto reconosco que tu eres mi Dios, por que no necesitas de mis bienes: vease ahí una verdad sentimental y bien instructiva, que es por dignificarnos y

por hacer nuestra felicidad, que Dios nos ordena que le amemos. ¿Que satisfaccion mayor puede recibir el corazon humano, q' la de colocar su amor en un objeto digno de ser amado, y tener el sentimiento íntimo de que su amor está bien correspondido? Pues ningun objeto mas digno de ser amado, que la bondad misma que ha hecho mucho mas que corresponder à nuestro amor, pues lo ha prevenido; luego el precepto que nos impone de amarlo es un nuevo título para que lo amemos; pues que es un medio ó mas bien el principio y el complemento de nuestra felicidad.

La segunda parte de la moral evangélica nos ordena el amor al próximo. Cuando Dios me manda amar á mis semejantes, á cada uno de ellos le impone la obligacion de amarme á mí. La observancia de esta ley rodearia à cada hombre donde quiera que estuviese, de amigos officiosos que se interesasen en su bien-estar como podrian hacerlo los hermanos mas-unidos. ¿Puede dudarse que esto contribuya à disminuir las desgracias del género humano? No se olvida tampoco nuestra religion de los deberes del hombre constituido en sociedad; al ciudadano le advierte que la divina providencia ha ordenado las potestades sobre la tierra, para que sirvan de amparo á los buenos y de freno á los malvados; de consiguiente son los ministros que hacen las veces del mismo Dios sobre la tierra, à quienes se debe obediencia, honor, respeto, fidelidad y asistencia, no tanto por temor de las penas impuestas por las leyes humanas, quanto por un deber de conciencia. A los constituidos en poder, advirtiéndoles el fin de su elevacion les trazó la línea del deber que no les es permitido traspasar, por que les estan preparados terribles suplicios si lo hacen: *Potentes potenter tormenta patientur*. Puede decirse sin ecsagerar nada, que en estas pocas líneas ha

dispuesto el autor de nuestra religion la gran carta del género humano.

En efecto ¿Han hecho mas todos los legisladores en beneficio de la humanidad? Tantas combinaciones políticas para deslindar los poderes, para consiliar el respeto debido á las autoridades y la obediencia à las leyes, con el respeto que estas y aquellas deben á la seguridad de propiedades, honra y vida de los particulares. ¿Han añadido un ápice á lo que los maestros de nuestra santa religion han enseñado? Feliz la nacion cuyos legisladores han conservado el justo medio, ó cuyas equivocaciones no han preparado la anarquia ó el despotismo: aquella trabando demasiado las autoridades, éste franquéandoles mas poder que el necesario para hacer cumplir las leyes. La doctrina de los maestros de nuestra religion, sin el pomposo aparato de sabiduria de que hacen parada los políticos modernos, no ofrece lecciones mas instructivas para evitar ambos escollos. Puede asegurarse que con la observancia fiel de la moral del Evangelio, podrian pasarse las naciones no solo sin carta constitucional sino tambien sin la mayor parte de las leyes tanto civiles como criminales; por que la mutua caridad bien cimentada, no daria lugar à los fraudes y crímenes que intentan evitar aquellas y castigar estas.

Una religion cuyos dogmas son todos dignos de Dios, y su moral tan benéfica á la humanidad, es ciertamente un don inestimable de la bondad del cielo, y el pueblo à quien se le ha concedido puede llamarse feliz. Los moderadores de los pueblos deben presentarse como modelos del verdadero cristianismo—1.º para ofrecer con su ejemplo un estímulo poderoso de religion y de piedad—2.º para que el mismo pueblo en la piedad de los constituidos

en autoridad encuentre el escudo impenetrable de sus garantías contra los avances del poder; y ultimamente, para que haciendo florecer la moral del Evangelio encuentren en ella el mas firme apoyo de las leyes: por manera que un cristiano constituido en poder, debe cuidar que su pueblo sea religioso, no solo por un deber de conciencia sino por un interes político.

Para que el pueblo sea sólidamente piadoso y cristiano, debe ser ilustrado: quiero decir, bien instruido en su religion. La que enseñó Jesucristo no se parece á la de los paganos, cuyos misterios se ocultaban à sus adoradores: ella no conoce mayor enemigo que la ignorancia: à ningun católico le es permitido ignorar ni los misterios, ni los preceptos de su religion: cuanto mejor conoscan su admirable estructura, tanto mas la amarán; y mas fuertemente se ligarán à ella: por lo mismo conviene cuidar que á los niños se les enseñen los dogmas y los preceptos; que con la palabra y el egemplo se les enseñe á humillar su entendimiento à la voz de la revelacion, y plegue la voluntad al imperio de los preceptos.

No conosco un catecismo que merezca el nombre de tal, acomodado à la enseñanza de la niñez. Convendria que en los nuevos Estados los gobiernos pidiesen à los señores Obispos, que mandaran disponer un catecismo propio para el uso de todas las escuelas, y que en todas se enseñase el que se adoptase, lo que podria verificarse por medio de comisiones de curas espertos é instruidos, quienes lo redactarian despnes de haber acordado en conferencias los puntos. Entretanto el catecismo de Astete, aun que tan diminuto, podria suplir ayudado de la esplicacion verbal del maestro, que debe ser sólidamente instruido en estas materias.

A las instrucciones de los maestros debe añadirse la de los párrocos ; à cuyo efecto las escuelas por orden general, debian asistir à la misa parroquial todos los domingos y festividades del año (la mayor parte de estas deberian suprimirse) en que se celebran los misterios de nuestra reparacion y santificacion à oír las pláticas doctrinales del propio párroco. Esta práctica seria fecunda en resultados morales de la mayor utilidad. Los niños adquiririan mayor instruccion en los deberes religiosos ; los párrocos tendrian un estímulo mas, para ser mas puntuales en el cumplimiento de la obligacion que tienen de instruir à sus feligreses : la disciplina antigua de la iglesia empezaria à revivir, el rebaño se reuniria nuevamente à su pastor, de quien ha sido desligado por los exorbitantes privilegios concedidos à las ordenes mendicantes, y por las perniciosas gracias de la Bula llamada de la santa cruzada que han causado una relajacion de costumbres muy deplorable.

Debia tambien enseñarse à los niños desde muy temprano à respetar las leyes de la iglesia católica, especialmente las que forman su disciplina general. Aun que la ley del Evangelio sea espiritual, para adorar y servir à Dios en espíritu y verdad, nosotros obramos con órganos materiales, y necesitamos de acciones sensibles aun para dirigir à Dios nuestros afectos : de consiguiente nuestro culto público necesita reglamentos y ordenanzas que lo arreglen y dirijan segun la prudencia, para que no quede expuesto à las extravagancias de una devocion indiscreta ; para que recordando à los cristianos sin cesar quanto deben à la bondad de Dios, su devocion se estimule y avive.

Convendria pues que el reglamento de las escuelas ore

denase à los maestros concurrir con sus discípulos á las rogaciones públicas, establecidas por antiquísimas disposiciones de la iglesia católica, que con todos aquellos de sus discípulos que tuviesen la conveniente discrecion, acudiese à recibir la comunión pascual de mano del mismo párroco; y pasado el tiempo pascual, presentase al mismo párroco la lista de los que han hecho ya la comunión, y la de los que solo han hecho su primera confesion. Esto es reconocer la autoridad del párroco, para dirigir la conducta religiosa de sus feligreses. Lo se muy bien, que estas cosas no son del gusto de los hombres del dia; pero me cuido muy poco de modas, y de modas introducidas por un espíritu de libertinaje que envuelven un desprecio bien notable de los sacrosantos misterios de nuestra religion, y tal vez tambien de su moral. Yo escribo para que se formen desde la niñez ciudadanos constitucionales, q' se houren tanto de la observancia y profesion de las leyes de la religion del Estado, como de la de todas las demas leyes nacionales, y que no presenten al público el inconcebible fenómeno de ciudadanos que se jactan de su patriotismo y adhesion á la constitucion del Estado, sin cuidarse de observar las leyes de la religion del Estado, que indudablemente hacen parte de la constitucion, desde que el Estado se declaró sometido á ellas.

Muchos han dicho que estas asistencias à las Iglesias hacen perder tiempo á los niños, y retardan su instruccion: es un error. Los niños asistiendo á los actos religiosos indicados, que son de obligacion, están instruyéndose en los deberes de cristianos: están familiarizándose con el yugo suave de la ley del Señor, para someterse á él voluntariamente en la edad varonil: lo que vale tanto como egerci-

tarse en las virtudes que deben adornar á un buen ciudadano. ¿Esto puede ser pérdida de tiempo?

DE LA INSTRUCCION DE LAS NIÑAS.

Seria hacer las cosas á medias, dar grande atencion á la educacion de los niños y olvidar la de las niñas. El bello secso forma por lo menos la mitad de las poblaciones, hace el agrado y las dulzuras de la sociedad, influye poderosamente en la moral pública ; y por lo mismo interesa en gran manera á la tranquilidad de los Estados y á su gloria, formar el corazon del bello secso, y dar tal direccion á sus inclinaciones que sean modelos verdaderos de virtudes cristianas y cívicas. Las espartanas vestian de luto cuando sus hijos ó sus esposos salvaban su vida por la fuga en alguna derrota, y se coronaban de flores cuando se los presentaban muertos sobre el mismo escudo que ellas les habian regalado, por que era señal de que habian muerto combatiendo por la patria y llenando los deberes de un espartano. En Roma las matronas reanimaron mas de una vez el patriotismo de los ciudadanos, y salvaron la gran República. Es seguro que en cualquier pais donde el bello secso se pronuncie decididamente por una virtud ó contra un vicio, aquella jermínará con vigor, y será desterrado este no dejando vestigio alguno, entretanto el bello secso no participe de él tambien.

Por tanto es preciso convenir en q' la buena educacion de las niñas es uno de los medios mas eficaces para morigerar un pais. Ellas deben ser instruidas en todos los ramos de cultura que deben enseñarse en las escuelas de primeras letras á los jóvenes ; pero con esta diferencia, que todo lo que se ha dicho de los ejercicios corporales para for-

tales el físico de los hombres, debe dirigirse en las mujeres á instruir las en la economía doméstica.

Es inútil y poco decente tambien que una niña sepa saltar, y sea veloz en la carrera &, pero conviene à su secso que ella sepa hilar, tejer, coser, bordar, labar, encarrujar, preparar el pan, aderezar la comida y disponer tambien algunos dulces.

No se egercitarán todas en todas estas cosas; pero á todas sin exepcion les importa saberlas: las pobres, que compondrán indudablemente el mayor número de niñas, en cada ramo de industria de los indicados encontrarán un recurso asegurado para vivir honestamente; y las que gozen de menor fortuna, para no necesitar vivir al servicio de otro, sabrán como se hacen las cosas, y lo que es necesario para hacerlas; no serán engañadas por criados ó mayordomos, sino infieles, indolentes y desperdiciadores; vivirán con mas economia y mayor comodidad; una renta corta y bien aprovechada, les proporcionará mas gozes que á otras sus rentas pingues sin economia: podrán tambien hacer mayores ahorros para facilitar establecimientos honorables à su familia; lo que bien visto es una verdadera riqueza.

La matrona que conoce el precio de hacer pasar por su mano todo el detal de los gastos de la familia, pierde el gusto por los paseos, tertulias, bailes y otras disipaciones en que se malgastan las rentas, se destruye la fortuna, se consume la salud, y son un manantial fecundo de disgustos y desordenes domésticos. Los maridos conocen el mèrito de sus esposas: se aumentan los títulos que ellas tienen á ser estimadas de sus consortes; y estos se corriguen de sus extravios, si los tuvieron; y segundando los cuidados de sus esposas, vienen à formar familias exemplá-

res llenas de virtudes cívicas y cristianas. ¡Que feliz sería el Estado en que el bello sexo prefiriera las virtudes sólidas de una matrona, á las gracias fugaces de la juventud, que frecuentemente son tan funestas á las mismas personas dotadas de ellas! Entonces las virtudes todas florecerian en todas las clases de la sociedad, la prosperidad pública naceria de entre las manos de un pueblo laborioso, frugal y probido. Mas un bien semejante no debe esperarse sin una educacion muy cuidada de las señoritas. Permita el cielo que los nuevos Estados se penetren de la importancia de este obgeto, para que sus administraciones les consagren sus cuidados, y empleen en él todos los medios que esten en su poder.

§. 10. °

DE LOS SEMINARIOS.

Despues de la instruccion que debe darse á los niños en las escuelas de primeras letras, me parece que ningun establecimiento influye tanto en las costumbres públicas como los seminarios; y por lo mismo deben ocupar con preferencia el zelo de las administraciones de los nuevos Estados, á fin de llevarlos á la perfeccion de que son susceptibles. Los seminarios son planteles de eclesiásticos, donde los que han de ser ministros del altar deben formarse á las ciencias y á la piedad. Un eclesiástico sin costumbres, es pernicioso á la religion que deshonra, y á la sociedad á quien corrompe con sus escándalos. Un eclesiástico piadoso, de costumbres arregladas pero sin letras, es á lo menos inutil; pero si una piedad sin luces se une á un humor tétrico ó un génio inflamable, será capaz de abrazar una region entera, y conducir los hombres á perseguirse,

degollarse y esterminarse en nombre de un Dios de caridad que tan altamente recomendó á sus discípulos la mansedumbre y moderacion, no solo con su doctrina sino tambien con sus ejemplos.

Es preciso pues convenir que para que los eclesiásticos sean útiles á la religion de quien son ministros, y á los fieles á quienes sirven, sean no solo piadosos sino bien instruidos en sus deberes : solo entonces serán guias seguras para enseñar á los fieles sus obligaciones : como la religion los llama á ser buenos ciudadanos, y como se sirve á Dios y se merece la vida eterna sirviendo á la patria natural ó adoptiva que nos protege con sus leyes, un pueblo que hace profesion de la religion católica, sino está instruido en ella radicalmente, jamas tendrá costumbres ni piedad; sus virtudes serán superficiales ; su fé insignificante, su culto mera exterioridad política de que resulta suma facilidad para correr tras opiniones contrarias á su creencia.

De aquí ha prevenido que habiendo sido los americanos españoles educados todos en la religion católica, no obstante han prevaricado no pocos en su creencia. Una instruccion superficial en los dogmas de nuestra fé, no ha podido resistir al atractivo de opiniones que les parecian nuevas, que disminuyen el temor de los castigos de la vida futura, la fealdad de los deleites sensuales, y q' de consiguiente les allanan el paso á una vida licenciosa y desenfrenada : asi es que yo he encontrado de estos libertinos, unos creyendo los errores de Pitágoras, otros que se han enamorado del Alcoran, q' renuevan las blasfémias de Elvidio, algunos judaisantes; pero lo mas comun, ateos, materialistas, que dogmatizan muy alto, creyéndose muy superiores al resto de los hombres, por que confiesan ser

primos hermanos aun mismo tiempo de los brutos mas estúpidos, y de las sabandijas mas malignas. Mas à pesar de su afectada arrogancia, si Dios por un efecto de su bondad les conserva la razon á la hora de la muerte, ninguno sostiene su corage : todos quieren volver al ceno de la iglesia, detestan sus errores y piden los sacramentos que habian despreciado en vida.

La falta de un conocimiento radical de las verdades fundamentales de nuestra religion, y la disolucion de las costumbres, han contribuido poderosamente á esa depravacion ; y puede tambien asegurarse que han influido no poco en la disolucion de costumbres, las ideas poco correctas ó exageradas de la austeridad de las máximas del Evangelio. Si al comun de los hombres se presentan modelos para imitar, con un San Pedro Alcantara, ó los padres del yermo, y se les hace imaginar que sino marchan sobre esas huellas, estan en peligro evidente de condenacion, desesperarán de su salud. ¿Porque? Porgue no es ese el camino que se ofrece al comun de los cristianos, para labrar su perfeccion. Lo mismo digo de las mugeres. ¿A que propósito presentar à una madre de familia por modelos de imitacion, las virtudes de Santa Catalina de Sena, de Santa Maria Ejipciaca, ó de Santa Rosalía de Palermo? Desde que à una persona se ofresca por único medio de salud, uno que le parece superior á sus fuerzas, desmaya, ya está vencida de las tentaciones y sin duda será presa de los vicios.

El medio mas eficaz ó quizas tambien el único de contener los progresos de este desorden, es que abundeu tanto como lo ecsigen las necesidades públicas, los eclesiásticos virtuosos y bien instruidos, que con sus egemplos edifiquen y con sus instrucciones dirijan al pueblo, nutriéndolo

lo con el alimento mas adecuado para formarlo á la verdadera piedad; es decir, inspirarle los sentimientos de la verdadera caridad, amor á las obligaciones de su respectivo estado y resignacion en las adversidades.

De este modo las Repúblicas tendrán ciudadanos que respeten sus leyes, sostengan las autoridades, desempeñen con probidad los puestos de que estuviesen encargados, y vinculen su futura y prosperidad individual á la prosperidad pública : en vez de hombres egoistas, que con la patria y las leyes siempre en los labios, en realidad no tienen mas patria ni mas leyes que su interes personal ; y estan dispuestos á sacrificar la patria, las leyes, los ciudadanos, su honor y su conciencia, si por ese medio ellos abanzan en su fortuna.

Estos conspiradores no faltan en todos los Estados nuevos, donde las formas, las leyes y las autoridades carecen del prestigio de la antigüedad. Son una plaga pública : trabajan sin cesar en fraguar intrigas, suponer crímenes, calumniar las administraciones, seducir las masas y romperlas, invitándolas al robo, favoreciendo la licencia de costumbres ; y marchando de crimen en crimen, causan los trastornos, las sediciones y mil otras calamidades públicas por satisfacer á un tiempo su ambicion y su codicia. Todo lo que puede conducir á anular su influjo sobre las masas, debe llamar la atencion de las supremas autoridades y de las asambleas ó cámaras deliverantes. La instruccion pública es uno de los mas poderosos recursos contra la seducccion : la educacion que se debe dar á la juventud en las escuelas de primeras letras, si abraza toda la estension indicada en el parágrafo antecedente, debe principiar esta obra : leyes análogas deben concluir la : pero será la tarea de un clero virtuoso é ilustrado, vigorizar

aquella y estas. Los ministros de la religion son los maestros natos del pueblo cristiano: ellos estan diseminados en la masa del pueblo: son como lo dijo el Salvador, la luz del mundo y la sal de la tierra; que deben edificar con sus ejemplos, y dirigir con su doctrina. Ellos dirigen las conciencias; tienen frecuentes ocasiones para hablar é instruir al pueblo con sus consejos y exhortaciones: su celo caritativo es la medida de estas ocasiones. Si el clero, como debe ser, en una unanimidad de fin se propone instruir al pueblo en los deberes que la religion de Jesucristo, impone al hombre reunido en sociedad, es indudable que se formará un pueblo amante de sus leyes, dócil á la voz de las autoridades, y poco accesible à las manobras de la seduccion.

Luego está en los intereses políticos de los Estados tener un clero adornado de las cualidades relevantes propias de su carácter: de consiguiente es este un objeto digno de la atencion y celo de los moderadores de los Estados, que dejarán un vacio inmenso en el cumplimiento de sus deberes, sino dictan todas las providencias conducentes á la consecucion de tan laudable fin. Siendo los seminarios, los talleres donde se educa el clero, tambien à ellos es donde deben dirigirse las disposiciones para que nada haya en tales establecimientos que no sea conducente á formar el corazon de la juventud, à la piedad y á las ciencias.

Una objecion se puede hacer contra la doctrina que acaba de establecer, y es que los déspotas se han valido siempre del influjo que goza el clero en el pueblo, para afianzar su despotismo, y han sido completamente servidos. ¿Se fomentaria en una república esa influencia que adhe-

riéndose á los intereses del poder favoreciese el despotismo, y trastornase la constitucion republicana? ¿No es esto minar por los simientos las bases de la libertad? Pero la repuesta es muy fácil : el argumento es un verdadero sofisma, por que faltan los términos de comparacion.

En un gobierno absoluto el déspota es todo ; las leyes nada : pues todas dependen de su voluntad : los derechos se arreglan á este principio, y las doctrinas jurídicas y morales que se enseñan tienden á establecerlo y á hacerlo pasar en dogma. El clero, favoreciendo el poder omnímmodo del déspota obra arreglado à los dogmas legales de que está instruido ; obra conforme á sus preocupaciones y á su conciencia, conforme tambien á su propio interes ; por que sus adelantamientos los espera de la gracia del déspota, y nada mas. Añádase, que en un gobierno absoluto, los hombres no tienen patria, sino amo : todos los negocios públicos están subordinados á los intereses de éste. La primera virtud del súbdito es el amor al déspota ; y el crimen mas atroz atreverse á llamar à ecsamen los pretendidos derechos de su soberania ; en este sentido son dirigidos todos los negocios públicos : las gentes de letras y las de armas obran en consonancia. ¿Que extraño es que lo hagan las gentes de iglesia? Creen que llenan sus deberes, y obran con su conciencia.

Pero ¿porque se temeria esto en un Estado republicano? En una República regularmente ordenada, la direccion de los espíritus es totalmente diferente : la enseñanza de los derechos y de los deberes del ciudadano, sus relaciones con la sociedad, y de la sociedad con él, están fundadas sobre la base de los principios indestructibles del derecho natural : es decir, basadas en el molde de la justicia y

equidad universal. Libre de la algarabía y contradicciones de los derechos feudales, es mas clara, mas persuasiva; cautiva mas el entendimiento, es mas análoga á los intereses individuales; se hace amar antes que el corazón se haya preocupado por alguna pasión desarreglada, y hecha profundas raíces.

Las leyes son tambien todo: el depositario de la autoridad en un Estado republicano, está como envuelto ó embebido en ellas: el amor á la patria hace sostener las autoridades, no el miramiento á las personas: añádase la fiereza que una educacion verdaderamente republicana inspira al ciudadano, para apreciar mas la dignidad de hombre libre, que todas las liberalidades de un déspota con el sacrificio de la libertad. ¿Porque razon las gentes de iglesia siendo bien educadas é instruidas, no recibirian la impulsión que el resto de los ciudadanos?

No hay pues que espantarse de fantasmas. Cuidese mucho de educar en la piedad y las ciencias, á la juventud que desea consagrarse al servicio del altar; y no se tema que su influencia sea perjudicial á la libertad: al contrario, ella la afianzará; por que sirve á una religion de libertad y de justicia, enemiga del fraude, de la violencia y de los despojos, que son los vehículos de la tirania.

Pero si en un Estado republicano las leyes descuidan la educacion de la juventud; si se dejan enseñar doctrinas favorables al absolutismo; si proclamando igualdad, se favorece una aristocracia feudal, mas tarde ó mas temprano el Estado se verá envuelto en desorden, y perecerá la libertad sin necesidad de! influjo de las jentes de iglesia. Deseo sobre un objeto de tanta importancia llamar la atencion de los legisladores de los nuevos Estados:

para que sobreponiéndose á pretensiones locales, á reformas parciales, y otros objetos subalternos que la inesperienza ó un celo poco ilustrado puede traer á las cámaras legislativas, se ocupen con preferencia de todos los ramos de educacion pública; que esta sea constitucional y uniforme para morigerar y regenerar la nacion, purgándola de los vicios que ha legado á sus colonias una política opresora y maquiabélica vicios que son un obstáculo gravísimo para hacer sentir á las masas los encantos de una libertad racional : esta debe ser la piedra fundamental sobre que se levante el edificio social de los nuevos Estados, lo demas es edificar sobre arena.

Siendo los seminarios los talleres en que se forman los jóvenes que aspiran al sacerdocio, su arreglo y enseñanza constitucional, formará eclesiásticos llenos de amor á la patria : eclesiásticos que cuenten entre sus deberes, el de sacrificar su vida por el honor y leyes patrias: q'con sus exhortaciones y egemplos, penetren á los pueblos de los mismos sentimientos. Entonces el Estado no tendrá que temer convulsiones interiores ; y en caso de una invasion exterior, contará tantos defensores cuantos son los ciudadanos. Acuérdense los legisladores de las nuevas Repúblicas, que Ciceron, ese atleta de la libertad republicana, viendo vacilante la libertad de Roma, aspiró al sumo sacerdocio por afianzarla ; y que si los romanos no hubieran cometido el error de darle la preferencia á Lépido para esta dignidad, á ese hombre corrompido y venal, Octavio hubiera consumado la derrota de Antonio, y la República se habria salvado.

DEL TRATAMIENTO QUE DEBE DARSE A LÓS COLEJIALES

EN LOS SEMINARIOS.

En los colegios debe continuar la educación comenzada en las escuelas de primeras letras, y llevarse hasta la perfección. Del colejio salen los jóvenes condecorados ya con el grado de doctor ; à veces tambien ordenados in sacris ; y entran al mundo à desempeñar las funciones de ciudadanos, rolando con las personas mas respetables del Estado : la decencia y el honor de la vega que han vestido, ecsige que ellos esten instruidos en la cultura y las conveniencias introducidas por la civilizacion en el trato de la sociedad, para manifestar el respeto que unos à otros nos debemos, y no hacer chocante su asistencia por faltar à ellas.

Confieso con bastante confusion mia, que la educacion que se daba en los colegios en el tiempo en que fuí colegial, distaba mucho de lo que debia ser, y q' el mismo sistema de administracion establecido, ofrecia grandes obstáculos à la perfeccion. Felizmente alumbró la aurora de la civilizacion, y estas cosas han recibido una mejora considerable. En los dos colegios de Buenos Ayres, especialmente, en el de ciencias exactas despues de los arreglos hechos por el señor Rivadavia, los colegiales eran tratados de una manera mas conforme à las buenas reglas de educacion. En los dos colegios de Córdoba, en el de Monserate despues que se puso bajo la direccion del Sr. D. D. José Maria Bedoya, y en el seminario, desde que fué gobernado por el Sr. D. D. José Allende, creo tambien que hacian alguna ventaja à los de Buenos Ayres ; por

que en Córdoba los rectores vivían con sus colegiales ; les observaban todos sus modales, y aprovechaban con prudencia todas las oportunidades que les presentaba la ocasión para corregir é instruir : no puede dudarse, que un documento dado con ocasión de un acontecimiento determinado, se fije en la memoria con mas facilidad y mas fuertemente que documentos sueltos.

Si es importantísimo que los rectores vivan con sus colegiales, no lo es menos que el cuidado de sus colegios sea el negocio único y exclusivo de su vida, mientras permanecen de rectores: cualquiera otra atención extraña que les ocupe parte de su tiempo, les hace defraudar una parte del cuidado q' les demanda su colegio. No se diga q' para eso hay en los colegios vice-rectores, ministros ó superiores subalternos con diferentes nombres, porque en primer lugar ellos todos juntos no reemplazan el respeto que debe consiliarse el rector ; esto es práctico: en segundo lugar todos esos subalternos juntamente con el rector, están provistos, no para suplir las faltas unos de otros, sino porque todos juntos y la acción simultánea de todos, es necesaria para el buen orden y arreglo de la casa : de consiguiente la ausencia de cualquiera de ellos deja un vacío en ella que se hace sentir, y con mucha mas razón la del rector, que es como el alma de todo el orden interior del colegio. Un rector que tiene diferentes atenciones, que le obligan á ausencias regladas en días, ó en horas designadas del día, no puede llenar debidamente los deberes de rector, y el colegio se resentirá de sus faltas.

Debiendo los rectores vivir con sus colegiales, y bajo los ojos de ellos, se sigue que deben ser un espejo en que estos vean lo que son, y esté siempre representado lo que

deben ser; un modelo cumplido que puedan proponerse imitar, no solo en la moral de su conducta, que desde luego debe ser lo principal, sino tambien en todo cuanto sea concerniente á urbanidad, política, y demas conveniencias que la civilizacion del siglo ha adoptado, para que las reuniones y el trato de unos hombres con otros, sea desente, y conveniente à la dignidad de nuestro ser; un oráculo cuyas decisiones sean respetadas de los colegiales con mas veneracion, que en otro tiempo las sentencias del maestro en el Liséo; que como entonces por toda razon se daba un *Magister dixit*; ahora con mayor fundamento pueda decirse—*Rector dixit*.

Se siente cuan completa debe ser la reunion de cualidades sublimes, de que un rector debe estar adornado, para llenar debidamente su puesto: pero si todas ellas no son sasonadas por la prudencia, y un tacto intelectual muy fino, todo lo habrà hechado á perder. Los superiores subalternos deben corresponder á las prendas que adornan al rector, sin lo cual no puede haber uniformidad en el servicio; por lo que creo sumamente conveniente, que el rector esté autorizado para despedirlos; y si la autoridad pública tiene à bien reservarse el nombramiento de ellos, debe ser à propuesta del rector: pero creo mas acertado, que este hiciera el nombramiento, y recabara la confirmacion del gobierno.

Siendo los superiores lo que deben ser, no es necesario entrar en detalles sobre el tratamiento que deberá darse à los colegiales: ellos no perderán de vista, que los jóvenes de cuya conducta están encargados, han venido á disponerse para egercer las altas funciones del sacerdocio; que deben llenar en el siglo destinos de la mas alta importancia, y alternar con los primeros personajes de la Repú-

blica; y por lo mismo ser tratados con circunspeccion, y todos los miramientos acostumbrados entre gentes de calidad y educacion: cuidarán al mismo tiempo de que unos á otros se traten con iguales atenciones, sin permitirse aquellas chocarrerias y travesuras frecuentes entre los jóvenes, que suelen tambien celebrarse á veces por lo que tienen de ingeniosas, pero que son realmente perjudiciales, si con ellas se ocasiona un bochorno, un sentimiento, ó disgusto á otro: aunque se hace poco alto sobre estas cosas, y se reputan niñerías, no son menos perniciosas: ellas tienden á poner á otro en ridículo, hacerlo objeto de risa: por lo mismo importan desprecio del burlesado, lo que es inmoral; por que ni en chanza nos es lícito hacer á nuestro semejante, lo que nó quisiéramos para nosotros. La repeticion de esas escenas familiariza á la juventud con la ligereza de costumbres, le hace perder la delicadeza; por que tiene por cosa de poco momento las acciones que envuelven desprecio, ó son ultrajantes del próximo.

Los jóvenes cristianos, y principalmente los que aspiran al sacerdocio, deben tener costumbres muy graves; pensar con elevacion y dignidad; hacerse superiores á pasiones desarregladas, ennobrecerse no permitiéndose jamas accion alguna de que pudieran avergonzarse.

Me parece muy conveniente que en los colegios se establezca mesa comun para que todos los colegiales coman juntos; no ciertamente como se usa en refectorio de frailes, sino como se estila entre caballeros, y que los superiores incluso el rector la presidan y coman con ellos. Son de grande peso los efectos que este órden debe producir: primeramente la asistencia del rector, y la necesidad de comer la misma comida de los colegiales, traerá necesaria-

mente mayor cuidado y atencion en el aseo y modo de preparar los alimentos : los colegiales serán mejor tratados, y el dinero que se gasta en mantenerlos bien empleado; en vez de que por no ver el rector como comen los colegiales, los administradores y criados se hacen negligentes, y los alimentos que se les sirven son mas propios para cerdos que para hombres : es cosa de que puedo hablar por esperiencia propia. Siendo el rector testigo de las faltas que se cometen, pondrá pronto remedio, y el defecto no continuará.

En segundo lugar comiendo los colegiales cada uno por separado, el tiempo destinado á comer es perdido á la instruccion, y en los colegios no debe haber distribucion de que no se saque alguna enseñanza. Es muy laudable la costumbre de las comunidades de leer, ó disputar durante la comida. S. Agustin tenia este entable en su mesa, donde comia con su clero, y es muy glorioso marchar sobre los vestigios de tan grande maestro. En el colegio de Monserrate, cuya vega tuve el honor de vestir, durante el tiempo de la comida se leia ó se hacian egercicios literarios, y no puede ponerse en cuestion el aprovechamiento que de este método resultaba. Habria sido de desear, que la eleccion de los libros que se destinaban à la lectura del refectorio, hubiese sido guiada por el buen gusto ; pero por desgracia el colegio era gobernado por franciscanos : ellos hacian leer sus crònicas, de que poco ó nada podian aprovechar los colegiales.

A la discrecion del rector seria interrumpir la lectura, para hacer sobre la materia ó pasage leído algunas reflexiones instructivas ó edificantes, que el mismo rector, alguno de los superiores subalternos, ó de los colegiales mas

adelantados, si el rector tuviese á bien invitarlo podría desempeñar para la instruccion de todos.

No es solamente una instruccion científica, ó piadosa la que se proporcionaria á los colegiales con la mesa comun, sino tambien cultura y civilizacion. Los superiores, y principalmente el rector, deberian ser muy zelosos del aseo y propiedad del servicio, de la comportacion de los colegiales en la mesa, de las atenciones mútuas, y no les dejaria pasar ningun rasgo de groseria é inurbanidad sin remediarlo, y dar documentos oportunos para la instruccion de todos. Cada dia discrecionalmente señalaria los que se habian de encargarse de servir á todos, las viandas de que estubiese cubierta la mesa : esta seria una escuela de educacion, y sobre un punto generalmente descuidado en los colegios con bastante deshonor de la vega ; de modo que el colegial de una casa de pocas facultades, á quien la fortuna no le proporcionó medios de rosarse con gentes cultas; que del colegio salió á recibir los ordenes sacros, y de háí fué al campo á lugares remotos á servir un curato, sea de párroco ó de teniente, queda tan incivil y grosero en esta parte, que dá compacion ; y lo peor todavía es, que habituados á maneras inciviles, desdeñan corregirlas, y murmuran tambien de los q' las tienen cultas. ¿Cual es luego el resultado? Si se hallan en una concurrencia, se ven embarazados; no saben el uso que deben hacer del cuvierto, ni como lo han de manejar : están cerca de una persona á quien es preciso considerar y servir, no saben hacerlo : intentan hacer un plato, arrastran con la cuchara sin discernimiento, derraman los manjares sobre el mantel ; hacen uso del cuvierto con que han comido ya, ó han hecho servir antes sin que se haya purifi-

ado, ó intentan hacerlo con el mantel ; à este tenor otras impropiedades tan chocantes, que no pueden menos que ceder en desdoro, no solo de los que las cometen, sino de la casa donde fueron educados.

Nada ecsagero en esto, todo lo que noto lo he visto y palpado : he encontrado persona que habiendo ido à verme por un negocio importante, estando sentado à la mesa la convidé à que me acompañase à tomar la sopa, y noté que no sabia el uso que habia de hacer de la cuchara: me es preciso confesarlo y con bastante rubor, que tales defectos son mas frecuentes en la gente de iglesia que en los seculares : he conocido muchos eclesiásticos recomendables por su mérito y virtudes tan poco civilizados en esta parte, como el campesino mas rústico que jamas hubiese tenido ocasion de rosarse con gente civilizada. ¡A cuantos eclesiásticos de mérito no perjudicó la descuidada educacion que recibieron en el colegio! La primera impresion hace surcos muy profundos, y es muy frecuente en el mundo que ella influya en todas las acciones posteriores de un hombre. Unas maneras afables y previnientes, cautivan la voluntad del superior de quien dependen los adelantamientos de uno ; la politica tiene lugar de mérito, y sirve al que la usó para avanzar en su carrera ; al paso que una groseria chocante (aun quando sea en materias pequeñas) rebaja un mérito por otra parte muy recomendable, aleja el favor, y trae en pos de sí la postergacion. Estos inconvenientes pueden evitarse, si la mesa del colegio es una escuela de educacion, urbanidad y civilizacion. El remedio es fácil, no acrecenta los gastos, al contrario, proporciona ahorros para que el tratamiento pueda mejorarse ; pues se dice con razon que à escote nada es caro: podria decirse tambien, todo es barato.

§. 12.º
 DE LAS CALIDADES QUE HAYAN DE TENER LOS INDIVIDUOS

QUE SE DEBEN RECIBIR EN LOS SEMINARIOS.

En los colegios seminarios pueden recibirse seminaristas y pensionistas : los primeros destinados al servicio de las iglesias catedrales son costeados y mantenidos por la asignacion que les hizo el santo concilio de Trento, sobre todas las rentas eclesiásticas, de donde vino la porcion que segun las leyes españolas se les asignó en los diezmos: en las nuevas Repúblicas, donde los diezmos se han suprimido, como en Buenos Ayres, ó donde han sido ocupados por el Estado como en Bolivia, la renta de los seminarios se paga del tesoro público. Los segundos, es decir, los pensionistas, son costeados por sus casas, y son exentos de la obligacion de hacer servicios en las iglesias catedrales : conviene por tanto hablar con distincion de cada clase de estas.

El que en virtud de las leyes vigentes fuese autorizado para agraciar à los jóvenes con la vega del seminario, debe tener siempre presente el fin de la institucion de tales establecimientos, para dispensar sus gracias; sin que en ello tenga parte el favor ó la amistad, ordenándolas siempre á la mayor utilidad de la iglesia. Esta necesita de ministros virtuosos que la edifiquen con sus egemplos, è instruidos que dirijan á los fieles en los caminos del Señor : en los seminarios deben formarse desde la juventud; la iglesia así lo desea, conforme al dicho del profeta : *bonum est viro cum portaverit jugum ab adolescentia sua.* De consiguiente deben buscarse jóvenes de quienes fundamentalmente pueda esperarse que corresponderán à las

esperanzas que se tienen de ellos: es decir, jóvenes de vida arreglada, aplicados à los ejercicios de piedad, y de buena índole; jóvenes de capacidad, é inclinados al estudio, pundonorosos, y que manifiesten aspiracion á cultivar su talento y enriquecerse de conocimientos.

Dar el pan del seminario á un joven inepto, incapaz de instruirse, ó á un joven corrompido, solo por que es hàbil, en primer lugar es contrariar la intencion de la iglesia que ordenó los seminarios, y de los fieles con cuyo dinero son mantenidos; en segundo lugar es defraudar à otro, que dotado de las calidades necesarias està olvidado, espuesto tambien à malograrse, por que no tuvo favor; esto es faltar à la justicia distributiva; en tercer lugar, encaminar à los sagrados ordenes un ministro inepto, por haber postergado à otro idoneo, que pudo haberse educado en el seminario, es defraudar à la iglesia y à los fieles, de los servicios útiles que habria prestado el segundo, y que es incapaz de prestar el primero: lo que me parece contrario à la justicia conmutativa, supuesto que los fieles dan su dinero para obtener tales servicios. ¿Y que diremos si un joven virtuoso y capaz es postergado, por dar colocacion en el seminario à otro corrompido y vicioso, si este puesto en carrera logra ordenarse, y despues llena la iglesia de escàndalos? Yo no se como puedan creerse inocentes en la presencia de Dios, los que le facilitaron el paso agraciándolo con una vega del seminario. ¡Que triste cosa es verse cargado de una responsabilidad inmensa é implicado en crímenes, que siempre ha tenido en horror, por una condescendencia poco reflexionada!

La iglesia ecsige tambien en los que ha de admitir al ministerio del altar, que sean hijos legítimos: es consiguientemente que los que se elijan, para prepararlos à ese ministe-

rio sagrado tengan esa cualidad, que demandan los sagrados cánones. Llegando à este punto me parece que se levantan todos los adoradores de la política moderna, declamando contra la injusticia evidente de esta doctrina añeja, en virtud de la cual los hijos, dicen, son penados por los delitos de los padres, y otras cosas parecidas à estas. No obstante, no se puede dejar de aplaudir el acuerdo con que la iglesia santa ha sancionado la precedente ley.

La iglesia de Dios tiene un derecho incontestable à elegir sus ministros, y prefijar las cualidades de que deben estar adornados: nadie tiene derecho à quejarse, si por falta de estas se le rehusa la entrada en el santuario: ni esto puede reputarse pena, por que la pena supone delito, y el defecto de muchas de esas cualidades no lo es, ni tomada la palabra en un sentido lato: por egemplo, escluye à los tuertos del ojo izquierdo, à los cojos, y à todos los que tengan alguna deformidad notable en el cuerpo. Estos son meros defectos, no delitos: luego la exclusion no es una pena que se les impone, sino un impedimento que le puso la naturaleza despues de la ecsistencia de la ley. Lo mismo es el defecto de natales.

No puede desconocerse la sabiduria con que la iglesia sancionó esta ley: los tratadistas esponen latamente las razones que la motivaron; puede verse en ellos; pero para tapar la boca à todos los vocingleros que reprueban todo lo que es viejo sin discernimiento, basta un egemplo bien moderno, y bastante comun. En los gobiernos representativos ¿no se restringen los derechos de ciudadanía por leyes, ecsigiendo ciertas condiciones para entrar en el egercicio de ellos? Esto se hace y se aprueba, sin embargo que los derechos del ciudadano son inherentes à la

naturaleza de hombre. Para poder ser representante unas, se exigen mayores para ser senador ; mayores aun para ocupar la primera magistratura : no obstante que todo ciudadano, por solo serlo, tiene obcion á todos los honores de la República. ¿Pena esta á los ciudadanos que escluye por falta de los requisitos de la ley? ¿Es esto compatible con las ideas de igualdad de derechos? ¿Con las nuevas ideas que han introducido en el mundo las luces de la filosofia? Pues que se me dé la diferencia que hay entre la ley canónica que escluye del ministerio sagrado á los hijos ilegítimos, y las leyes republicanas que escluyen de los honores y aun del egercicio de la soberania, á los ciudadanos que carecen de los requisitos legales.

Parcerán quizá nímias estas disposiciones ; es destituida de fundamento esta obgecion : si es importante tener buenos sacerdotes, si es en los seminarios donde se prepara la juventud y hace el aprendizaje de tan alto ministerio, es indispensable llevar una atencion prolija á todos los pormenores necesarios so pena de cometer errores. Un artista que desea hacer una obra acabada en su arte, escoge con la mayor proligidad la calidad de los materiales que ha de emplear, y si es de su resorte prepararlos, ¿con que esmero y cuidado emplea todos los métodos convenientes para que salgan tales cuales desea? Si es negligente, verá frustrado su trabajo ; sus obras serán imperfectas, ordinarias y de poco mérito : pues del mismo modo no se lograràn sacerdotes cumplidos, si se descuida la preparacion.

Se ha hablado mucho de la relajacion del clero, de los vicios y vida escandalosa de los curas ; no es de mi propósito ecsaminar si esto es exacto ó ecsagerado : pero aun

cuando no hubiera la menor escasez, yo encuentro mas dignos de compasion que de vituperio á esos hombres desgraciados, cuya relajacion de costumbres se publica con voz tan sonora. ¿Se han examinado las causas que producen tan gran desorden? ¿Se ha pensado en poner un remedio radical? Pues si en la educacion se han puesto todas las causas de esos desordenes ¿deberà admirarnos si ellas han producido naturalmente sus efectos? Lo que deberia causar admiracion seria, si habiendo sembrado abrojos en el corazon de los jóvenes, produjesen flores.

Yo encuentro dos causas, á que en gran manera debe atribuirse este mal—1.ª la poca atencion que se presta á las cualidades de los jóvenes á quienes se dà impulsión ácia el estado eclesiástico—2.ª la mesquina y descuidada instruccion que estos mismos reciben en los colegios ó universidades: quítense estas causas, y se tendrá un clero digno y párrocos edificantes: habrá ocasion de volver sobre esta materia: ahora es preciso ocuparnos del cuidado con que se deben buscar y elegir los jóvenes para agraciarnos con la veza de los seminarios. Si el público costea los gastos de la manutencion de estos jóvenes por lograr eclesiásticos idoneos y egemplares, ¿que razon puede haber para que los encargados de dispensar estas gracias, se hayan de dispensar ellos mismos de poner todos los medios conducentes á llenar la intencion de aquel? ¿Y como lo harán sino se informan tambien como es posible, de las cualidades personales de los agraciados, para no prodigar la gracia que dispensan? Es preciso convenir que debe ponerse un cuidado prolijo en esta materia, para no recibir en clase de seminaristas, sino jóvenes cuya capacidad, buena índole, virtud y demas cualidades requisitas por

los cánones dén fundadas esperanzas de que se logrará el fin con que han sido recibidos.

Menos escrupulosidad se necesita para admitir porcionistas; aunque los talentos del jóven prometan poco, aunque estén afectados de alguna irregularidad canónica, podrán ser admitidos; la razon es obia: ellos gastan en el seminario el dinero del que quiere costearlos, á pesar de sus pocas aptitudes; en vez de que los seminaristas gastan los dineros públicos, que los contribuyentes desean emplear en aquellos de que pueda sacarse mas ventaja. En lo que el rector debe ser muy escrupuloso, es en ecsaminar las costumbres de el que se ha de recibir, é inflexible en rechazar al que las tenga ya relajadas.

Los señores obispos, y en las vacantes los señores gobernadores eclesiásticos, deben ser sumamente zelosos sobre este punto; ya para no disimular al rector si en esto tiene alguna condecendencia, ya sea para segundar y sostener las repulsas que el rector hiciese. Lo mismo me parece que debería hacerse en los otros colegios nó seminarios, y que los jefes ó magistrados bajo cuya inmediata inspeccion corriesen, no deberian tener la menor condecendencia. Esta advertencia la creo oportuna, por que hay padres y tutores, que cuando sus hijos ó pupilos se han descaminado, despues de experimentar que sus correcciones son insuficientes para traerlos á su deber, se empeñan en ponerlos en un colegio para sugetarlos, lo que me parece ser un absurdo muy pernicioso. En primer lugar es rarísimo que semejantes jóvenes se corrijan en los colegios: su indecilidad los acompaña, sus desarreglos multiplican los escándalos, la relajacion se introduce, y el co-

legio pierde su moral. En segundo lugar, aun cuando lleguen á rendirse al yugo de la disciplina, es despues de haber sembrado su corrupcion, que en estas casas se radica á perpetuidad, como esas fiebres malignas que se apoderan de una region para no salir de ella jamas: de manera que si se logra la enmienda de alguno, es á costa de la corrupcion de muchos, y del descrédito y ruina del establecimiento. Conviene que se tenga presente, que los colegios no son picaderos de domar potros, ni presidios, ni casas de correccion donde se encierran criminales; sino casas de educacion donde se instruyen caballeros, que deben concervar la decencia y honestidad de costumbres, principalmente en los seminarios, donde los jóvenes se preparan á un ministerio tan alto, que demanda una pureza angelical, en virtud de la que deberian ignorar hasta el nombre de los vicios, si esto fuera posible.

§. 13.º

DEL CUIDADO QUE DEBE TENERSE EN FORMAR LA MORAL

DE LOS JÓVENES EN LOS COLEJIOS.

Los padres de las escuelas pias observan inviolablemente la ley de no admitir en ellas, ni en sus colegios, á los niños de mas de diez años, por temor de que ya en esa edad habiéndose adelantado la malicia, vengán á abrir los ojos á los demas, cuya inocencia procuran concervar con el mayor cuidado. En los colegios y seminarios, no es posible conformarse á esa regla; pues que los jóvenes, cuando están en estado de tomar la vecca, tendrán regularmente de doce á catorce años: pero me parece que se obtendrán los mismos resultados, observándose escrupulosamente las precauciones arriba indicadas.

En todos los colegios de que yo tengo noticia, están dispuestas las distribuciones de la casa, de modo que se principia el dia con actos de religion, para dirigir al Señor odas las acciones, y se termine del mismo modo para dar à su Divina Magestad gracias por los beneficios recibidos : nada mas laudable. Convendria que todas estas cosas, sin defraudar alguna á lo esencial de los actos religiosos, se suavisasen todo lo posible, para no fastidiar con ellas à la juventud : tampoco deben estas prácticas quedar al arbitrio de los superiores, sino regladas constitucionalmente ; de lo contrario, los pobres jóvenes tendrian que sufrir el humor y estravagancia de los diferentes superiores ; como segun tengo noticia, sucedió en el colegio de San Cristóbal de Chuquizaca, donde un ministro atraviliario tuvo la feliz ocurrencia de hacer levantar à los colegiales en invierno antes de las cuatro de la mañana, à hacer el egercicio de la buena muerte, y lo puso en planta.

La frecuencia de los sacramentos de la penitencia y eucaristia, no puede recomendarse bastantemente, pero sobre este punto deben ser los superiores sumamente discretos, para corregir à los negligentes, por no esponerlos à cometer talvez sacrilegios. Algunos dias del año dedicados al retiro y meditacion de las terrible é importantes verdades de nuestra religion, comunmente llamados exercicios, han producido en la iglesia de Dios frutos admirables, y los producirán sin duda en los tiernos animos de la juventud ; pero se debe tener gran cuidado en la eleccion de los libros, en que deben estudiar la ciencia de la salud. En las bibliotecas antiguas, especialmente en las que fueron de los jesuitas, ormigueaban libros ascéticos obras de los mismos jesuitas ; pero que con muy pocas

exepciones son mas perniciosos que útiles : un jóven de espíritu débíl peligra con la lectura de cosas todas aterrantes, capaces de hacer desesperar ò perder el juicio como he visto algunos: el q' tenga un temple de espíritu mas fuerte, si es de un talento superficial, desprecia verdades presentadas con tanta ecsageracion, con un aparato de palabras tan pomposo y sin una prueba sólida que convenza al entendimiento, y tiene dado un paso bien abanzado hácia la impiedad.

Estos autores parece que se propusieron aterrar grandes pecadores ; pero no se apercibieron que inspiraban un temor servil que se sufre de mala gana. Los sermones del padre Bourdaloue, los del Sr Masillon, y las conferencias de este ilustre prelado con su clero, me parecen libros mucho mas à propòsito para la lectura de los colegiales en los dias de ejercicios : ellos presentan las verdades santas de nuestra religion, con fuerza, elocuencia y sencilléz, fundadas en razones sólidas que cautivan el entendimiento, q' arrojan al corazon sentellas que prenden en el fuego del divino amor : entónces el odio que se cencibe contra el pecado, el temor de incurrir en él por ser ofensa de Dios, son frutos de la caridad: la muerte no es ya espantosa, y el infierno no es temible, tanto por los tormentos que en él se padecen, quanto por la ira de Dios siempre armada contra los prescitos.

Pero la virtud del cristiano no debe ser una virtud especulativa : no se puede pasar la vida meditando es preciso obrar ; y para no incurrir en desaciertos, la persona que desea servir á Dios necesita guías y consejeros que la dirijan por la senda de la vida : libros manuales que puedan acompañarla sin molestia, para consultarlos à ca-

da rato, pueden tener lugar de un director ó pedagogo. El tratado de *Imitatione Christi* por Tomas Kempis es excelente para guiar una alma por el camino de la cruz, y nutrir en ella la humildad y la caridad, que son el fundamento y alma de todas las virtudes. El inestimable libro titulado *combate espiritual*, de que San Francisco de Sales hacia tanto aprecio, que desde su juventud hasta la vejez siempre lo cargó, ofrece armas muy ventajosas para combatir con suceso, y hacer triunfar la virtud: el tratado de la introduccion á la vida devota, obra de este santo prelado, que con tanta razon ha merecido los mayores aplausos de todos los sábios y piadosos directores, porque en él se prueba con razones invencibles, que con solo cumplir exactamente las respectivas obligaciones de su estado, puede arribarse á una perfeccion eminente, sin necesidad de enserrarse en los claustros, ni soterrarse en los desiertos, ni de sugetarse á esas austeridades terribles, cuya relacion sola aterra y desalienta á la mayor parte de los cristianos.

A los dichos pueden añadirse otros libros muy instructivos y edificantes; á saber, el tratado del espíritu de San Francisco de Sales, por Pedro de Olmus Obispo de Belei, ahijado, amigo y confidente del Santo: las confesiones, soliloquios y meditaciones de San Agustín. En el primero se detallan, innumerables pasages de la vida privada del mismo Santo, las prontas ocurrencias de su génio y su modo de obrar y juzgar: se vé en todo un hombre eminente, simple, recto, temeroso de Dios, tan compuesto interiormente, como lo parecia en el exterior: mas santo quizas de lo que podria juzgarse por sus escritos llenos de unción divina. No solo se encuentra en esta obra un modelo cumplido de la perfeccion evangélica, capaz de ser imitado por todo cristiano, sino tambien innumerables

documentos de que un jóven reflexivo sacará grande utilidad en la vida social. Yo no conosco mejores libros para formar el corazon de los jóvenes á la verdadera piedad, que los indicados. Ojalá cada colegial procurara formar su pequeña biblioteca, adornada de todas estas obras : pero en su defecto podrian los colegios y principalmente los seminarios, proveerse de un competente número de egemplares de ellas, que fuesen suficientes para que los colegiales se familiarizasen con ellos, y nutriesen su piedad con las sólidas verdades que ofrecen. Los segundos inspiran sentimientos de humildad, confianza y amor de Dios.

§. 14.

DE LAS SIENCIAS QUE CON PREFERENCIA DEBEN

ENSEÑARSE EN LOS SEMINARIOS.

He hablado en el parágrafo precedente del cuidado que debe tenerse en formar el corazon de los jóvenes á la piedad cristiana : todo debe esperarse de un jóven que ama sus obligaciones ; nada del que las desatiende. ¿Que contendrá en sus deberes al que mordió el freno de la ley del Señor, y sacudió el yugo de los preceptos divinos? No puede dudarse que aun para hacer progresos en las ciencias, conviene que la juventud sea timorata y virtuosa ; sea cual fuere la carrera que haya de tomar : pero es diferente la clase de literatura que se necesita para una carrera que para otra ; procuraré dar un lugar en estas observaciones á la que debe darse preferencia en los colegios de ciencias profanas ; por ahora necesito contraerme á la de los seminarios.

Las ciencias que deben cultivarse con preferencia en los seminarios son—1.º el conocimiento de idiomas—2.º la

dialéctica y metafísica—3.ª la filosofía moral—4.ª alguna tintura de física—5.ª la teología—6.ª la teología moral—7.ª los cánones de la iglesia, ó lo que es lo mismo la historia de los concilios—8.ª la retórica sagrada. Algunas de estas ciencias han sido enseñadas á *diebus antiquis* en nuestros colegios y universidades, pero mal; y lo peor es que en el nuevo orden de cosas, nada se ha mejorado en este ramo; y si ha habido alguna diferencia, se ha desmejorado aun: otras han sido del todo descuidadas. Trataré de cada una separadamente.

§. 15.

DE LA ENSEÑANZA DE LOS IDIOMAS.

Entre los idiomas que debe saber un eclesiástico, el castellano ocupa el primer lugar, por que es el idioma nacional: debe pues el que aspira al sacerdocio saberlo con perfeccion; sin lo que no podrá expedirse con decencia en mil lances que se le ofrecerán en el desempeño de su ministerio sagrado. Cuando se trató de la enseñanza en las escuelas de primeras letras, dije que debía enseñarse à todos la gramática castellana: si esto se practica, cuando un jóven aspira á la vega en un colegio; debe suponersele instruido en ella: pero los superiores no deben obrar por su posiciones, sino cerciorarse del hecho; si la sabe, deben cuidar que se perfeccione en ella, para lo que convendrá que en el colejio se hagan algunos egercicios, que son un ecelente medio de adelantar en cualesquier facultad, y sino la sabe cuidarán de hacersela enseñar, encargando este cuidado á un colegial. Es sabido que la posesion de la gramática del idioma nativo, facilita la comprencion de todos; por que el idioma nativo se aprende con mucha fa-

cilidad, pues el estudiante comprende mas facilmente las esplicaciones y egemplos que se le proponen, para hacerle conocer los elementos de que se compone el idioma que usa por hábito : 2.º porque siendo unos mismos los elementos de todos los idiomas, conociéndolos en el nativo, el aprendisage de los otros está reducido à conocer el mecanismo particular de cada uno y el significado de las voces, que tanto vale como decir, que se tiene hecha la mitad á lo menos del trabajo.

Esto supuesto, me parece que á todos los estudiantes en los colegios debe enseñárseles el latin, el francés, el italiano y el ingles : no hablo del portuguez, porque para saberse este, y entenderse bien, basta saber castellano, y poner alguna atencion à la etimologia de las voces. Para proceder con método y claridad, trataré de cada uno en artículos separados.

La lengua latina fué el idioma de la ciudad dominadora del mundo : la República romana cuidó de generalizarlo en todas las partes á donde llevó sus armas : el latin era el idioma de todas las gentes civilizadas del Occidente y Medio-dia de Europa ; del mismo modo que en la América española lo es el castellano. Los oradores romanos, Marco Antonio, Junio Bruto, Caton, y sobre todos Ciceron, lo elevaron al grado de perfeccion y elegancia á que no ha podido alcanzar ninguno despues de ellos: á la elegancia, fuerza y precision que son propias de su construccion, tuvieron el talento de añadir la dulzura y gracias que hacian tan encantador el language de Esquines y de Demóstenes. Si los conquistadores trasladaron á Roma, los monumentos de gloria y de buen gusto con que las artes habian decorado à Atenas bajo el gobierno de Pericles

los oradores enriquecieron las ciencias con excelentes versiones de todas las obras célebres de los griegos.

La caída de la República fué también el eclipse del idioma romano: á la energía y pureza de la expresión, se subrogó la bajeza y adulación: los tiranos son en todas partes del mismo temple: favorecen los vicios que afeminan, y profesan odio implacable á todos los que se distinguen por saber y virtudes. Si la tiranía de los triunviros empezó por sacrificar á su odio todos los hombres eminentes que habian sido las columnas de la libertad romana, la corrupción de sus sucesores desterró las ciencias, las artes y la industria. Un escritor coetáneo (si mal no me acuerdo) Amiano Marcelino, escribía de Roma, que la ciudad de los hombres fuertes se habia convertido en ciudad de enucos, bailarinas y cantores; que no se hacia en ella cosa seria; que á todas partes donde se volviese la vista, no se encontraba sino con olgazanes, jugadores, mugeres lascivas; que desterradas todas las virtudes, habian sido subrogadas por el robo, el fraude, el engaño, la lujuria, deshonestidad, y en una palabra, por todos los vicios.

Pereció entonces la elegancia y pureza de la lengua latina: algunos hombres eminentes procuraron restituírsela: en los escritos de S. Gerónimo, S. Ambrosio y S. Leon, aunque se encuentran algunos rasgos que parecen aproximarse á los de Ciceron, seria carecer de discernimiento imaginar que lo habian igualado. La dedicacion de estos sábios no fué suficiente para restablecer la literatura romana: la Europa casi toda, y la Italia misma, estaba dominada de los bárbaros del norte, que hacian vanidad de la ignorancia: la aplicacion á las letras era mirada, como en el siglo diez y ocho por los Españoles los ofi-

cios mecánicos : de consiguiente iba en aumento la decadencia de las letras : así se vé que en los monumentos de latinidad del siglo sexto, los escritos de San Gregorio el grande, sus homilias, sus cartas, sus morales, todo está en un estilo vulgar, aunque tocó asuntos en que pudo brillar la elocuencia; por ejemplo, en la carta gratulatoria dirigida al rey Recaredo por la conversion de los godos á la fé católica, y en la dirigida á la reina de Francia Brunequilda por la conversion de los ingleses, á que dicha reina habia cooperado, y otras semejantes. San Isidoro de Sevilla, á pesar de su instruccion en las antigüedades, puede decirse sin agraviarlo que fué latino adocenado : en las actas de los diferentes concilios de España, se vé un latin ordinario sin ninguna elevacion: he citado estos ejemplos con preferencia, por que de todas las provincias romanas fué la España la que retrogradó menos por la conquista de los bárbaros : el atrazo de Italia, Francia é Inglaterra fué por estos tiempos mucho mayor.

Los monumentos de latinidad de los siglos octavo y nono, dan compasion comparados con los del siglo de Ciceron : serian lo que es el castellano de los negros bosales comparado con el de las gentes cultas ; no obstante, á pasar de la abyeccion á que estaba reducida la lengua latina, cuando empezaron á restaurarse las ciencias, todos los que aspiraban á cultivarlas sintieron la necesidad de perfeccionarse en ella, para poder consultar las obras de los antiguos, que todas estaban escritas en latin muy culto.

El idioma vulgar en el oriente de Europa, era el griego, que se hizo comun en todas las partes de Asia y el Egipto que fueron sujetas al imperio romano ; pero en el occidente lo fué el latin, lo mismo que en Africa: el latin era el

idioma de costumbre en todos los actos de importancia. La enseñanza de las ciencias y artes se hacia en latin, por que era la lengua vulgar ; y aun las obras selectas de los autores griegos estaban traducidas al latin.

Cuando las ciencias empezaron á restaurarse, ya todas las naciones del occidente de Europa tenian su idioma propio : todos estos idiomas fueron corrupciones del latin, que debe considerarse como la lengua matriz : todos ellos eran grozcos, como podia esperarse del tiempo de barbarie en que se habian formado : no obstante, la enseñanza de las ciencias se hacia en latin, por una razon muy obia ; y es que siendo dichos idiomas un latin corrompido, en las escuelas debia hablarse un idioma correcto.

El tiempo y la cultura han mejorado estos idiomas : se les ha dado elegancia y la precision de que carecian ; se les ha enriquecido de voces muy propias ; en una palabra, se ha hecho de las diferentes corrupciones del latin cierto número de idiomas cultos ; cada uno de ellos tiene su ortografia propia, su construccion particular, inacomodable á otro, y tan diferentes entre sí, que parece que no tuvieran la menor afinidad : se necesita alguna versacion en las etimologias, para poder encontrar en una voz latina la raiz de una francesa ó inglesa. Y aun que todos ellos sean ya idoneos para todas las ciencias, no obstante, en todas las naciones cultas se procuró enseñar con perfeccion el latin ; y se ha considerado que nadie puede aspirar al honor de ser literato, ó contado entre ellos, sin ser latino.

Como nadie puede poseer un idioma sin hacer uso frecuente de él en las escuelas, se continuó enseñando las ciencias en latin para que los escolares se familiarizasen con este idioma : esto era de necesidad, sea cual fuese el ramo de

literatura ; por que las fuentes à donde era conveniente recurrir para perfeccionarse en ellas, estaban todas en latin. El tiempo ha disminuido esta necesidad por que hay ciencias tratadas con mas profundidad, que en la antigüedad, y escritas en varios idiomas especialmente en francés y en ingles ; tales son la fisica, las matemáticas, la náutica : podria tambien añadirse la dialéctica, la filosofia moral, el derecho público y la economia política. Todas estas facultades pueden en mi opinion aprenderse muy bien sin el auxilio de la lengua latina.

Pero hay otras ciencias cuya consecucion es imposible sin el auxilio de la lengua latina, al menos á los que se hallan en el caso que nosotros : tales son todas las ciencias eclesiásticas, la jurisprudencia canónica, y aun la civil, y todas las concernientes al conocimiento de las antigüedades; es decir la crítica. En latin está la liturgia de la iglesia occidental; está la coleccion auténtica de los libros sagrados, la única que hace fé, y cuyo texto tiene la aprobacion de toda la iglesia católica : en latin están todas las actas de los concilios generales, no solo de los que se han celebrado en occidente, sino aun de los celebrados en oriente : puede añadirse que la version latina hecha de las actas de estos concilios, tiene mas autenticidad que los ejemplares griegos en que se estampó el original : la razon es porque las versiones latinas que se han hecho de las actas de los concilios generales celebrados en oriente, han sido escrupulosamente ecsaminadas de orden de la Santa Sede, quien despues de bien comfrontadas con el original griego, las ha aprobado y testificado de su conformidad; las ediciones que se han hecho de ellas, han sido segun el egemplar auténtico, y tambien comfrontadas con él. To

do esto nos asegura de la conformidad del testo latino con el original griego; en vez de que los egemplares griegos, principalmente los publicados despues de la defeccion de esta nacion, carecen de credenciales, é inspiran justos motivos de desconfianza.

La coleccion de los cánones está en latin: las obras de los santos padres, aun las de los griegos, todas están en latin: de la historia eclesiástica no tenemos una solo obra en nuestro idioma: las que hay en español se limitan á la historia de la iglesia de España: ninguna abraza los acontecimientos concernientes á la iglesia universal: los espositores sagrados, los maestros de la teología, los espositores del derecho canónico, todos han escrito y enseñado en latin.

Estas son las fuentes en donde deben beber su ciencia teólogos y canonistas. El estudiante que no tiene acceso á ellas por ignorar el latin ¿que progresos puede hacer? sabrà lo que su catedrático le hubiese dictado; con ello se graduará de doctor, y ningun paso darà adelante: tendrá cada momento motivos de arrepentirse, de avergonzarse, y si se prolonga en alguno de los Estados americanos el descuido en la enseñanza de la latinidad, su literatura retrocederá hasta ponerse al nivel del siglo nono.

La jurisprudencia civil tiene algunos mas recursos que la teología y los cánones para adelantar algo sin el auxilio del latin. En español hay buenos códigos de leyes; las Partidas, las leyes del Toro, las recopiladas de Castilla é Indias, los autos acordados, sin contar el fuero juzgo que es una mala traduccion de las leyes del rey Eurico, ni el catálogo inmenso de reales ordenes y cédulas: hay tambien un competente número de comentadores de esas leyes que han escrito en castellano, á que podrá tener recurso el

profesor romansista, para enriquecerse de esas doctrinas : añadamos tambien que yà en Bolivia hay un código de legislacion civil, criminal y de procederes, para el régimen de la República ; pero se engaña miserablemente el que piense sobresalir en su profesion, sino se ha familiarizado con las fuentes de la legislacion; es decir, con las leyes romanas y de los visogodos de España, cuyo código por su antigüedad ha servido de base á las legislaciones modernas; y que por la perfeccion de sus leyes ha merecido los elogios del insigne restaurador del derecho público, Grocio, sin lo cual està sugeto á padecer mil equivocaciones grozeras, como sucedió al célebre Villadiego, por haberse fiado del testo del fuero guzgo, cuyo autor por ignorancia del latin cometió errores muy crasos y deformó las leyes visogodas.

A mas de que, el abogado que aspire à alguna reputacion, debe ser un orador cuya elocuencia de importancia á sus alegatos, si ellos son débiles ; y los presente como inatacables si son fuertes : un abogado de crédito tendrá que defender no solamente causas entre particulares, sino tambien causas de su nacion con otra : si carece de elocuencia, las razones mas poderosas presentadas sin brillo hacen poco efecto ; pero se llevan tras sí à los oyentes si se presentan con rapidéz, vehemencia y gracia ; de modo que puede contar con el triunfo. Carneades, orador ateniense, fué embiado á Roma en clase de diputado de su patria : cuando se le dió audiencia en el senado, desplegó solicitudes à que el orgullo romano no acostumbraba prestarse ; pero espuso su causa con tal fuerza, tal rapidéz y vehemencia, que Cayo el censor viendo el efecto que habia producido en el senado la elocuencia del ora-

dor, fué de parecer que debia accederse á todo quanto solicitaba, y despacharse sin demora, como sucedió. Después dándole satisfaccion á Ciceron, que habia estrañado la condescendencia, á pesar de la severidad de sus principios, le dijo que era preciso despacharlo cuanto antes, por temor de que se le antojase pedir cosas mas irregulares que se le concederian, porque el senado no podia resistir á su elocuencia.

Este egemplo es imponente, para probar el poder de la elocuencia : si la de Carneades pudo triunfar en un tribunal tan respetable como el senado romano, donde figuraban hombres tan sábios y tan elocuentes como Marco Antonio, Bruto, Ciceron, y el mismo Caton ¿que haria entre hombres menos versados en negocios, y menos capaces de contrarrestar? ¿donde encontrará el abogado romancista modelos de elocuencia forense que aumenten su fuerza y poder? Es preciso ocurrir á los maestros que han servido de modelo à todas las naciones cultas, á las obras de los oradores romanos, y las traducciones latinas de los oradores griegos, hechas por otros profesores eminentes. Concluyamos pues, que los jóvenes que quieran dedicarse al estudio de la teologia y de ambos derechos, necesitan poseer el idioma latino, ó renunciar enteramente á todo adelantamiento en su facultad.

La utilidad de este idioma para otras ciencias, la investigacion de las antigüedades tanto sagradas como profanas, la poesia, la arquitectura & no puede ponerse en cuestion : basta estar instruido en dos hechos históricos, à saber—1.º que los griegos enriquecieron su idioma, y sus artes con la cultura de todas las naciones orientales y que los romanos trasladaron al suyo todos los tesoros de la sabidu-

ria griega—2.º que la industria moderna aun no ha elevado las artes al grado de perfeccion en que las poseian griegos y romanos, como lo comprueban diariamente los monumentos de la antigüedad romana, que el espíritu de investigacion está descubriendo hasta nuestros dias. ¿Cuántos primores del gusto romano no ha ofrecido à la imitacion de nuestros artistas el descubrimiento del Tusculanum? ¿Han mejorado los modernos hasta ahora las reglas que prescribieron los antiguos griegos, para la elegancia y solidéz de la arquitectura? ¿Hay algun pintor moderno que pueda lisongearse de haber igualado à Apelles? ¿Ha habido ingeniero que hubiese igualado à Arquímedes? ¿Poeta moderno comparable à Homero? ¿ó à lo menos que iguale à la elegancia de Horacio, à la naturalidad de Virgilio? Por grandes que sean los progresos hechos en la civilizacion y cultura en los tiempos modernos, es preciso confesar que tenemos mucho que aprender de los antiguos, y que hay ciencias en que es imposible hacer progresos sin los socorros de la antigüedad.

Pretender reformarlo todo, apartarse en todo de las rutas trilladas, y despreciar lo antiguo solo por ser tal, no solo arguye una presuncion ridícula, sino mucha limitacion de ideas. Si no serramos los ojos à la evidencia, confesaremos que siempre necesita consultar la antigüedad el que aspira à estender y variar sus conocimientos; pues para eso es necesario saber latin, porque en ese idioma se encuentran atesoradas todas las riquezas de la sabiduria de los antiguos.

Para aprenderlo con perfeccion y brevedad, indudablemente conduce muchísimo el método que se adapte para la enseñanza: el que generalmente se ha seguido en nues-

tras aulas de latinidad ha sido perverso. Se ponía á los jóvenes en las manos el arte de Antonio Nebrija, sin ninguna disposicion prévia ; se cargaba la memoria del estudiante de una multitud de reglas, y otra multitud quizá mayor de escepciones de ellas, espuestas no solo en un idioma que no entendian, sino con muchas voces sincopadas, y por lo mismo menos inteligibles, para quien carece de versacion como todos los gramáticos principiantes.

Siendo todas esas cosas dificiles de encomendar á la memoria, ya por no entenderse, ya ser por muy minuciosas, y fáciles de escaparse, la memoria de los jóvenes flaqueaba, sentian un trabajo duro, no tomaban gusto á la enseñanza, y era este un nuevo motivo que aumentaba la dificultad de recomendar á la memoria las lecciones : de aquí las faltas frecuentes en ellas: los preceptores atribuian siempre á falta de aplicacion del estudio del estudiante, lo que realmente era efecto de su misma ignorancia ; y en vez de aplicarse ellos mismos á buscar un método que ayudase á la memoria de aquellos, tenian recurso al rigor ; palmetas, y azotes eran el remedio : el que era mas inflexible é incesorable en los castigos, pasaba por el mejor maestro : *la letra con sangre entra*, era un accioma favorito de estos mentecatos presumidos. He conocido un preceptor de gramática, que en Buenos Ayres enseñaba con grande reputacion por los años de ochenta del siglo precedente, que en una mañana repartió en su aula como mil azotes, por que los estudiantes no asertaron á construir la siguiente frase de Quinto Cursio *Senex milites*.

No es necesario repetir lo que se ha dicho arriba de los perniciosos efectos que este uso bárbaro causa en la moral de los jóvenes. Si en los niños de escuela de ocho á diez años

de edad, que recapacitan muy poco, puede ser tan funesto, ¿que será en jóvenes que han entrado ya en la puerilidad, y de consiguiente mas sencibles á la vergüenza que inspira la honestidad y la delicadeza del pundonor? Pero aun para el fin que se proponian los mismos preceptores de la enseñanza, es pernicioso: un joven que sabe que el castigo ha de preceder al delito; que primero ha de ser azotado porque yerra, que instruido para que no yerre; que la misma suerte le espera si tiene una debilidad irremediable de memoria, que si cometiera un delito, no es posible que tenga amor al estudio; carece de estímulo su aplicacion: muchos se abandonan, y por esta causa se retarda su aprendizaje: otros se amilanan, y desconfian tanto de sus facultades intelectuales, que quedan liciados para toda su vida; se hacen imbéciles, ineptos: son perdidos para el Estado.

El arte de Nebrija es excelente, por que todas sus reglas son exactas, y deben ser obserbadas para poseer el idioma y hablarlo correctamente; pero el método con que se hace aprenderlo es malo. He oido hablar á personas inteligentes del arte de Araujo, y preferirlo para la enseñanza al de Nebrija. Yo no he tenido la fortuna de verlo á pesar de las diligencias que he hecho para conseguirlo; por tanto no puedo formar un juicio comparativo entre ambos; pero no me cabe duda sobre los inconvenientes del método ordinario de enseñanza, porque ya lo ha acreditado la experiencia. Enseñó en Salta latinidad por mas de veinte años D. José Cabezon, y con mucho crédito: sacó en efecto discípulos muy aprobechados; pero seguia el método ordinario, y tardaba por lo menos tres años para perfeccionarse un joven de capacidad. Durante la guerra de la independencia, la provincia de Salta fué el teatro de

ella, de consiguiente no ofrecia seguridad : Cabezon fué á buscarla á Buenos Ayres, donde inmediatamente fué empleado por el gobierno y continuó enseñando : luego renunció la aula pública por contraerse à la enseñanza particular, en que habia menos trabajo y mas lucro.

Tube ocasion de tratar con este maestro sobre el método de enseñanza : le hize mis observaciones sobre los inconvenientes que tenia, el que suponía yo que seguía él mismo, manifestándole mi deseo de que se variase para facilitar la inteligencia y ganar tiempo. Le oí con satisfacción convenir conmigo, confesando la justicia de mis observaciones : añadió que él por propia esperiencia estaba convencido de los inconvenientes del método ordinario de la enseñanza del latin, que apesar de eso lo habia seguido desconfiando de sí mismo, hasta que finalmente habia tomado la resolucion de hacer una prueba, y que habiéndole salido muy bien, adoptó otro método, y era el que entonces seguía con tan buen suceso, que en ocho meses perfeccionaba un discípulo, cuando antes tardaba tres años.

Cosa semejante me ha asegurado el Sr. D. D. José Maria Bedoya : este señor propuso al claustro de Córdoba, hacer un acuerdo en que se ordenase un método nuevo de enseñanza en las aulas de la Universidad : el claustro no se prestó á ello, ni pudo persuadirlo con las razones que espuso : entonces prometió probarlo con la esperiencia : para ello eligió cinco niños, y se contraje á enseñarlos por el método que habia propuesto ; y al año cabal presentó al mismo claustro sus cinco discípulos, tan bien instruidos como los mas aprovechados de los que tenían tres años y aun mas de aula. Ni el uno ni el otro me hicieron

detal de sus métodos nuevos: pero en Bolivia podria obtenerse del mismo Sr. Bedoya su método y adoptarse.

Entre tanto yo daré el que me parece que produciria los buenos resultados que se desean, sin fiar mucho de mi opinion, y muy dispuesto á preferir otro que fuese ya probado. Suponiendo pues que cuando un jóven vá à la aula de latinidad debe estar bien instruido en la gramática de su idioma natal, y de consiguiente conocer bien las partes de la oracion y la deversidad de géneros en los sustantivos y adgetivos; se deberia empezar por aprender á declinar los nombres y conjugar los verbos. Sabido esto, el estudiante conoce ya el modo de terminar de los declinables segun el caso en que se hallaren; las raices de los verbos, y su modo de terminar segun los tiempos. Con esto solo, le pondria el diccionario en las manos para que empezase à traducir, y enriquecer la memoria de voces, y de significados: cuando conceptuase que estaba en aptitud de traducir bien las reglas ya de géneros, ya de pretéritos ó del libro cuarto, y comprender su sentido, se las haria aprender de memoria; y esta operacion seria fácil porque se aprende prontamente lo que se comprende: y bien aprendidas estas, sin la menor dificultad se haria cargo de la diversidad de oraciones, las variaciones de sus modos; y lo egercitaria en construir, ó lo que es lo mismo, en traducir del castellano al latin diferentes piezas, lo que en el antiguo método se llamaba hacer composicion. Añádase la precision de hablar en la aula, y entre sí los estudiantes siempre en latin.

Por este método el aprendizaje del latin no seria un estudio fatigante de pura memoria, ni se presentaria como un todo compuesto de partes minutísimas reunidas al

acaso, ó arbitrariamente sin coneccion ni adherencia entre sí : seria un estudio reflejo que manifestase el mecanismo del idioma ; ofreceria á la observacion del estudiante la razon por que un verbo rige mas bien à acusativo que nominativo, dativo ó ablativo mas bien que acusativo &. En la gramática castellana habia aprendido lo que importaban las partículas *de, al, para, por* ; los adverbios *adonde, de donde* & los casos que ellos rigen ; y al construirlos en latin sabria espresarlos por el modo de terminar el nombre, que tanto vale como saber yá el caso que rige el verbo. Como todo esto es bien poca cosa, un jóven de mediana capacidad no puede tardar muchos meses en comprenderlo bien : el egercicio perfeccionaria la obra ; pues á esto solo se reducen los cuatro primeros libros del arte de Nebrija : el resto del tiempo, lo emplearia en el libro quinto, cuyo aprendisage aunque utilísimo, es no obstante menos necesario que los antecedentes.

Los idiomas vivos de las naciones cultas de Europa, como el frances, ingles, é italiano, no deben ser un obgeto indiferente para cualesquier jóven que desee enriquecer su entendimiento, y apropiarse los conocimientos que estas naciones han adquirido con inmensos trabajos, peligros y desembolsos. Despues que Descartes despreciando (como merecian serlo) todos los sistemas filosóficos sobre física y astronomia que le habian precedido, se abrió una nueva ruta á las investigaciones físicas, y astronómicas, son incalculables los progresos que han hecho en ambas ciencias los franceses y los ingleses: el resultado feliz de una investigacion física provocaba à otras, y el de estas à otras nuevas : sucedió lo mismo en la matemáticas, y especialmente en la astronomia, en la que se han adelantado los conoci-

mientos, que han dicho con razon los sábios que es mejor conocido el cielo que la tierra.

Apenas pueden creerse los trabajos, peligros y molestias que han arrostrado los hombres, ya por mar, ya por tierra, por resolver algunos problemas físicos ó matemáticos: esto no solo á espensas de los príncipes y del tesoro público; sino que muchos sábios á sus propias espensas hacen por enriquecer las ciencias, lo que el mas avariento del mundo no habria arrostrado por atesorar caudales. Mil egemplos podia citar de viages científicos hechos por particulares á sus propias expensas con este laudable objeto: basten por todos, los viages á las regiones equinocciales de América por M. M. Hunboldt y Bonpland á descubrir las ramificaciones del Orinoco y las producciones vegetales de la Zona Tòrrida, la altura, ramificaciones y naturaleza de las montañas, y determinar por medios astronómicos la posicion de algunos lugares, y otras curiosidades de que abundan las obras que despues han publicado. Otra señora francesa, de cuyo nombre por ahora no me acuerdo, (ni tengo medios de recordar, por hallarme cuando escribo esto enteramente destituido de mis libros, v sin medios para suplir su falta,) hizo desde su pais un viage á norte-América y residió allí algunos años, solo por hacer una collecciu copiosa de mariposas, para enriquecer el gabinete de historia natural de Paris. Despues de sus viages, todos estos investigadores han publicado los conocimientos científicos adquiridos por sus observaciones, y hay obras de muchísimo mérito con que se ha enriquecido la República literaria.

No son menores los adelantamientos que se han hecho en el comercio, la política, la economia política, en el descubrimiento de los intereses de todos y cada uno de los

gabinetes de la Europa ; en la ciencia de la legislación, en derecho público : sobre estas materias como sobre las físicas y matemáticas, franceses é ingleses han enriquecido al mundo con obras preciosísimas : basten por todas las que pudiera citar, las colecciones de los debates de M. M. Pitt, y Fox en el parlamento de Inglaterra ; y la de las arengas selectas pronunciadas en la tribuna de Francia desde que se proclamó la República : son dos obras que pueden considerarse como bibliotecas de los hombres de estado (en un gobierno representativo, todos los ciudadanos lo son) De ninguna de ellas debieran carecer los literatos de las nuevas Repúblicas.

M. de Pradt observa que los italianos estan casi tan atrazados como los españoles en su literatura: no obstante hay ramos en que esta nacion ha tenido siempre un gusto muy pronunciado. Ha dado excelentes poetas, arquitectos, escultores, pintores & se ha distinguido tambien en las investigaciones para descubrir los monumentos de la antigüedad romana ; y los hallazgos hechos en sus escabaciones han presentado à la Europa bellísimos modelos del buen gusto, que han servido á las ciencias igualmente que á las artes : sobre estas materias se encuentran obras maestras en italiano, y es indecible el placer que experimenta una persona aficionada á las letras, en consultar á los autores en el original.

De los idiomas orientales, griego, hebreo, siríaco, caldeo, de intento no he hecho mension; no por que desconosca su utilidad é importancia : bien sé cuan inmenso espacio abre á nuestros conocimientos la inteligencia de ellos. Dos razones me han movido á omitir tratar de eso—1.ª por que he procurado señirme á lo mas urgente de nuestras

necesidades: me parece que la posesion é inteligencia de los idiomas sábios de Europa, nos pueden poner en estado de llenar honorablemente los destinos á que podemos ser llamados por nuestras leyes constitucionales—2.ª porque son tan raras en América las obras clásicas del Oriente, en el idioma en que se escribieron, que un literato podia muy bien haber aprendido esos idiomas, sin poder jamas haberlas à las manos para estudiarlas.

§. 16.

DE LA NECESIDAD DE INSTRUIR A LOS JOVENES EN LOS

IDIOMAS QUE SE TRATA EN EL ANTERIOR.

Se haria un concepto muy bajo de la capacidad del jóven que no sintiese la utilidad que le resultaria de poseer los idiomas sábios de la Europa, y el lustre que con ellos daria á su literatura; pero quizà haya alguno que dude de la necesidad no echando de ver cuando se le presentará la ocasion de hacer uso de ellos; á estos es preciso desengañar.

He dicho arriba que desde principios del siglo pasado se han hecho adelantamientos inmensos en física experimental, en las matemáticas, la náutica, en política, en economia &c. Son innumerables los secretos que le ha arrancado à la naturaleza el espíritu de análisis, de observacion y de comparacion, que ha animado à los naturalistas modernos: son tambien innumerables los errores que ha dissipado, las preocupaciones que ha destruido la crítica, y el estudio de las antigüedades; y cuanto se han rectificado los conocimientos en materias de gobierno, de legislacion, de derechos eclesiásticos, y otras varias. El teatro

del mundo político ha variado ; sus intereses y relaciones son del todo nuevas : nuevos principios deben regirlas.

Seria cosa muy triste y degradante, que un ciudadano de los nuevos Estados habiendo emprendido la carrera de las letras, se encontrase desprovisto de algunos conocimientos sobre la mayor parte de esos obgetos, despues de haber sido condecorado con unas borlas de doctor, sea en sagrada teología, sea en jurisprudencia civil ó canónica. Cuando eramos colonos ; cuando la inquisicion perseguia como á hechizeros á los que sabian un poco mas de física que el comun de los doctores ; cuando prohibia el curso de libros que combatian los falsos principios del feudalismo ; cuando cruzaba de acuerdo con el gobierno el estudio de las ciencias exactas por temor, se decia, de que los jóvenes se hagan materialistas, un doctor de las universidades de los dominios españoles, sabia bastante cuando havia tranqueado los tomarrones de Goti, Gonet, Suarez y Vasquez, llenado su cabeza de subtilezas escolàsticas, y versadose en forjar sofismas para envolver á un antagonista ; si podia referir el catálogo de los concilios generales, enumerar las heregias, conciliar algunas aparentes contradicciones de los libros sagrados, se le consideraba como un pozo de ciencia : era un hombre eminente.

Si se trataba de materias morales, el que habia estudiado al padre Cocina, leído à Ligurio ó Colet ó algunos de esos otros fabricantes de pecados mortales, era un hombre de consejo.

En materias de jurisprudencia canónica, era un grande hombre el que conocia el cuerpo del derecho segun el orden de sus títulos, y de las materias de que se trata en él ;

el que sabia distinguir entre la autoridad del decreto de Graciano, la de las decretales de Gregorio nono, Clementinas y extravagantes; el que conocia los canonistas célebres, y se hallaba en estado de decir lo que sobre una materia dada opinaba Fagnano, Reinfestuel, Wan-Spen y algunos otros. Poco mas ó menos sucedia lo mismo en la jurisprudencia civil. Cada uno de estos en su respectiva materia, presentaria en caso necesario sobre un asunto dado una disertacion muy erúditá llena de citas, autoridades, doctrinas & nada dejaría que desear, supuesto que la materia se siñese precisamente a un asunto teológico, canónico ó civil; pero si por desgracia se mesclaban en él algunos puntos que se rosasen con otras materias diversas, envolveria en erudicion y doctrinas tales disparatés, que daría compasion. ¿Por que? por que nada mas habia aprendido que la teologia ó los cánones, ó el derecho civil. Nadie será buen teólogo, buen canonista, buen jurista, ni buen moralista, sin tener regulares nociones de las ciencias naturales y exactas. Las ciencias son como las virtudes, que ninguna se puede tener en grado eminente, sola y sin ser auxiliada de otras.

Antes de la emancipacion de las Américas, era disculpable la falta de instruccion en las ciencias naturales y exactas; por que ni la enseñanza se permitia, ni los libros que tratan de ellas penetraban hasta nosotros sino en muy corto número, y eso entre gallos y media noche. Mas ahora que los libros científicos pueden venir sin obstáculo; que está en los intereses de las Repúblicas, de los ciudadanos, instruirse en todos los ramos conocidos, de literatura, seria muy deshonorante para los nuevos republicanos que no sintiesen el noble empeño de instruirse en ellos.

Acabo de decir que ninguno se puede perfeccionar en una sola ciencia sin el auxilio de otras: nadie puede ser buen teólogo, buen canonista, buen abogado, buen moralista, mucho menos buen legista, sin tener nociones regulares de física, astronomía, geografía, crítica y otras semejantes. Sia los socorros de estas ciencias, los profesores de las facultades clásicas están espuestos à incurrir en errores de gravísimas consecuencias: ésta proposicion se prueba mejor con ejemplos que con mil ratiocinios; por lo que me permitiré usar de ellos para que se vea prácticamente à cuan graves errores están sugetos los que las ignoran. Un doctor teólogo que segun él creía sabia mucho, oia una ocasion hacer la descripcion de la magnificencia del Vaticano, y la interrumpió diciendo. ¿En su tanto será como la casa de Cobos? Pues la casa de Cobos no es mas que un edificio mediocre, aun en clase de obra particular, sin elegancia, ni asomo de magnificencia. Esto sucedió en Córdoba.

En Chuquizaca un abogado se querelló criminalmente ante el Presidente Nieto, contra un físico que llamado para curar à una parienta suya, atacada de una fuerte fluxion à los ojos, le habia aplicado un cáustico sin noticia ni consentimiento de sus deudos. He tratado con un eclesiástico de una carrera lucida muchos años catedrático, opositor à sillas & que estaba persuadido que Santa-Cruz de la Tierra y Buenos Ayres estaban en un mismo grado de latitud. ¿Que podria esperarse de estos señores si hubiesen tenido necesidad de tratar ò decidir algun asunto grave, que se rosase con materias que les eran tan estrañas, sin que ellos se apersibiesen de su propia ignorancia? Lo que en otras ocasiones ha sucedido por igual causa. **POF**

ignorancia en geografia el consejo de Indias expidió una real orden, para que los buques procedentes de los puertos de España, conduciendo azogues, viniesen à descargar à la misma rivera de Potosí, para evitar los costos que ocasionaba su conduccion por tierra desde Buenos Ayres. Por ignorancia en náutica y física, en Lima à principios del siglo pasado, procedió la inquisicion contra un piloto hábil que del Callao á Valparaiso hizo un viage en menos de la mitad del tiempo que habia empleado antes el buque mas velero. En Roma gimió largo tiempo, y pereció en fin en un calabozo, el insigne Galileo, porque enseñaba la estabilidad del sol en el sentro de nuestro sistema planetario, y el movimiento de la tierra en contorno de él ; y no quiso jamas, ni hacer injuria à la verdad que conocia con toda claridad, ni engañar à los hombres con una retractacion aparente.

En el siglo 5.º se condenó en un concilio africano, la opinion de un Zacarias que enseñaba que la tierra era un globo habitado en todas sus partes ; por que se decia que esta opinion favorecia la heregia de los preadamitas. San Agustin à pesar de la penetracion de su ingenio, cayó en la misma equivocacion de los padres del Concilio: à un dogma de fé asociaban un supuesto falso: la consecuencia debia ser errónea.

Es de fé, que todos los hombres que habitamos la tierra descendemos de Adan ; es de consiguiente una heregia afirmar, que hay sobre la tierra hombres que tienen diferente origen que el de Adan : este es el dogma. Hay tambien un hecho histórico tan cierto como el dogma, y es que Adan y sus descendientes primeros habitaron las playas bareales. A estas verdades ellos añadian, que era impo-

sible que los hombres pasasen por debajo de la línea equinoccial sin ser abrazados por los ardores del Sol, que los mataria ; este era un error físico. Vease como discurría el santo doctor : el hombre decía fué criado en las playas boreales de la tierra, y allí habitaron sus primeros descendientes ; esto es cierto : para que haya habitantes en el emisferio opuesto del globo, es necesario admitir una de dos cosas ; ó que los descendientes de Adán pasando por bajo de la línea equinoccial fueron á poblar las partes australes, ó que los habitantes de estas regiones sean oriundos de diferente padre, criado allí mismo : esto tambien es cierto ; y sin examinar la posibilidad, ó imposibilidad del pasage de la equinoccial, concluía que no habia habitantes en el emisferio austral. Si S. Agustin hubiera conocido las diferentes causas que modifican la acción directa de los rayos del sol, hubiera sabido tambien que los países equinocciales son habitables, que en muchos de ellos se goza una primavera perpetua, y hubiera discurrido de otro modo. La falta de física fué pues, la que pretendió convertir en dogma religioso un error palpable.

La falta de conocimientos astronómicos fué tambien la que influyó en los inquisidores de Roma para darle una interpretación errónea á la sentencia de Salomon *terra in æternum stat* ; y en los de Lima la ignorancia de la náutica ; y de allí vino que los unos persiguiesen á Galileo como herege, y los otros al piloto como hechizero : en estos dos hechos la ignorancia ha producido un error teológico, y el error teológico la jurídica persecucion de dos inocentes : luego el conocimiento de la física es conducente al teológico.

go, al intérprete sagrado, al agente de la justicia, al magistrado y tambien al legislador.

No pueden leerse sin asombro las ineptias y desatinos, que con tanta gravedad y aparato de autoridad escriben juristas y moralistas en el tratado de *Usuris*: sus argumentos son de la calidad de los que se hacian contra el paso de los hombres por bajo de la equinoccial, y contra el movimiento de la tierra al rededor del sol. La falta de conocimientos en el valor y variedad de las permutas, ha hecho dar una interpretacion absurda al texto *mutuum date, nil inde accipientes*: todos sus argumentos se fundan en que el metal amonedado es improductible, pues tiene un valor intrínseco: principio evidentemente falso, pues él es vendible como una vara de paño, cuyo valor sube ó baja segun la escasez ó abundancia como todo otro efecto. Como el sistema choca à la buena razon, se hace uso de mil sutilesas fútiles, tergiversacion de voces y embrollas, para desembarazarse: nada es lo que llaman *lucrum ex mutuo proveniens*, y las restricciones de *lucro cesante*, y *damno emergente*, en cuya regulacion se pierden en tasas arbitrarias. Pero todas las argucias y sutilesas de escuela, no podrán hacer que eso que llaman mútuo, en último analisis deje de ser una verdadera permuta, en la que se anticipa dinero à un precio, para comprar dinero á precio inferior, del mismo modo que los acopiadores de granos anticipan dinero à los labradores, estipulando el trigo al precio ínfimo de la cosecha, que en el tiempo de la paga valdrà mas: sin mas diferencia que el uno compra moneda por moneda, y el otro trigo por moneda: mas la utilidad que el comprador en ambos casos reporta, viene de la anticipacion con que se desembolsó el precio. Tomos enteras escribirán sobre esta materia juristas y moralistas, sin

poder asignar en que está la injusticia intrínseca de un contrato celebrado entre dos partes hábiles, cuyas condiciones se han estipulado con todo acuerdo, y de cuyo cumplimiento ambos contrastes reportan conocidas utilidades, como sucede con el dinero dado, y tomado á interes.

¡De cuantas leyes absurdas, de cuantas resoluciones intrinsecamente injustas, tanto en el fuero contencioso, como en el de la conciencia, no ha sido manantial fecundo el error de que el metal amonedado no es productivo ni variable su precio! Sin embargo de este error funesto, han participado príncipes, legisladores, tribunales, altos magistrados y subalternos, pontífices, algunos concilios provinciales, doctores y directores de almas. ¿Pero que ha sucedido? La evidencia, el sentimiento de la utilidad, la experiencia del provecho que reporta toda la sociedad, ha prevalecido sobre las leyes, ordenanzas, cánones, decretos, censuras & y el establecimiento de Bancos de descuento, de crédito público, giros de dinero á interes se ha generalizado; con lo que el comercio ha tomado una actividad incalculable, la industria ha encontrado fomentos, los gobiernos un medio de satisfacer religiosamente sus deudas, sin arruinar sus rentas ni grabar à los súbditos. Las relaciones entre los pueblos y las naciones se han estrechado, trabado los intereses, desterrados los zelos, y alejado pretextos de rompimiento: la moral pública ha mejorado; por que se ha conocido que la delicadeza en cumplir sus empeños, es un recurso asegurado para mejorar la fortuna, Una multitud de brazos que sin el recurso de recibir fondos á premio, quedarían inutilizadas à la sociedad, vivirían consumiéndose de miseria; encuentran empleo, medios de adquirir, y establecer sus familias honorablemente. Por

fin se toca y se palpa que el dinero no solo es productivo cuando se desembolsa, sino tambien, que guardado en las arcas del ban-quero está produciendo, enriqueciéndolo, y enriqueciendo à otros muchos.

¿Como podrá la buena razon condenar contratos, de que tanto bien recibe el hombre en lo fisico, y en lo moral? No obstante ellos han sido un obgeto de ecsecracion para las leyes, que por falta de inteligencia en la economia los han combatido neciamente. Ya no se privará de sepultura eclesiástica, al banquero que muera ejerciendo su profesion. Ya un confesor prudente no se atreverá á obligar á su penitente, á restituir las ganancias adquiridas dando dinero à interes y lo que es aun mas, los legisladores no se ocuparán en poner tasa á estas ganancias, como no se ocupan en ponerla á otras especulaciones.

Me parece haber probado que la ignorancia en la física, en la astronomia, geografia, economia & puede producir errores en teología, en moral, en jurisprudencia, en legislacion : lo mismo podria probar de la falta de crítica y de otros varios ramos de literatura ; pero por no dar tanta estension á un asunto que para mi modo de ver las cosas, es evidente, omito hacerlo. Creo pues, que nadie puede pretender á ser un mediano teólogo; moralista, canonista, y mucho menos egercer dignamenie las augustas funciones de representante, sin tener à lo menos nociones generales en diferentes ramos de las ciencias naturales, y letras humanas.

Para conseguirlo creo es necesario el estudio y conocimiento de los diferentes idiomas cultos de Europa; por que en ellos se encuentran las obras mas selectas sobre todas estas materias científicas.

Si à todos los ciudadanos les es útil ser instruidos en los idiomas cultos de Europa, para adquirir mediana instruccion en las ciencias ; mirado este obgeto por el lado de la moral, me atrevo á decir que à los eclesiásticos, y muy particularmente à los curas, les es necesario para que sus costumbres no se corrompan : esto parecerá quizás una paradoja ; pero espero que se me hará justicia y se vendrà con migo.

Supongamos que un jóven dedicado à los estudios, y tambien muy aplicado mientras fué estudiante, completa su carrera, recibe una instruccion completa, pero segun se ha acostumbrado, ha aprovechado tanto, que es capaz de picar puntos al pié de una cátedra y subir á disertar sea en materias teológicas ó de derecho canónico y civil. ¿Puede concederse mas? Con tan bellos principios se ordenó, hizo oposicion, se le dió un curato, y fué à servirlo ; llevó tambien su biblioteca, es decir los autores clàssicos de las materias que ha cursado, y algunos de entretenimiento; mas como no sabe mas idioma que el castellano y latino, sus libros serán los que él puede entender.

En un curato de campo, retirado del trato de gentes civilizadas y sin mas atenciones que las del ministerio ¿en que ocupará el tiempo que le sobra? ¿continuarà estudiando teologia ó jurisprudencia, con la misma aplicacion que tenia cuando se preparaba a una funcion literaria? Dígase ingenuamente si esto es posible : hablen con su conciencia, y sino traicionan sus sentimientos nos dirán que el estudio de esas materias sin un obgeto determinado, es estéril, insípido, que luego aburre y causa fastidio, y de consiguiente que es insostenible. En defecto de esos estudios

sérios ocurrirá á los libros de entretenimiento ; mas estos tambien leídos una ó dos veces dejan de serlo ; ya no se les toma gusto, se arrinconan ; y á la vuelta de año y medio ó dos, ese jóven que de estudiante era tan aplicado ; de cura ya no abre un libro.

Mas este hombre que ha gastado su tiempo sobre los libros, que del estudio ha hecho toda su ocupacion. ¿Que hará viéndose sin tener que leer, ò mas bien sin poderse contraer á leer lo que tiene? ¿Pasará dias muy aburridos: su alma necesita un entretenimiento ; no tiene pábulo con que nutrirla : buscará necesariamente distracciones para llenar el tiempo : si el lugar lo permite se dará á la casa, á la pesca, criará perros para aquella ; pondrá su afición en cuidar caballos ; tal vez tambien le entrará el pensamiento de adiestrarlos en la carrera ; le ocasionará distracciones, faltas en su ministerio, malbarato de sus rentas con perjuicio de su iglesia, y de los pobres. Todo esto es bien malo ; sin embargo, no es lo peor.

Si el lugar no proporciona las antecedentes distracciones ; si es una puna que obligue á vivir recogidos en su casa á los hombres. ¿Que hará el cura solo sin comunicacion? se la buscará, la encontrará en los jugadores de profesion que corren de un lugar á otro buscando á quien desollar ; se dará al juego, ó á la bebida, ó á las mugeres, ó tal vez á todos esos vicios juntos : será un hombre perdido á la sociedad : he dicho poco ; será pernicioso á la sociedad, y á la religion ; por que siendo ya inútil para lo bueno ; será un hombre escandaloso, cuya relajacion romperá la moral pública de sus feligreses ; afrentará los dogmas y la moral de nuestra santa religion ; hará despreciable, y odioso el ministerio ; y dará ocasion á que se

blasfeme de Jesucristo, y se calumnie al cuerpo del clero.
 †Que consecuencias deplorables!

Sus desgraciados extravios son mas efecto de la educacion mesquina que recibieron, que de su propia depravacion. Se les espuso en un puesto sumamente resbaladizo; se les espuso á tentaciones muy fuertes; no se les proveyó de armas para el combate; ¿debe causar admiracion que no hayan podido resistir á pesar de sus buenas qualidades naturales? Si estos desgraciados cuando hicieron su carrera literaria, hubieran sido iniciados en diferentes ciencias naturales; y sobre todo en el conocimiento de los idiomas cultos de Europa; à poca costa se hubieran hecho de libros, cuya lectura instruye y entretiene utilmente: su gusto por el estudio no se habria relajado; la aplicacion misma los habria estimulado aumentar periodicamente sus libros; habrian consagrado à este destino una pequeña parte de sus rentas; y siempre habrian encontrado que adelantar en lo aprendido sin fastidiarse jamas: habrian evitado ese enfado y disgusto causado por la ociosidad, que los precipitó en los vicios; preservados de ellos se habrian formado; hubieran sido útiles á la sociedad; edificado á sus feligreses, y sido los padres de ellos.

No se me diga que si no se hubieran corrompido, en libros latinos y castellanos, habrian encontrado de que instruirse con la misma facilidad que con los estrangeros. En primer lugar los libros latinos sobre materias que no se han acostumbrado versar en las escuelas jamas han abundado en América, ni hay razon para que en el dia abunden, nuevas ediciones de obras antiguas latinas no se multipliquen: lejos pues de abundar mas en lo venidero, han de ser mas raras, quanto sean mas antiguas. Otro tanto digo

de los libros castellanos : los españoles desde el reinado de Felipe 2.º han marchado en sentido retrógrado : los que se han ocupado de alguna literatura, lo han hecho de su historia nacional, ó de alguna provincia de las que comprende la Península, que como les son tan propias à ellos sus obras, apenas han salido de su pais natal. En ciencias físicas nada ha salido de su pluma : son traducidas las obras del Abad Pluch, y de Nollet ; pero estas obras ni abundan ni pueden ofrecer mucha instruccion ; porque los descubrimientos posteriores han destruido algunas de sus hipótesis, y adelantado la ciencia mucho mas de lo que estos escritores alcanzaron. En matemática no conozco otro autor español que Tosca : su obra tampoco abunda ; y quizá de sesenta años à esta parte no se ha hecho nueva edicion. En política se han hecho algunas traducciones de obras extranjeras : despues de la persecucion que el rey Fernando declaró à los constitucionales, ellos se dispersaron, y muchos adoptaron el proyecto de traducir obras extranjeras para tener de que vivir, y sus traducciones han abundado ; pero seria una desgracia preferirlas à los originales, por varias razones—1.ª son poquísimas las traducciones correctas ; los originales han quedado viciados unas veces por ignorancia de los traductores, otras por que frecuentemente el orgullo español no puede sujetarse à dar una traduccion neta : quitan y ponen à discrecion sin que ni ellos adviertan al lector los puntos en que han hecho tales variaciones, contentándose con advertir en el epígrafe de la obra, que està *traducida, corregida y aumentada* : con este artificio, escritores sin reputacion alguna en la República literaria, hacen circular sus opiniones absurdas ó estravagantes bajo el nombre de los autores traducidos, lo que es una verdadera traicion. Por

estas razones el lector que no está en estado de cotejar la traducción con el original, no puede juzgar del mérito de la obra ; ni sabe si lee al escritor extranjero ó solamente al traductor. En segundo lugar, aun estas traducciones son muy poca cosa para proveer á la necesidad del pobre cura, que debe ocupar bien su tiempo, y dar un alimento sólido y nutritivo á su espíritu.

En los idiomas extranjeros encontrará fácilmente variedad de obras muy curiosas, é instructivas, que amenizarán su estudio ; y cada dia le tomará mas afición ; aun cuando quisiera contraerse con preferencia al estudio de las ciencias eclesiásticas, el conocimiento de la lengua francesa seria un recurso admirable. En las obras del inmortal Bossuet encontraria materias polémicas tratadas con la amenidad y dulzura que se buscaria en vano en los autores latinos. Las variaciones de la iglesia protestante ; la defensa de las cuatro proposiciones del clero galicano, obras del citado Bossuet ; la historia de las libertades de la iglesia galicana por Gregoire ; los cuatro concordatos por de Pradt, son fanales de luz que ensanchan inmensamente los conocimientos de un eclesiástico, aun cuando no participe de sus opiniones.

Si busca uno de los de oratoria ¿donde los encontrará mejores que en las oraciones fúnebres de Bossuet, en los sermones del P. Bourdaloue, del S. Massillon, Neuville, y otros oradores del siglo de Luis 14.? Es imposible que un jóven de carrera literaria deje de encantarse con estudios tan amenos : su aplicacion será creciente ; su alejamiento de los vicios cada vez mayor. Es luego evidente que no solo le es útil al eclesiástico el conocimiento de los idiomas extranjeros, sino necesario para preservarse de

una disipacion corruptora de las costumbres, y para adquirir mayor instruccion en las ciencias de su profesion.

Permita el cielo que se generalice el gusto del estudio de las lenguas estrangeras para que se aclimaten las ciencias, la industria y la prosperidad mas floreciente; al mismo tiempo que se regularizen las costumbres por el destierro del ocio, y malos entretenimientos de que preserva el amor al estudio.

§. 17.

DE LA DIALECTICA, O LO QUE ES LO MISMO LOGICA

Dialéctica ò Lógica llamaron los aristotélicos al arte de raciocinar : su obgeto es enseñar al jóven las reglas que debe observar para hacer un buen discurso : la base, ó mas bien los puntos cardinales sobre que gira esta importante ciencia son los dos acciomas ó principios siguientes, por sí mismos evidentes ; à saber. *El todo es mayor que cada una de sus partes—Las cosas que se identifican con una tercera ; se identifican entre sí.*

No es de mi propósito hacer aquí un tratado de dialéctica ; sino recomendar la importancia de aprender muy bien en este ramo de ciencia. Todo discurso, ya esté dispuesto en forma silogística, ó en prosa, es un verdadero silogismo, en que de premisas asentadas se sacan consecuencias, y frecuentemente tambien una série de ellas, ó de silogismos: de consiguiente deben observarse exactamente las leyes de la dialéctica, so pena de hacer un tegido inconexo, disparatado que nada concluya, que fastidie, y mortifique á cuantos escuchan. Sea que se trate un asunto por via de egercicio literario, en forma polémica, sea en forma oratoria, en la cátedra de la verdad, en la tribuna, ó en el

foro; sea en un discurso familiar ; si no se observan todas las reglas de la dialéctica será un monstruo ridículo; nada concluirá todo el discurso.

Si la dialéctica es necesaria à todos los hombres para discurrir correctamente, no lo es menos para conocer los vicios de un discurso, y evitar la confusion de ser envuelto en él ; nada mas comun que los sofismas en las disputas ; el que carece de lógica, se verá infaliblemente oprimido sin distinguir donde está el lazo que se le ha armado, y caerá infaliblemente en la red tendida ; esta es una materia que me parece no ofrece una dificultad ni necesita esfuerzo para persuadirla : entiendo que todos convendrán con migo. Me limitaré pues à recomendar la importancia de este ramo de ciencia, y el esmero que debe ponerse en que la juventud se imponga radicalmente en ella. El eclesiástico debe ser buen lógico, porque debe ser orador, y persuadir con argumentos sólidos las verdades de nuestra santa religion : el abogado debe serlo por que sin lógica no podrá defender con nervio la causa de su cliente : el escolar debe serlo, ya para oprimir à su adversario, ya para desconsertar sus sofismas : el hombre de estado debe serlo, para defender bien la causa pública, y preservarla de los ardides de la malicia : los miembros de las cámaras legislativas deben serlo, tanto para promover victoriosamente el bien, como para evitar el mal. Un orador elocuente y perverso con un discurso artificioso pronunciado con rapidez y vehemencia, puede deslumbrar à las cámaras legislativas, y arrastrarlas á subscribir una ley perniciosa al público : un buen lógico aunque no pueda competir con la facundia del orador, con pocas palabras como podria hacerlo en una escuela contestando à un adversario descubre los vicios del discurso, y lo desconcierta todo; el

teatro cambia, la ley no se sanciona, y el Estado se redime de las vejaciones que le amenazaban.

Es por tanto de la mayor importancia que en las nuevas Repúblicas de sud-América se ponga todo el esmero conveniente para que la juventud posea completísimamente esta ciencia, de modo que pueda brillar en sus oradores, sea en la cátedra, en el foro, ó en la tribuna: cuando posean este bien me parece que pueden prometerse buenas leyes, á lo menos los sofismas no tendrán eficacia de persuadir; porque serán denunciados al público, y convencidos en juicio; por manera que ni los complotados para sancionarla subscribirian á ella; porque los hombres antes consienten en ser malvados, que en parecerlo.

Hablando de la gramática latina, me parece haber probado, cuanto conduce á facilitar la enseñanza el buen método del preceptor; en mi opinion sucede lo mismo en la dialéctica. Antiguamente se seguia el método aristotélico; ellos definian las cosas para fijar los términos de las proposiciones, de que se componian el discurso, y siguiendo este método se han formado hombres muy eminentes en las ciencias especulativas. La teologia por lo menos ha recibido con él un gran socorro; pues los padres de la iglesia lo han seguido constantemente para confundir á los hereges. El abate Condillac en su curso de estudios para la instruccion del Delfin de Francia se abrió una nueva ruta: prefirió el método de analizar las proposiciones, mas sin separarse del principio elemental de Aristóteles: sin decidir sobre cual de los métodos merezca la preferencia, lo he encontrado el de Condillac bastante claro para ser entendido por cualquier jóven, no obstante que sus ejemplos son tomados frecuentemente de la álgebra, sin perder por eso nada de su claridad. Entiendo que pue-

de adaptarse sin inconveniente y daría los mismos resultados que el aristotélico.

Después escribió Destutt de Traci su ideología: no ha tenido la bondad de definir su ciencia: aunque lo he leído con toda la atención de que soy capaz, no he podido comprender que es lo que se ha propuesto enseñar, sino es que bajo este título haya querido dogmatizar el materialismo. Ideología, tanto quiere decir como ciencia de las ideas; pero ¿que es esta ciencia de las ideas? ¿que quiere enseñar M. de Traci? ¿A formar las ideas, o lo que es lo mismo el conocimiento de las cosas? Trabajo inútil: en el sistema de M. de Traci nuestra facultad cognocitiva es meramente pasiva, efecto de las impresiones externas que recibimos por los sentidos: los conocimientos se adquirirán según los objetos vayan afectando nuestros sentidos. A nadie le ha ocurrido enseñar á los niños, el orden con que han de ver los objetos que se les presentarán; porque los verán según los mismos objetos vayan afectando su sentido. ¿Pretende enseñar acaso, como se han de coordinar las ideas recibidas? Pero esta coordinacion no es obra de la mera impresion sino de la comparacion, y M. Traci debiera enseñar de donde saca nuestra potencia cognocitiva esta facultad de comparar; porque la comparacion produce una idea distinta de las recibidas por los sentidos y del efecto de la aprocsimacion de dos ó mas percepciones, lo que supone en el hombre una facultad activa para crearse ideas, con lo que el sistema de Traci cae por tierra.

Prescindiendo de esto ¿que reglas dà M. de Traci en todo su tratado de ideologia, para enseñar á formar un discurso recto, por la aprocsimacion y comparacion de las

ideas, ó conocer el que sea vicioso? ninguna absolutamente : no obstante tiene la presuncion de decir que sin ajustarse á su método, solo por casualidad se puede discurrir bien. Presuncion pueril, indigna de un escritor grave

La vanidad de nuestro ideologista solo es comparable á su obscuridad: es raro que el termine un capítulo, sin asegurar que ha demostrado hasta la evidencia lo que ha tratado en él : entretanto ha dicho cosas, que entre mil no se si habrá cincuenta que lo hayan entendido. Yo leia y releia con toda mi atencion cada capítulo de la obra, sin comprender de él mas que una ú otra proposicion, sin persibir la conexcion de los antecedentes y consiguientes: desconfiando de mí mismo volvia à leer, y doblaba mi atencion sin adelantar nada: no contento con esto, he consultado con algunos sugetos, y les he rogado que me espliquen lo que yo no entendia ; me han declarado que están en el mismo caso que yo : así quedé convencido que el defecto estaba en la obra y no en mí: vease un ejemplo—uno de los puntos que trata con menos obscuridad es la esplicacion del tiempo : vease como se espresa—*es el espacio que tarda la tierra en volver à cortar el mismo punto de la eclíptica.* El que tiene nociones de lo que es eclíptica, del movimiento combinado de la tierra sobre su propio exe y al rededor del sol, entenderà lo que quiere decir; pero el que nada de esto sabe, encontrará sin duda la explicacion mas obscura, que la cosa esplicada.

Si entrara en la analisis de la tal definicion, demostraria su insuficiencia, su inexactitud para dar idea clara y distinta del tiempo, que demanda una multitud de operaciones intelectuales bien diferentes de las impreciones que hallan podido recibir los órganos exteriores por sola su explica-

cion : operaciones que son imposibles segun sus principios.

Si M. de Traci hubiera escrito su ideologia para no ser entendido, habria salido sin duda con su intento. No deben por tanto sorprender las contradicciones que ormi-
guean en su obra: en cada página puede decirse se tropieza con ellas : estoy seguro que pondria à la vista algunas docenas de ellas, si me hubiera sido posible tener presente la obra cuando escribo ; pero no he podido proporcionármela despues que formé el proyecto de este trabajo: no obstante citaré una, para que sirva de ejemplo. M. de Traci asienta que la piedra no puede experimentar sensaciones, de las impresiones de los objetos esternos, *porque no es cuerpo orgánico* : y en uno de los últimos capítulos dice: *Yo no sé si la piedra es cuerpo orgánico* : me parece que no puede ser mas clara la contradiccion : no lo son menos las otras : me fijo particularmente en esta, porque bien analizada la última proposicion destruye todo el sistema de M Traci.

Si nuestro escritor no sabe si la piedra es cuerpo orgánico ó nó, el debe confesar que no sabe hacer distincion entre el cuerpo organizado : luego no sabe discernir que cosa es la que constituye la organizacion de los cuerpos : luego no pudo saber si él mismo era un cuerpo orgánico : luego tampoco pudo saber si las percepciones que él experimentaba las recibia en órganos ó nó: luego no pudo asegurar que las concepciones ó ideas que adquiria le venian de la impresion que los objetos esternos hacian sobre sus órganos.

De las precedentes observaciones se colige, que nada es menos á propósito para instruir à la juventud y formar

buenos dialécticos ; no obstante es el autor de moda : en Buenos Ayres principió á enseñarlos un catedrático, á quien impugnó victoriosamente su sucesor. En Bolivia, si los informes que he podido tomar son exactos, está mandada su enseñanza : esta disposicion me parece un extravío de opinion. No es difícil encontrar la razon de la eleccion que hizo el catedrático de Buenos Ayres : él era un impio y un impio fanático ; él no hacia un misterio de su incredulidad y apostasia. M. de Traci tenia para él la recomendacion de ser un materialista, y la esplicacion de sus doctrinas le ofrecia una oportunidad de dogmatizar ; pero en Bolivia no militan estas razones. ¿Que pudo mover á los SS. Representantes á designar este autor para la enseñanza? Me atrevo á sospechar que los SS. Representantes fueron sorprendidos por algun genio amigo de novedades, y presumo que si esa disposicion se revisase nuevamente en alguna legislatura, seria reformada.

El zelo por el bien de la juventud y de la tranquilidad pública de que estoy animado, me hace desear esta utilísima reforma. Un autor obscuro lleno de incongruencias y contradicciones; un escritor que no presenta en toda su obra una sola regla de las que indefectiblemente deben observarse para el buen racionio, no puede servir de testo para la enseñanza de la juventud, mucho mas cuando establece un sistema cuya falsedad está físicamente demostrada despues del descubrimiento del magnetismo animal. La base del sistema de M. de Traci es, que todas las ideas son efecto de las percepciones de los órganos de los sentidos, y que nada puede conocer el hombre sino por este medio: el magnetismo animal ha probado yá hasta la evidencia, que una persona cuyos sentidos están embargados por la operacion magnética, adquiere el conocimiento de

cosas que no han podido entrarle por los sentidos: con lo que ha quedado vergonzosamente confundido el sistema de los materialistas que es el de M. Traci, que atribuye à mero mecanismo animal todas las operaciones del entendimiento, que antes de ellos se han atribuido à la parte espiritual, inteligente é inmortal del ser humano; y es lo que ha confirmado la esperiencia. Se puede pues clasificar de erróneo, no solo en religion sino en física el sistema de M. de Traci, empeñado en esplicar todas las ideas y conocimientos de que puede enriquecerse nuestro entendimiento, por el mero mecanismo de la estructura del cuerpo humano. Cuando la enseñanza de este sistema no tuviera mas inconveniente, que el de sostener un error físicamente demostrado, bastaria para ser desterrado de las escuelas, como lo ha sido el sistema platónico de la solidez de los cielos.

Pero si la enseñanza de semejante doctrina puede preparar fuertes sacudimientos en la República, es ya un asunto muy sério, digno de ser tomado en consideracion por todas las altas autoridades. En Bolivia se ha consignado entre las leyes fundamentales de la República la conservacion de la santa religion católica, apostólica, romana en toda su pureza; y por una disposicion ó ley reglamentaria ú orgánica, se ha destinado por texto de la instruccion pública una obra trabajada de intento para propagar de un modo sistemático el materialismo, que no solo choca con todos los misterios de nuestra religion, sino que ha aplicado la segur al cimiento de todas las religiones y de todas las leyes: (pues como he probado ya, sin alguna religion no puede haber República ni leyes) esto es poner en colision manifiesta la ley fundamental con la orgánica, lo que no puede dejar de producir fuertes concusiones: na.

cerá la guerra civil, y la mas furiosa de todas la guerra de religion, cuyos intereses servirán de pretesto á pasiones bajas é indómitas.

No es necesario ser profeta para hacer este triste pronóstico : en lo pasado puede leerse la historia de lo futuro : observaciones filosóficas sobre el corazon humano bastan tambien para advertirnos del peligro. Aun es tiempo de remediar este inconveniente, desterrando de las escuelas la ideologia de M. de Traci, y sustituyendo otra, exenta de tamaños inconvenientes. La lógica de M Condillac; la de Port-royal; la comun de los aristotélicos; cualquiera és mejor, mas acomodada á la percepcion de la juventud y de consiguiente mas útil. Permita el cielo que estas mis observacions hagan en las autoridades bolivianas la impresion que yo deseo.

§. 18

DEL ESTUDIO DE LA METAFISICA.

Despues de la dialéctica viene á presentarse á mi consideracion el estudio de la metafísica : no es necesario esforzarse para recomendar la utilidad é importancia de este ramo de instruccion. Estando convenido en este punto todos los hombres de letras tanto antiguos como modernos. La metafísica enseña á los hombres á reflexionar sobre sí mismos, á estudiarse, conocer sus afectos, sus pasiones á buscar los medios de corregir sus desarreglos : las fuerzas de su alma, sus potencias, las relaciones de nuestro espíritu con el criador, y aun las perfecciones del autor de la naturaleza; podria llamarse con igual fundamento la teología de la naturaleza, pues ella prepara admirablemente al estudio de la teologia propiamente dicha. Me limitaré en

esta materia á recomendar tanto á los preceptores como á los jóvenes el estudio de la metafísica del padre Malebranche.

§. 19

DE LA FILOSOFIA MORAL O ETICA.

La naturaleza imponiéndonos necesidades inevitables, nos impuso deberes imprescindibles. Cumplir con todos ellos es vivir virtuosamente; faltar á todos ó algunos es ser vicioso. Las virtudes se encuentran tan ligadas entre sí que es preciso aspirar á todas aun tiempo, para sobresalir en alguna: del mismo modo los vicios; un hábito vicioso supone ó produce otros muchos vicios.

Conviene pues que la juventud tenga nociones exactas de la virtud y del vicio, para que sepa encaminarse; seguir la senda del bien, y evitar el mal. A nadie le es lícito ignorar cuales son las cosas que le prescribe, ó veda la recta razon; mucho menos á los que aspiran al sacerdocio, que por la elevacion de su caracter deben estar tambien adornados de mas perfeccion.

Se hace distincion entre las virtudes morales y las teologales; pero en el fondo las virtudes teologales son las mismas morales, dignificadas con la gracia de Jesucristo. Toda accion conforme á la recta razon es virtuosa, y viciosa la que está en oposicion con ella; por egemplo la frugalidad y la templanza son virtudes; la embriaguez y la gula vicios: lo mismo se puede decir de cada virtud y de cada vicio: segun estos principios la virtud puede definirse, voluntad constante de obrar conforme al dictamen de la recta razon; y será hombre virtuoso el que conforma su conducta con esta regla. La razon eterna, siendo la suma bondad, aconseja todo lo que puede disminuir los males del hombre, y condena todo aquello lo que los aumenta.

Los materialistas han inundado el mundo con una nube de escritos, variados en mil formas diversas: tienen un empeño en destruir este principio, y todas las nociones del bien y del mal, siendo para ellos todo material, y las acciones humanas obra del mecanismo animal, presentan nociones de la virtud totalmente diversas. *Todo lo que aumenta el bien estar individual, y no acarrea el menosprecio de sus semejantes, es obra virtuosa.* Tal es la base de la moral universal de varon del Holvach, nada mas vago ni mas inexacto: pues segun él, las béstias serian virtuosas en grado heróico, porque ellas siempre consultan su bien-estar sin caer en desprecio de sus semejantes. Un lobo ó un leon devorando hombres por satisfacer su apetito, consulta su bien estar, sin merecer el desprecio de los demas lobos ó leones, que à su vez cada uno haria lo mismo. Segun el sistema de los materialistas solo las circunstancias hacen vicioso ó virtuoso un acto: un crimen feliz se transformaria en virtud, si mejorase el bien estar del que lo cometió. Alejandro, que aspirando à una celebridad y deseando adquirir tesoros saliò de Macedonia à robar coronas y talar Estados, mejoró sin duda su bienestar; sus goces se multiplicaron en vez de caer en desprecio de sus semejantes: sus depredaciones y rapiñas le valieron el renombre de grande, seria luego un hombre muy virtuoso, aunque fuese mal rey, mal marido, mal amigo.

Lo que mejora el bienestar de cada uno, y no lo hace mirar en menos por sus semejantes: bello accioma. Pero ¿quien es el juez para decidir en lo que consiste el bienestar de una persona sino ella misma? ¿Quien ha fijado las ideas, y determinado las cosas que merecen la execracion y desprecio de nuestros semejantes? Lo primero depende del capricho de cada uno, y lo segundo está sujeto à todas

las preocupaciones y errores con que puede ser estraviada la razon humana. Un codicioso tiene su deleite en atesorar riquezas : nada hay que le satisfaga, sino adquirir : está persuadido tambien que el medio infalible de adquirir consideracion y abrirse paso á los honores, son las riquezas, pues se entrega a su pasion favorita ; no hay fraude felonia, perfidia, ni sordidez que detenga sus pasos ; se sobrepone á murmuraciones pasageras : la murmuracion dice, pasa, y el provecho queda en casa ; en efecto, el se acaudala y se multiplican sus tesoros ; ellos le valen por toda ciencia ; se le oye con admiracion ; se le consulta como á un oráculo, por la nobleza del linage, aun que sea descendiente de un verdugo ; él logra aparearse con los primeros personages, y no faltará lisongero que lo haga emparentar con los reyes ; por todas las virtudes será un hombre cumplido : se le aplaudirá aun por sus vicios.

Pues éste que á los ojos de la razon solo seria un gran canallon, en el sistema de los materialistas tan aplaudido, no solo seria un hombre virtuoso sino eminentemente virtuoso ; porque todo su conato y todos sus esfuerzos lo habia dirigido á mejorar su bienestar, y habia cumplido todos sus deseos, no solo sin caer en el desprecio de sus semejantes, sino adquiriendo por la reputacion de su riqueza, honores, distinciones y homenages que no se rinden á la mayor parte de los que buscan la virtud por otros medios.

Siguiendo esta bella doctrina, nada habria que reprocharles á los anarquistas de la República Argentina: ellos hacen gemir á la humanidad ; han deshonorado el nombre argentino ; han hecho perder á los pueblos hasta la esperanza de ser regidos por instituciones liberales, sujetán-

dolos al despotismo militar; pero han hecho su negocio, han satisfecho sus aspiraciones, han aumentado sus goces haciendo su patrimonio de la fortuna pública; se han adquirido consideraciones, á que no podian aspirar por diferentes medios; en una palabra, han mejorado su bien estar, sin hacerse despreciables entre sus semejantes. Habran obrado virtuosamente, y como en esta línea nadie ha abanzado tanto como Mahoma, deberiamos clasificarlo como el hombre mas virtuoso que ha florecido, aunque haya sido el mayor y el mas desalmado de los embusteros.

Me acuerdo haber visto en un materialista, excluida del catálogo de las virtudes á la fé: no me acuerdo precisamente si ha sido en Traci ó en Holbach: he insinuado ya que tengo la desgracia de escribir privado del recurso de los libros que me eran necesarios, ya para rectificar mis citas, ya para esforzar mis observaciones: à pesar de esto estoy seguro de no padecer equivocacion en el sentido de la opinion cuya refutacion me ocupa.

La fé puede ser divina ó humana: la divina es aquella por la que creemos las cosas reveladas, porque las ha dicho Dios, que ni puede engañarse ni engañarnos: la humana es aquella que està fundada en el testimonio de los hombres. Que los materialistas excluyan del catálogo de las virtudes la fé divina, nada tiene de extraño, porque negando tambien la existencia de Dios, es consiguiente que desconoscan las virtudes teologales; pero no era en este sentido que hablaba el filósofo que impugno, ni se trataba allí de virtudes teológicas, ni por espresion alguna de todo el contesto podia hacerse tal restriccion: la proposicion pues era absoluta, y comprendia la fé en toda la extension de su significado; de consiguiente excluia del catálogo de las virtudes, no solo la fé considerada como vir

tud teologal, sino tambien como virtud moral, fundada sobre el testimonio de los hombres.

Tomada en este sentido la proposicion del filósofo, no trepido en clasificarla de eversiva de todos los vínculos sociales, y capaz de convertir el mundo social en un caos de confusion semejante à los infiernos, *ubi sempiternus horror inhabitat*. Para no confundir las cosas, es preciso distinguir la fé de la credulidad; porque esta indistintamente y sin criterio dá asenso à las cosas : al contrario la fé, cuando presta su asenso, es cuando todas las reglas de la prudencia le persuaden de la verdad que ha de creer : se sigue de aquí que guarda el debido medio entre la credulidad y la incredulidad : se peca contra la fé, creyendo lo que no merece ser creido, y resistiéndose á creer aquello, que todo bien considerado merece ser creido.

Esto supuesto, pregunto : ¿son calidades opuestas al buen orden de las sociedades, la facilidad de creer todo sin discernimiento, y la terquedad que se niega á prestar asenso á un aquellas cosas, que todo bien pesado son dignas de crédito? Ambas cualidades serian funestísimas en la sociedad : harian siempre obrar en sentido opuesto à lo que demandaba la necesidad : el error triunfaria de la verdad y la humanidad gemiria. Considerese cuanto importa el acierto en las deliberaciones, sea cual fuese el obgeto de que se trate, y se advertirá cuan grave es el mal de la disposicion de ànimo que nos expone á errar casi siempre. Esto no necesita de muchos argumentos para persuadirlo, pues todo lo que es pernicioso á la sociedad es vicio : queda probado que la credulidad igualmente que la incredulidad son perniciosas á la sociedad, luego son vicios ; pues no hay vicio sino por oposicion á una virtud : es

así que esos vicios son opuestos, y los enemigos de la fé, luego la fé es una virtud.

Cuanto mas se reflexione sobre las consecuencias funestas de la màxima que rebaja el nérigo de la fé humana, tanto mas convencido se quedará de sus perniciosos resultados. Las innumerables fuentes que nacen de todas las montañas del nuevo mundo, para formar los rios mas caudalosos del universo, no producen tanta copia de aguas, cuanto las máximas de los materialistas son capaces de producir desgracias al género humano. A pesar de esto, algunos de los apóstoles del materialismo, sirven de texto para la enseñanza de la juventud americana : esta es una verdadera desgracia.

Es increíble el empeño con que éstos pretendidos filósofos se atarean en sembrar sus máximas ; todas ellas tan perniciosas como las dos que he impugnado : una nube de libros escritos sobre diversísimas materias, que convidan á que los lean, han esparsido por todas las nuevas Repúblicas, en los que bajo mil formas diferentes están sembrados sus errores funestísimos, para inocular con ellos nuestra juventud. ¿Que fin se proponen estos escritores? El de depravar el corazon de nuestra juventud y corromperla, persuadiéndola que no teniendo mas que temer que los males presentes, ni mas que gozar que los placeres de la vida, porque con ella todo acaba para nosotros, se entreguen sin freno á todos los goces de la vida, conspiren contra las leyes que los restringen, y pierdan todo pudor y decencia, satisfaciendo sus brutales apetitos como las béstias, con quienes pretenden igualar nuestro ser. Vease cual será el resultado de la propagacion de las máximas del materialismo.

Como todos los usos introducidos por la decencia en la

vor de la moralidad de las costumbres, y las leyes que los apoyan están fundados en la idea de la inmortalidad de nuestro ser, cuando las bellas máximas del materialismo se generalizen, las ideas contrarias y todo cuanto está fundado en ellas, se considerarán como preocupaciones é ignorancia; se despreciarán, se hará moda el sobreponerse á todas ellas; y siendo el principio y el fin de sus acciones en todo semejante al de las béstias, pueden obrar como ellas, y satisfacer las inclinaciones naturales con la misma franqueza que ellas: ¿Puede el mundo contestar á estos filósofos, los títulos á una gratitud eterna del género humano? ¡Que bello descubrimiento! Mas el precio á que se nos presenta es demasiado caro. ¿Porque? Porque agrava sin consuelo los padecimientos de la mísera humanidad. Todos los sofismas y algaravias del materialismo, jamas pondrán á cubierto á los hombres contra las adversidades de la vida: vivimos luchando continuamente con los elementos, con los hombres, contra nosotros mismos: los elementos traen grandes calamidades; la miseria se hace sentir de un modo horroroso: millares de individuos perecen de necesidad; nos arrebatan á nuestros amigos, á nuestros favorecedores; la falta de estos nos presenta un porvenir muy penoso, ¿Y que consuelo? ninguno. La violencia de los poderosos, la calumnia, el fraude, sumergen en un abismo de calamidades á mil infelices; de un momento á otro se ven despojados de su fortuna, perseguidos como criminales siendo inocentes, arrojados en un calabozo, cargados de prisiones, y sufriendo toda la rudeza de una persecucion cruel. ¿Que remedio? Eleva su voz á los tribunales, y no es oída; el poder tiene encadenada á la justicia; se ha dejado seducir por el favor ó corromper por el interés; implora la piedad; no

hay quien le oiga: alega su inocencia, pero esta es su crimen: cuanto menos culpable se sienta, tanto mas tiene que temer de la injusticia y violencia. ¿Que consuelo para este infeliz? Dentro de nosotros mismos se alverga un enemigo implacable de nuestro ser: nuestros placeres, nuestros regalos, la solicitud misma que tenemos por labrar nuestro bienestar, todo le sirve de armas para nuestra destruccion. Cuando menos lo temiamos, nos vemos sorprendidos de una enfermedad; caemos en el lecho del dolor: los físicos no atinan; los medicamentos irritan mas la enfermedad; los dolores no aflojan; los que lo asistian se cansan; à la enfermedad sigue la indigencia, y á esta el abandono; al abandono la falta de todo auxilio; el solo paciente lucha con su mal, y recibe cada momento desengaños tristes: la ingratitud de sus deudos y favorecidos viene á añadir las pasiones de ánimo á los dolores del cuerpo.

Llamemos á nuestros filósofos á que traigan algun consuelo á sus discípulos, que luchan con la adversidad en los últimos extremos á que ella puede llevar sus rigores: será en vano. Ellos dicen que su filantropia no se estiende à tanto; que su filosofia no los ha puesto en posesion de la piedra filosofal, para sacar consuelos de la afliccion; luego el infeliz incrédulo materialista, aporreado y exedido de calamidades no tiene esperanza de consolarse; luego la rabia, el furor, la desesperacion, es decir, un aumento imponderable de desgracias, será su unico recurso indudablemente.

No es igual la suerte del que creyendo la inmortalidad de su alma, espera en la vida futura premios ó castigos: en el fondo de su religion encuentra el lenitivo de sus desgracias; recibe las calamidades que vienen de la mano de

Dios como castigo de sus culpas ; y con la resignacion cree aplacar el enojo de la magestad divina, y moverla à piedad para que levante su azote. La inocencia perseguida en la tierra, se abandona en manos de Dios, justo por esencia ; y espera firmemente que llegará dia, en que su inocencia será completamente justificada, y verá confundidos á sus perseguidores. El enfermo atribulado igualmente por sus males, que por la ingratitud é indolencia de los hombres, se considera como una víctima consagrada á la muerte, que con la resignacion y la paciencia expia sus faltas y se allana el paso para entrar en el descanso eterno, donde jamás volverá à sentir molestia.

Cada consideracion de estas lleva al fondo del corazon del aflijido un consuelo que rebaja muchos grados la intensidad de su pena, y la convierte tambien en gozo. El empeño de persuadir à los hombres, que son pura materia que toda parece, priva à los desgraciados (que son la mayor parte de ellos) de estos consuelos, y hace que todas las adversidades sean en pura pérdida y de ningun provecho. De todo lo dicho resulta que la doctrina de los materialistas en último analisis, tiende á corromper las costumbres, rompiendo el principal freno que las contiene; y à aumentar las desgracias de los míseros mortales, arrancándoles los consuelos que en ellas ofrece la relijion.

¿Que diremos pues de los que han tomado sobre sí tan bella tarea? Pero supongamos que todos estos consuelos sean ilusorios, porque fuesen vanas las esperanzas en que se fundan. Sea así por que lo quieren los materialistas. ¿Pero es menos efectivo el lenitivo del dolor, que por esa que se dice ilusion, experimenta el desgraciado paciente? ¿Que bien resulta á persona alguna en desengañarlo? Luego

siempre será una crueldad, hacerle una revelacion que agrave su mal, y lo agrave sin recurso. Esta es la crueldad con que los materialistas tratan à los hombres, harto desgraciados ya por otras cosas.

Pero es llevarse un chasco muy pesado dicen ellos, vivir sugetándose à mil privaciones, esperando una quimera ; y encontrarse sin nada en el momento despues de la muerte. Miserables! Los chasqueados serán ellos, si sus doctrinas son erróneas. El desengaño supone sobrevivencia. Si su cuerpo y alma perecen á un mismo tiempo, el que creia en la inmortalidad no tiene lugar de arrepentirse de su error : no lo verá ; porque nada puede saber de lo que pasa despues que dejó de existir ; entretanto, él sacó provecho de su propio error, pues le ofrecia un lenitivo en las aflicciones de la vida ¡feliz error por cierto! Pero si el incrédulo se engaña y su alma sobrevive al cuerpo, al salir de él se encontrará con un teatro nuevo, donde todo es para él horror y desesperacion. Este si es chasco: su arrepentimiento vendrá tarde : su desesperacion será eterna.

Vean los que están encargados de los destinos de los pueblos, cuan grave mal causa á la sociedad en el orden político y religioso, esa doctrina escandalosa del materialismo ; y pesen maduramente la responsabilidad que gravita sobre ellos, de no remover de la República todo lo que es capaz de causarle sacudimientos y desgracias : (el materialismo es una de las mas poderosas causas como lo he probado) Sino se apersiben de las consecuencias que traerá el dejar correr estas venenosas máximas en las escuelas, que indaguen sériamente que origen tuvieron los horriblos desastres que ahogaron en sangre á la Francia en tiempo de la Asamblea Constituyente, y encontrarán que

fuéron estas mismas máximas. Si en las nuevas Repúblicas se les acaricia, como se acariciaron en Francia desde que Voltaire, Diderot y d'Alembert las pusieron en moda, tendremos iguales resultados ó tal vez peores ; por que nuestras masas son mucho menos civilizadas que el pueblo francés, y por lo mismo serán menos accesibles á la persuacion cuando lleguen á desenfrenarse. No permita Dios que tal cosa suceda ; pero si aconteciera, nada tendria de extraño que entre las primeras víctimas fuesen sacrificados, los que debiendo haber prevenido los males no lo hicieron.

Pero si mis reflexiones aunque débilmente espuestas son capaces de tocarlos, ellos sentirán la necesidad de empezar por retirar de manos de la juventud estudiosa, todos los libros inficionados del veneno del materialismo, y prohibir estrechamente la enseñanza de la moral de Holvach en sus escuelas. La moral del abate Condillac, la del conde Manuel Tesauro, son excelentes, á pesar de estar escritas para la instruccion de príncipes absolutos : nada he encontrado en estas obras de inconveniente para la enseñanza de repúblicanos : la moral de M. Mabli es exenta de reproche : he oido tambien hacer grandes elogios del curso de moral de M. Necker, y aunque no lo he podido conseguir para leerlo, estoy seguro de que no contendrà máximas antisociales, porque era protestante zeloso, no materialista: si su obra está impregnada del calvinismo, el catedrático de esta facultad podrá facilmente anotarlo y corregir la enseñanza ; porque errores de esa clase no pueden hacer la base de su sistema, cuando protestantes y católicos no pugnan en materia de virtudes ó vicios morales.

Sobre todo, la frecuente lectura del evangelio, la meditacion de sus máximas, á que desde muy temprano conviene acostumbrar á la juventud, ofrece mas documentos de moral y de virtudes sociales que todos los escritos de los pretendidos filósofos; aunque el baron de Holvach tenga la arrogancia de decir, que antes de él nadie ha presentado un plan completo de moral, así como M. Traci dice que sin su ideologia, solo por casualidad se ha podido discurrir bien, lo que solo puede llamarse una jactancia ridícula.

§. 20.

DE LA FISICA.

Tratando de la necesidad de aprender los idiomas cultos de Europa, he dicho que sin nociones sobre física, ninguno puede ser buen teólogo, ni buen moralista: podria hacerse un competente tomo de errores teológicos y morales que han tenido su origen en la falta de conocimientos físicos, geográficos y astronómicos. Si pues en los seminarios debe enseñarse teologia y moral, como ciencias necesarias á los eclesiásticos, debe tambien enseñarseles física, como una preparacion al estudio de la teología dogmática y moral.

La física es una ciencia tan vasta, tan prodijiosamente ramificada, que si Dios concediera á un hombre solo una vida tan larga que pudiese igualar á la de diez hombres longevos, y toda ella la ocupará en el estudio de esta ciencia, no la agotaria: tendria aun que adelantar. En los otros colegios donde se hace de el estudio de las ciencias exactas y naturales el principal objeto, podrán los jóvenes hacer un curso formal de física, iniciarse en los primeros ramos de ella, familiarizarse con las máquinas, aprender á servirse de todas, y ponerse en estado de hacer por

sí mismos estudios mas profundos, adelantar las experiencias; & la aplicacion de cada uno, y el talento de que estuviere dotado serán los reguladores de sus progresos.

No puede exigirse tanto en los seminarios, cuyo principal objeto es educar eclesiásticos que deben aprender bien otras facultades: prolongarian demasiado su educacion eclesiástica, y causarian muchos gastos á sus familias, que en lo general de pocas facultades, esperan ver á sus hijos ordenados para recibir de ellos algun auxilio; pero será indispensable que consagren á esta ciencia á lo menos dos años, y que estos sean bien aprovechados.

Pero es preciso que la enseñanza no sea vaga, que no se pierda el tiempo en sostener sistemas, y reducir á cuestiones cosas que no importa averiguar; por ejemplo. ¿Cual es la causa de la gravedad? Aristotélicos, cartesianos, gazendistas, neutonianos, cada uno segun su sistema asigna la suya; se forma una disputa interminable é inutil. Entretanto, lo que en la materia interesa es conocer las leyes de la gravedad, porque esto es positivo, y de ello se hace uso con resultados seguros y de conocida utilidad: lo mismo digo de las causas de la elasticidad, magnetismo, electricidad y otras.

Convendria pues enseñar à los seminaristas con preferencia, aquellas cosas de física de que con mas frecuencia podrian tener necesidad en el exercicio de su ministerio, para el bien del público y aun utilidad propia; v. g. el uso de la brújula, como debe magnetizarse, que medios debe emplear para conocer sus declinaciones é inclinaciones; los métodos de que se valdrà para rectificarla en el mismo punto donde se va á hacer uso de ella, para llevar con seguridad el rumbo de una línea. Frecuentemente se origi-

nan pleitos interminables y padece la justicia, por ignorancia de los agrimensores, que sin conocer las variaciones de la brújula, buscan un lindero donde no está, ó tiran una línea arbitraria, que entrándose por posesiones extrañas, turban al propietario en su posesion pacífica ó le quitan su propiedad. Un párroco de campo instruido en esta materia, demostraria á las partes contendoras sus equivocaciones, se las haria palpar, y removeria la causa del pleito y discordia entre sus feligreses.

Sale un seminarista del colegio, se ordena, va á un curato á disfrutar de un fondo capelánico que le ha servido de título para ordenarse, encuentra la agricultura descuidada por falta de inteligencia, y á sus habitantes en miseria sobre un suelo que les proporcionaria varias comodidades: siendo inteligente los enseñará, los inducirá á hacer pruebas en pequeño, conocerán las ventajas, mejorarán los métodos, el territorio cambiará de aspecto, los feligreses gozarán de mas comodidad, y los emolumentos del beneficio se aumentarán. ¡Que diferente seria el estado de los valles de Cochabamba, si ellos fueran cultivados con inteligencia, en vez de que en el estado presente sus producciones hacen su pobreza! Un terreno se encuentra herial por falta de riego: la falta de inteligencia, hace mirar como imposible lo que no es, ó hace emprender gastos inútiles en una cosa irrealizable; ó si es realizable, una direccion desasertada aumenta indebidamente los costos. Un eclesiástico inteligente nivela el terreno, obtiene resultados ciertos, y hallando exequible lo que se desea, le da la direccion conveniente, y con grande ahorro dá vida á un terreno que si es propio, avalora mucho su finca, y si es ageno beneficia al propietario, Importa pu-

es mucho que los eclesiásticos que salen á residir en los campos ó pueblitos tengan inteligencia en diferentes métodos de cultivar diferentes plantas, de ingertar, aclimeatar, de nivelar el suelo, para lo que es preciso familiarizarse con diferentes clases de niveles, pero especialmente con el de agua por estar menos espuesto á equivocaciones.

No se diga que estas cosas son propias de facultativos, que indudablemente las harán mejor que los clérigos. Yo convengo en ello, pero es rarísimo que en los campos, y en todas direcciones se encuentren facultativos à quienes ocupar, principalmente entre nosotros que rarísima vez los hallamos aun en las ciudades: por la misma razon insisto en que seria muy laudable y de gran utilidad pública, que los eclesiásticos adquiriesen estos conocimientos, que por su sencillez y exactitud no demandan mayor trabajo.

Nada mas frecuente en la campaña, que enfermos destituidos de humanos auxilios, luchando con la muerte que parece inevitable: es llamado un sacerdote para que les ministre los sacramentos, y los fortalezca con los socorros de la religion: la humanidad se conmueve á vista de tal espectáculo: es irresistible el impulso de la compacion, para procurar algun alivio al paciente: un ministro que tenga algunas nociones, podrá proporcionárselo, y acaso tambien arrancarlo de las fauces de la muerte: el conocimiento de los simples y de las plantas medicinales le seria de gran socorro para el caso. Seria pues muy útil que estudiando la física, se aplicase al conocimiento de los vegetales; que aprendiese à clasificar las plantas por familias, buscar en ellas la analogia de sus cualidades medicinales, para hacer uso segun ecsija la necesidad.

En fin la prudencia, y sagacidad del catedrático debia

emplearse en la eleccion de aquellos obgetos cuya necesidad se hace sentir mas frecuentemente en la sociedad, para hacer de ellos el asunto de las lecciones que diese á sus discipulos. Un cura instruido en esta ciencia seria de mil maneras diferentes útil á sus feligreses, y se grangearia su amor y reconocimiento : el mismo reportaria grandes ventajas. Siendo la física una materia tan vasta é inagotable, tan amena que acada paso nos ofrece mil obgetos que nos convidan á filosofar, que estimulan la curiosidad, encontraria gusto en las observaciones, en el estudio y examen ; se haria aplicado, y adelantaria mucho : asi se formarían hombres eminentes, que harian mas respetable el estado eclesiástico. Si se quiere pues tener un clero cumplido, cual lo demandan las necesidades públicas, este ramo de literatura debe cultivarse en los seminarios con esmero,

§. 21

DE LA TEOLOGIA DOGMATICA.

Teologia tanto quiere decir como ciencia de Dios: conocer á Dios, y los beneficios que le debemos, ya sea como autor de la naturaleza, ó de la gracia, saber las obligaciones que nos ha impuesto, los premios que promete á los que las cumplen, y los castigos con que amenaza á los que faltan á ellas, es todo el obgeto de esta ciencia. En los profetas, en los salmos, los evangelios y epístolas de S. Pablo, se encontrarán cuanto hay que aprender sobre esta materia: si de estos escritos se separa todo lo que hay en ellos de histórico, lo que toca esencialmente al dogma ocupa un volumen muy exiguo. No obstante, se ha escrito tanto sobre esta materia, que es cuasi infinito el número de volúmenes

que ocupan tales obras. Yo pienso que no hay en el mundo plaza tan grande que fuera capaz de contener todos los libros que hay escritos sobre estas materias.

Las heregias han dado ocasion á los escritores : empezaba un herege à sembrar doctrinas contrarias al dogma católico, le salian al encuentro los obispos, y otros cristianos zelosos, y refutaban sus doctrinas con escritos admirables ; pero cuando el herege era sentido, ya tenia discipulos, y partidarios que en diferentes partes del mundo cristiano diseminaban sus errores : en todas partes encontraban impugnadores zelosos, y escritores que los confundian, y desconsertaban ; de modo que cada heregia naciente daba ocasion á que se escribiesen contra ella tantos libros que podian componer una biblioteca: así se han combatido las heregias desde el primer siglo de la iglesia hasta los tiempos de la pretendida reforma.

Santo Tomas de Aquino me parece que fué el primero que escribió teologia en forma silogística : no es que el fuese inventor de los silogismos, que tienen mas antigüedad que el cristianismo, ni el primero que los usase en las disputas contra los semipelagianos, y maniqueos á quienes confundió, sino que toda la teologia la trató en forma silogística, como lo evidencia la suma teológica, que ha servido de testo á todos los escritores polémicos de la escuela tomística. El mismo santo doctor introdujo en las escuelas esa multitud de cuestiones, que no pertenecen al dogma, y han hecho de la teologia una ciencia tan difusa.

Juan Bwuns Escoto siguió en sus escritos el método de Santo Tomas, pero separándose de él en todo lo que no era dogmático : abrió una nueva escuela que se hizo rival de la antecedente. Otro tanto hizo Francisco Suares, jesuita

á quien los de la misma orden llamaron eximio : pero las disputas interminables á que dieron lugar las doctrinas de este escritor en materias de *gratia et libero arbitrio* tuvieron un carácter mas sério ; pues se abanzaba á sensurar las opiniones de Santo Tomas (á pesar de haber merecido el respeto de toda la iglesia, y servido de guia al Santo Concilio de Trento para sus decisiones dogmáticas contra Lutero y Calvino) de favorecer las doctrinas de estos heresiarcas : á su vez eran acusados los suaristas de resucitar los errores de Celestino. Estas disputas ocuparon mucho á la sede apostólica en tiempo de Clemente VIII. y dieron lugar á las congregaciones de *auxiliis*, en que á nada se arribó.

Cada una de las dichas tres escuelas produjo una multitud de escritores que publicaron obras muy difusas, sin que ninguno añadiese un átomo á lo que antes que él habian dicho los que le precedieron; así Palanco y Godoy en sus difusísimos escritos ni dijeron mas, ni probaron mejor sus conclusiones que Goti ó Viluart, los mas lacónicos de los tomistas que conosco : basta leer uno para saber lo que dicen y piensan todos los de la escuela tomística: otro tanto sucede con los de la escuela de Escoto ó de Suarez,

El fin de la teologia es enseñarnos los dogmas de la religion, y los títulos que cada uno tiene á nuestra creencia. Debe ser la ciencia de todos los católicos, pues que todos debemos estar preparados á dar razon de la fé que profesamos. ¿Como se dará razon de un dogma de la creencia si no se conocen los títulos que tiene para ser creido? No basta solamente decir—*Dios lo ha revelado ; la iglesia lo enseña* ; porque esto mismo es vago. ¿Quien es garante de esta revelacion? ¿á quien lo reveló? ¿cual es la prueba

de que esa es la doctrina de la iglesia? A todas estas cuestiones es preciso satisfacer, para poder asegurar que tal dogma está revelado y que lo cree la iglesia universal.

Como el hombre no tiene negocio mas importante que su salud eterna, y para conseguirla es necesario creer todos los dogmas revelados por Dios à su iglesia, no habria havido trabajo mas laudable que el de los teólogos si ellos se hubiesen limitado à enseñar el dogma y presentar los fundamentos de él ; porque sus escritos multiplicados sobre estas materias, habrian propagado la luz y facilitado la instruccion en asunto tan importante ; pero desgraciadamente no ha sido así. Despues de la suma ignorancia en que se vió sumergido todo el mundo conocido desde el siglo séptimo, las ciencias quedaron sepultadas en Asia, Africa y el oriente de Europa, por las conquistas de Mahoma que se declaró enemigo de las ciencias. Los jefes del Islamismo perseguian á los sábios, destruian las bibliotecas y obstruian las fuentes de las ciencias privando al mundo de los conocimientos de los antiguos. En el occidente de Europa, acoteció lo mismo por la inundacion de los bárbaros del norte ; no porque ellos fuesen tan salvages como vulgarmente se cree, ni enemigos de los sabios ; sino que teniéndola turbada con sus guerras por siglos enteros, en primer lugar el furor de estas llevaba la debastacion y el estrago por donde quiera que pasaban, y allí perecian bibliotecas públicas y particulares : en segundo lugar no existia seguridad en ninguna parte ; no se aplicaban al estudio los antiguos habitantes, ni los conquistadores que necesitaban estar con las armas en la mano : todo se olvidó : la cultura intelectual retrocedió mas de diez siglos.

Despues que las guerras hicieron algun paréntesis, se reanimó la esperanza de la tranquilidad : los monges y clérigos que eran quizá los únicos que sabian leer y escribir, abrieron escuelas ; desde el nacimiento de la heregia de Arrio, las disputas teológicas fueron la mania de los cristianos ; y como la ciencia de la religion era el principal obgeto de la enseñanza monástica, facilmente volvieron à la antigua mania, y dieron rienda suelta à las sutilezas, mezclando la ciencia del dogma con mil cuestiones vanas, é hipótesis arbitrarias, en que despues de llenar el mundo de algaravias, voces, disputas & nada podia concluirse definitivamente. No obstante, á esto se ha dado el nombre de teología escolástica, y luego en la nomenclatura de las ciencias, cuando deberia llamarse *inciencia*; pues que las investigaciones ruedan sobre cosas inaveriguables. Sin embargo todos los que han escrito sobre materias teológicas se han dejado arrastrar de esa mania : ella ha sido introducida en las escuelas ; se enseña muy gravemente : se exige de los auditores grande aplicacion á este estudio, que tanto vale como enseñar á perder el tiempo metódicamente.

La teología deberia espurgarse de todo ese escolasticismo; y enseñarse el dogma tal cual fué enseñado por los apóstoles ; Timoteo, Tito, Apolin ar y Policarpo discipulos de los apóstoles, nada ignoraban de lo que debian saber en materia de dogma y nada sabian de cuanto han sutilizado despues los teólogos. ¿Preferiremos la sabiduria de estos á la de aquellos? No creo que la presuncion escolástica llegue á tanto que se atreva á responder afirmativamente.

Aun expurgada la teología del escolasticismo, y reducida la enseñanza al mero dogma, el método de enseñarlo

hoy no debe ser el mismo que hubo en los siglos doce y trece debe sistemarse de otro modo : me explicaré. Jesucristo el maestro divino de nuestra religion nada escribió: su doctrina toda fué verbal : el Espíritu Santo que bajó sobre los apóstoles á completar la enseñanza del divino maestro, llenó el entendimiento de los discípulos de la sabiduria divina, y sus corazones del fuego de la caridad : cada uno salió del cónclave sagrado con una inteligencia completa de todas las escrituras, y de todo el plan divino de la religion que debia enseñar ; pero nada tuvieron escrito.

Se repartieron por todo el mundo, y aunque distantes unos de otros y privados de comunicacion entre sí para concertarse, todos ellos enseñaban los mismos dogmas, la misma moral. Tomas en la India, Bartolomé en la Armenia, Santiago en España, Pedro en Roma y Pablo en Grecia, todos enseñaron la misma cosa sin discrepancia la menor : lo mismo los demas apóstoles y discípulos : algunos de ellos escribieron para instruir sobre algunos puntos, ya à las iglesias, ya á algunos particulares: en ninguno de estos escritos se encuentra un cuerpo de doctrina completo, pero ni la mas ligera colision con la enseñanza de los otros. En toda la tierra donde se oyó su voz, se encontró sembrada la misma doctrina ; pero ya los discípulos de los apóstoles escribieron la doctrina que habian aprendido.

Sucedia que alguno abanzase alguna doctrina que fuese ó pareciese estraña : los defensores de la verdad antigua la impugnaban, y para probar que era doctrina nueva y contraria á la enseñanza de los apóstoles, tenian necesidad de averiguar cual era la creencia de las iglesias en el punto en cuestion ; como se habian explicado los testos de la es-

critura sagrada que se citaban en apoyo. Se juntaban los obispos y presbíteros, que eran los jueces de la fé: cada uno traia la fé de su iglesia particular, se confrontaban entre sí, y confrontaban con la creencia de todos la materia que se trataba. Si la encontraban contraria, pronunciaban contra ella anatema, y contra todos los que la enseñasen en adelante, ó la declaraban inocente ó no contraria á las verdades reveladas.

Tantas cuantas veces se originaba una controversia semejante se empleaba el mismo método. El sentido en que se entendian en las iglesias particulares los textos de la sagrada escritura, que se citaban en pro y en contra de la doctrina cuestionada, la creencia de cada iglesia particular sobre el mismo punto desde la antigüedad mas remota que tocase à los tiempos apostólicos, eran las reglas para decidir; para esto era necesario consultar los escritos de los barones mas recomendables por su piedad, zelo y doctrina, que habian florecido en diferentes partes: donde quiera que se encontraba esta uniformidad de sentimientos, se veia la doctrina enseñada por los apóstoles.

Todo este trabajo era necesario, porque carecia la iglesia universal de un cuerpo de doctrina escrito, en que á los fieles se les presentasen todos los dogmas, sellados ya con el fallo infalible de la iglesia universal, que es el órgano de la revelacion y la depositaria fiel de todas las verdades que la bondad de Dios ha querido hacernos conocer para nuestra santificacion. Si hoy se reuniera un concilio general, no tendria necesidad de obrar así. Ya no hay dogmas que declarar: todo en materia de fé y de buenas costumbres está espuesto y sancionado por el sacrosanto Concilio de Trento: esta respetabilísima asamblea recopiló quanto habia sido definido en todos los concilios ge-

nerales ; y si se suscitara una cuestion dogmática, bastaba consultar la doctrina del tridentino sobre ella para decidirla.

Los teólogos dogmáticos, tanto los que han escrito antes como despues del Concilio de Trento, se han propuesto probar cada dogma, por los mismos medios de que la iglesia se valia antes que formase un cuerpo de doctrina ; en mi opinion ellos han hecho lo que debian ; porque con sus escritos y citas han puesto en camino al estudioso lector, de ocurrir à las fuentes y verificar la exactitud de las citas ; lo que es poner en via de adquirir un tesoro de erudicion y ciencia. Yo siempre aconsejaré al eclesiástico la aplicacion á este género de estudio.

Pero no puedo conformarme con la práctica de las escuelas en el método de enseñar la teología. Los catedráticos se proponen un autor por modelo, y ó dictan à sus discipulos algunos de los tratados de este, ó bien se los hacen estudiar en el mismo autor, y sobre ellos hacen todas las pruebas literarias los estudiantes. Este método me parece errado y muy pernicioso. Cuando no tuviera otro inconveniente que hacer perder à la juventud inutilmente el tiempo mas precioso, deberia desterrarse. Ya queda dicho que los seminarios son el aprendizage del clero ; que allí deben aprender lo que les es necesario para el buen desempeño de sus funciones sacerdotales, y lustre de la religion.

Supongamos unos estudiantes que han aprovechado cuanto podia esperarse en la teología dogmática ; que han desempeñado con el mayor aplauso sus funciones literarias, y recibido el grado de doctor ; que ordenados, y hechos curas, todo se prometiese de su talento y

saber. ¿Que uso van á hacer de todo ese aparato de ciencia? ¿Seria útil para instruir en los dogmas á sus feligreses? ¿O para probar la divinidad de algun dogma contra cualquier sectario? Yo probaré que para lo primero es impertinente, y para lo segundo es insuficiente el aparato de su ciencia: mis argumentos no consisten en sutilezas metafísicas ni en cálculos geométricos.

Se propone un párroco probar la divinidad de Jesucristo, ó la union hipostática de la naturaleza divina y humana, ó la transustanciacion del pan y vino en cuerpo y sangre de Jesucristo, para preservar á sus feligreses de la infeccion del error ó errores contrarios á estas verdades. Si él pretende probar estos dogmas teológicamente, hará un discurso sin fuerza ni nervio, incapaz de concluir cosa alguna, de convencer ni persuadir á su auditorio. ¿Porque? citará textos de la escritura, autoridades de los santos padres, doctrinas de los teólogos, hablará de tradiciones & y es factible que no haya en el auditorio dos que tengan nociones de lo que vale en materias de fé la autoridad de los libros canónicos, lo que son los concilios, la autoridad de los padres & y tales autoridades no pueden convencer á quien no conoce su valor. Si se detiene á explicar lo que ellas valen, en vez de un sermon, hará un tratado de *locis teologicis*, difuso cansado y enfadoso: ¿Puede darse mayor impertinencia ni trabajo mas inútil? ¿cuanto mas provecho sacaria su pueblo si esas verdades se le explicasen catequísticamente? Un párroco nõ debe ocuparse en enseñar teología á sus feligreses, sino un buen catecismo.

Si son impertinentes los argumentos teológicos para probar la verdad de cada uno de nuestros dogmas religiosos á los fieles, para convencer á los hereges son entera-

mente insuficientes, atentas las aptitudes de la mayor parte de los párrocos americanos, y del clero diseminado en los campos y por los lugares.

Supóngase que unos de estos teólogos tropieza en su parroquia con un luterano, y quiere probarle la necesidad de la confesion auricular : lo emprende con su aparato de autoridades ; en primer lugar los textos de la Biblia ; es decir de la vulgata latina : para el luterano esta no es autoridad, porque rechaza su autenticidad : la cuestion se convertiria luego á la autenticidad de la Biblia. ¿Y con que la probará? con el decreto del tridentino : esta no es autoridad contra el luterano, que ha protestado contra este concilio. Las pruebas deberian ser la conformidad de la vulgata en el punto en cuestion, con las versiones de la escritura, mas antiguas y acreditadas de que usaron las principales iglesias de la cristiandad. ¿Y como probará esto el que está destituido de una biblioteca numerosa, provista de diferentes versiones de la escritura, y sin conocimiento de las lenguas orientales? Todo esto seria necesario para hacer la confrontacion del testo alegado y probar su conformidad : sin esto el argumento está desvaratado y el error triunfante.

¿Se citaria la autoridad de algun padre de la iglesia? Por terminante que ella sea, el luterano la eludiria : la obra es apocrifa dirá ; en el catálogo de los escritos de este padre, que hizo N. no se halla esta. O bien dirá ; la obra del santo doctor está adulterada ; el testo citado no se encuentra en un manuscrito antiquísimo, que se conserva en la biblioteca de Berlin, de Oxford ó cualquiera otra. ¿Que copia de libros no es necesaria para rebatir tales efugios de la malicia? ¿Cuantos son los que se hallan en pro-

porcion de consultarlos para confundir à su adversario? Y el que no lo puede hacer? ¿como queda en la controversia? Confundido, la verdad desacreditada, el error triunfante y el dogma abatido.

Luego es evidentemente inútil todo el aparato de argumentos tomados de los lugares teológicos, si no se tiene la oportunidad de atajar todos los efugios y evasiones de la heregía, para lo que se necesita á mas de un aparato competente de libros, un estudio profundo de la crítica (de que nada cuidan los escritores dogmáticos) de las antigüedades eclesiásticas y otras ciencias auxiliares de la teología, de que no se hace mérito en las pruebas literarias ni durante un curso de teología. Yo soy un doctor teólogo, y mi principal estudio fué el dogma, por que las sutilezas escolásticas me causaban asco: he presumido de mi capacidad mas de lo que debia, por haber tenido la suerte de humillar con la fuerza de mi dialéctica no solo estudiantes muy aventajados, sino catedráticos de reputacion muy bien merecida; pues à pesar de mi engreimiento, me he preservado cuidadosamente de entablar con sectario ninguno disputa dogmática, para probar un dogma católico en detal, por hallarme destituido de los admiñículos necesarios para confundir los efugios maliciosos de la heregia.

Si al eclesiástico no le sirve el aparejo de argumentos dogmáticos que traen todos los escritores, ni para instruir al pueblo ni para convencer á los anti-católicos. = ¿que provecho sacará de gastar dos ó tres años en recomendarlos à la memoria, en el tiempo en que se prepara à recibir ordenes sagrados? - confieso ingenuamente que no lo conozco. Dije que era un doctor teólogo: añado que soy un ecle-

siástico que he sido siempre contraído al servicio de la iglesia : por el espacio de once años consecutivos residí la mayor parte del tiempo en el campo, donde en parte por amistad con el cura territorial, parte por caridad, servia al público en cuanto ocurría : despues serví los curatos de Cochinoca y el rectoral de Jujuy con toda la solicitud que acostumbro poner en los asuntos de que me encargo ; pero ni antes de ser cura, ni siéndolo, ni en 20 años que han corrido despues que me promovieron á dignidad de la catedral de Salta, me ha ocurrido una sola vez el hacer uso de mi teología para desempeñar mi ministerio. Cuando recién habia empezado à hacer mis primeros sermoues, tuve que predicar un panejírico de S. Roque; me propuse probar que la religion cristiana tenia un origen divino, contra la falsa filosofia ; pero me guardé mucho de emplear una sola prueba tomada de ningun lugar teológico.

Aproximé á mi heròe al príncipe de los libertinos Voltaire, haciendo una comparacion racionada entre uno y otro : fué renovar la lid de David con Goliath : cuanto mas de cerca se examinaban las acciones de mis heròes ; cuanto mas se escudriñaban los secretos de sus almas, tanto mas grande, mas admirable se encontraba al primero : sus hechos, sus fines, sus deseos, sus aspiraciones, todo era puro, noble, elevado, digno de Dios, con cuya gracia se hacia, y á quien se dirigia como à último término : al contrario, las acciones mas brillantes del pretendido filósofo deslumbraban, miradas de lejos ; pero aproximándose á ellas, desaparecia el prestigio y solo se descubria ó la envidia ó los zelos pueriles, lo rastrero de los medios, la vaciedad del término de sus anelos, en una palabra, la en-

fermedad, la miseria del hombre en el filósofo ; el poder y nobleza de la gracia en el cristiano. De aquí concluía, que la religion que ennoblecia tanto y dignificaba las acciones mas sencillas del hombre, no podia tener otro origen que el mismo Dios; y por el contrario, debia ser vana y despreciable la filosofia que no podia curar á sus mayores héroes, de las humillantes debilidades de la humanidad. Si el argumento fué ó nó concluyente no me toca juzgar ; lo que puedo asegurar es que fuí entendido de mi auditorio.

¿Que se infiere de todo esto? ¿Que es inutil el estudio de la teología? De ningun modo : lo que quiero decir es que debe rectificarse el método de la enseñanza, para que todos los eclesiásticos puedan hacer uso de ella con ventaja y gloria de la religion, tantas cuantas veces se ofresca, y lo que es todavia mas, un método capaz de emplearse para poner á los fieles generalmente en estado de defender su creencia, y confundir á quien se atreva à atacarla.

Serà muy digno de elogio el eclesiástico que teniendo proporciones para ello, se dedica al conocimiento mas profundo de la teología, haciendo una lectura asidua de la sagrada escritura, comparando cuidadosamente el testo de nuestra vulgata con las otras versionnes mas antiguas, y de diferentes idiomas que se han leído y servido de texto á las iglesias mas famosas y respetables, ya de oriente ya de occidente; el estudio de las obras de los padres y doctores de la iglesia, ya griegos ya latinos; de las heregias, el catálogo de los errores de cada hereciarca, de las impugnaciones que se les han hecho, de los concilios en que se han examinado tales errores y las decisiones con que han sido condenados la censura que ha recaído sobre cada proposicion & y con tal que él se enriquezca con todos estos conocimientos, se-

rà un gran teólogo, aunque jamas haya tocado á ninguno de estos que han formado tratado de teologia en forma si-
logística. Pero como estos serán muy pocos, porque de-
manda proporciones que raros logran, y la enseñanza de
los seminarios debe dirigirse à formar á todos teólogos
y buenos controversistas, es preciso buscar otro método
mas breve pero seguro, que luego propondré.

Aunque la fé es ciega, no lo es de nacimiento permítase
seme esta comparacion menos propia: serró los ojos para
no volverlos á abrir, despues que vió bien su terreno: me
explicaré. Dios no nos exige una credulidad estúpida, sino
una creencia prudente y racional: de otro modo, tendria
el mismo mérito el que cree un error que se le anuncia en
nombre de Dios, que quien cree una verdad revelada; y
seria igualmente digno de los eternos suplicios el que reu-
sa dar asenso á una impostura anunciada en nombre de
Dios, que á una verdad revelada. Nada es mas contrario
á la doctrina de Jesucristo, de los profetas y de los após-
totes. Jesucristo nos advirtió que vendrian muchos falzos
Mesias, y que muchos falzos profetas les servirian de pre-
cursores; y ordenó que no les creyésemos, aunque los mos-
trasen con el dedo. Jeremias se lamentaba de los falzos
profetas que hablaban en nombre de Dios, cuando Dios no
les habia hablado à ellos. En diferentes partes de las escri-
turas santas se reprende á los que son fáciles en creer, y de-
jarse conducir por varias enseñanzas opuestas à la verdad.
El apóstol San Juan encargaba mucho à los cristianos que
no creyesen facilmente à cualesquier doctor sin probar
primero su espíritu, á ver si era ó nó de Dios.

Vease en la sentencia de este santo apóstol lo que el cris-
tiano tiene que hacer para creer; probar, si la doctrina

que se le anuncia, viene de Dios-*an ex Deo sit.* Y cuando se haya cerciorado que es la palabra de Dios, debe cerrar los ojos y creer lo que se le enseña, sin detenerse en dificultad alguna, aunque nada pueda comprender de los misterios, aunque parezcan chocar con la verdad de las cosas que conocemos; porque el no poder comprender como pueda ser cierta la cosa revelada, no es argumento ni para negar la revelacion ni para clasificar de falsa la cosa revelada. Lo único que se concluye de aí es la limitacion de nuestra capacidad. Todos los dias vemos fenómenos físicos de cuya existencia no puede dudarse, que atormentan los mayores ingenios, sin que se asierte á dar una razon convincente del modo como se realizan. Pues si entre las cosas que están sujetas á nuestros sentidos, muchas escapan á nuestra comprension ¿que hay de extraño, si escapan las que son de un orden superior?

Esto supuesto, voy á proponer el método que me parece mas fácil y ventajoso para enseñar la teologia. Es un parto mio propio: no tengo apoyo en ningun escritor; al menos yo lo ignoro; pero lo he meditado mucho; y cuanto mas lo medito tanto mas ventajoso me parece.

En dos clases podemos dividir los enemigos de nuestra santa religion; unos niegan la existencia de toda revelacion: otros confiesan que la hay, que Dios ha hablado á los hombres; pero niegan que la iglesia sea la depositaria de estos arcanos y la encargada de enseñarlos al mundo entero. Cualquiera que sea el error contrario á los dogmas de la religion de Jesucristo, ha de pertenecer á una de estas dos clases necesariamente; luego probando sólidamente las dos verdades opuestas á ello, se habrá triunfado, y se tendrán armas para defenderse de sus argumentos. ¿Se

niega la revelación? Esta puede probarse victoriosamente, de manera que le sea imposible al ateo, libertino ó materialista sostenerse en la palestra : ellos sucumbirán. Para disimular la confusion de su derrota, se abscribirán á alguna de las sectas que hemos llamado heregias, ó á la de Mahoma. Probando la segunda verdad, todas las sectas son forzadas en sus últimos atrincheramientos : ya no hay más que hacer sino mostrarles la doctrina de la iglesia ; por que si Dios ha hablado á los hombres, y por un órgano legal se nos intima su voluntad, ó se nos informa de lo que ha enseñado, todas las reglas de la prudencia y de la crítica mas severa imponen à la razon humana el deber de creer sin mas investigacion, y someterse sin réplica. Piénsese esto con madurez, y se convencerà cualquiera de la justicia de mi observacion. Si estando bien impuesto en los dos puntos dogmáticos de que he hablado, no solo pueden defenderse con solidez y mucha sencillez, todos los dogmas de nuestra santa religion, y confundir á todos sus enemigos, bastará en los seminarios dirigir las lecciones y estudio de la teología, à instruir radicalmente en ellos á todos los jóvenes : entonces todo el tiempo que se hace perder á los estudiantes en estudiar unas cosas que nada pueden ayudarles en el buen desempeño del ministerio parroquial, lo deberian emplear en aprender muy bien dos cosas—1.ª toda la parte del concilio de Trento que trata de *fide católica*—2.ª un buen catecismo; v. g. el conocido con el nombre de Pouget, ó el de Fleuri : no puedo indicar otros mejores porque no los conozco.

Son muchas las ventajas que reportaria con esto la religion y la moral de los pueblos: los eclesiásticos jóvenes entrarían á la palestra imbuidos en una ciencia de que podian ha-

ser uso y experimentar su utilidad todos los días: constituidos al servicio de una parróquia, sabrían expedirse con método y claridad en la explicacion de nuestros sagrados dogmas; se harian entender facilmente : los feligreses aprenderian mejor la doctrina esplicada en buen orden; inculcarian frecuentemente sobre las pruebas irrecusables de la revelacion hecha á la iglesia, y por su organo à todos los fieles. Las conquistas de la impiedad sobre nuestra creencia, serian ya mas raras ó desaparecerian ; los impios no gallearían , porque sus sucesos son debidos á la falta de instruccion unida á la corrupcion de costumbres ; y en el caso en que hablo, donde menos lo imaginase saltaria un enemigo formidable que los confundiese.

Todos los demas puntos que abraza la teologia, ya sobre cada dogma en detal, ya sobre otras cosas que se rosan con el dogma, podria el que quisiese estudiarlos con toda la latitud que tuviese por conveniente ; y es innegable que despues de haber puesto á su teología el cimiento que he indicado, su estudio seria menos esteril.

§. 22.

DE LA TEOLOGIA MORAL.

La moral que enseña á regular las acciones humanas por los dictámenes de la recta razon se llama filosofia; mas la que nos somete á los mandamientos divinos y nos dirige á nuestro último fin, que es la union íntima y fruicion de Dios autor de la gracia, hace parte de la teología. Esta ciencia es tan necesaria à un eclesiástico que sin ella es un ciego encargado de guiar otros muchos ciegos: por caminos sembrados de precipicios.

Pero es digno de compasion el descuido que hay en la

enseñanza de esta importantísima ciencia. La suma que le cae á las manos al estudiante es su guia, y ordinariamente estas sumas estan llenas de errores muy crasos y de disparates. La ignorancia de la fisica, del derecho público, y de la antigua disciplina de la iglesia; la inexactitud de las definiciones y las pretensiones curiales, han sido otros tantos manantiales fecundos que han llenado la teología moral de desbarros lamentables.

En los autores mas clásicos se encuentran disertaciones sobre el tiempo en que se anima el feto, para que se le pueda valida, y licitamente administrar el baustismo, y gastan páginas enteras en probar que el varon se reputaria animado á los cuarenta dias y la muger á los sesenta. El buen sentido se ofende al solo oirlo. ¿Como á estos teólogos no ha ocurrido que sin vida no puede haber vegetacion; que en los seres racionales el principio vital es la alma: que sin vegetacion no puede desarrollarse el sexo para concluir; que cuando empezaron á nutrirse los órganos animales, es decir, en el momento de la concepcion empezó el feto à vivir?

La ignorancia de las antigüedades eclesiásticas es otra fuente de errores morales: las voces en otros tiempos no tenían muchas veces el mismo significado que ahora, por ejemplo; en los antiguos cánones frecuentemente se comprendian el oleo de los catecumenos, el de los enfermos y el crisma, bajo un solo nombre; y nosotros à cada uno damos su nombre propio. Nada háy mas comun entre los moralistas, que citar una autoridad antigua y concluir de ella un absurdo; por que habiendo variado el significado de las voces se le da à la autoridad un sentido en que no pensó el autor. Antiguamente los mártires cuando iban al

súplicio à petición de algunos cristianos, concedían la paz y reconciliación por un escrito que dirigían al obispo. S. Cipriano escribía sobre esto, que los fieles que hubiesen recibido de los mártires ese rescripto, si en ausencia suya se veían en peligro de muerte, se confesasen con un presbítero ó en defecto de este con un diácono, recibiesen la imposición de las manos y muriesen en paz. Al oír confesión de pecados, imposición de las manos del ministro, y reembo del penitente en paz según nuestra actual disciplina, importa tanto como recibir la absolución sacramental; y si en el mismo sentido se entendiese el dicho de San Cipriano, sería preciso concluir que el santo doctor reconocía al diácono como ministro idóneo del sacramento de la penitencia; lo que es un absurdo enorme. Son muchísimos los casos en que semejantes ejemplos podrían multiplicarse, especialmente en materia de sacramentos.

Las definiciones inexactas son otra fuente de absurdos que deshonran el talento y erudición de los escritores morales. ¡Cuántas disputas se ahorrarían con solo rectificar las definiciones! El ayuno por ejemplo es un objeto de mil cuestiones, en cuya decisión se dividen los moralistas: unos han ejercitado su humor tétrico, y han multiplicado los pecados mortales como si ellos fuesen los legisladores: otros al contrario han llevado la indulgencia à términos que han anonadado el precepto de la iglesia: es muy raro que unos y otros no se envuelvan en mil contradicciones groseras que inspiran desprecio por sus escritos.

He hablado arriba, de las cosas tan fuera de camino de que están llenos los tratadistas en sus escritos sobre usuras: este mal viene también de la inexactitud con que definen la usura. Si el ayuno en vez de definirlo, *abstinentia à carnibus, et única comestio*; como lo hacen, lo defi-

nieron *parcimonia victus, et unica comestio*; se desembarazarian de mil cuestiones ridículas; los autores no se transformarían frecuentemente en lejisladores intrusos. Teniendo dos puntos fijos para comparar la acción en cuestión con la ley, todas las resoluciones serían fáciles. Otro tanto digo de las usuras; si en vez de definir las, *lucrum ex mutuo proveniens*, dijeran, *lucrum ex mutuo inopi facto proveniens* habrían salvado muchas dificultades.

No es necesario sutilizar mucho el discurso para encontrar oposición á la caridad, y también á la justicia en exigir ganancia del suplemento hecho á un miserable; por que en último analisis viene eso á aumentar la miseria y apresurar la ruina del mutuuario, como sucedia en los suplementos que los caballeros romanos hacian al pueblo, que terminaban en la esclavitud del mutuuario despues de haberlo cargado de prisiones y azotado con crueldad. Pero todas las argucias del universo no presentarán una razón concluyente para clasificar de inhonesto un contrato de permuta, por que estrictamente hablando es el mutuo celebrado sin asomo de fraude ni de dolo entre personas hábiles que conocen bien sus intereses, y del que ambas partes contratantes reportan una ventaja conocida. Otras muchas aberraciones de los moralistas por causa de la inexactitud de las definiciones podria citar; pero mi propósito no es hacer un tratado de moral, sino advertir á los profesores, y á los que se dediquen al estudio de esta facultad la precaucion con que deben adoptar las definiciones.

Otra fuente de errores en la moral son las pretensiones ultramontanas. Ellas han llenado el cuerpo del derecho

de cánones apócrifos, de consiguiente de leyes supuestas, cuya autoridad se pretende hacer valer para dar por ilícita alguna acción. Ellas han confundido de tal modo las de Pontífice romano, de metropolitano de los Obispos suburbicarios de patriarca de occidente, y de primado de la iglesia universal y han hecho olvidar que egerce funciones propias por cada una de esas atribuciones; y que para el egercicio de ellas debe sugetarse el santo padre à las reglas que por tradicion apostólica adoptó la iglesia universal para el buen régimen.

De aquí viene que el santo padre de Roma expide una bula dogmática con las cláusulas *mutuo proprio, et ex certa scientia*; y sin mas requisito se pretende ver en ella una regla de fé: los confesores hacen de ello punto de conciencia, y rehusan la absolucion al penitente, que suspende de su juicio hasta ver como es recibida por la iglesia universal: así llenan las comarcas de disputas, y escándalos. Nada es mas comun entre los moralistas, que apoyar sus opiniones en resoluciones de alguna de las congregaciones romanas: si estas resoluciones se citasen como dictámenes de hombres sábios en la materia sugeta, todo marcharia en orden; porque tanto valdria como citar cinco, ó seis autores clásicos que opinasen así; pero no es esto lo que sucede: se citan dichas resoluciones como leyes que terminan toda disputa, y fijan la regla de conducta; lo que supone una inorancia crasísima.

Las congregaciones no son otra cosa que comisiones permanentes de hombres doctos establecidas por el obispo de Roma para oír su consejo en materias difíciles; pero ellas mismas no tienen autoridad para definir cosa alguna; y lo que todavia es mas, las resoluciones tomadas por el santo padre con el dictamen de alguna congregacion valen

mucho menos, que si las hubiera determinado oyendo el voto de su clero ; es decir de su sínodo diocesano, que tiene mas respetabilidad que las congregaciones, y una autoridad peculiar para decidir recibida del mismo Dios como parte constitutiva de la madre iglesia. Todas estas indicaciones servirán al preceptor de moral para no incurrir en sus lecciones, en iguales inconvenientes ; y á los discípulos para aplicarse mas à buscar la razon intrínseca de la honestidad de las cosas, que averiguar como opinan de ellas los autores.

§. 23

DEL DERECHO CANONICO Y CIVIL.

La utilidad, he dicho poco, la necesidad que tienen los eclesiásticos de instruirse en el derecho se siente cada momento : me parece inútil encarecerla : pero no se puede prescindir de recomendar mucho á los catedráticos la eleccion de los autores que hayan de preferir para la enseñanza para preservar á sus discípulos de tantas opiniones absurdas, contrarias al buen régimen de la iglesia de Jesucristo; que no sufren ya las luces del siglo, que de mil maneras se espresa llamando la diciplina antigua de la iglesia á que se resisten las pretensiones curiales y el fanatismo.

Es indudable que el derecho eclesiástico de nuestros dias es tan diferente del que rigió en los siglos de oro del cristianismo, que à penas es creible que haya podido hacerse tanta alteracion. Es tambien indudable que en esta alteracion la iglesia de Dios ha perdido mucho de la antigua pureza de costumbres de los fieles, y aun del celo y fervor de sus prelados : en vista de tal detrimento, todas los buenos fieles y especialmente los pastores del rebaño,

los cultivadores de la viña del Señor deberían aspirar à restablecer los antiguos dias de gloria de la esposa del cordero, y la primitiva fertilidad de la viña, empleando en su cultivo el mismo método que el Espíritu Santo enseñó à los primeros cultivadores que son nuestros maestros.

Pero ¡O fuerza de la habitud ó del vicio envejecido! Escritores graves y prelados celozos de la pureza de la disciplina se asustan al oír invocar la antigua : les parece que oyen la trompeta de la sedicion contra la iglesia católica : que trabajar por restituir à los SS. Obispos, *quos Spiritus Sanctus posuit regere ecclesiam Dei*, las prerrogativas que segun la doctrina de los santos padres, tienen por institucion divina ; y que los sumos pontífices se desprendan de las que no son necesarias para el buen régimen de la iglesia, y el egercicio de su primado, vale tanto, como hacer un cisma. ¡Ceguedad lamentable!

Se ha declamado mucho, y se declama todavia contra los papas cuya ambicion se dice ha introducido tantas novedades : à mi me parece que es injusta esta acusacion : si algun cargo puede hacerse à la curia romana, no es el de haber sido inventora de las pretensiones exorbitantes, sino de no haber resistido con apostólica fortaleza à la tentacion de apropiarse un poder ilimitado en la iglesia de Dios: pero el mal tiene su origen en el maquiabelismo de los príncipes, segundado por la ambicion de algunos monges beneditinos ; y otros eclesiásticos indignos.

Es cosa muy sabida en la historia que en tiempo de los reyes Merovingios de Francia, los mayordomos de palacio se alzaron con toda la autoridad soberana, de modo que los reyes no eran ya sino unos simulacros que nada podian, nada mandaban, sino lo que à sus mayordomos convenia : ellos afianzaron tambien para sus descendientes la misma

autoridad, en que entraban por sucesion hereditaria. El padre de Carlo Magno adelantó sus aspiraciones, y determinò arrancar de su señor hasta la apariencia de magestad, y señir sus cienes con la corona de Chilperico que ocupaba el trono. Para no esponerse á chocar à la nacion y remover los obstáculos que pudiesen obstar sus pretensiones, se cubrió con el manto de la religion, procurando hacer circular la opinion de la omnipotencia del romano pontífice para disponer de todas las cosas de la tierra en lo temporal y espiritual, con absoluto poder como vicario de Jesucristo, que positivamente declaró que su padre le habia dado todo el poder en los cielos y en la tierra.

La opinion no podia ser mas absurda, ni peor la dialéctica, que del omnímmodo poder de Jesucristo inferia el de su vicario ; porque es fuera de cuestion que el vicario por el hecho de serlo no inviste todo el poder de aquel cuyas veces ejerce, sino solamente el que se le haya conferido para el ejercicio de su mision : siendo igualmente cierto que Jesucristo embió á sus apóstoles y al príncipe de ellos, como su padre lo havia embiado à él mismo, no à mandar con la plenitud de poder, sino á enseñar, corregir y domar el mundo con la paciencia.

No obstante ella entró muy luego en gran boga : lisongeaba el amor propio de los romanos, que constantemente han suspirado por restablecer el antiguo poder de la ciudad dominadora del mundo, y era sostenida por el poder y oro de Pepino. Entonces se le arrancó un breve al papa Zacarias, que despojò de la corona á Chilperico y se la dió á Pepino.

Despues de esto ella fué la opinion de toda la Europa: los escritores tenian un interes en hacer la corte á los pa-

pas; y à competencia ampliaban sus prerrogativas. Car-
lo magno siguió la política de su padre: contribuyó mas
que nadie à engrandecer el poder temporal del sucesor
de S. Pedro; y à su vez ayudaron los pontífices poderosa-
mente al hijo de Pepino à engrandecerse: toda la política
europea estaba montada en este pié: el emperador electo
juraba homenaje à la Santa Sede; el pontífice romano
coronaba à los emperadores, les recibia el juramento de ob-
servar las leyes del imperio, y de defender la iglesia ro-
mana con todo su poder: las mismas dietas del imperio re-
conocian subordinacion à la autoridad pontificia.

A la vuelta de tres siglos, los papas que se elegian eran
educados en esta doctrina que les parecia inconcusa; se
creian obligados en conciencia à defender las prerrogativas
de su iglesia, y contaban entre ellas la de velar sobre la
conducta de los príncipes en el gobierno temporal de sus
dominios; y tan luego como hacian alguna cosa desagra-
dable à su santidad, se les ordenaba reformarla, y eran ame-
nazados con éscomunion y destitucion sino obedecian. En
estas circunstancias subió al trono pontificio Hildebrando,
monge benedictino que se llamó Gregorio VII. cuya des-
mesurada ambicion preconizan los escritores modernos.

Me parece injusta semejante acusacion. Gregorio era
un hombre de costumbres puras y austeras, amante de la
justicia, incorruptible, zeloso de la honra de Dios, consa-
grado sin reserva al desempeño de sus obligaciones, pero
de un genio ardiente y temple fuerte.

Encontró à su dignidad en la posecion de mas de treci-
entos años de supremacia sobre los príncipes, y de hacer-
se obedecer de todos los potentados: contó entre sus prin-
cipales obligaciones el conservar esta prerrogativa sin di-

minucion. Enrique IV. de Alemania, de un temple no menos fuerte y tambien zeloso de la independendencia real, no se prestó con docilidad à las veluntades del pontífice en el asunto de las investiduras : se fulminaron contra él los rayos del Vaticano. El efecto que produjo en Europa el fallo del pontífice romano, es la prueba incontestable de que Gregorio marchaba al nivel de las ideas del siglo, y à nadie se le puede reprochar el no aventajarse á su época.

Lo que en este negocio hay de mas notable ,es la frivolidad del obgeto que condujo las cosas á este extremo : *la tradicion del báculo y anillo que se hacia á los Obispos electos.* Pretendia el emperador Enrique, que con este signo se les investia de la jurisdicción temporal que egercian, y por lo mismo que á él competia investirlos de ella : por el contrario el Papa sostenia que eran signos de la jurisdicción pastoral, y de la esclusiva facultad del sucesor de San Pedro, que creia usurpada por el emperador. Entretanto el anillo y báculo de los Obispos, ni por su naturaleza ni por institucion divina significan ni lo uno ni lo otro . son signos arbitrarios de institucion humana, que pueden significar lo uno y lo otro y pueden ser variados por otros signos y entonces dejar de significar igualmente lo que decia el pontífice ; de consiguiente era un asunto de muy fácil acomodamiento, que no merecia la pena de armarse para sostenerlo : el escándalo está en haberse encaprichado ambos, el emperador y el pontífice: esto prueba lo que arriba he dicho ; que un eclesiástico virtuoso y poco ilustrado puede ser muy perjudicial, y con las mejores intenciones del mundo hacer enormísimos males á la sociedad.

Por lo demas Gregorio VII. en orden á la facultad de deponer reyes siguió el ejemplo de su predecesor Zacarias

y todos los sucesores de este pontífice hasta Gregorio opinaron como él, y tambien los posteriores, al menos hasta Leon X. inclusive ; pero especialmente los benedictinos de la congregacion cluniacense que ocuparon el trono pontificio, aunque no llegó el caso de deponer príncipes, ellos no hicieron menor parada de su poder absoluto y universal.

En materias eclesiásticas, este funesto sistema causó una revolucion completa. En esa epoca verdaderamente lúgubre para la iglesia de Dios, para autorizar las novedades se forjaron varias epístolas sinodales que se atribuyeron á los romanos pontífices de los primeros siglos del cristianismo, de que se hizo una coleccion atribuida à Isidoro Mercator español de nacion, que otros atribuyen á un otro Isidoro de nacion aleman. Sea de esto lo que fuese, de ella pasaron à la coleccion de Graciano, acaso por falta de crítica, y vinieron à componer parte del actual código de derecho canónico, en que están consignadas como leyes antiguas las novedades introducidas.

Poco à poco se avanzaba terreno ; se hacia una innovacion, y se convertia en derecho ; y no havia medio que se omitiese para estender semejante práctica de una nacion à otra ; hasta que el derecho canónico y la antigua disciplina establecida en la iglesia por los apóstoles y sus discípulos quedó alterada en todas partes, y el primado de honor y de autoridad que siempre ha reconocido la iglesia católica en el sucesor de S. Pedro, adquirió prerrogativas que nunca le babian pertenecido. En proporcion que los romanos pontífices abanzaban en este género de adquisiciones, perdian en las iglesias los metropolitanos y los obispos las prerrogativas que habian gozado desde su institucion. Las iglesias perdieron el derecho de elegir á sus propios

obispos ; los metropolitanos el de consagrar á sus sufraganeos ; se vieron obispos exentos de la jurisdiccion del metropolitano ; diocesanos independientes de la jurisdiccion de los obispos. Estos dejaron de ser jueces de la fé, como lo son por institucion divina ; y se vieron sugetos á un tribunal de nueva creacion, que no ha hecho sino males y escándalos. En fin se hicieron tantas y tales innovaciones, que la autoridad de los obispos quedó tan restringida y anonadada, que si la silla apostólica despues de dar obispo á una iglesia, en bula separada no le comunicara facultades especiales que los tratadistas llaman *solitas*, seria imposible que el nuevo instituido pudiese cumplir con su ministerio ; de modo que á juzgar de las cosas por el estado actual de la disciplina, el romano pontífice seria el único obispo de institucion divina que recibe de Dios la autoridad para gobernar la iglesia, y los obispos meros participantes de la autoridad que su santidad tiene á bien comunicarles. En efecto Pascual II. se abanzó ya á titularse *Obispo de la iglesia católica* ; y aunque sus sucesores no han continuado en usar esa fórmula, no por eso se han relajado de las pretensiones de Pascual.

No hay ponderacion bastante para explicar, quanto mal han causado á la iglesia de Dios y á las costumbres de los cristianos estas innovaciones : no obstante ellas tienen sus defensores, y lo peor es que algunos eclesiásticos que hacen ostentacion de su piedad, son los mas ardientes enemigos del regreso de la antigua disciplina. Yo no se si esto deba atribuirse á ignorancia ó á otra causa voluntaria ; pero juzgo que no solo es una insolencia, sino una especie de heregia, posponer un orden de cosas establecido por los apóstoles fundadores de la iglesia ; seguido inviolable-

mente por todos los obispos católicos, y respetado por todos los pontífices romanos, en tiempos en que cada Papa era un oráculo por su sabiduría y un milagro por su santidad; por sostener otro que debe su nacimiento à los tiempos de mayor ignorancia y mayor desenfreno de costumbres, y su genealogia es la mas indecente pues viene de la opinion de la omnipotencia papal, que sostuvieron plumas vendidas à Pepino para ayudarle à robar un reino como lo hizo.

Estoy persuadido que los catedráticos de derecho canónico debian poner todo su cuidado en instruir à sus discipulos en los antiguos cánones; mostrarles las reformas que en ellos ha hecho el nuevo derecho, y los tiempos en que se introdujeron; de modo que vean claramente, cuales son los derechos que por institucion divina competen al Pontífice romano, por razon de ser el primado de la iglesia universal, para que siempre se le guarde respeto y obediencia; y las prerogativas que la relajacion de los tiempos ha creado en perjuicio de las iglesias y de la dignidad episcopal; sin lo cual sus discipulos no serán jamas sino unos canonistas superficiales; y cuando llegue el caso que me parece que llegará, de que los SS. obispos y gobiernos de las nuevas Repúblicas reclamen, como deben hacerlo, por la restitucion de las prerogativas del obispado y de las iglesias para hacer las elecciones de sus prelados segun los cánones antiguos, sepan guardar el justo medio, y protejer al mismo tiempo la supremacia de honor y juriccion que compete al sucesor de S. Pedro para que jamas se le disputen; y las prerogativas igualmente de institucion divina que corresponden à los obispos, *quos Spiritus Sanctus posuit regere Ecclesiam Dei*; y las de las iglesias para

elegir sus pastores, derecho que segun los santos padres les corresponde por disposicion de Dios y enseñanza de los apóstoles.

El derecho civil tiene tan íntima coneccion con el derecho canónico, quanto que los cánones de la iglecia en puntos de diciplina no tienen vigor si no son aceptados por las potestades supremas de las naciones. Este punto me parece que está fuera de controversia, y lo que de él debemos deducir es, que el eclesiástico tiene necesidad de estudiar bien las leyes del pais en que vive; mucho mas si ejerce algun ministerio público, para no esponerse à choques desagradables siempre perniciosos.

Pero me parece muy importante fijar la atencion de los profesores y de los discípulos sobre la necesidad de conocer bien los límites que dividen la autoridad de la iglesia de la que corresponde à las potestades de la tierra: ambas tienen su raiz en la divina ordenacion que ha dispuesto de ese modo el gobierno de las sociedades humanas, como lo enseña espresamente S Pablo. Dejarse despojar por pusilanimidad ó negligencia, de la que le está confiada, es una cobardia ú omision muy reprochable; pero ingerirse en la de ageno fuero es una usurpacion manifiesta: lo primero haria del ministro un proditor, y lo segundo un perturbador de la tranquilidad pública; porque en efecto estos abances no se hacen sin causar escándalos é indisponer muchos ánimos.

Nada seria mas sensillo que esto, si los hombres supieran contenerse en sus respectivos límites; pero esto es muy raro. En los tres primeros siglos del cristianismo, jamas se oyeron tales competencias: los ministros de la iglesia se mantenian en el círculo estrecho de sus deberes: eran

los primeros dobeenecer las leyes del imperio, mientras no tocaban la sustancia de los dogmas ó la pureza de la moral: mas en llegando á alguno de estos puntos, ellos declaraban francamente que no podian obedecer, siguiendo el egemplo de los tres jóvenes de Babilonia que se resistieron á obedecer el mandamiento real de adorar la estatua de oro; y el del príncipe de los apóstoles, que cuando le prohibió el sanedrin anunciar la divinidad de Jesucristo, contestó que debia obedecer antes à Dios que al tribunal: es verdad que esta conducta les acarrea la animadversion de las autoridades, prisiones, malos tratamientos, destierros, y la muerte misma: mas todas estas cosas las recibian como gajes de su ministerio, y decian con San Pablo; *laboro usque ad vincula, quasi male operans; sed verbun Dei non est alligatum.*

La conversion de Costantino causó en esto una alteracion notabilísima: él y sus sucesores concedieron á la iglesia y á sus ministros grandes exepciones por respeto á la religion; y la iglesia condecoró á los emperadores con el honroso character de *Protectores* de sus cánones. No tardaron los abusos: los emperadores de oriente quisieron tambien ser jueces de la doctrina, y mas de una vez levantaron tribunal para decidir cuestiones dogmáticas. La iglesia católica contradijo constantemente tales pretenciones: à su vez los eclesiásticos tambien intentaron disputar á la autoridad secular algunas atribuciones, sosteniendo que los fueros y exenciones de que gozaban las iglesias y personas dedicadas á sus servicios eran de derecho divino, que los príncipes seculares no podian restringir ni modificar.

Esta doctrina me parece destituida del apoyo de la an-

tiguedad ; y aun poca conforme á lo que Jesucristo y los apóstoles nos enseñaron con la palabra y con el ejemplo. Ella es un corolario de la omnipotencia papal, que como queda insinuado arriba nació en la corte de Pepino, para allanar el paso á sus pérfidos y alevosos proyectos: ella estimuló la ambicion de los papas y de los romanos, y facilitó tambien el paso á otras opiniones conducentes á consolidar las prerogativas temporales de la iglesia y de los eclesiásticos. Ha sido combatida y apoyada por los juristas segun convenia, para apoyar la conducta versatil de los soberanos á quienes servian.

Sin salir de las cosas que hemos tocado, se nos presentan ejemplos de esta política versatil é incoherente de las cortes. Ni en España ni en Portugal se habria permitido enseñar que el papa tiene facultad para privar de sus temporalidades á los reyes ; no obstante, los mas célebres de sus jurisconsultos para justificar la ocupacion y conquista de las Américas, el argumento decisivo que hantenido es la donacion hecha por Alejandro VI ; y estas obras se publicaron con aprobacion de los consejos y real permiso.

Si algun papa hubiera intentado en España gravar á los súbditos de S. M. C. con alguna contribucion pecuniaria à favor de la cámara apostólica, su empresa se habria clasificado de abusiva, ofensiva á los derechos de la corona; y habria encontrado la mas enérgica resistencia de parte del rey y de todos sus consejos; pero convino á la política del monarca, y se fué á suplicar humildemente al santo padre, para que tazase á los vasallos del rey católico y les impuciese una pencion pecuniaria à favor de la corona como lo hizo. ¿No se reduce à esto la impetracion de la cruzada, cuya publicacion segun las reales prevenciones debia

hacerse con todo el aparato conveniente para manifestar el respeto y obediencia que se debe à los rescriptos pontificios de la clase de esta bula?

Convino à la política de Carlos III, y por un golpe de poder prendió à todos los jesuitas en todos sus dominios; los arrojó fuera de ellos, ocupó sus temporalidades sin que les valiese el fuero personal y real, que como eclesiásticos gozaban. Los hijos de San Ignacio fueron tratados por *Carlos el Santo*, con mas dureza que lo fueron los moros y judios por Fernando V. A estos se les dió un plazo para salir del reino; se les permitió sacar sus propiedades: à los jesuitas no se les consedió un dia de término, ni permiso para alzar siquiera sus camas. Pero necesitó la corona un subsidio extraordinario que buenamente podia darlo el clero de la monarquía, el mismo Carlos III dirigido por los condes de Florida Blanca, y Campomanes, los mas asérrimos defensores de la real prerogativa, va à suplicar humildemente à Pio VI. que le permita exigirlo al clero de España, como si fuese menos rey en un caso que en otro, ó los eclesiásticos del año ochenta y ocho menos súbditos suyos que los del año sesenta y siete.

Esta versatilidad de política, que ha contrariado con el hecho los principios proclamados, y que influyeron en otros hechos de la misma naturaleza, ha influido en los jurisconsultos, y ha puesto confusion y ambigüedad en una materia clara por su naturaleza; pero por lo mismo demanda mas profundidad en su estudio, y discernimiento mas delicado.

Por lo demas, las ventajas que hace un eclesiástico que posee la jurisprudencia civil y canónica, à los que no la poseen, no puede ponerse en cuestion; y es muy laudable

que habiendo proporciones para ello, consagre el jóven que se dedica á la iglesia sus desvelos, para instruirse en esta ciencia, así como recomendaré siempre al jóven que se dedica á la jurisprudencia civil, el estudio de los cánones de la iglesia, que le servirán importantemente con bastante frecuencia.

¶ Otro manantial de errores jurídicos en el derecho civil son las leyes feudales ; los códigos y sus glosadores están infectos de estas doctrinas, tan fecundas en consecuencias como chocantes á la recta razon : son de todo punto incombinales con los derechos primitivos del hombre y de las sociedades : los catedráticos de esta facultad deben poner mucho cuidado en que sus oyentes, para hacer el curso de derecho civil, conoscan primero el derecho público y natural ; con lo que facilmente advertirán en los códigos civiles y sus glosadores, las aberraciones en que han incurrido. Sin esta precaucion, los talentos mediocres que son el mayor número, se harán una cosa indefinible por la confusion de ideas.

§. 24.

DE LAS OTRAS CIENCIAS QUE DEBEN ADORNAR A LOS

QUE ASPIRAN AL ESTADO ECLESIASTICO.

Se ha dicho que los seminarios son como el noviciado del clero, donde los que aspiran al estado eclesiástico deben iniciarse, á lo menos en las ciencias que debe cultivar toda su vida un eclesiástico : debe familiarizarse con el estudio de la historia eclesiástica, especialmente con la parte que abraza la série de los concilios, y las materias de que cada uno se ocupó : no solo de los concilios ecuménicos, sino tambien de los nacionales y provinciales, y el

consentimiento que la iglesia universal dispersa ha dado á las decisiones dogmáticas de los segundos y últimos. En este estudio aprenderá mas teología, que en la lectura de todos los controversistas.

En los cánones de los concilios concernientes á disciplina, no solo encontrará cual ha sido desde los tiempo apostólicos el espíritu de la iglesia; cual la libertad de las iglesias particulares en la adopción de sus costumbres y ritos; y con puntos fijos de comparación, se pondrá en estado de juzgar si la iglesia de Dios ha ganado ó perdido en la introducción de la disciplina moderna; y según eso emplear su zelo religioso, ó en sostener lo mejor ó en encaminar á ello según le sea permitido hacerlo.

Las escrituras santas ofrecen un tesoro inagotable de ciencia y de piedad: su estudio debería ser la ocupación favorita no solo de los eclesiásticos, sino tambien de todos los adoradores del verdadero Dios y su adorable hijo Jesucristo nuestro Salvador. En la ley antigua la lectura de los santos libros era el consuelo de todas las almas justas: son sabidas las demostraciones de júbilo que hicieron los judios, cuando el santo sacerdote Necmias les leyó por primera vez despues del cautiverio de Babilonia los libros santos. Nosotros, escribian los macabeos á los romanos, no tenemos necesidad de alianzas y pactos de amistad con nacion alguna, mientras tengamos en nuestro poder los santos libros: en ellos encontramos el recurso en nuestras necesidades, y fuerza siempre victoriosa en los peligros. En los siglos de oro del cristianismo, los fieles instruidos por los apóstoles y por los varones eminentes que inmediatamente les sucedieron, leian continuamente las escrituras santas: el libro de los evangelios y el pan eucarístico era la provisi-

on que hacian, cuando huian à los desiertos ó se enserraban en subterràneos inaccesibles huyendo de la persecucion : de ahí sacaron los màrtires la elocuencia irresistible con que confundian á los tiranos, y la fuerza siempre victoriosa con que se hicieron superiores à todos los suplicios, y destruyeron por fin la idolatria.

Mas no se porque fatalidad empezó entre los cristianos à temerse la lectura de los libros sagrados sin tener un guìa, es decir un intérprete : se prohibió el uso de la Biblia en lengua española : esto fué arrancar de manos del pueblo este libro sacrosanto. El que queria hacer estudio de èl tenia necesidad de un intérprete; es decir de una obra voluminosa que no muchos de los eclesiàsticos tenian proporcion de adquirir : otros se arredraban de un estudio tan difuso, considerándose quizás sin tiempo para emplear en él : otros en fin buscaban en los libros santos la palabra de Dios, y en los intérpretes no encontraban sino opiniones de los hombres, dudas promovidas sobre la inteligencia de los textos que parecen mas claros ; y pasando como á escape por los que presentan alguna dificultad, sin dar mas luz ni una explicacion medianamente satisfactoria. Esto causaba tédio, y el estudio se abandonaba : la Biblia sagrada era ya en la mayor parte de las bibliotecas de los eclesiàsticos, un libro mas bien de ostentacion y de razon de estado que para instruirse en él, estudiar sus máximas y ajustar á ellas la conducta del pueblo cristiano.

Yo no he podido alcanzar las razones que motivaron tales prohibiciones, ó engendraron tanto espanto de que el pueblo cristiano à exemplo de sus mayores siguiese leyendo en su propio idioma la revelacion divina, y entendiéndose lo escrito como se entiende cualesquiera otra escritura ;

pero puedo asegurar sin temor de equivocarme, de los malos efectos que ha causado en la moral cristiana y el conocimiento de las verdaderas virtudes.

Nada es mas útil al eclesiástico que el estudio continuo de libros sagrados : leerlos continuamente y meditar sobre cada una de sus cláusulas, es examinar las sendas de la vida eterna para marchar á ella, y guiar al mismo término las almas que le estuviesen encomendadas. Para fortificarse contra las dudas y temores de que acabo de hablar, aconsejo al jóven eclesiástico que lea y haga un estudio formal de la obra del incomparable americano Lacunza, honra no solo de Chile que fué su patria, sino de todo nuestro continente : titulada *Segunda venida del Mesias en gloria y magestad*, por Juan Benjamín Aben Esra, impresa en Londres á expensas del general Don Manuel Belgrano.

No es mi ánimo aconsejar la adopcion de su sistema sobre la 2.^a venida del Mesias: sobre esto cada uno formará su juicio despues de leidas y examinadas sus pruebas. Quiero indicar una fuente donde el que desee leer las santas escrituras con provecho, encontrará reglas muy justas y claras ; aprenderá á apreciar los intérpretes, y se facilitará la inteligencia de casi toda la escritura. Tampoco es mi ánimo retraer á los jóvenes eclesiásticos de consultar á los expositores sagrados, sino advertirles que deben primero procurar señorearse del sentido recto, natural ó literal de los textos, antes de buscar alegorias ó sentidos figurados : despues de entender la escritura en su sentido natural, sacará mucho provecho en instruirse de los sentidos místicos ó morales que los SS. Padres han encontrado y explicado en sus homilias y comentarios, para la edificación del pueblo cristiano.

La liturgia es otro ramo en que el jóven eclesiástico debe ser bien instruido, por la razon general y obia que todos deben saber hacer bien las cosas de su facultad : debe por lo tanto aplicarse al conocimiento é intelijencia de las rúbricas : ellas están dirigidas a enseñarnos à practicar con dignidad y decoro los santos misterios de nuestra religion. Prueba poco respeto y tal vez poca fè en ellos, tratarlos negligentemente, y sirve de escándalo al pueblo cristiano. Estos son motivos muy poderosos para que cada jóven eclesiástico procure instruirse muy bien en las disposiciones jenerales de la iglesia y los particulares usos de su diócesis, en el exercicio de las funciones sagradas de su ministerio, para observarlas con puntualidad.

La rectórica : este es el arte de componer y pronunciar bien un discurso. Un eclesiástico tendrá necesidad indispensable de hablar en público ; es pues necesario que conozca las partes de la oracion, y el modo conveniente de espresarse segun la variedad de asuntos : seria cosa muy impropia que no supiese hacerlo. Debe pues el jóven eclesiástico hacer un estudio particular de este ramo de cultura. Varios han escrito tratados de rectórica mas ó menos imperfectos ; y estudiar por cualquier rectórico es esponerse à contraer vicios por principios. Seame permitido recomendar la lectura de una obra poco comun ciertamente ; pero que me ha parecido la mejor de cuantas he visto.

Varios eruditos habian emprendido en vano traducir la obra de Ciceron intitulada=*El Orador*, dedicada à Junio Bruto ; pero la empresa habia sido superior à sus fuerzas. Todos abandonaron el trabajo ; hasta que el Abate Colini logró su intento, y dió à luz una traduccion digna del ora-

dor romano, acompañada de un discurso preliminar que à juicio de los sábios, junta con la obra traducida forma un tratado completo de retórica. Es la obra cuya lectura recomiendo.

Entretanto haré algunas ligeras indicaciones. Aunque el orador debe estar bien impuesto en las reglas de la retórica, debe precaverse mucho de hacer una afectacion servil de su observancia : su estudio debe consistir en familiarizarse de tal suerte con ellas, que naturalmente y sin pensar en ello las observé. La posecion del idioma en que se ha de hacer la oracion es absolutamente necesaria para espresarse correctamente : la buena dialéctica lo es de la misma manera, para que su racionio sea concluyente. El orador sagrado no debe perder de vista jamas los deberes que le imponen la santidad del ministerio que desempeña, y la dignidad del puesto que ocupa: en su discurso no debe haber espresion que no sea edificante y demandada por la necesidad: la accion debe ser espresiva pero no teatral, sino natural y modesta : toda afectacion es ridícula : su continencia, sus miradas, sus menores movimientos deben ser guiados por el respeto debido á Dios, en cuya presencia y en cuyo nombre habla, y al público à quien dirige la palabra.

Está por demas decir que el orador debe ser muy aplicado à leer las obras de cuyas doctrinas necesitará para componer sus discursos : la lectura de buenos modelos lo familiarizará con el método que debe guardar en sus composiciones ; pero la lectura asidua de la escritura santa, de las homilias de los santos padres, designadamente de S. Basilio, S. Gregorio Nacianceno, S. Jerónimo, S. Juan Crisóstomo, S. Ambrosio, S. Leon el grande, S. Agustin, los

morales de S. Gregorio, las homilias de S. Bernardo y del venerable Veda, lo proveerán de ideas abundantes y oportunas en cuanto asunto pueda ocurrirle para disponer sus oraciones : en una palabra, el orador debe procurar enriquecerse con grandes y variados conocimientos ; pues de todos ellos puede oportunamente servirse para la instruccion y edificacion del pueblo cristiano.

Pero sobre todo debe estar instruido en la ciencia de los santos ; debe ser un hombre verdaderamente humilde, inflamado del amor de Dios y del próximo, urgido del zelo de la gloria del Señor y salvacion de las almas, olvidado de sí mismo ; todos sus trabajos y todas las penalidades del ministerio debe dirijirlas à la mayor gloria de Dios y bien espiritual del prójimo. El orador que sobresaliera en estas virtudes, hará mas fruto con sus sermones aun que nada mas sepa, que otro lleno de una ciencia vana y provisto de todos los recursos de la retórica.

Como la práctica es maestra mas elocuente que las mismas reglas del arte, me parece muy laudable y digna de imitacion la costumbre de algunos colejos, en que se dan puntos à los colegiales para componer algunos sermones que predicán en presencia de sus iguales : donde se introduzca ó esté introducido este uso, el rector deberia ser el catedrático de retórica ; la hora de las lecciones ó academias, inmediatamente despues de concluido cada sermón de estos, cuyo análisis crítico deberia hacerse para instruccion de todos.

§. 25.

DE LOS COLEJIOS DE CIENCIAS SECULARES.

Un Estado no solamente necesita ministros de la religion piadosos é instruidos, sino tambien ciudadanos virtuosos é ilustrados. Un pueblo sin costumbres honestas no podrá jamas formar un Estado fuerte y próspero: la desmoralizacion de los ciudadanos fué siempre y lo será, mientras el mundo sea mundo, un síntoma cierto de la próxima caída del Estado; por el contrario, ciudadanos virtuosos abren mil caminos de prosperidad pública, y en caso necesario se presentan como apoyos los mas firmes de las leyes é instituciones patrias; ya sea por que la probidad y honradez de sentimientos multiplican los esfuerzos individuales, ya porque acarrear sobre el Estado que defienden las bendiciones, y particular proteccion de Dios, sin la que todo sobre la tierra es délesnable y ruinoso.

Para morigerar un pueblo y hacerlo virtuoso, es de grande auxilio la instruccion: quanto mejor conozcan los hombres sus obligaciones, tanto mas dispuesta está la multitud á conformarse á ellas; y para demoralizarlo, el camino mas ligero es hacerlo desatar de los deberes á que estaba ligado, haciendo quimérica la obligacion. Si la desmoralizacion se ha apoderado de un pueblo, no por eso se le ha de abandonar á sus deseos corrompidos: seria esto lo mismo que alojarse bajo de un edificio ruinoso, sin tomar precauciones para evitar su desplome. Un pueblo sin costumbres corre á su ruina, y arrastrará á ella al estado entero.

No hay por tanto objeto mas digno de la atencion de una policia sabia, que el cuidado de desterrar los vicios naciotes, y desarraigar los que se han introducido ya ; aunque la empresa sea dificil, es preciso no arredrarse, y obrar con fortaleza y prudencia: las dificultades aumentarán la gloria del suceso: esta es la única recompensa à que se puede honestamente aspirar. El primer deber de los legisladores, es dictar leyes para salvar la Patria de los riesgos que la amenazan : la omision en esta materia es una especie de traicion.

Los pueblos que fueron colonias españolas tienen toda necesidad de ser corregidos de los vicios que engendró una administracion viciosa à ella misma. Debe ser el objeto de la primera atencion de las cámaras legislativas de todas las Repúblicas, consultar los medios de desarraigar los vicios de la esclavitud, y llenar su vacio con las virtudes morales, que tanto deben resplandecer en los republicanos : obrar en diferente sentido es prolongar las desgracias de la Patria, edificando sobre terrenos movedizos, que cualquier viento hace sacudir y desplomarse.

Pues si se debe hacer, es preciso comenzar adoptando los medios y poner mano à la obra. Entre los que deben adoptarse, he dicho arriba, que la educacion de la juventud es la primera piedra de este edificio. Se habló de las escuelas lancasterianas, como de academias primarias de educacion donde debe concurrir cuasi toda la juventud sea cual fuese despues el género de vida à que la respectiva fortuna llame à cada jóven ; y por lo mismo necesita el establecimiento de esas escuelas llevarse al mas alto grado de perfeccion posible.

Mas las necesidades del Estado exigen entre la clase mas

elevada instruccion que no puede darse en las escuelas de primeras letras. Llevó mi atencion la de los ministros de la religion, como que son conductores de la enseñanza, y morigeracion de las clases mas indigentes de la sociedad hasta donde descenden en el ejercicio de su ministerio sagrado : es justo que ahora nos ocupemos de las cosas donde se completa la educacion de una multitud de ciudadanos, que debe llenar todos los destinos públicos del Estado, cuyo desempeño demanda conocimientos científicos en cualesquier ramo de ciencia.

Tales son los colegios donde se deben enseñar las ciencias naturales : tratando de estos no hay necesidad de entrar en detalles minuciosos como lo he hecho hablando de los seminarios, por dos razones muy sencillas—1.ª porque todo lo que se ha dicho relativo à formar las costumbres religiosas y sociales de los jóvenes en los seminarios, de los medios que deben ponerse en planta para economisar el tiempo y multiplicar la instruccion, puede sin inconveniente adaptarse en los colegios de ciencias naturales, pues à todos indistintamente conviene amoldarse à la práctica de las virtudes lo mas temprano que se pueda, en lo que ganará mucho la causa pública : es por tanto escusado de repetirlo.

La 2.ª razon es que una profesion determinada necesita determinados ramos de instruccion, y la enseñanza de todas las ciencias eclesiásticas adolece de defectos de que se debe purgar. Ninguna de estas razones milita ya en el presente caso : los colegios de ciencias naturales en la estension en que aquí se toman deben estar abiertos à la enseñanza de todas estas sin exclusion de ninguna ; pero es tanta la diversidad y ramificaciones de estas, que es mo-

ralmente imposible que en colegio alguno se halle reunida la enseñanza de todas ; pero si estos establecimientos son costeados por el erario público, las necesidades y gusto de la nacion dictarán la preferencia de los ramos que deben enseñarse : cada estado es el juez absoluto de esta causa.

Por otra parte, es tanto lo que se ha adelantado en las ciencias naturales, que su enseñanza nada deja que desear: es un campo vastísimo en que hay flores á millares que recojer, y cada una cultivada con perfeccion. ¿Que podría añadir á esto el que no puede lisonjearse de conocer ni la nomenclatura de estas ciencias? Aunque en estos colegios deban tambien enseñarse los idiomas cultos de Europa, la dialéctica, la filosofia moral ; ya está probada no solo la utilidad de aprender aquellos, sino la necesidad. Se ha dicho tambien lo bastante sobre el mal método empleado para enseñar el latin, y los medios que pueden adaptarse para mejorar y facilitar su enseñanza: tambien creo haber probado sólidamente la equivocacion cometida en la adopcion de la ideologia de Tracy y de la moral de Holbach para la enseñanza de la juventud: Si mis razones fueren concluyentes, debo esperar que los profesores cuidarán de elejir mejores autores para la enseñanza, y donde los catedráticos no tengan la libertad de escoger, los legisladores reformarán la disposicion que los designó para servir de testo á la enseñanza.

Es ciertamente muy plausible el celo que por todas partes han desplegado los gobiernos de América por promover establecimientos de educacion aun desde el tiempo del gobierno español y si sus conatos no hubieran sido cruzados por

la política mezquina de la corte de Madrid, es creible que muchos de ellos se habrían llevado á un alto grado de perfección. Las nuevas repúblicas en los momentos que han podido tener de reposo, han dado particular atención á este objeto interesantísimo.

En Buenos Aires solo habia un colegio (el seminario no merecia este nombre por la insignificancia en que estaba) don le se enseñaban las únicas ciencias que se permitian, y con todas las imperfecciones y vicios de que se ha hablado yá. Se pensò en un establecimiento de matemáticas, pero la corte no lo permitió ; mas el Sr. D. Bernardino Rivadavia desde que entró en el ministerio de gobierno el año veinte y uno, promovió los establecimientos científicos de que mas necesidad tenia la república: procuró encaminarlos á la perfección de que eran susceptibles, y en el corto tiempo que duró su presidencia los mejoró y adelantó. Fundó una universidad, y no es dudable que por el celo de la autoridad, segundado por la infatigable eficacia de su ilustrado canselario el Sr. Dr. D. Valentin Gomes, la enseñanza pública seria depurada de los vicios de que ha adolecido; pero por desgracia la guerra civil ha echado por tierra todos ó casi todos los establecimientos científicos en aquel país: los colegios de ciencias eclesiásticas y naturales han recibido un golpe de que no conbalecerán : las cátedras de la universidad han sido suprimidas, lo mismo que el departamento topográfico ; en fin todo lo que contribuia al mayor esplendor y lustre de la capital de la República Argentina y prosperidad de las provincias, es para sus dominadores objeto de aversion. Por el contrario, se complacen en ver que los estilos salvages, y costumbres sucias de sus aliados los bárbaros, hayan venido á dar el tono á la sociedad en toda la República,

Córdoba ha poseído desde muchos años dos colegios: el seminario conciliar y el convictorio de Monserrate, fundado por el Sr. Dr. D. Ignacio Duarte y Quirós, y dotado con sus bienes patrimoniales: fué puesto bajo la direccion de los jesuitas, y por la espatriacion de estos fué encargado à los franciscanos, quienes à pesar de repetidas ordenes reales, tuvieron arte para retenerlo hasta el año de mil setecientos noventa y seis, en que à esfuerzos del Ilmo. Sr. Moscoso, se puso bajo la direccion del clero secular: la misma suerte por las mismas causas corrió la universidad fundada y dotada por el Ilmo. Sr. Trejo.

En ellas hacian los cursos de estudios ambos colegios; pero no se enseñaban sino ciencias eclesiásticas: no se daban tampoco otros grados, que en artes y teología: aun para recibir el doctorado era necesario prometer con juramento recibir los ordenes sagrados. Aun que la enseñanza adolecia de los vicios generales de que he hablado arriba, ambos colegios han dado estudiantes muy aprovechados, y capaces de figurar honorablemente en las mas famosas universidades de Europa, en las materias sobre que eran versados.

Des pues que la universidad y convictorio salieron de poder de los franciscanos, se establecieron en ella càtedras de jurisprudencia civil y de matemáticas, y se daban tambien grados en ambos derechos. Los estudios entonces empezaron, á mejorarse: la física experimental empezó à enseñarse por direccion del Sr. Dr. D. Gregorio Funes, Dean de la iglesia de Córdoba, sugeto bien conocido por sus escritos en la república literaria. Se trajeron diferentes máquinas, y en el colegio de Monserrate se dedicó una sala para los experimentos científicos: la literatura bajo la

reccion de este sábio, ofrecia el aspecto de una primavera risueña.

Habiendo sobrevenido la guerra de la independencia, inquietudes políticas detuvieron el vuelo que havia tomado; influyó no poco la ausencia del Sr. Funes: le sucedieron en el colegio de Monserrate rectores que no podian llenar su vacío: ese colegio tan acreditado se vió en la mayor decadencia bajo la direccion del Dr D. Alejo Alberro; pero no tardó en recuperar con ventajas su antiguo lustre bajo el gobierno del Sr. Dr. D, José Maria Beldoya; estoy persuadido de que jamas se vió en tanto auge: los conocidos, talentos prudencia y contraccion de este digno eclesiástico, obraron esta resurreccion. Se le debe la mejora en el método de enseñar latin; no descuidó la enseñanza de otros idiomas cultos. Sin perjuicio de la teología y jurisprudencia civil y canónica, supo inspirar gusto por la física experimental, por las matemáticas que enseñaba él mismo, por el dibujo, la música, la poesia y otros ramos de literatura que hacian honor á su patria.

Los trastornos políticos de la República obligaron á este ilustrado patriota á emigrar: carezco de noticias del estado en que actualmente se hallan los establecimientos literarios de Córdoba; pero me parece que sin aventurar la verdad, se puede asegurar que han sentido los efectos de la política bárbara de los semi-salvages: en todo el territorio de la República Argentina no ecsistia otro establecimiento literario.

En el territorio que hoy compone la República de Bolivia ha havido seminarios en todas las capitales de obispado; pero á exepcion del de San Cristóval de Chuquisaca, los otros estaban reducidos á una verdadera insigni-

ficancia. En Chuquisaca, metrópoli eclesiástica, asiento de una real audiencia y de un presidente, á mas del seminario, bastante capaz, habia otro colegio que se titulaba de S. Juan, y una universidad ; en ambos colegios se enseñaban las mismas cosas : es decir latinidad, una jerga llamada filosofía, teología escolástica y dogmática, jurisprudencia canónica y civil. En la universidad se daban grados en teología y ambos derechos; nada se enseñaba en ella, y los catedráticos pagados que habia, parece que llenaban todos los deberes de su cargo, con trabajar cada catedrático para el estudiante á quien presidia, las lecciones que sobre los puntos picados en el maestro de las sentencias debian recitar los graduados en la pública, por lo que llevaba una fuerte propina,

No puedo conformarme con semejante método : habria sido mucho mejor que la universidad hubiera tenido el local conveniente para la enseñanza. Que allí hubieran concurrido todos los estudiantes de ambos colegios, y aun externos ; y que en vez de catedráticos de filosofía en cada colegio, de teología y de ambos derechos, se huvieran reducido á los catedráticos de la universidad ; y que lo gastado en cada colegio en pagar los suyos, se hubiera empleado en dotar cátedras de diferentes ciencias, que hubieran aumentado el lustre de la universidad y el crédito de ambos colegios.

Despues de terminada la guerra de la independendencia, los bolivianos han desplegado amor á las letras, y zelo por generalizar la instruccion pública. Los establecimientos literarios de Chuquisaca han recibido mejoras en algun sentido. En la Paz y en Cochabamba se han establecido colegios y universidades. Los estudios de Santa

Cruz de la Sierra han salido de su insignificancia. En Potosí tambien se ha establecido un colegio formal de mineralogia, y otro en Oruro. Si es laudable en esta parte el zelo de los legisladores, lo es mucho mas el de S. E. el presidente de la República, que nada omite de su parte para poner en ejecucion las disposiciones legales y mejorar la suerte de la República. Su tino y prudencia la arrancaron de las fauces de la muerte: su rectitud y vigilancia infatigable la mantienen en paz y seguridad. Estas cosas se dicen con facilidad en pocas palabras, pero dificilmente se aprecian como es debido: son como la salud, de que frecuentemente se abusa sin agradecerla á Dios, y cuyo precio solo se conoce cuando se ha perdido. Gratitud eterna al digno jefe, à cuyo ilustrado patriotismo es deudora Bolivia de tantos bienes. ¡Que ella los conosca, los aprecie y sepa conservarlos cuidadosamente!

Bolivia ha dado sin duda un paso agigantado ácia las ciencias en los establecimientos científicos que ha fundado y deseminado en todo el territorio: ellos son susceptibles de muchas mejoras, y no dudo que el zelo ilustrado de sus legisladores los encaminará á su perfeccion; entre tanto, el deseo que me anima de hacer algun servicio útil á esta República, me ha sugerido un proyecto que voy à ofrecer à la consideracion de las autoridades y de la opinion pública, cuya adopcion podria dar un impulso rápido y brillante á la literatura boliviana.

De las tres universidades ecsistentes convendria hacer una sola; no reuniendo los tres establecimientos en un solo punto, ni por sola la comunicacion de privilegios como entre la universidad de Còrdova del Tucuman y la de Alcalà de Henares, sino con unidad ó identidad de suerte

es decir, que las universidades de la Paz y Cochabamba formasen un todo con la de Chuquisaca ; y que los doctores graduados en cualquiera de ellas, tuviesen asiento y voz activa y pasiva en el claustro de Chuquisaca ; y los graduados en esta lo tuviesen tambien en las otras.

Los ramos de enseñanza deberian repartirse : v. g. el estudio de latinidad, del frances é ingles y dialéctica, sostenese en todos los establecimientos literarios; con la diferencia : que los profesores de idiomas y dialéctica conviene que sean perpetuos y bien pagados : la razon es muy obvia : sea cual fuese la facultad à que se dediquen los jóvenes, encontrarán un grande auxilio en el conocimiento del latin y demas idiomas cultos : sin dialéctica no podrán hacer progresos en ningun género : en todas estas facultades la esperiencia de los maestros mejora los métodos y facilita la enseñanza : por estas razones, en todos los establecimientos deben enseñarse estas cosas por maestros dedicados à esto solo ; de consiguiente bien pagados. Así mismo sea cual fuere el genero de ocupacion à que se dedique el hombre, debe tener costumbres buenas y conocer distintamente la virtud y el vicio ; debe pues facilitárseles la enseñanza de la moral : esta enseñanza podria desempeñarse á mèrito, como un escalon para otras colocaciones.

La teología dogmática y moral, la historia eclesiástica juntamente con la retórica sagrada, debia quedar encomendada à los seminarios, cuyas aprobaciones y pruebas arregladas à derecho, devian servirles en las universidades para los grados en teología : los catedráticos en estas facultades podrian ser, ó meritorios ó poseedores de algunos beneficios compatibles con esta enseñanza, sin gravar las rentas públicas con sueldos.

El estudio del derecho canónico, civil, de gentes y público; de los códigos mercantiles; de los usos diplomáticos y las relaciones políticas de las naciones entre sí; la ciencia de la economía política, la taquigrafía, la retórica del foro y de la tribuna, la ciencia de la legislación, y otras que se ligan inmediatamente á estas, convendría enseñarse en Chuquisaca donde recide el supremo magistrado de la República, la suprema cámara de justicia, la metrópoli eclesiástica, y donde se reúnen las cámaras legislativas, circunstancias todas que hacen de la capital como el centro de los negocios políticos, civiles y eclesiásticos de la República. En la universidad, ó mas bien segun este sistema, en la facultad de Chuquisaca, deberian darse los grados de teología y jurisprudencia.

A Cochabamba destinaria el estudio de la física en toda su estencion, de la medicina, de la anatomía, de la química, botánica y geología; y la facultad de este departamento daria los grados en artes y medicina. A la Paz destinaria para el estudio de las matemáticas y geografía: convendria tambien poner allí un departamento topográfico. En Potosí está muy oportunamente el estudio de la mineralogía, que en mi opinion debe comprender tambien la gnosia ó gnocia para fijar la dirección, ramificaciones, nudos ó contrafuertes de nuestras montañas, que es de grande auxilio á la minería.

Espondré las razones que me mueven à hacer esta distribución. La República tiene necesidades que no pueden ser satisfechas por los establecimientos literarios ecsistentes: la república no solo necesita teólogos y canonistas; sino físicos, médicos, cirujanos, boticarios hábiles, artilleros, ingenieros, arquitectos, geógrafos, hidráulicos, astrónomos geómetras &; pues si los necesita, es preciso que procure

formarlos en su seno, para no tener que mendigarlos; à ocupar estrangeros aventureros sin patriotismo ni interes por la prosperidad y adelantamientos de la República, petulantés y codiciosos, y á veces tambien ignorantísimos de la facultad á que se necesita dedicarlos : de todo esto hemos recibido pruebas muy prácticas durante la guerra de la independencia.

Esta necesidad es tan notoria, que me parece superfluo ocupar una línea en fundarla. Veamos ahora si los establecimientos científicos que tiene Bolivia bastan à promover todos estos obgetos. Yo resuelvo decididamente por la negativa.

Podrán ciertamente formarse teólogos como los mejores que hasta ahora hemos tenido : los ocho ó diez primeros años producirán tambien jurisconsultos muy respetables ; pero luego decaerá esta facultad por una razon muy sensilla : la profesion de la jurisprudencia es una profesion lucrativa : los que à ella se dedican, lo hacen para asegurarse un medio de ganar con que vivir, ya encargándose de defensas, ó allanándose el camino para las magistraturas. La facilidad que ofrecen los establecimientos literarios, el egemplo de los mayores, y los provechos que tienen à la vista son otros tantos estímulos para abrazar la carrera de la jurisprudencia : se multiplicarán muy breve los abogados de tal modo, que ya la mayor parte de ellos no ganará con su profesion para comer: no obstante seguirán dedicándose á la facultad y recibirán los grados, no ya como un medio de abrasar la carrera de abogado, sino por la vanidad de tener el tratamiento de doctores, y se multiplicarán tanto, que la profesion, los gra-

dos y la enseñanza toda decaerá, y las universidades eclipsarán su brillo.

En el estado presente los establecimientos literarios son insuficientes para aprender en ellos la física, la medicina, la astronomía, geografía : la física es una ciencia muy vasta ; sus ramificaciones son innumerables ¿como es posible pues que un catedrático visón, en año y medio ó dos años que emplea en dar lecciones de ella para completar su curso de filosofía, pueda dar ni el estudiante recibir medianas nociones de esta facultad? Si la física se ha de enseñar fundamentalmente, es preciso que hallan à lo menos tres ó cuatro catedráticos perpetuos dedicados á enseñarla, y que en tomar lecciones ó iniciarse en las bases de cada ramo, para poder despues hacer estudios mas profundos, debe dedicar el estudiante tres ó cuatro años. A mas de eso para enseñarse debidamente, hacen falta muchas máquinas costosas por su valor y por la dificultad de su conservacion para verificar muchas y repetidas esperiencias, y que los estudiantes aprendan à egecutarlas y conocer las causas eficientes que los producen.

La medicina es indudablemente una parte de la física ninguno será un médico mediocre si no posee buenos conocimientos.—1.º en la materia médica ; es decir la nomenclatura, síntomas, propiedades, complicaciones y transiciones de las enfermedades, y el tratamiento que necesita el paciente segun el estado de la enfermedad. Este solo ramo de la facultad no solo demanda un catedrático hábil muy aplicado y observativo. sino talento aventajado en los discípulos, penetracion no vulgar, sagacidad y tacto muy fino ; por ser una ciencia sujeta á millones de combinaciones, y por lo mismo espuesta á padecer equivocaciones funestas á la humanidad.

En segundo lugar debe poseer conocimientos anatómicos muy exactos ; necesita conocer la estructura del cuerpo humano, no solo por mayor sino en sus mas minuciosos detalles ; sobre los nombres de cada uno de los huesos, de los nervios, músculos, tendones, venas y arterias en todas sus ramificaciones ; el oficio de cada una de estas partes en las funciones vitales ; las dolencias à que cada una de ellas està sujeta, y el tratamiento conveniente. No quiero hablar aquí del conocimiento de instrumentos y destreza en ejecutar las operaciones quirúrgicas ; porque sé muy bien que hay médicos que tienen à menos practicarlas ; sin embargo que yo tengo por muy ridícula esta presunción ; pero hay cosas que es preciso dejar al tiempo el cuidado de reformarlas. En tercer lugar debe poseer mas conocimientos químicos que el mejor boticario, sin lo cual no podrá científicamente conocer la naturaleza y preparación de las drogas que emplea para distinguir las buenas de las malas.

Por último necesita conocimientos muy estensos en física : todo puede causar la muerte al hombre ó influir en su salud: debe pues el buen médico estar en estado de sacar partido de todo para preservar à la humanidad de grandes males, ó para curarla de ellos : pero en lo que principalísimamente debe estar instruido es en la geología, y muy à fondo en el conocimiento de las plantas, sus cualidades y propiedades por dos razones muy sencillas—1.ª porque del reino vegetal y mineral se sacan casi todas las drogas medicinales que emplea la farmacia en la composición de los medicamentos ; el médico pues que los ha de recetar necesita tener conocimientos científicos, de lo contrario obrará como empírico, y cometerá mil errores funestos à la humanidad—2.ª porque los vegetales que

crecen sobre el suelo, y los mantos de tierra que están mas cerca de la superficie impregnan el aire que respiramos y las aguas de que hacemos uso, de substancias y hálitos que fijan el carácter de la atmósfera que influye tanto en las complecciones, en la salubridad ó insalubridad del clima; y si el médico no está en estado de juzgar científicamente sobre todas estas cosas, no hay que esperar de él sino de-saciertos y estragos.

Nada es tan comun como venir á una ciudad un médico á quien la fama habia recomendado ya, y hacer estragos sin atinar á curar las enfermedades mas comunes: esto viene ordinariamente de no estar en estado de formar un juicio asertado de la calidad de la atmósfera, de las aguas y de los alimentos, ó por ignorancia de la geologia é incapacidad de hacer analisis químicos. Mil veces he visto recetar baños termales sin determinar la clase del terma, ni haberse asegurado por operaciones científicas de la naturaleza de las aguas, de que hará uso el paciente. Se receta tambien frecuentemente mudar temperamento, sin que el médico esté asegurado por operaciones científicas de la analogia que se encontrará entre el temperamento, y el efecto que se desea obtener: asi es que la esperiencia enseña cuan caso fondo debe hacerse de semejantes recetas.

El candidato que aspira al grado de doctor en medicina debe dar pruebas de su insruccion en todas estas materias, pues le son necesarias para el buen desempeño de su facultad, y los examinadores deben ser muy estrictos y de una delicadeza muy grande: cualesquier indulgencia ó disimulo puede traerles enormísimas responsabilidades y reatos de conciencia: en cualquier facultad es reprensi-

ble que los examinadores sean indulgentes en prodigar su aprobacion á quien no la merece ; pero en medicina es un crimen contra la sociedad, digno del mas severo castigo: la razon salta á los ojos ; un doctor teólogo ignorante, à nadie perjudica ; todo el mal refluye sobre sí y el crédito de la universidad que lo condecoró con el grado ; á poco mas ó menos sucede lo mismo con un jurista inepto : no es ciertamente pequeño mal el descrédito de una universidad, mas el no pasa adelante; pero el grado de doctor en medicina dado à ignorantes, sobre el descrédito del estatuto, trae otro mal mayor à la sociedad ; porque equivale à una patente dada para ir por todas partes asesinando no solo impunemente, sino haciéndose pagar muy caro los asesinatos que comete.

Pues para que los jóvenes que se aplican al estudio de la medicina puedan instruirse fundamentalmente en los indicados ramos de la física, son necesarios á lo menos cinco cátedras, regentadas por doctores hábiles, expertos y bien dotados ; se necesita tambien un laboratorio químico y maquinas para todo género de esperiencias y operaciones analíticas : todas estas cosas son muy costosas: la República no podría sostener este gasto si hubiera de hacerlo á un mismo tiempo en Chuquisaca, Cochabamba y la Paz, ni tendria profesores que desempeñasen: pero reuniesen en un solo punto las cátedras de medicina y física que hay en los tres citados departamentos ; repártanse entre los profesores los ramos que cada uno debe enseñar, y se tendrá un establecimiento que haga honor à la República: saldrán de él, físicos que no cederán en instruccion á los que han hecho su aprendizaje en Europa ; el gravámen del erario no será mucho mayor, y con un juego completo de máquinas se habrá provisto á todo.

Los Estados deben trabajar para las generaciones venideras, y si no se empieza jamas se acabará: los gobiernos que promueven los establecimientos benéficos son acreedores à la eterna gratitud de la posteridad que reporta los beneficios, y las bendiciones de que se les colma perpetúan el renombre del fundador. ¡Cuanto mas sòlida es esta gloria que la de los celebrados héroes que se señalaron por sus devastaciones!

Lo que se acaba de decir en favor de la reunion de la enseñanza de todos los ramos de la física en un solo punto de la República, puede aplicarse tambien proporcionalmente à la enseñanza de las matemáticas, cuyos ramos son tan diversos, cuyas operaciones son tan delicadas, y que demandan tambien un aparato costosísimo de instrumentos. Conducir la enseñanza de esta ciencia al grado de perfeccion de que es susceptible, seria otro título de gloria para Bolivia, y de inmortalidad para el gobierno que la plantcase.

Este método sí llenaria los fines que se propone la República: sus gastos no serian perdidos: en vez de que en el estado actual no pueden alcanzar al objeto que se desea: apenas podrán lograrse matemáticos mediocres, que no satisfarán las necesidades públicas; físicos en el nombre, y médicos incapaces de competir con cualesquier extranjero que se presente. A mas de las ventajas que se alcanzarían por los progresos de las ciencias, en el orden político seria de gran provecho: los actuales establecimientos literarios de Bolivia ofrecen en Chuquizaca, Cochabamba y la Paz, los mismos ramos de instruccion, los mismos medios de aprovechamiento: de suerte que la juventud de cada uno de estos departamentos sin salir de él, puede

aprender todo lo que se enseña en la República, sin necesitar para nada de otro.

Esto, mirado por el lado de la economía privada, es una conveniencia ; pero por el lado de la utilidad pública, un verdadero detrimento : se desligan los intereses de las diferentes partes del Estado cuando unas no necesitan de otras ; los ánimos de la juventud y sus miras políticas se estrechan: todo el estado es para ella el país propio, el resto nada : se engendra un provincialismo, que no puede dejar de venir á parar en choque y tal vez en disolución. Los representantes llevan á las cámaras ese apego esclusivo á su departamento ; todo lo quieren para sí y pierden de vista los intereses generales ; y yo no se si puede haver peor disposicion en hombre de estado, y de estados nacientes.

El sistema que he propuesto salva todos estos inconvenientes con mejoras conocidas del lustre, adelantamiento y nombradía de cada departamento, que puede hacerse mas célebre y que puede dar hombres consumados en las facultades que se enseñen con perfeccion.

He indicado arriba los motivos para preferir á Chuqui- zaca para la enseñanza de las ciencias forenses, y de las que son mas necesarias á los hombres de estado ; es preciso ahora especificar las que me han decidido para indicar la Paz para domiciliar allí la enseñanza de las matemáticas ; y á Cochabamba para la física, de que hace parte la medicina.

La Paz es uno de los puntos mas elevados sobre el nivel del Oceano que tiene la República : goza de una atmósfera clara, principalmente en las noches; es de consiguiente muy á propósito para hacer observaciones astronómicas

muy exactas, y otras mil operaciones científicas. Su mayor proximidad al puerto de Arica le facilita medios de hacer venir toda clase de instrumentos astronómicos para realizar las observaciones. El natural encanto que esta ciencia produce en los hombres, sacará allí en favor de sus adelantamientos y cultivo, mil ventajas de la opulencia siempre creciente de sus ciudadanos, ya en la adquisición de multitud de instrumentos, ya en fomentar profesores selectos y estudiantes, ya también en proporcionarse relaciones con otras academias y sabios extranjeros.

Cochabamba está situada en un valle ameno: goza de un clima suave y aires puros: las estaciones son bastante regulares: tiene cerca tierras nevadas y valles cálidos: es el lugar indicado por la naturaleza para establecer el hospital general de la República.

Aunque las experiencias físicas en todas partes pueden hacerse con buen suceso; sin embargo, como la enseñanza de la medicina debe andar siempre con la de la física, conviene fijar esta donde ofresca mayor comodidad para aquella: un grande hospital y un jardín botánico son de grande importancia en el estudio de la medicina, y Cochabamba por sus bellas proporciones está indicado para establecer no solo el de la República, sino también un hervario y jardín de aclimatación que sería de grandísima utilidad á la República, y principalmente á este departamento, donde las maderas de construcción son actualmente escasas y malas.

La posición de Cochabamba es muy favorable para las expediciones científicas; ya á explorar los vegetales que producen los fertilísimos territorios de Yungas, Yuracarés Mojos y Chiquitos; ya las eladas sierras que la rodean:

de las primeras la medicina sacaria gran provecho, por el descubrimiento de millares de vegetales de que haria uso en auxilio de la humanidad : quizá nos redimiria de la necesidad de pagar à precio de oro el ruibarbo, el sen, la escamonea, y otras varias drogas que nos vienen del Egipto, de la Persia y de la India ; y el comercio presentaria nuevos ramos de especulacion en las gomas, bálsamos, maderas de tinte y própias para dar ocupacion á los ebanistas ; de las segundas, muchas sales y otras materias minerales de que la medicina y la química sacan gran partido. Todas estas proporciones me parece que son de grande peso, para decidirse á domiciliar la escuela de física y medicina en el departamento de Cochabamba.

Diré muy poco de los establecimientos literarios de las otras nuevas Repúblicas. En Chile bajo el antiguo régimen ha habido colegios, y una universidad que se hallaba en gran decadencia á fines del siglo precedente : se sabe que han recibido muchas mejoras despues de su regeneracion muy especialmente en la enseñanza elemental. En aquel clima feliz no son comunes los talentos brillantes ; pero los que descollan, tienen penetracion, solidéz y claridad : allí nació y se formó el inmortal Lacunza, honor de la literatura americana.

En el Cuzco tambien hubo una universidad y colegios, pero estaban reducidos á una verdadera insignificancia á fines del siglo precedente. Lima tenia establecimientos científicos de mucha importancia y nombradia, donde se han formado literatos de vastos conocimientos : es de esperar que reciban aumentos y mejoras muy considerables cuando el cielo conceda al Perú dias de tranquilidad y paz, sin agitaciones ni sacudimientos políticos.

Como nada es menos conocido de nosotros que la historia literaria de nuestro continente, no es extraño que à mis noticias no hayan llegado ni los establecimientos de la parte del territorio que formaba la república de Colombia, ni de todo el que está al norte de Panamá: no obstante, de la relacion del varon de Humboldt puedo colegir que las letras en todos estos paises sufrieron las mismas trabas que entre nosotros ; que la enseñanza era tan diminuta y viciosa como la hemos visto por otras partes ; con todo, los hombres que han descollado durante la guerra de la independencia, son prueba incontestable del gusto y aplicacion de los naturales à las letras ; pues à pesar del régimen inquisitorial en materias de derecho público y política han brillado hombres consumados : podemos pues tener la dulce satisfaccion de que logrando dias serenos despues de su rejeneracion, darán toda la atencion conveniente à la instruccion pública : purgarán la enseñanza de los defectos de que ha adolecido, y experimentaràn los benéficos resultados de este poderoso medio de morigerar los pueblos, y afianzar la tranquilidad pública.

§. 26.

DE LA CORRECCION DE LAS LEYES.

Las buenas leyes son uno de los mas grandes beneficios que la providencia dispensa à los pueblos : el sistema representativo ofrece por sí mismo muchos medios para tenerlas buenas ; porque haciéndose por los mismos que las han de obedecer y que seràn participantes de los buenos ó malos resultados de ellas ; naturalmente deben dar toda la atencion conveniente à sus resoluciones para que no

solo sean justas sino demandadas por la necesidad, é indicadas por la oportunidad.

A pesar de esto, los legisladores son hombres susceptibles de equivocacion y pasiones, de que no es comun desnudarse cuando ocupan el augusto puesto de legisladores. Es indudable que conocido por la esperiencia el error es fácil el remedio, porque las cosas se deshacen por los mismos medios que se hacen.

Pero el remedio es en sí mismo un mal que debe evitarse cuanto se pueda, del mismo modo que un hombre prudente cuida de la conservacion de su salud, y se preserva cuanto puede de la necesidad de tomar remedios: ellos son males necesarios à que nos sugetamos en lo físico, para librarnos de peores dolencias cuando estamos afectados de ellas. Es pues por demas encargar á los legisladores de los pueblos la atencion que deben dar á la sancion de las leyes para no dejarse deslumbrar con la apariencia del bien, pesándolas con la mayor calma en todas sus relaciones con la sociedad, comparando los bienes que causarán con los inconvenientes à que están sugetas, cerciorándose no solo de la necesidad sino de la oportunidad.

Hay leyes justas en sí mismas y que serian de grande utilidad pública; pero que su sancion debe ser preparada por disposiciones prévias, q' sin ellas son prematuras; y no solo no producirán los efectos deseados, sino que serán un obstáculo para sancionarlas cuando debieran ser utilísimas. En la correccion de las leyes deben ser los legisladores tan económicos, que no deben resolverse à ello sino en fuerza de motivos de grande peso; y por lo mismo nada deben omitir á fin de que las leyes sancionadas no necesiten reverse y reformarse: algunas veces tam

bien es menos malo sufrir los inconvenientes de una ley mal calculada, que entrar en la reforma de ella : lo cual en mi opinion tendrá lugar, cuando la ley no choque con las leyes invariables de la justicia, ni su egecucion presente obstáculos á los progresos de la prosperidad pública : la razon es que la facilidad en hacer y reformar leyes les quita á estas su respetabilidad, que mas que de su bondad intrínseca, les viene de la sancion del tiempo.

Pero así como en el orden físico el cuerpo humano contrae enfermedades que lo obligan á hacer uso de las medicinas, ya sea porque el tiempo y la atmósfera causen alguna alteracion en los órganos ó por que entorpezcan sus funciones, del mismo modo en el orden político es necesario curar á la República de las dolencias que le causan las malas leyes : ya sea que al formarlas por error ó por malicia se hayan dispuesto cosas que contraríen el bien público, ó que cambiando el tiempo y las circunstancias, leyes que cuando se dictaron fueron muy oportunas y saludables, habiendo desaparecido las causas que las hacian necesarias, son ya sin objeto y aun perniciosas, y deben corregirse ; porque dejarlas subsistir, es dejar una enfermedad en el cuerpo político de la sociedad que acabará por arruinarla enteramente.

Lo que conviene pues, es que esta operacion no se haga precipitadamente ni por ligeras causas, sino con mucha meditacion y motivos graves ; para lo que conviene tomar precauciones y regularmente se toman en las constituciones ó grandes cartas.

En dos clases podemos distinguir las leyes ; unas constitucionales ó fundamentales ; otras civiles y penales : las primeras tienen por objeto la organizacion del régimen del Estado, las segundas protejer la vida, la honra y fortuna

de los ciudadanos. Cuando son defectuosas las de la primera clase, el Estado sufre de su propia constitucion, no despliega sus fuerzas físicas y morales ; una languidez funesta lo consume, y por último perece : del mismo modo que en el orden físico, un ser orgánico cuyos órganos carecen de la regularidad que demanda su naturaleza, es contra-hecho, achacoso y de corta duracion: las enfermedades de los de esta clase son incurables ; porque el arte no alcanza à corregir los errores de la naturaleza. No sucede lo mismo en el orden político ; pues procediendo los defectos de combinaciones viciosas hechas por hombres, otras combinaciones podrán rectificar las anteriores; pero estas operaciones son sumamente peligrosas, y no deben emprenderse sino con muchísimas precauciones.

Los males causados por las leyes de la segunda clase ofrecen tambien sus inconvenientes al reformarse; pero son ordinariamente de mucha menor consecuencia : ellos pueden compararse á las enfermedades que contrae el cuerpo humano por causas externas que alteran sus humores, que mientras no hieren los órganos vitales, no debe desesperarse del restablecimiento, pero que cuanto mas se tarde en aplicar el remedio conveniente, tanto mas difícil se hace la curacion. Reformar un cuerpo para remediar los vicios de la organizacion, importa tanto como hacerlo de nuevo.

Se siente pues que es mucho mas difícil remediar en un cuerpo político los vicios que tienen su origen en la misma constitucion, por que eso es regenerarlo, descomponer sus partes constitutivas y darles nueva forma ; mientras que remediar los que vienen de una ley civil ó penal, solo es espurgar el cuerpo político de algunos humores perjudiciales que causas externas han producido ; de consiguiente

deben ser mas escrupulosos los legisladores para llamar á examen una ley constitucional que otra civil ó penal. Pero ¿cuales son las precauciones que es necesario emplear cuando la necesidad reclama una reforma? entremos en este ecsamen.

El objeto de una constitucion es garantir los derechos civiles de los ciudadanos, ya sea contra los abusos del poder doméstico ya contra la ambicion de un poder extraño. Un estado para poder existir, necesita leyes ; que estas sean bien observadas, y que en los casos particulares sean aplicadas con justicia, é imparcialidad: luego hay tres poderes que deben obrar simultaneamente ; uno que sanciona las leyes , otro que vela sobre su cumplimiento , y otro que las aplica cuando lo exige la recta administracion de la justicia. El legislador no debe estar revestido del poder de hacerlas egecutar , ni éste mezclarse en su aplicacion. Los tratadistas exponen difusamente las razones cuya exactitud está demostrada por la esperiencia. Si en la constitucion se encuentra hecha esta distribucion, de modo que por la accion respectiva de los tres poderes los ciudadanos gozan tranquilamente de los bienes sociales ; por ningun pretesto se debe permitir hacer la menor innovacion en ella : lo que en tales casos exige la prudencia es suplir por costumbres loables sostenidas sistemáticamente por las cámaras legislativas, todo lo que no está expreso en la constitucion ; como lo ha hecho sábiamente la nacion británica, cuya constitucion está reducida á la declaracion de los derechos del rey y de los ciudadanos, que se le arrancó á Juan sin tierra : y no obstante, ha perfeccionado de tal suerte el sistema representativo, que ni á la corona le falta cosa alguna para mantener la tranquilidad interior del reino, ni á su respetabilidad y engrandecimien-

to exterior ; ni los ciudadanos tienen cosa que desear para sentirse garantidos contra la arbitrariedad del poder. La nacion ha mirado como cosa sagrada la gran carta, y los parlamentos en consecuencia han hecho declaraciones, que han ligado la prerogativa real á los intereses del pueblo, que forma el todo de su administracion y funda el noble orgullo de los ciudadanos británicos de pertenecer á tan sábia nacion : egemplo muy digno de imitacion.

Pero como puede haber equivocacion en la distribucion de las respectivas atribuciones de los tres poderes, es razonable que haya un remedio, para que el estado no sufra, y perezca: la sola esperiencia es la maestra y justa reguladora ; por que todas las teorias en esta materia reducidas á práctica suelen encontrarse vanas : por esto sin duda en algunas constituciones se ha prefijado un periodo determinado para reweer : en Colombia se habian señalado diez años.

Yo respeto como debo las luces y profundos conocimientos de los legisladores que opinaron de ese modo ; pero no puedo subscribir á su opinion. Si la experiencia enseña que el cuerpo político sufre por defecto de su organizacion ¿Porque se ha de diferir el remedio? ¿Que utilidad pública resulta de esa dilacion? Y si en diez años ha marchado bien y la necesidad no demanda alguna modificacion ¿á q' propósito llamar la constitucion á residencia? ; ¿porque provocar á una revolucion y á un trastorno? La experiencia enseña que los que no pueden sufrir el yugo de las leyes se aprovechan de iguales oportunidades para trastornar el orden social y desquiciarlo todo.

Otro espediente me parece menos arriesgado (digo menos arriesgado, por que lo que es manosear la ley fun-

damental, lleva esencialmente un gran peligro de encender el fuego de la guerra civil) cuando la experiencia hubiese probado la necesidad de corregir algun artículo constitucional, cualquiera senador ó representante podrá tomar la iniciativa haciendo presente en su respectiva sala que tenia un proyecto que presentar á ambas cámaras: entonces el presidente de la cámara donde se hizo la indicacion daría aviso de ello á la otra; y ambos presidentes puestos de acuerdo señalarían el dia en que debían reunirse ambas.

Ante ellas el representante ó senador que hizo la mocion deberia presentar el proyecto de ley que contenga la reforma, y brevemente esponer los motivos que hacen necesaria y útil su adopcion. Si una cuarta parte de la sala concurrente apoyase la mocion se tendria por rechazada y no podria renovarse ni en la sesion de aquel año ni en la del siguiente.

Admitida la mocion, se formaria una comision àmplia à lo menos de siete representantes y cuatro senadores, que asiduamente deberian contraerse á su discusion, y dentro de quince dias presentar el resultado de sus trabajos que deberia imprimirse y repartirse á todos los legisladores, y publicarse tambien en los periódicos á fin de ilustrar la opinion publica, y dar lugar al exàmen de la materia por los hombres ilustrados. En la sesion del mismo año no se deberia entrar en discusion; pero deberia tratarse con preferencia en la sesion del siguiente: si la reforma tuviese aprobacion de las tres cuartas partes de sufragios en ambas cámaras, se declararia sancionada, y de ningun modo con menos.

Todas estas precauciones conducen á asegurar el acierto, y no aumentan dificultad cuando la necesidad es posi-

tiva: la dilacion de un año para tratar la materia conduce à ilustrar à la nacion : los que se hallan en el caso de discutirla en la tribuna, tienen tiempo de cerciorarse de la necesidad, por diferentes medios que pueden poner en ejercicio para resolver con pleno conocimiento de causa, y no ser alucinados con informes ò relaciones poco exactas. Exigir mas número de sufragios, tanto para apoyo de la mocion como para la sancion de la reforma, manifiesta la mayor circunspeccion con que en estos casos debe procederse : ofrece obstáculos casi insuperables à la intriga y no aumenta dificultad alguna al remedio.

Si el defecto que se intenta corregir es grave; si los inconvenientes que produce son de consecuencia y causan males irreparables, la nacion indudablemente los habrá sentido, se habrá pronunciado por el remedio, y no habrá dificultad en reunir la tres cuartas partes de sufragios : pero si no fueren de esta naturaleza, la constitucion debe quedar intacta ; pues es imposible que salga de las manos de los hombres combinacion política exenta de inconvenientes.

La moderacion es en todas las cosas muy recomendable, principalmente en los hombres públicos ; pero al tratar materias de esta clase deben los SS. Representates ser sumamente calmados y medidos : no deben permitirse una sola espresion acalorada ni indiscreta ; considerando que tratan de la salud de la patria; que una proposicion indiscreta producida contra la constitucion con acaloramiento, puede hacer impresiones muy fuertes, dividir la opinion política, engendrar partidos, odios y por último la guerra civil:el azote mas terrible que puede afligir à los pueblos. Yo opino que cuando la necesidad, y

el amor del pais obligasen á los ciudadanos á tratar de los efectos de la constitucion ó ley fundamental, deberian manejarse con todos los miramientos que tiene un buen hijo cuando se vé precisado à revelar algun defecto vergonzoso de una madre que ama y respeta.

Menos precauciones son necesarias para corregir una ley civil ó penal ; pero siempre son necesarias algunas. Una ley sancionada segun todas las formas que legitiman los actos públicos, tiene la presuncion de ser útil, conveniente y necesaria ; y deberia probarse de un modo concluyente que es injusta y perjudicial para resolver su derogacion. Jamas se debe obrar ligeramente, por que la facilidad de hacer y derogar las leyes perjudica enormemente á la moral pública ; porque hace que ellas pierdan su respetabilidad, y ya no sirvan de freno contra la licencia de las costumbres. Veanse pues muy bien los legisladores para presentar un proyecto de reforma de ley, y no se dejen mover de teorías brillantes : busquen resultados prácticos, que ellos sean el efecto necesario de la ley combatida : compárense con los que deba naturalmente tener la que se intenta subragarle para preferir aquella; que todo bien calculado produzca mayor suma de bienes con los menores inconvenientes posibles.

Obrando los legisladores con toda esta circunspeccion, ellos harán la prosperidad y gloria de su patria ; mas para evitar sorpresas que la astucia y miras personales pueden hacer con el disfras del bien público, ellos deben aplicarse á estudiar y conocer muy bien las necesidades del Estado, las costumbres é inclinaciones buenas ó malas, los vicios y las virtudes de aquellos à quien van á dar la ley ; sin esto, ellos serán jueces que deciden sin conoci-

miento de causa. Deben tambien apereibirse que lo que en sí mismo es mas justo, talvez no puede reducirse á práctica con mas rectitud, si las costumbres no están preparadas para ello. Entre mil egemplos que podria citar, me contentaré con uno—*El juicio por jurados.*

Todos los políticos modernos están de acuerdo en que los juicios por jurados son los mas á propósito para administrar justicia con imparcialidad : ellos en efecto tienen en Inglaterra los mas prontos y felices resultados. Napoleon quiso introducir en la legislacion francesa esta mejora, y para ejecutarlo con mejor suceso quiso instruirse fundamentalmente en su economia : al efecto embió al insigne jurisconsulto Cottu, à que la estudiase en la misma nacion donde estaba en práctica: lo hizo en efecto, y presentó en consecuencia al emperador de los franceses una memoria, en que prueba que los buenos efectos que en la Gran Bretaña se experimentan con el juicio de jurados, estaban intimamente ligados con todo el síntoma de legislacion y costumbres severas de la nacion británica. Fué decir que en Francia antes de introducirse esta mejora, debian prepararse las costumbres de los franceses : asi juzgó un político y jurisconsulto como Cottu, respecto de una nacion tan sivilizada como la Francia ; y el mas ilustrado de los monarcas que han gobernado en nuestro siglo, se convenció de la exactitud de sus observaciones. Refleccionen muy sériamente sobre este pasage nuestros legisladores, para pulsar con madurez toda la circunspeccion que deben dar á reformas que creen saludables, en pueblos con mucha menos cultura y menos morigerados que la Francia.

§. ULTIMO.

CONCLUSION Y RESUMEN.

Queda probado en este escrito, que el hombre es formado por el autor de la naturaleza para vivir en sociedad; y que el mismo autor de nuestro Ser es el autor de las sociedades humanas: que estas están dirigidas al perfeccionamiento de nuestro ser, en el desenrrollo de las facultades intelectuales, mejora de las morales y crecimiento de las fuerzas físicas, para mejorar nuestra condicion y bien estar: de que se deducen dos consecuencias necesarias— 1.^a que el hombre nace con derechos sobre la sociedad, y con deberes que llenar à favor de ella.—2.^a que no està en su facultad obligarse por pactos tácitos ni espresos à hacer cosas contrarias al bien de la sociedad: de aquí nace otra tercera consecuencia; à saber, que erraron groseramente Juan Jacobo Rousseau y Jeremias Benthan, afirmando el primero que los hombres al estipular sus pactos de asociacion podian imponerse condiciones perjudiciales, y el segundo desconociendo el derecho natural.

La sociedad siendo dirigida à aumentar el bien-estar de los individuos que la componen, nesesita buenas leyes y exige en los sócios buenas costumbres. Las leyes serán buenas si encaminan las cosas al fin primario de ella, segun las particulares exigencias de cada asociacion: estas pueden variar de mil maneras: son innumerables las circunstancias que las determinan, asi como son innumerables los medios que pueden emplearse para aumentar las comodidades y los goces inocentes del género humano. Pero

las leyes sin ser bien observadas no ofrecen en la sociedad garantías à los ciudadanos : escritas en los códigos y pergaminos ; despreciadas y holladas en el trato social, solo sirven para hacer mas punzantes los efectos de la licencia y desmoralizacion ; en un estado tal, la espada de la justicia no puede desnudarse, porque ó la corrupcion se ha apoderado hasta de los tribunales , ó los magistrados carecen de vigor para manejarla : los ciudadanos viven en estado de guerra unos con otros, y su tendencia es à la disolucion de los vínculos sociales.

Por esta razon se ha dicho que no hay leyes sin costumbres, porque estas son las que dan vigor y consistencia à aquellas ; pero con igual fundamento podria decirse que no hay costumbres sin leyes: las de Confusio formaron las costumbres de la China, que permanecen en un estado de inmovilidad ; las de Licurgo formaron las costumbres de los lacedemonios ; las de Manco Capac morigeraron à los indios del Perú, y el Czar de Moscovia con las suyas morigerò à los rusos de nuestros dias. La habilidad de los legisladores consiste en poner con inteligencia la primera piedra del edificio social ; es decir, empezar por correctivos eficaces de los vicios mas perniciosos é introduccion de las virtudes opuestas : proceder de diferente modo es edificar sobre un suelo movedizo.

He aprobado en consecuencia la necesidad de buenas leyes : es decir, tales cuales demande la necesidad y el pueblo sea capaz de soportar, para que los hombres puedan vivir tranquilos y seguros en sus hogares, y amen la patria.

Pero es menester aun mas, à pesar de la bondad de las leyes y regularidad de costumbres, no faltarán jamas

hombres perversos que calculen sus provechos sobre las calamidades públicas. El embuste, la calumnia, la seducción son sus armas: ellos siempre son perniciosos, pero mucho mas en los Estados nuevos donde se trabaja por afianzar un orden de cosas estable: ellos se insinuan por todas las clases de los ciudadanos; nada omiten por desacreditar la administracion que existe y las leyes: prometen un nuevo orden de cosas, que pintan con los colores mas alagüenos, con que seducen y hacen caer en sus lazos á la muchedumbre mas por ignorancia que por depravacion, para hacerla obrar segun sus miras: derrócase el orden existente; suplántanse las autoridades; à poderanse del poder; oprimen à unos favoreciendo la licencia de otros, y procurando desmoralizarlo todo. Los nuevos Estados que carecen del prestigio de la antigüedad, y en los que la obediencia á las nuevas autoridades no ha formado habitud, estan mas espuestos á riesgos de esta clase, como desgraciadamente nos lo muestra la esperiencia.

Para alejar estos riesgos, dar estabilidad à las leyes y à las autoridades constituidas, y afianzar de un modo sólido y tan permanente como pueden serlo las cosas de los hombres, he indicado que el remedio es morigerar é instruir á los pueblos. Los medios que he propuesto son—1.º el establecimiento de escuelas de primeras letras, donde á la enseñanza de la juventud se dé toda la estension que prescribe Lancaster en su método, y mayor si se puede: sobre esta materia he entrado en algunos detalles: el asunto lo exigia por que no se puede ser minucioso cuando se trata negocio tan importante, en que los pequeños descuidos tienen resultados grandes y perniciosos.

El segundo medio que propongo es, que el Estado ten

ga un competente número de eclesiásticos virtuosos y bien impuestos de la estension de sus deberes. Como los oficios caritativos que egercen por su ministerio, los conducen hasta la última cabaña de las gentes miserables, y les obligan à esplicarles frecuentemente las obligaciones que la religion impone à los cristianos, tendrán mil ocasiones de encarecerles la estension de las obligaciones del ciudadano ; porque nadie puede cumplirlas debidamente sino sabe llenar las que la religion le impone ; siendo la religion cristiana eminentemente social, como fundada en caridad. ¿Como será buen ciudadano el que contrariando con su conducta los preceptos del evangelio, falta à la caridad? faltando à la caridad contraría los fines de la sociedad, y pone la semilla de la disolucion social. Todas estas verdades enseñadas con la palabra y fortificadas con el egeemplo, se aprenderian con facilidad por todas las clases de ciudadanos, y se practicarían con docilidad.

Pero ¿que medio para conseguir eclesiásticos de probidad y saber, en tanto número como se necesitan? El santo Concilio Tridentino ordenó à este fin el establecimiento de los seminarios en todas las catedrales. En las Américas españolas todas las iglesias catedrales los tenían; pero distaban mucho de aprocsimarse al fin de su institucion (si se puede juzgar de todos, por lo que son los que conosco, y todos aquellos de que he podido tener noticia) dos causas han contribuido à esto—1.ª la poca atencion que en ellos se ha dado à la civilizacion y maneras cultas con que deben tratarse entre sí, y con las gentes del siglo cuando se rosen con ellas : este era un objeto enteramente extranjero à la atencion de los superiores—2.ª la enseñanza mezquina que recibían, por consecuencia de la abominable política del gobierno español.

Con este motivo he entrado en detalles para hacer sensibles los efectos desventajosos que producen en política y civilidad, en moral y en religion : propongo mejoras que pueden introducirse en ambos ramos, para que el establecimiento de los seminarios sea tan útil como lo necesita el Estado y la Iglesia ; pero mejoras que poquísimo ó ningún costo mas haràn al erario público que el que hacen actualmente, dejando un gran vacío en las necesidades públicas ; pues solo se exige por una parte mayor contracción y miras un poco mas estensas en los superiores de los seminarios ; y por otra, rectificar los métodos de la instruccion para economisar el tiempo, y adquirir mayor suma de conocimientos, que son no solo útiles sino necesarios á un eclesiástico que debe distinguirse de la plebe por su saber y por su conducta ejemplar.

He hablado de la gramática latina, de los idiomas cultos de Europa, de la dialéctica, filosofia moral, metafísica, física, derecho canónico y civil, historia sagrada y eclesiástica, conocimiento de las escrituras canónicas ; y por último de la retórica sagrada. Creo haber probado de un modo eficaz la utilidad y aun necesidad que tienen los eclesiásticos, de estar á lo menos medianamente instruidos todos esos ramos de literatura. He notado con precision y claridad los defectos de que está afectado el método de que actualmente se emplea en la instruccion de los que se enseñan, descubriendo la raiz del mal y proponiendo los medios de evitarlos. Yo no dudo de las ventajas que se conseguirian con esas reformas, à cuyo favor el americano haria al Estado y á la iglesia de Dios los servicios mas importantes.

Seria una verdadera calamidad pública, si dándose todo

el cuidado que exige mi plan de enseñanza à la educacion del clero, se descuidase en orden à las otras clases de ciudadanos ; por que se renovaria la época lamentable de los siglos nueve y diez : podria tambien interpretarse siniestramente mi selo, aribuyéndolo mas á espíritu de cuerpo que á un amor ilustrado del bien público, si entrando en detalles minuciosos para obtener el primer objeto hubiese omitido el segundo : mi plan debió abrazar ambos. Sé muy bien cuanta es la estencion de las necesidades de un Estado, ya sea para consultar la seguridad exterior, ya para mantener la tranquilidad interior, ya para aumentar el bien-estar de los ciudadanos, y que todas las ciencias y artes reunidas y estrechamente enlazadas con la moral sana del evangelio deben, contribuir con el contingente de sus esfuerzos para proveer à ellas sin dejar vacíos.

Por esta razon quanto sea mas respetada la moral pública, mas general la instruccion de los ciudadanos, enseñadas con mas exactitud las ciencias y artes, tanto mas segura estará la República de encontrar en su propio seno hombres que den ejemplos de amor à la patria, sirviéndola con inteligencia y exactitud. Los ciudadanos serán regidos por leyes tales, cuales las demandan las necesidades y conveniencia pública : en los magistrados encontrarán asegurada la proteccion de sus derechos : las rentas públicas serán administradas con pureza y economia ; habrá estímulos para la industria ; todos tendrán la conciencia del bien-estar y de la seguridad ; la patria se amará, tendrá defensores y se promoverán sus glorias y adelantamiento ; las naciones vecinas envidiarán la suerte de los ciudadanos, y respetarán un Estado que por la justicia y la

sabiduría de las leyes marcha en una prosperidad siempre creciente.

Tal será infaliblemente la suerte de una nacion, que uniendo las costumbres severas de una moral ajustada al amor de las ciencias, logra mediante una enseñanza bien dirigida tener en su seno grande número de ciudadanos, cuyos conocimientos científicos variados, le arranquen todos los dias á la naturaleza secretos utilísimos, que ella no franquea sino al trabajo y aplicacion. Yo no he desconocido esta verdad, y sostengo no solo la utilidad sino la necesidad de establecimientos literarios en que se enseñen todas las ciencias exactas y naturales ; é indico todo lo que el estudio y la séria meditacion me habian hecho conocer antes de ahora para hacerlos prosperar.

Aunque el designio que me he propuesto] cuando escribo esto, es el de hacer un servicio á todas las nuevas Repúblicas de Sud-América, escribo en Bolivia, tengo particulares obligaciones á esta República y he debido naturalmente dirijirme á ella con especialidad. En el naufragio que han padecido las instituciones liberales en la República Argentina, yo he abandonado una patria cuyo gobierno sigue en la práctica principios contrarios á mis opiniones políticas ; que para entablar su dominacion ha hecho liga y á diestrado, en las armas á los enemigos implacables del nombre cristiano en América ; que ha tomado por auxiliares á todos los americanos traidores á su patria, que nada han omitido por sujetarla al yugo español, y aun á los europeos que se hallaban en las provincias Argentinas, de los que habian combatido contra nuestra libertad, hasta que la victoria de Ayacucho les arrancó las armas de la mano. Ellos viven y gobiernan como verdaderos tiranos : yo no podia servirles porque habria participado de sus crímenes:

no debia vivir donde ellos dominaban, dando ejemplo de mi descontento é improbacion ; porque esto no es compatible con mi caracter y con la comportacion que siempre he tenido. El partido que me quedaba era dejar el pais que no podia defender : lo hice, y con este paso perdí mi patria. Me faltaron medios para sacar mis propiedades mobiliarias; quedaron allá, y me han despojado de todas sin deber cosa alguna ni à particulares, ni al Estado ni à las leyes.

En Bolivia he encontrado una acogida la mas cordial, no solo de parte de todos los ciudadanos distinguidos, sino de parte de S. E. el Presidente de la República. Era pues un deber mio el que en un escrito dirigido todo al servicio de los americanos del sud, diese alguna muestra de gratitud á mis bienhechores.

Yo veo el empeño con que desean aclimatar las ciencias en su patria los legisladores : han decretado establecimientos literarios casi en todos los departamentos : el digno Presidente de la República ha desplegado su zelo patriótico realizándolos. Me parece haber hecho un servicio á Bolivia advirtiéndole á sus legisladores, que la enseñanza de Destutt de Tracy y de Holbach està haciendo beber á la juventud boliviana el veneno del materialismo, destructor de todos los vínculos sociales y corruptor de las costumbres ; y por lo mismo incompatible con la firmeza y estabilidad de las buenas leyes y tranquilidad pública.

La idea de distribuir la enseñanza de las ciencias mayores, consignando á los seminarios conciliares las de todas las eclesiásticas; al departamento de Chuquisaca la ciencia de la legislacion política, economia, derecho público, natural y de gentes, la jurisprudencia civil y canónica; á Potosí la mineralogia, como està y la gnocia; á la Paz las

matemáticas; á Cochabamba la física experimental, la medicina y anatomía, química, geología & ; es cosa que he escrito teniendo en mira el particular servicio de Bolivia, pues esta República debe aspirar á dar una justa celebridad á sus establecimientos literarios, elevándolos á su respectiva perfeccion, de que distan mucho en su estado actual.

Dar á cada uno la estension que debe tener para que en él se enseñen todas las ciencias que abraza su actual dotacion, demanda un gasto muy crecido, un aparato de máquinas, instrumentos, edificios, número de profesores & que no podria sostener la República. En su actual estado las matemáticas, la medicina y física, no se enseñarán sino muy imperfectamente, por no tener medios de darles la estencion que demandan sus diferentes ramificaciones: languirán, y la languidez de que se afectarán hará perder hasta el deseo de elevarlos á su perfeccion: de consiguiente serán poco útiles, y no proverán á las necesidades del Estado.

La distribucion que he propuesto evita todos estos inconvenientes: con muy poco mayor costo, las ciencias exactas y naturales podrán elevarse á un grado de celebridad muy honroso á la República y á la administracion que les dió el ser; y aun este aumento podrian costearlo los mismos establecimientos, arreglando algunos emolumentos con que podrian contribuir los alumnos como en todas las universidades. Amas de esto traeria otras ventajas políticas, entrelazando los intereses y relaciones de los departamentos entre sí, y atrayendo tambien la juventud de los Estados vecinos que vendrian á Bolivia á perfeccionar sus estudios.

El menor de los bienes que producirá este proyecto, será excitar el ingenio de los bolivianos ilustrados á buscar ó

proponer algun otro medio mejor, si lo encuentran, de obtener los mismos resultados : sea que se adopte mi plan, ó se prefiera otro mejor, mi intento se logra: la mejora de tan útiles y honorables establecimientos.

A pesar de la instruccion de los ciudadanos y su buena moral, puede el estado sufrir sacudimientos por defecto de sus leyes : entonces la reforma de ellas es el remedio; pero en esto mismo hay inconvenientes que deben evitarse.

No es menos pernicioso por tenacidad ú otro fin menos puro, sostener una ley que el pueblo detesta ó hacer innovaciones en las leyes por causas ligeras : en uno y otro caso ellas pierden su respetabilidad, por que dejan de ser firmes y estables. Sobre este punto me he limitado á recomendar la circunspeccion con que se debe proceder en la correccion de las leyes establecidas, especialmente las fundamentales ; y en segundo lugar las que se rosan con derechos individuales de los ciudadanos ó comunidades.

Habiendo llenado con esto el plan que me propuse, siero este escrito dirigiendo mis votos al cielo por la tranquilidad y prosperidad de todos los nuevos Estados americanos ; y que las generaciones futuras, mas afortunadas que la presente, libres de enemigos externos y del azote de la guerra civil, al abrigo de instituciones justas y liberales logren en paz y tranquilidad la libertad que con nuestros sacrificios les hemos conquistado, tomando lecciones de nuestros desaciertos para preservarse de ellos.

FIN.

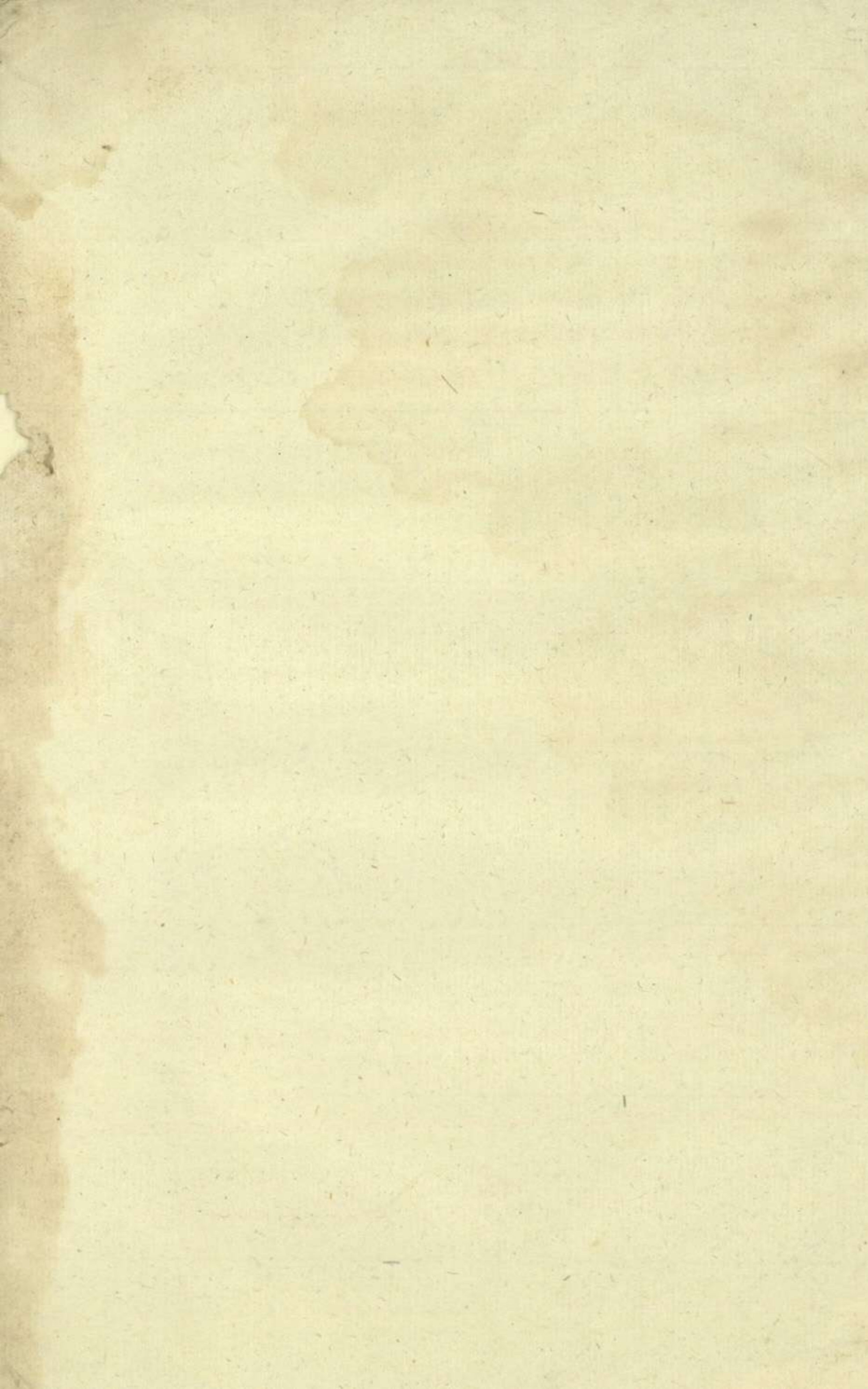
proponer alguna otra mejor, si lo encuentran; de
 obtener las mismas resultando: sea que se adopte mi plan,
 ó se prefiera otro mejor, mi intento es lograr la mejora de
 tan útiles y honrosos establecimientos.

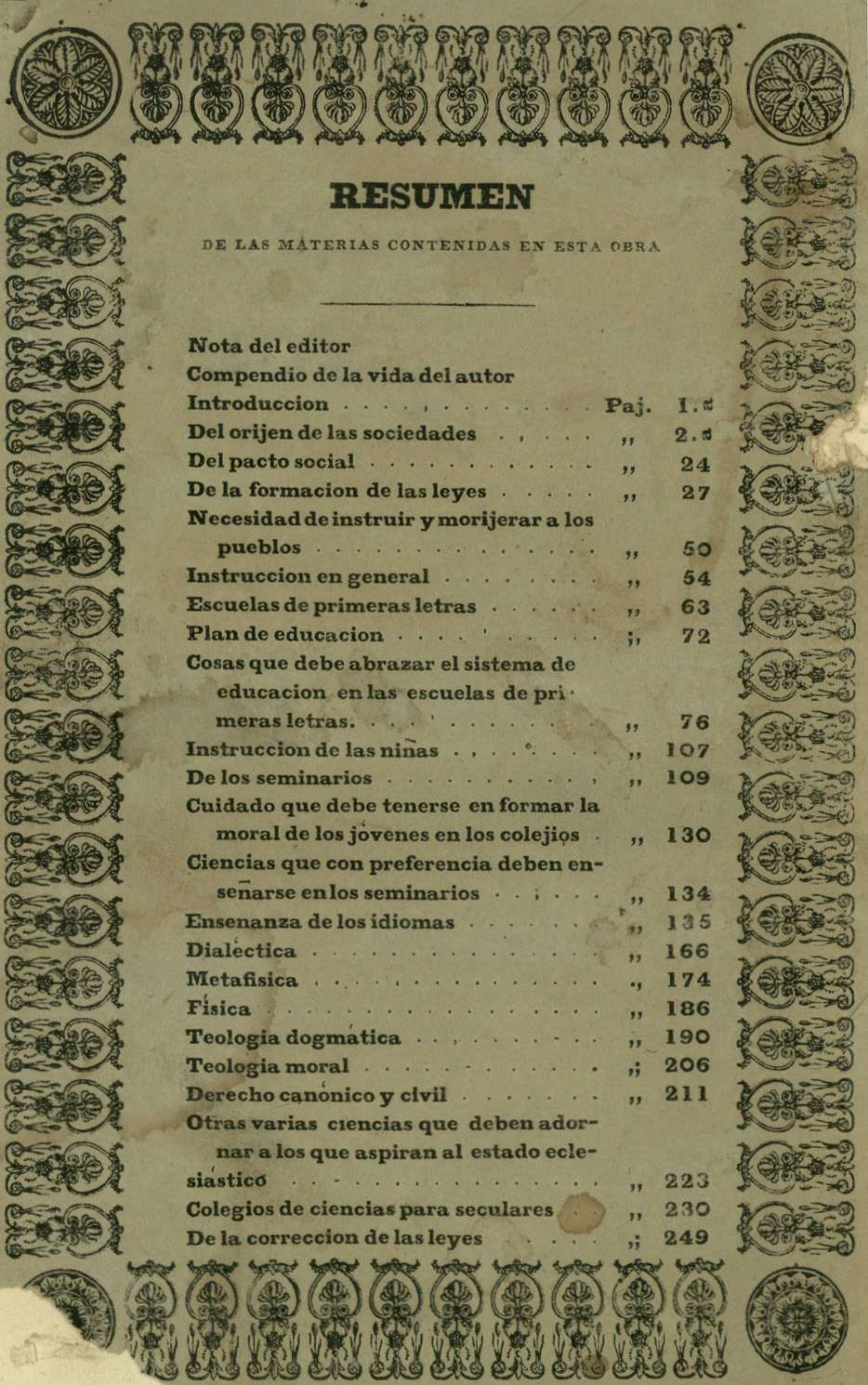
A pesar de la instrucción de los ciudadanos y su buena
 moral, puede el estado sufrir accidentes por defecto
 de sus leyes: entonces la reforma de ellas es el remedio;
 pero en esto mismo hay inconvenientes que deben evi-
 tarse.

No es menos temeroso por tunicidad ó otro in-
 pure, sostener una ley que el pueblo detesta ó hacer
 innovaciones en las leyes por causas ligeras: en uno y
 otro caso ellas pierden su respectabilidad, por que dejan
 de ser firmes y estables. Sobre este punto me he limitado
 á recomendar la circunspección con que se debe proceder
 en la corrección de las leyes, establecidas, especialmente
 las fundamentales; y en segundo lugar las que se refieren
 con derechos individuales de los ciudadanos ó comuni-
 dades.

Illegado llegado con esto el plan que me propuse, agra-
 to este escrito dirigiendo mis votos al cielo por la tranqui-
 lidad y prosperidad de todos los nuevos Estados america-
 nos; y que las generaciones futuras, mas adelantadas que
 la presente, libres de enemigos externos y del azote de la
 guerra civil, el abrigo de instituciones justas y liberales
 logren en paz y tranquilidad la libertad que con nuestros
 sacrificios les hemos conquistado, tomando lecciones de
 nuestros errores para preservarse de ellos.

FIN.





RESUMEN

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTA OBRA

Nota del editor	
Compendio de la vida del autor	
Introduccion	Paj. 1.ª
Del orijen de las sociedades	„ 2.ª
Del pacto social	„ 24
De la formacion de las leyes	„ 27
Necesidad de instruir y morijerar a los pueblos	„ 50
Instruccion en general	„ 54
Escuelas de primeras letras	„ 63
Plan de educacion	„ 72
Cosas que debe abrazar el sistema de educacion en las escuelas de pri- meras letras.	„ 76
Instruccion de las niñas	„ 107
De los seminarios	„ 109
Cuidado que debe tenerse en formar la moral de los jovenes en los colejios	„ 130
Ciencias que con preferencia deben en- senarse en los seminarios	„ 134
Ensenanza de los idiomas	„ 135
Dialéctica	„ 166
Metafisica	„ 174
Fisica	„ 186
Teologia dogmatica	„ 190
Teologia moral	„ 206
Derecho canonico y civil	„ 211
Otras varias ciencias que deben ador- nar a los que aspiran al estado ecle- siastico	„ 223
Colegios de ciencias para seculares	„ 230
De la correccion de las leyes	„ 249

